



III LEGISLATURA

CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Periodo Ordinario del
Primer Año de Ejercicio

Sesión Solemne

Ciudad de México, a 24 de septiembre de
2024
Año 1, Núm. Única

Presidenta
C. Diputada Martha Soledad Ávila Ventura

**“Comparecencia
de la Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas,
del Gobierno de la Ciudad de México”**

Índice

Asistencia.	Pág. 01
Orden del día.	Pág. 03
Comparecencia	
Comisión de Cortesía.	Pág. 03
Bienvenida por parte de la Mesa Directiva a la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Licenciada Bertha María Elena Gómez Castro.	Pág. 03

Bienvenida a las y los invitados especiales. Pág. 03

Posicionamientos

Posicionamiento por cada Grupo y Asociación Parlamentaria representados en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura. Pág. 03

Intervención de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Licenciada Bertha María Elena Gómez Castro. Pág. 15

Ronda de preguntas que realizan cada Grupo y Asociación Parlamentaria representados en el Congreso de la Ciudad de México a la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Licenciada Bertha María Elena Gómez Castro. Pág. 20

Ronda de respuestas de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, a los planteamientos realizados por las y los Legisladores. Pág. 24

Mensaje final de la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Licenciada Bertha María Elena Gómez Castro. Pág. 26

Comisión de Cortesía. Pág. 26

Acta

Acta de la Sesión Solemne (comparecencia) del día martes 24 de septiembre de 2024. Pág. 26

Citatorio

Citatorio a la Sesión Ordinaria que tendrá lugar el día martes 24 de septiembre 2024 a las 12:15 horas. Pág. 26

(09:30 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Buenos días, diputadas y diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia, para verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.- Buenos días, Presidenta. Con mucho gusto. Ciérrase el Sistema Electrónico de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 24-09-2024 9:30:15

Asistentes: 47

Nombre Grupo Parlamentario Asistencia

ÁLVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA PAN --

ÁLVAREZ SOTO LAURA ALEJANDRA PAN Normal

ARIAS CONTRERAS NORA DEL CARMEN BÁRBARA PRD Normal

ATAYDE RUBIOLO ANDRÉS PAN Normal

ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD MORENA --

AYALA ZÚÑIGA YURIRI MORENA Normal

BARRAGÁN SÁNCHEZ DIANA PT --

BATRES GUADARRAMA VALENTINA MORENA Normal

BRAVO ESPINOSA XÓCHITL MORENA Normal

BUENDÍA GARCÍA ANA LUISA MORENA Normal

CARBAJAL GONZÁLEZ ALEJANDRO APPT Normal

CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO MORENA

--

CHÁVEZ SEMERENA FEDERICO PAN --

CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA MORENA Normal

ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA MORENA --

ESTRADA BARBA ELVIA GUADALUPE PVEM Normal

GARCÍA GONZÁLEZ PAULO EMILIO MORENA Normal

GARCÍA LORIA OMAR ALEJANDRO PRI --

GARCÍA ORTEGA YOLANDA PVEM Normal

GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO PAN --

GARZA DE LOS SANTOS OLIVIA PAN Normal

GÓMEZ OTEGUI LEONOR MORENA Normal

GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH PT Normal

GUIJOSA HERNÁNDEZ CÉSAR EMILIO MORENA Normal

GUILLÉN ORTIZ FRIDA JIMENA PAN --

HACES LAGO PEDRO ENRIQUE MORENA Normal

HARO JIMÉNEZ LETICIA APMCFI Normal

JUÁREZ LÓPEZ JUANA MARÍA MORENA Normal

LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE PRI Normal

LEDESMA ALPIZAR LUISA FERNANDA MC--

LOBO RODRIGUEZ VÍCTOR HUGO MORENA Normal

LÓPEZ MARTÍNEZ YOLANDA ALICIA PVEM

Normal

MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL
MORENA NormalMARTÍNEZ URINCHO ALBERTO MORENA
NormalMATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH
MORENA --MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA PAN
NormalMORALES RAMOS MARÍA DEL ROSARIO
APPT Normal

MORENO RIVERA ISRAEL PVEM Normal

PERALTA LEÓN REBECA PVEM Normal

PÉREZ CORDOVA PAULA ALEJANDRA
MORENA --PÉREZ ROMERO CLAUDIA SUSANA PAN
NormalRANGEL LORENZANA AMÉRICA
ALEJANDRA PAN --ROMO DE VIVAR GUERRA VÍCTOR HUGO
MORENA NormalROSALES MEDINA ERIKA LIZETH APPT
NormalRUBIO GUALITO JUAN ESTUARDO PVEM
Normal

RUBIO TORRES RICARDO PAN --

RUÍZ AGUILAR BRENDA FABIOLA MORENA
Normal

SALDAÑA CHAIREZ MIRIAM PT Normal

SALGADO VIRAMONTES LIZZETTE PAN
NormalSÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA APMCFI
NormalSÁNCHEZ CHÁVEZ ILIANA IVON PVEM
NormalSÁNCHEZ FLORES MARIO ENRIQUE PAN
Normal

SÁNCHEZ MIRANDA ANDRÉS PAN --

SESMA SUÁREZ JESÚS PVEM Normal

TALAYERO PARIENTE MANUEL PVEM Normal

TORRES GONZÁLEZ ROYFID MC --

TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS PAN --

TREJO PÉREZ PABLO PRD Normal

URRIZA ARELLANO PATRICIA MC Normal

VADILLO OBREGÓN CECILIA MORENA
NormalVANEGAS ARENAS ALBERTO MORENA
Normal

VANEGAS TAPIA JUDITH MORENA --

VARELA LÓPEZ VÍCTOR GABRIEL PVEM
NormalVILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO APPT
Normal

VILLARREAL CANTÚ ERNESTO PT --

ZÁRATE SALGADO FERNANDO MORENA
Normal

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista?

Diputada Martha Ávila: presente.

Diputada Elizabeth Mateos: presente.

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdoba: presente.

¿Falta alguna otra o algún otro diputado por pasar lista de asistencia?

Diputado Luis Chávez: presente.

¿Alguna diputada o algún diputado que falte de pasar lista de asistencia?

Un total de 51 diputadas y diputados presentes, diputada Presidenta. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se abre la sesión.

La presente sesión se realizará de conformidad con el artículo 33 numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como el artículo 16 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y el Acuerdo JUCOPO/1A/010 de la Junta de Coordinación Política.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día

24 de septiembre de 2024. Orden del día. Sesión solemne comparecencia de la persona titular de la Secretaría de Administración y Finanzas.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Nombramiento de la Comisión de Cortesía para la recepción de la Secretaria de Administración y Finanzas, la licenciada Bertha María Elena Gómez Castro.

4.- Bienvenida por parte de la Mesa Directiva a la Secretaria de Administración y Finanzas.

5.- Bienvenida a las y a los invitados especiales.

6.- Posicionamiento, hasta por 5 minutos, de cada grupo y asociación parlamentaria en el orden siguiente:

I. Asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista Incluyente.

II. Asociación parlamentaria Progresista de la Transformación.

III. Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

IV. Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

V. Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

VI. Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

VII. Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

VIII. Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

IX. Grupo parlamentario de MORENA.

7.- Intervención de la Secretaria de Administración y Finanzas, hasta por 20 minutos, para rendir su informe.

8.- Preguntas, hasta por 2 minutos, por parte de cada grupo y asociación parlamentaria.

9.- Respuesta, hasta por 10 minutos, de la Secretaria de Administración y Finanzas.

10.- Cierre de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día está integrado por 10 puntos.

Se designa como Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política para recibir a la Secretaria de Administración y Finanzas, licenciada Bertha María Elena Gómez Castro, quien se encuentra a las puertas de este Recinto.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Pueden sentarse.

Esta Presidencia, a nombre propio y del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, da la más cordial bienvenida a la Secretaria de Administración y Finanzas, licenciada Bertha María Elena Gómez Castro. Asimismo, damos la más cordial bienvenida a las y los invitados distinguidos, a los integrantes del gabinete, así como a los servidores públicos que nos acompañan.

A continuación, harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para emitir un posicionamiento, las siguientes diputadas y diputados:

Diputada Leticia Haro Jiménez, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

Diputada Erika Lizeth Rosales Medina, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación.

Diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputada Miriam Saldaña, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Yolanda García Ortega, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Claudia Susana Pérez Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Leticia Haro Jiménez, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA HARO JIMÉNEZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Buenos días, compañeros y compañeras legisladores, asimismo le saludo a la ciudadanía que sigue la presente sesión a través de los medios digitales.

Licenciada Bertha María Elena Gómez Castro, Secretaria de Administración y Finanzas:

A nombre de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente le damos la más cordial bienvenida al Congreso de la Ciudad de México.

Funcionarios de gobierno e invitados especiales, sean ustedes bienvenidos a este Recinto Legislativo.

El día de hoy nos encontramos ante este ejercicio de rendición de cuentas que le permitirá a las y los habitantes de la ciudad conocer los resultados sobre la gestión financiera y presupuestaria del último año.

Comienzo este posicionamiento destacando el trabajo que el gobierno ha realizado durante los últimos 6 años para atender las diversas demandas y necesidades ciudadanas a través de asignaciones presupuestarias responsables, las cuales han garantizado acciones de justicia social y de derecho que ponen en el centro de toda política pública a la gente velando por su bienestar.

Lo anterior no sería posible sin la importante labor que se ha llevado a cabo durante esta gestión por la Secretaría de Administración y Finanzas, tanto con su primera titular, la maestra Luz Elena González Escobar, servidora pública ejemplar, a quien le mandamos un afectuoso saludo y nuestras felicitaciones por su gran desempeño y profesionalismo.

Ahora, durante los últimos meses con la Secretaria Gómez Castro, a quien le reconocemos su trabajo para la conclusión exitosa de diversos proyectos de esta administración y mantener finanzas sanas para la capital.

Respecto al sexto informe de actividades por parte de la dependencia que usted tiene a bien encabezar podemos advertir que se ha cumplido con priorizar la garantía de los derechos de las y los capitalinos.

En este sentido se han cumplido los objetivos de contar con una Hacienda Pública local, responsable y eficiente que consolide las fuentes de ingresos de la ciudad a fin de mantener finanzas públicas sostenibles.

Podemos observar que se ha favorecido la conclusión de acciones y obras, con lo que se asegura una transición responsable.

De igual forma, me permito resaltar la política, recaudación que es cercana a la gente, lo que ha posicionado a nuestra ciudad como la entidad con la mayor autonomía financiera del país.

Sabemos que esto ha permitido realizar la mayor inversión histórica de los últimos años para ampliar derechos y generar bienestar social.

Sobre este particular, Secretaria, le pregunto ¿cuáles son las áreas de oportunidad que usted identificará para reforzar la recaudación en nuestra capital? ¿Qué acciones se podían mejorar para incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales?

Por otra parte, quiero remarcar el trabajo en materia de gestión y control del gasto público, con lo que se ha avanzado en programas en materia de salud, educación, transporte, vivienda y alimentación.

Los resultados son palpables y a la vista de todos, tenemos reducción de pobreza, generación de empleos, promoción de la inversión e innovación de los sectores industriales, comerciales y de servicio.

Secretaría, sabemos que existen pendientes, pero es innegable la determinación y el compromiso permanente que tiene el gobierno capitalino a través de la dependencia que usted encabeza por impulsar fortalecer una ciudad de derechos y con acento social.

En conclusión, desde la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, le reiteramos nuestra amplia felicitación al gran trabajo realizado por todo el equipo de Finanzas.

Rendir cuentas, transparentes, el manejo de recursos y tomar decisiones responsables, siempre será lo más favorable para las y los ciudadanos.

Es cuanto. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra.

Vamos a dar un receso de 2 minutos por favor.

(09:40 horas)

(09:43 horas)

LA C. PRESIDENTA.- Se concede el uso de la palabra a la diputada hasta por 5 minutos a la diputada Erika Lizeth Rosales Medina, integrante de la Asociación parlamentaria Progresista de la Transformación.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Saludo a todas y a todos los diputados presentes el día de hoy, invitados especiales y a todos los ciudadanos que nos siguen a través de redes sociales, plataformas, institucionales digitales y por supuesto doy la bienvenida a la Secretaría Bertha María Elena Gómez Castro, sea usted bienvenida junto con todo su equipo de trabajo.

Base fundamental de un buen gobierno, es la rendición de cuentas, somos demócratas en la medida que los ciudadanos de cualquier condición y origen, tienen acceso a la información sobre cómo se administran los recursos económicos que ellos mismos ponen en manos de los servidores públicos, a quienes otorgan un voto de confianza para su correcto aprovechamiento.

Quiero empezar haciendo un recuento de dos etapas que marcaron el rumbo que tomaría los trabajos de la Secretaría de Administración Finanzas en este periodo.

En el año 2018, cuando recibieron la Secretaría de Administración y Finanzas, recibieron junto con el Gobierno de la Ciudad de México una ciudad parcialmente destruida por los estragos que causó el sismo del 2017.

Quiero hacer un reconocimiento muy especial a la Secretaría porque desde el primer día en que llegaron, marcaron un rumbo diferente a la ejecución del gasto de los recursos público.

La administración saliente decía que no había recursos que alcanzaran para reconstruir una ciudad. Sin embargo, la doctora Claudia Sheinbaum, nuestra actual Presidenta electa junto con la Secretaría de Finanzas, hicieron un trabajo arduo para poder dotar a las diferentes dependencias, así como a las alcaldías de recursos para poder sacar adelante a la Ciudad de México en todos los sentidos.

Bastó únicamente, yo no diría con un poco, sino de un mucho de voluntad y de una administración clara y transparente para volver a levantar a la Ciudad de México.

El siguiente reto llegó en el 2020 junto con la pandemia. Cuando nosotros hablamos de COVID 19, recordamos los esfuerzos que realizó la Secretaría de Salud para mitigar los daños de la pandemia. Hablamos de los programas sociales, hablamos de las acciones que se tomaron para salvaguardar la vida de los habitantes, pero el trabajo que no se ve es el que realizó la Secretaría de Finanzas.

Nuevamente, si no hubiera sido por una correcta administración de los recursos en las áreas ejecutoras del gasto, no se hubiera podido hacer frente a esta emergencia que sacudió al mundo.

Quiero señalar que otra prueba de ello es que en la pandemia a diferencia de lo ocurrido en el 2017, ningún trabajador se quedó sin percibir su salario de manera íntegra. Posterior a la pandemia pudimos observar una ciudad que se encontraba ya en condiciones de regresar a la normalidad con la ejecución del gasto público.

Retomando ya el periodo actual y como lo ha informado, tenemos claro que la actividad económica en la Ciudad de México se encuentra plenamente recuperada con un crecimiento del 3.2 por ciento de acuerdo a las cifras ajustadas en el indicador trimestral de la actividad económica estatal, lo cual contribuyó al crecimiento real anual del índice agregado a nivel nacional.

En ese sentido y con la mirada del ciudadano de pie, podemos constatar que la economía es sólida con sólo observar cómo miles de capitalinos se acercan a este centro neurálgico de la política y economía del país a realizar compras y obtener servicios, es decir, el comercio creció y los servicios se fortalecieron.

Sin duda es un acierto que la política fiscal del Gobierno de la Ciudad de México se haya basado en la sustentabilidad de las finanzas públicas, la continuidad de programas sociales y la justicia social.

Es de aplaudir que en la política de ingresos implementada en la ciudad se priorizaran los apoyos fiscales dirigidos a la población más vulnerable, ya que con ello se combatió la desigualdad en la ciudad y se garantizó el bienestar social de las y los contribuyentes.

Con respecto a la gestión y control del gasto público, celebro que esta Secretaría haya hecho un énfasis en reducir el subejercicio y reintegro a la Federación implementando estrategias que eficientaron el ejercicio y el control del gasto público a través de la calendarización de los recursos de acuerdo a la proyección de necesidades reales y de la revisión mensual de la evolución del presupuesto en las unidades responsables del gasto, lo cual ha dado como resultado que a partir del 2019 se hayan tenido reducciones importantes en los montos reportados como remanentes presupuestales en la Cuenta Pública.

Es importante celebrar que desde ese mismo año se hayan emitido reglas de carácter general por la ministración de recursos fiscales y participaciones en ingresos federales a las alcaldías, así como implementar que se entregara de manera mensual la ministración de estos recursos fiscales para las participaciones en ingresos federales que aprueba este Congreso.

Esto generó que las unidades responsables del gasto contaran con disponibilidad financiera en sus cuentas bancarias para poder atender sin demora las necesidades de la ciudadanía.

Pasando al tema de las políticas de austeridad que ha implementado este gobierno, quiero señalar que es muy importante que se haya realizado un rediseño en la

planeación de las compras públicas. Ha tenido un resultado extraordinario el mecanismo de planeación institucional bajo el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en donde ahora las unidades ejecutoras del gasto reportan la planeación anual de sus compras ante la Secretaría de Finanzas para su revisión junto con los objetos de contratación, así como fechas de inicio, término de contratos, montos, cantidades estimadas de contratación, entre otros. Esto ha hecho que se reduzca muchísimo la probabilidad de generar corrupción en los mecanismos de compra.

Por último pero tan importante como lo mencionado anteriormente, quiero hacer una felicitación al área de capital humano, porque muchas veces nosotros no vemos a los responsables de generar las condiciones de una política laboral justa para los trabajadores de las diferentes dependencias del Gobierno de la Ciudad de México. Quiero celebrar los esfuerzos de esa Secretaría junto con el Sindicato Único de Trabajadores por generar los incrementos salariales para los trabajadores de base y técnico operativos para dignificar su labor.

Durante el periodo reportado se ha realizado un aumento al salario base que representa en la suma de todo el periodo un 21.36 por ciento, cantidad que no tiene precedente alguno. Esto sin contar que además para el ejercicio 2024, como un acto de justicia laboral, más de 61 mil trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México que percibían un salario menor al salario mínimo recibieron un incremento salarial para alcanzar un ingreso de 7 mil 468 pesos.

Es una gran labor la que ha realizado esta Secretaría de Finanzas en materia laboral, erradicando la corrupción tan grande que existía con las y los trabajadores dependientes del Gobierno Capitalino.

Esto es una justicia que se tenía que hacer desde hace muchos años y que yo celebro completamente que tengamos un gobierno justo, pero sobre todo transparente en todos los sentidos.

Secretaría, hay mucho más sobre los logros que ha tenido esa Secretaría a su cargo, sin embargo el tiempo nos apremia y yo únicamente quiero desearle de parte de la asociación parlamentaria Progresista por la Transformación, un excelente transitar en los cargos y encomiendas que tenga usted a futuro.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Le damos la bienvenida hoy a la licenciada Bertha María Elena Gómez Castro, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Siempre es un gusto tener funcionarios públicos con una amplia trayectoria, que han mostrado eficiencia y sobre todo que le imprimen un toque humano y social a la función pública. Sea usted bienvenida, Secretaria.

También les damos la bienvenida a las funcionarias y a los funcionarios que hoy la acompañan y a los invitados especiales.

Compañeras y compañeros:

Recientemente recibimos al Jefe de Gobierno, quien nos recordó un concepto que es básico en la lógica teórica y metodológica del pensamiento y de la filosofía de la izquierda. Él, con mucho énfasis, mencionó, lo cito textualmente: *“No venimos a administrar, venimos a transformar”*. Eso es lo que hemos estado haciendo desde la llegada de izquierda al Gobierno de la Ciudad, desde 1997.

Es importante decirlo, porque desde que la izquierda gobierna esta Ciudad de México se ha enfrentado a todas y cada una de las diferentes maneras de oponerse a la transformación, que ya ha sido un clamor desde finales del siglo pasado, pero hemos venido desde la idea de que era imposible elegir a nuestros representantes populares y gobernantes locales, hasta la oposición a que esta capital de la República se transformara en la entidad libre y autónoma que hoy conocemos, vivimos y disfrutamos.

Desde nuestra perspectiva, en esta glosa del Sexto Informe de Gobierno se muestran los logros y las dificultades del último del ejercicio, pero también por ello se asume como el informe de un recuento sexenal que entrega cuentas totales del ejercicio. Este recuento de periodo largo es fundamental para seguir avanzando, para entender dónde estamos, cómo vamos, hacia dónde nos dirigimos y en qué condiciones.

Para quienes nos gustan los temas económicos, sobre todo los de la administración y la hacienda pública, hay que decir que este informe contiene elementos muy

enriquecedores, resultados positivos que robustecen los diferentes ámbitos de la vida de nuestra urbe.

Usted, Secretaria, nos reporta que en el primer semestre del 2024 la Ciudad de México registró ingresos totales por 167 mil 784.4 millones de pesos, lo que representó un incremento en términos reales del 3.6% respecto al mismo periodo del año anterior. Este ingreso se derivó de los ingresos tributarios y los no tributarios, entendiendo a los ingresos tributarios como los que provienen de los impuestos que los ciudadanos y empresas pagan; por otro lado, los ingresos no tributarios se generan por los servicios que brinda el gobierno, como el suministro de agua, entre otros muchos.

Ambos tipos de ingresos son fundamentales para la estabilidad financiera de la ciudad y aseguran el flujo de los recursos para cumplir con sus obligaciones. Estos recursos se han incrementado gracias a la confianza en el ejercicio del gobierno.

La ciudad puede continuar con proyectos prioritarios en infraestructura, servicios y programas sociales, beneficiando a todos los habitantes y promoviendo un desarrollo justo, equitativo y sostenible.

Entendemos que gracias a esto se han podido generar, entre otras cosas lo siguiente: la construcción de hospitales, el mantenimiento a las escuelas superiores y la construcción de las mismas, la creación de Senderos seguros, la disminución de los índices delictivos y el aumento o el fortalecimiento a la seguridad; la creación de los Pilares, el fortalecimiento de programas para becas de estudiantes, apoyos al medio ambiente, programas de capacitación laboral y la coadyuvancia con los gobiernos de las alcaldías con quienes se abrió un diálogo fructífero.

El incremento de las inversiones locales y el aumento en la inversión extranjera directa, la positiva evaluación de las empresas calificadoras internacionales y el crecimiento del turismo como una de las importantes actividades económicas, no solo en la ciudad, sino de la ciudad al país entero, la creciente relación de los gobiernos de las alcaldías y del Gobierno de la Ciudad con quienes practican el comercio informal y en la vía pública, así como la ampliación de la base tributaria, que no se define de otro modo, sino por la confianza que tiene la sociedad en el gobierno.

De pronto cuesta mucho a propios y extraños entender los ánimos transformadores, sus fines y sus medios; sin embargo, de ello hablan los resultados y aunque nada es color de rosa y a pesar de que todos los procesos sociales son amigos del largo claroscuro de la historia, debemos

reconocer que la ciudad es una urbe cosmopolita y global, es una ciudad que como entidad federativa tiene hoy por hoy el mejor posicionamiento en el país en relación con el índice de Gini, el índice de desarrollo humano y también con el índice de la felicidad. Ante esto, debemos de decir que nada tendría sentido si no fuéramos mejorando estos indicadores.

Secretaría, la benévola utopía de una mejor ciudad mantiene un inmenso sentido verosímil, en el que la justicia es el concepto transversal de nuestra exigencia, hablamos de la justicia social, y además no solo de nuestra existencia, de nuestro futuro.

Es por eso que hoy el grupo parlamentario del PRD reconoce que gracias al esfuerzo que se hace a través de la Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad, es viable tener un futuro y que podemos y debemos construir y continuar fortaleciéndolo entre todas y todos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Tania Larios Pérez. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Diputadas y diputados.

Bertha María Elena Gómez Castro, Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, bienvenida a esta comparecencia de gobierno ante este Congreso, órgano de representación popular.

Tuve el gusto de conocerla en la II Legislatura, de intercambiar siempre en un ámbito de respeto, diálogo y quiero decirle que fue notable siempre su profesionalismo. Por eso me es grato seguir reflexionando sobre los indicadores económicos, sobre las políticas fiscales de la Ciudad de México.

Quiero reconocer que contamos con destacados resultados con respecto a las demás entidades federativas, somos la entidad que mayor inversión extranjera directa ha captado llegando a un registro máximo de 14,184 millones de dólares en el segundo trimestre de 2024, obteniendo más de 59 mil 441 millones de dólares. En estos 6 años también reconozco que la ciudad presenta un crecimiento de 6.8 por encima del nivel prepandemia. Sin duda, las actividades terciarias y secundarias han impulsado este crecimiento,

aunque debemos de reconocer que este avance no sólo se traduce necesariamente en un bienestar equitativo para toda la ciudadanía de nuestra capital.

Por ejemplo, el aumento de la inversión extranjera directa impulsado por el fenómeno del nearshoring ha beneficiado a grandes corporaciones, pero no siempre se ha traducido en mejoras sustanciales para las y los trabajadores.

En el ámbito laboral tenemos un crecimiento de 107 mil empleos formales y una tasa de desempleo del 2.7 por ciento, pero nos encontramos ante un reto mayor, a menudo los nuevos empleos no garantizan salarios dignos ni condiciones laborales adecuadas, por lo que debemos impulsar medidas legislativas en este Congreso para garantizar seguridad laboral y social.

El consumo privado ha crecido un 2.5 por ciento, pero esto no refleja la experiencia diaria de millones de mexicanos que luchan por satisfacer sus necesidades básicas, la inflación actual es de 5.57 por ciento. Esto ha aumentado el costo de la canasta básica y de muchos servicios básicos para la ciudadanía, que son aspectos en los que tenemos que trabajar y esforzarnos aún más.

En la Ciudad de México el crecimiento es de 3.2 en 2023 y 2.3 en el primer trimestre de 2024, son cifras que miramos con optimismo, ya que la desigualdad y la pobreza se han disminuido en esta ciudad con cifras del CONEVAL que también se estima que salieron 525 mil personas de esta condición.

La administración financiera de esta ciudad presenta datos positivos con ingresos que superan las expectativas debido al aumento de la capacidad recaudatoria por los esfuerzos para digitalizar los trámites fiscales que son un paso en la dirección correcta.

El turismo ha mostrado una recuperación importante con la llegada de más de 5.7 millones de turistas a esta capital en lo que va del año, generando una derrama económica significativa.

Sabemos que en esta actividad vital para nuestra ciudad representa un 9.1 por ciento del PIB local y 14 por ciento del empleo. Es fundamental que sigamos fortaleciendo este sector promoviendo una oferta turística que sea inclusiva y accesible para todas y para todos.

Hemos avanzado también en otros sectores estratégicos como el de servicios de información y los medios masivos que han mostrado una recuperación superando también los niveles prepandemia. Estos avances son importantes, debemos de seguir invirtiendo en mejorar infraestructura y

los servicios que impactan directamente en la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Mencionando todo aquello que reconocemos que se ha hecho bien, debemos de mencionar un dato preocupante para este grupo parlamentario, que es la deuda pública neta en la Ciudad de México, que pasó de 78 mil a 101 mil millones en el 2019 a finales del 2023, es decir, que creció más de 23 mil millones de pesos.

Al llegar a esta administración criticó la deuda que le heredaban de 77 mil 114 millones, pero aseguraron que también dejarían una ciudad menos endeudada. Esto no ha ocurrido a pesar de que veo que intentaron bajar la deuda real en un porcentaje del menos del .8 por ciento.

La evolución económica de la Ciudad de México nos ofrece una gran oportunidad, estamos ante un momento en el que podemos construir un futuro más equitativo y justo donde el crecimiento económico vaya de la mano con el bienestar social, la creación de empleo, la inversión de infraestructura y el apoyo a sectores estratégicos son pasos en la dirección correcta. Debemos de seguir trabajando para que los beneficios lleguen a cada rincón de nuestra ciudad, la ciudad siempre debe de emigrar a pasos de progreso, asegurar finanzas públicas sanas y una recuperación económica que se traduzca en mayor calidad de vida para construir una ciudad inclusiva y justa.

En términos de atención a grupos vulnerables se han implementado programas para atender la magnitud del problema con raíces estructurales, la cultura, el cumplimiento voluntario y los programas de apoyo durante la pandemia creo que son bien intencionados, más contundentes, que realmente beneficien a quienes más lo necesitan.

La eficiencia en la recaudación de impuestos no debe de ser el único objetivo verdadero, el verdadero desafío debe de ser que los recursos se destinen en mejoras de calidad de vida para los habitantes, especialmente para los más vulnerables.

Hoy más que nunca necesitamos una economía social y solidaria en la ciudad, que no sólo se traduzca en cifras, sino que también se traduzca en oportunidades reales y significativas para la inclusión y para la igualdad.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Esta Presidencia informa que la diputada Leticia Haro fue atendida por los servicios de salud de este Congreso, ella se encuentra bien y lista para continuar esta sesión.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PATRICIA URRIZA ARELLANO.- Gracias, Presidenta.

Primero, darle la bienvenida a la licenciada, a la Secretaría Bertha Gómez, Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México, agradecemos que venga a dialogar con los diputados y las diputadas y nos permita abrir algunas preguntas, algunas dudas que quedan pendientes, que creo que son importantes para el ejercicio que viene el siguiente sexenio.

Se dice que la moral de un gobierno puede medirse en función de las prioridades de su presupuesto. Por eso, puede ser que este informe sea uno de los más importantes que vamos a recibir en el Congreso de la Ciudad, porque atraviesa todos los ámbitos de la administración pública y además el acceso a los derechos de las ciudadanas y de los ciudadanos.

Comienzo diciendo que en Movimiento Ciudadano siempre hemos acompañado que haya una política social fuerte, que ayuda a las personas que tienen menos recursos y que les ayudemos a salir de la pobreza.

Cuando se habla de presupuesto, siempre existe el falso dilema entre si tenemos que enseñar a pescar o regalar un pescado. Decimos que es un falso dilema porque creemos que se puede invertir en habilidades a largo plazo para que las personas tengan mejores oportunidades, pero también sabemos que en un país como el nuestro y en una ciudad como la nuestra, urgen mecanismos para que las personas puedan subsistir y que estos apoyos hacen toda la diferencia.

Por ello, aplaudimos programas sociales para que las personas puedan salir adelante y estas iniciativas siempre las hemos acompañado porque son necesarísimas. Desde transferencias gubernamentales hasta el aumento del salario mínimo e incluso en Movimiento Ciudadano presentamos y promovimos que se hiciera un salario universal de emergencia durante la pandemia.

Claro, que estas medidas también tienen que ir acompañadas de una política fuerte para generar empleos,

asegurarle el acceso de la salud a las personas y que cuenten con mejores herramientas que las que cuentan nuestra generación.

Un gobierno que puede lograr ambas cosas, es un gobierno necesariamente transparente, porque los recursos son escasos y las necesidades son amplísimas.

Por eso, creemos que es importante que los gobiernos transparenten cómo y en qué se está gastando nuestro dinero. Esto es parte de lo que queremos discutir hoy en este pleno.

En este informe, vemos 6 grandes temas presupuestales, la inversión pública, el crecimiento económico y la generación de empleos, la inflación, la calidad educativa y transversalmente con todo esto la transparencia.

Bueno, detectamos que en el informe que entrega la Secretaría, hay declarado un crecimiento económico y generación de empleo, lo cual aplaudimos. Sin embargo, en este crecimiento económico se generaron hasta 80 mil 497 empleos formales en este año, según el informe.

Al contrastar esta información con lo que vemos en el IMSS, los empleos generados en 2024 fueron 70 mil 300, encontramos una discrepancia, una diferencia del 15 por ciento. Esta diferencia es significativa porque el empleo es un indicador clave para el bienestar económico y la estabilidad laboral. Por eso creemos que afectaría significativamente también la asignación de recursos a áreas que aún requieren ayudas y que probablemente se tomarían decisiones erróneas con estos indicadores.

En el caso de la inflación. Ha habido una inflación relativamente controlada. En el informe se dice que hubo una inflación de 5.57 por ciento, sin embargo viendo los datos de Banxico, detectamos que la cifra declarada por esta institución es de 6.2 por ciento, más de medio punto porcentual. En este tipo de indicadores sí son muy relevantes los puntos porcentuales y las diferencias que se declaran de una institución a otra, porque son decisiones de inversión pública.

En un cuarto lugar, vimos también en el tema de financiamiento y calidad de la educación pública, que se dedicaron 35 millones de pesos entre 2019 y 2024 para una mejora de la infraestructura educativa y además los programas de becas para los jóvenes, niños y niñas de la ciudad, con el fin de reducir la deserción escolar y mejorar los resultados educativos.

Sin embargo, los datos del INEGI nos dan que a pesar del aumento financiero, los indicadores de calidad educativa no han mejorado de manera significativa, el rendimiento

académico de los estudiantes en matemáticas, en comprensión de lectura, ha permanecido estancado en este sexenio y además detectamos que el nivel de deserción escolar en el nivel medio superior sigue siendo muy alta, con un 12 por ciento de deserción en escolaridad. Probablemente haya que fijar nuevas estrategias para el siguiente sexenio y también en términos presupuestales.

Pero déjenme irme al meollo del asunto, el tema de la transparencia que yo platicaba al inicio que es un tema transversal. Lo que no se mide no se puede mejorar, y miren, aplaudimos en un inicio que se arrancara con la estrategia del tianguis digital para poder transparentar los gastos de la Ciudad de México, sin embargo hoy en día no podemos nosotros revisar cómo se gasta el dinero, a quién se le concede el dinero de la ciudadanía, y esto de alguna manera lo podemos encontrar en la PNT, en la Plataforma Nacional de Transparencia, algunos contratos los podemos encontrar ahí pero no todos, y en el tianguis digital no se encuentra ningún contrato específico que se haya dado del Gobierno de la Ciudad.

Ese es el dinero de la ciudadanía y por lo tanto se tiene que transparentar. Sólo tenemos en la plataforma cómo se ha planeado el gasto y no cómo realmente se ha gastado nuestro dinero.

Por eso estamos haciendo un llamado también a la Secretaría, porque tenemos entendido que solamente se planea publicar del segundo semestre del 2023 en adelante, lo que dejaría en total opacidad todo el gasto y los contratos que ha realizado el Gobierno de la Ciudad de México durante 2019, 2020, 2021 y 2022.

En síntesis, aplaudimos mucho la política social, pero estamos convencidos de que la transparencia presupuestaria y la política pública basada en evidencia pueden ayudarnos a mejorar los resultados obtenidos en estos 6 años.

Recalibrar el camino con los resultados que ya vimos que funcionan y los que no funcionan será fundamental para una estrategia para mejorar las condiciones de vida de las y los ciudadanos.

Reconocemos también sin regateos el acertado manejo de la deuda y el crecimiento que si bien ha sido modesto, ha sido sostenido en los últimos años e incluso se ha podido mantener la inversión.

Finalmente quisiera decir que tenemos un pendiente con el Sistema Local Anticorrupción y que eso tendrá que ser algo que tendremos que mejorar para los siguientes sexenios.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Miriam Saldaña, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Con tu venia, diputada Presidenta.

Buenos días, diputadas y diputados, así como diputadas y diputados de las Comisiones de Transparencia y Combate a la Corrupción, Administración Pública Local y Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Bienvenida, maestra Bertha Gómez, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, su equipo y ciudadanos todos.

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo estamos convencidos de que la cuarta transformación ha marcado un punto de no retorno para las y los mexicanos que radicamos en la Ciudad de México y que enarbolamos la bandera del combate a la corrupción y la austeridad republicana.

El trabajo que se ha realizado y del cual hoy nos informa la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, centra sus funciones en la gestión de la hacienda pública local, refleja claramente los avances que se han tenido en la Ciudad de México en el aspecto administrativo y financiero tan importante para los habitantes de esta gran urbe.

Aun y cuando precedieron los años de la pandemia, el trabajo realizado ha desembocado en un desempeño favorable para los diversos sectores de la economía.

Quiero resaltar del presente informe varios aspectos que considero importante mencionar:

La Secretaria nos muestra una autonomía y fortaleza financiera que se refleja en la confianza, que se corrobora con los ingresos del sector público presupuestario que se colocaron con un 15.5% por encima de lo previsto.

Igualmente, la nueva hacienda pública se muestra eficiente, confiable y cercana, tal y como se observa cuando las y los habitantes de esta ciudad necesitamos cumplir con nuestras obligaciones hacendarias, lo cual podemos realizar en forma segura y con certeza desde nuestro domicilio en forma electrónica o en su caso acudiendo a cualquiera de los puntos de recaudación que se ampliaron para facilitar el acceso del contribuyente.

Asimismo, de su informe, maestra, la política de gasto eficiente, austera y que da resultados es importante, tal y como lo demuestra el que la Ciudad de México se encuentra en el lugar tercero a nivel nacional en materia de avance en armonización contable.

Asimismo, la inversión pública planificada que mejora la vida de las personas, destaca la cifra de 160 mil 384.5 millones de pesos destinados a infraestructura social, medio ambiente y movilidad. Esto es muy importante resaltarlo, porque ojalá que otras ciudades de este hermoso país tuvieran estos logros para reducir el tiempo de traslado en transporte público.

Asimismo, la política de deuda responsable y con impacto social, tal y como lo demuestra el desendeudamiento real acumulado, que alcanzó una cifra de 6.3%, como el hecho de que al cierre del primer trimestre de 2024 la Ciudad de México haya mantenido la menor tasa de interés promedio de todas las entidades federativas.

La estructura gubernamental austera, eficiente y comprometida también es de resaltarse, dentro de lo cual podemos destacar una política laboral justa, la regularización y la reasignación de plazas, siempre velando por el interés de la ciudadanía.

Su gestión eficiente de recursos materiales, entre los que se puede destacar el Programa de Chatarrización 2019-204, con lo cual se ha cumplido la meta de limpiar las calles y los depósitos de vehículos declarados en abandono.

Asimismo, el patrimonio para las y los capitalinos, entre los que podemos destacar la asignación de inmuebles para la ampliación y construcción de tres nuevos planteles de bachillerato para el sistema del Instituto de Enseñanza Media Superior y 10 Universidades para el Bienestar “Benito Juárez”.

En ese contexto, exhortamos a la Secretaría de Administración y Finanzas a que, conjuntamente con las demás entidades gubernamentales de la Ciudad de México, siga cumpliendo con los compromisos contraídos para que nuestro país salga del letargo en el que estaba y camine con sus nuevos gobiernos enarbolando la bandera de la cuarta transformación y luchando por eliminar la corrupción y los privilegios, dar especial atención a los pueblos indígenas, logrando una distribución equitativa del ingreso y la riqueza, disminuyendo la pobreza.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Yolanda García Ortega, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA YOLANDA GARCÍA ORTEGA.-
Con su venia, Presidenta.

Buenos días, diputados, diputadas. Estimada ciudadanía que nos acompaña a través de los medios del Congreso.

Hoy en este ejercicio de rendición de cuentas reconocemos los logros y avanzados alcanzados por la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo el liderazgo de la maestra Bertha Gómez. Es un honor recibirla nuevamente en esta casa, la casa de todas las personas que habitan en la Ciudad de México.

Para reflexionar sobre los resultados que han sido clave para la estabilidad y el desarrollo de nuestra ciudad en los últimos 6 años, la Secretaría de Administración y Finanzas es sin duda una pieza clave en el gobierno. Haciendo una analogía podríamos decir que es el corazón de la administración pública, ya que se encarga de recaudar y dispersar los recursos públicos.

Por ello nos congratula dar cuenta del manejo responsable, honesto y austero que se tuvo en estos 6 años en la Hacienda Pública, lo que hizo posible la realización del proyecto elegido por la ciudadanía en 2018, liderado por nuestra hoy Presidenta electa la doctora Claudia Sheinbaum, y continuando de manera ejemplar por el doctor Martí Batres, siempre con un enfoque social.

Asimismo, debo hacer un reconocimiento especial al trabajo de la ex Secretaria Luz Elena González Escobar, a quien le deseamos el mayor de los éxitos en su futura encomienda al frente de la Secretaría de Energía, no tenemos duda de que logrará grandes resultados, como lo hizo en el presupuesto de la Ciudad de México y que la maestra Bertha ha continuado en forma impecable.

Uno de los principios rectores de esta administración ha sido la austeridad republicana, no se trata de una austeridad que signifique limitación, sino de una política basada en el uso racional y eficiente de los recursos, eliminado gastos superfluos y orientándolos hacia áreas que realmente lo necesitan.

A lo largo de estos 6 años se han mantenido finanzas públicas responsables, reflejadas en la reducción del 8 por ciento de la deuda pública, en comparación con el inicio de esta administración y siempre con un propósito claro:

financiar proyectos estratégicos que generan un impacto positivo en la ciudad sin comprometer su futuro.

La justicia tributaria también ha sido un eje fundamental. Por eso desde el Partido Verde aplaudimos que se hayan corregido irregularidades en las cuotas prediales, beneficiando a más de 300 mil cuentas catastrales y asegurando que los contribuyentes paguen lo justo, eliminado inequidades que habían perdurado durante años.

El compromiso con los programas sociales ha sido el corazón de esta administración, gracias a un manejo eficiente de los recursos se han destinado más de 150 mil millones de pesos en apoyos directos, beneficiando a 1.7 millones de personas en la Ciudad de México.

Es importante destacar que durante esta administración más de 500 mil personas han salido de la pobreza. Esto no es un dato menor, es la prueba de que los programas sociales cuando están bien diseñados y se ejecutan con transparencia, transforman vidas.

Estos logros no serían posible sin una Secretaría de Administración y Finanzas sólida que ha priorizado los recursos hacia donde más se necesita, porque como siempre ha sostenido nuestro querido Presidente Andrés Manuel López Obrador: Por el bien de todos, primero los pobres.

Otro punto a destacar es la inversión en infraestructura sin precedentes con más de 160 mil millones de pesos, que han realizado grandes proyectos que no solo mejoran la calidad de vida de las personas capitalinas, sino que también fomentan el desarrollo económico de la ciudad. Además, esta administración ha hecho una apuesta firme por el desarrollo sostenible, destinando más de 30 mil millones de pesos a proyectos medioambientales, alineados con los objetivos de desarrollo sostenible de la UNO.

Hoy, la Ciudad de México se levanta como una metrópoli más fuerte, más justa y más verde, gracias al manejo responsable y transparente de sus recursos, solventando los retos que trajo la pandemia y donde siempre se procuró destinar los recursos necesarios para hacerle frente, al tiempo que se implementaron incentivos fiscales, contribuyendo a la reactivación económica.

En el grupo parlamentario del partido celebramos todos estos grandes logros alcanzados y reafirmamos nuestro firme compromiso de trabajar por una Ciudad de México más justa, sostenible y próspera. Por eso, con la convicción de que el futuro será brillante y fundamentado en principios de equidad y desarrollo sostenible, nos comprometemos a apoyar la construcción del segundo piso de la cuarta transformación de la Ciudad de México bajo el liderazgo de

nuestra próxima Jefa de Gobierno, nuestra querida Clara Brugada Molina.

Estoy segura que este H. Congreso, diputadas y diputados somos generosos y ya lo dice el proverbio 11:25 “el alma generosa será prosperada y el que sacia a otros también será saciado”.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Claudia Susana Pérez Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA SUSANA PÉREZ ROMERO.- Muchas gracias, Presidenta.

Excelente día a todos.

Saludo a todas y todos los trabajadores de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a quienes nos sintonizan por los medios digitales de este Congreso y a las y los invitados especiales que hoy nos acompañan en este ejercicio de rendición de cuentas.

De forma particular saludo a la Secretaria Bertha María Elena Gómez Castro, a quien reconozco asista a este ejercicio de rendición de cuentas ante esta soberanía y ante todos los ciudadanos.

La finalidad de tener finanzas públicas sanas es garantizar una gestión eficiente de los recursos para promover el desarrollo económico, mejorar la infraestructura y asegurar la prestación de servicios públicos de calidad en un entorno de transparencia y evitando niveles insostenibles de deuda con el fin de generar estabilidad financiera y bienestar real para las y los ciudadanos a largo plazo.

Por eso para la bancada de Acción Nacional revisar este informe de actividades de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México es fundamental por comparar el progreso y hablar de los retos que enfrenta nuestra ciudad.

En el informe que nos han presentado se habla de un crecimiento económico post pandemia, tanto a nivel nacional como internacional destacando la captación de inversión extranjera, directa y el fortalecimiento del mercado laboral; sin embargo, con la administración pasada

comparada con ella los resultados no son los deseables, toda vez que en aquella administración se generaron 9 veces más empleo que en la actual, con ello vemos una importante diferencia entre el crecimiento de la inversión extranjera respecto a la disminución del empleo informal, mismo que cada vez es más notorio en las calles y qué decir de los bolsillos de los ciudadanos, pues ese fortalecimiento del mercado laboral no se refleja a la hora de comprar la canasta básica.

Quiero observar además que la ejecución presupuestaria para este año se estima en un 85 por ciento, lo que plantea una incapacidad para la administración actual para cumplir con sus compromisos, especialmente se observa disminución en la inversión de áreas críticas como salud y educación, lo que afecta directamente en la calidad de vida de las y los ciudadanos, las garantías de las y los trabajadores.

Los invito, por ejemplo, a que visiten uno de los 3 hospitales generados creados en esta administración, Cuajimalpa aún carece de un hospital con herramientas necesarias y con medicamentos para atender de manera inmediata a los usuarios.

Otro punto a destacar en este informe, es que se habla de la implementación de mecanismos que permitieron a las y los ciudadanos a acceder a información sobre el gasto público y la gestión de recursos.

De fácil acceso que ayudaban a las y los ciudadanos consultar el gasto y los indicadores del mismo.

Hoy sabemos y con preocupación hablamos de la caída de estas plataformas. Han aumentado las dificultades en la transparencia de la información con una ampliación de quejas sobre la opacidad.

Por ejemplo, en el penúltimo año 58 mil 160 millones de pesos se utilizaron en contrataciones públicas, para poner un ejemplo, es el recurso otorgado en este último año al metro.

Recordemos que el año pasado, Transparencia, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, denunciaron que en los portales de los tianguis digitales, el 45 por ciento de la información sobre adjudicaciones directas o licitaciones no existía o en su caso no estaba actualizada. Esto nos habla de 4 años de rezago en la rendición de cuentas.

4 años, y que a pesar de que el segundo semestre del 2023 se comprometió este gobierno a ser más transparente, tenemos una deuda con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Por lo anterior, es vital que la Secretaría de Administración y Finanzas retome el rumbo, priorizando la eficiencia en la ejecución del presupuesto y garantizando la transparencia en todas las operaciones, lo cual incluye la información en el aumento de la deuda pública, pasando de 78 mil millones de pesos, a poco más de 101 mil millones de pesos, es decir, 23 mil millones de pesos que ahora los capitalinos debemos. Lo que nos coloca entre las 5 entidades con mayor deuda per cápita.

Desde el Partido Acción Nacional, hacemos un llamado a la administración de la Ciudad de México a revisar sus estrategias y a trabajar en conjunto con la ciudadanía para mejorar la gestión de los recursos públicos.

La transparencia de su gestión y el mantenimiento de unas finanzas públicas sanas. Les reitero, acción nacional vive para sumar a la construcción de una ciudad más fuerte, justa y transparente.

Asimismo, no queremos desaprovechar la oportunidad para deseárselo éxito en su propia encomienda, al frente de la Subsecretaría de Egresos federal, implementando el aprendizaje y los retos que se lleva de esta encomienda.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Maestra Bertha Gómez, Secretaria de Administración y Finanzas, a nombre del grupo parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, le doy la más cordial bienvenida a este ejercicio de rendición de cuentas.

Agradecemos que su informe detalle con precisión el impacto de las políticas financieras que han tenido a lo largo de esta administración. Resalta más porque en medio de una crisis, de las crisis económicas mundiales más graves de la historia reciente, se lograron estabilizar las finanzas, al mismo tiempo que se redirigieron recursos hacia los sectores que más lo requiere.

Por cierto, antes de seguir con mi discurso preparado, quisiera felicitar a la Secretaría de Finanzas, porque han

logrado el ciento por ciento en transparencia, de acuerdo con el INFODF o Ciudad de México 2019 al 2023. Luego no sabemos de dónde saca la oposición sus datos.

Sabemos que la caída económica del 2020 y la consecuente reducción del 8.8 por ciento del Producto Interno Bruto representaron un enorme desafío para el bienestar de la población, por lo que resulta más significativo que al cierre del 2023 la ciudad alcanzara niveles de empleo y producción superiores a momentos previos de la pandemia, lo que habla de una gestión eficiente.

Uno de los logros más significativos es la reducción de la pobreza, ya que de acuerdo con el CONEVAL, entre 2018 y 2022 más de 525 mil habitantes de la ciudad superaron esta condición gracias a la combinación de políticas del Gobierno Federal y Local. Con ello el número de personas con ingresos por debajo de la línea de pobreza disminuyó considerablemente mejorando con ello la vida de miles de familias.

Este progreso ha sido posible en gran medida gracias a la aplicación rigurosa de la austeridad republicana, que dicho sea de paso, no significa gastar menos, sino gastar mejor.

Desde el inicio de esta administración se eliminaron gastos innecesarios y se combatió la corrupción, que es el origen de los mayores males de México, como la desigualdad y la pobreza extrema y se maximizaron los recursos disponibles para destinarlos al desarrollo social e inversión en infraestructura.

El manejo eficiente de las finanzas también se refleja en la recaudación, baste decir que en el periodo que se informa el Impuesto Sobre Nóminas que está intrínsecamente relacionado con el desarrollo económico de esta ciudad, generó ingresos superiores a los 36 mil millones de pesos, mientras que el Impuesto Predial alcanzó cifras récord de más de 22 mil millones de pesos. Esto sumado al aumento en la recaudación de otros impuestos y contribuciones deja en claro el aval ciudadano a una administración tributaria eficaz y comprometida, porque cuando la población tiene la certeza en qué se gasta el recurso que paga a través de sus impuestos, paga con gusto sus contribuciones.

Asimismo, la fortaleza financiera de la ciudad ha sido una constante a lo largo de este sexenio, como lo demuestran los ingresos totales del segundo trimestre del 2024, que superaron los 167 mil millones de pesos, un 12.9 por ciento por encima de lo previsto.

Reconocemos con entusiasmo que estos resultados no son producto de la casualidad sino el fruto de una política de ingreso y gastos que prioriza y orienta el crecimiento

económico para atender las necesidades sociales y no para enriquecer a unos cuantos como lo hacen los gobiernos de derecha.

La inversión pública, pilar de la estrategia del desarrollo, ha sido uno de los mayores motores de transformación. Por ello son de destacar los más de 156 mil millones de pesos destinados a la política social y los más de 160 mil millones invertidos en obras de infraestructura, que de manera conjunta mejoran la calidad de vida de las personas y los servicios que se ponen a su disposición en la ciudad.

A saber, como ejemplos, la renovación de la Línea 1 del Metro, la creación de nuevas Líneas de Cablebús, la modernización de la Red de Trolebuses, la renovación y electrificación de parte del parque vehicular de RTP, el Trolebús Elevado en Iztapalapa, 4 hospitales nuevos, 7 preparatorias, la lista es larga, así que, y además la implementación de programas sociales que de manera universal se aplican para beneficiar a distintos grupos vulnerables, como la pensión para adultos mayores, personas con discapacidad, becas educativas y apoyos para aprender oficios, con los que se benefician más de 1.7 millones de personas.

Aquí quiero reconocerle al gobierno que en su política social para garantizar el derecho a la educación no atraviese por criterios internacionales como los de la OCDE, donde pretenden imponer a los gobiernos latinoamericanos diseños de políticas donde las becas escolares solamente se den para aquellos promedios altos. Aquí en nuestra ciudad lo que se garantiza a través de la Beca Universal para Niñas, Niños y Adolescentes es el derecho a la educación.

En cuanto a la atracción de inversiones, es grato reconocer que la ciudad se ha consolidado como un destino atractivo para el capital extranjero, tan es así que en el segundo trimestre del 2024 la inversión extranjera directa alcanzó un récord de 14 mil millones de dólares, lo que representa el 46% del total nacional, consolidando a la ciudad como el principal destino de inversores globales.

Estas y otras acciones se traducen en la creación de más de 80 mil nuevos empleos en el último año, con un salario base de cotización promedio superior a los 22 mil pesos mensuales, mismo que muestra el dinamismo económico que ha logrado consolidarse bajo una administración que ha sabido crear las condiciones necesarias para el crecimiento económico.

Por otro lado, la lucha contra la desigualdad ha sido una prioridad constante, como nos informa. Entre el 2018 el 2022 el índice Gini tuvo una reducción significativa, es decir hoy hay mayor equidad en la distribución del ingreso

en la ciudad. Este logro es resultado de una política social enfocada en cerrar las brechas de desigualdad y garantizar que los beneficios del desarrollo lleguen primeramente a quien más lo necesita.

Maestra:

El informe que hoy nos reúne demuestra, con datos claros y verificables, que la Ciudad de México ha avanzado en la construcción de una administración financiera eficiente y transparente, con acento social.

Celebramos que el éxito de estos años no sea fortuito, sino el resultado de una visión clara de desarrollo, de políticas bien implementadas, planeadas y de una voluntad firme de transformar la realidad de la ciudad en condiciones más justas para todas y todos.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputada.

A continuación se concede el uso de la palabra a la Secretaria de Administración y Finanzas, licenciada Bertha Gómez Castro, hasta por 20 minutos. Adelante, Secretaria.

LA C. LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO.- Buenos días, señoras y señores legisladores. Diputada Martha Ávila, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad, con su permiso.

Estimadas colegas y colaboradores; amigas y amigos:

Inicio agradeciendo a todas las personas que nos acompañan el día de hoy.

Consideramos este evento como ejercicio de rendición de cuentas de suma importancia para la ciudad y sus habitantes, a quienes este Congreso representa, pues significa la culminación de seis de grandes esfuerzos que han sentado las bases para la transformación de su vida y el quehacer público.

El gobierno, iniciado por la doctora Sheinbaum Pardo, hoy Presidenta electa de México y conducido en su parte final por el doctor Martí Batres Guadarrama, puso en marcha un modelo de gobierno diametralmente distinto al que existía y que tanto quedó a deber a la ciudadanía.

Se buscó la transformación de la ciudad a través de políticas innovadoras que pusieron en el centro a las personas y la garantía de sus derechos, en especial a

aquellas que fueron históricamente olvidadas y las que menos tienen. Se dio paso a un gobierno sensible con las necesidades de las personas y cuyo objetivo es generar bienestar para todas y para todos, bajo los principios de austeridad, honestidad y cercanía con la gente.

Hoy los resultados de este cambio son realidades tangibles. Las y los capitalinos contamos con mejores servicios públicos, una red de transporte amplia y eficiente, las y los jóvenes tienen mayores oportunidades educativas, se cuenta con el mayor número de becas y programas sociales.

Hoy tenemos una ciudad con un desarrollo urbano e inmobiliario ordenado, incluyente y asequible. Además, le cambiamos la cara a la ciudad, dejando de lado los paisajes de concreto, para recuperar parques, ríos y áreas naturales.

La Secretaría de Administración y Finanzas ha jugado un papel fundamental en todo ello, ya que sus funciones se centran en la gestión de la Hacienda Pública local, la vigilancia y el control de los recursos públicos, incluido el capital humano, para dar viabilidad a la operación de las instituciones públicas de la ciudad. No hay forma de negar que sentamos las bases de un futuro mejor.

Hablemos del contexto. La economía del país pudo recuperarse de los efectos de la pandemia de Covid-19, al segundo trimestre de este año el producto interno bruto nacional ha logrado incrementos a tasa anual con cifras desestacionalizadas del 4.5 por ciento con respecto al inicio de la administración, principalmente impulsado por las actividades terciarias que crecieron 4.6 por ciento y seguido de las actividades secundarias con un incremento del 4.3. Con ello el producto interno bruto nacional ha logrado crecer por 13 trimestres consecutivos.

El buen comportamiento de la economía también se puede observar en el mercado laboral nacional, la población ocupada en el país tuvo un crecimiento de 10.5 por ciento en comparación con el cuarto trimestre de 2018, esto es un incremento de 5.6 millones de personas. Por su parte el empleo formal logró un crecimiento de 11.5 por ciento respecto a diciembre de 2018, es decir, 2.3 millones de personas. Este crecimiento, además, ha estado acompañado de mejoras en la calidad del empleo, gracias a la política salarial del Presidente López Obrador, el salario mínimo ha logrado un crecimiento real del 111 por ciento desde el inicio de la administración, una de las recuperaciones más importantes que ha habido en la historia.

Tanto en el país como en la ciudad se han aplicado políticas que han permitido mantener fundamentos macro sólidos y que han posibilitado sortear algunos escenarios adversos, así como aprovechar las oportunidades generadas con el

nuevo contexto económico destacando la atracción de empresas por el nearshoring.

Pasemos a la economía de la ciudad, ésta también refleja el efecto de este entorno, al primer trimestre de este año el indicador trimestral de la actividad económica, que es el referente de crecimiento para las entidades federativas refleja un incremento de 2.3 por ciento en comparación con el mismo trimestre del año anterior, el segundo nivel más alto para el mismo trimestre de comparación desde 2018 hilando 9 trimestres consecutivos de crecimiento.

Gracias a la fortaleza de la economía la confianza en su gobierno y sus instituciones la ciudad se mantiene como la entidad que mayor inversión extranjera recibe.

Al segundo trimestre de este año la capital reafirmó su posición como la más atractiva para la inversión al recibir 14 mil 184 millones de dólares, el 46 por ciento del total nacional, 6 veces más que Nuevo León, que es la segunda entidad con mayor inversión captada.

Este buen desempeño de la actividad económica se ve reflejado en la creación de más y mejores empleos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, durante el segundo trimestre del año la población ocupada fue de 4.8 millones de personas; es decir, 125 mil 144 más que en el mismo periodo de 2023.

Esto también se ha visto reflejado en los impactos positivos del trabajo formal, en julio de este año la Ciudad de México fue la entidad federativa que más empleos formales generó en su comparación anual 80 mil 497 más.

Además, nos mantenemos como la entidad con el salario base de cotización más alto del país, una persona que trabaja en la ciudad gana 23.2 por ciento más que el promedio nacional.

También la ciudad se mantiene como uno de los destinos más importantes para el turismo en el país, la llegada de turistas a hoteles en la Ciudad de México entre enero y mayo de este año fue de 5.7 millones de personas con una derrama económica de aproximadamente 3 mil 027 millones de dólares, además de que el 14 por ciento del empleo de la ciudad corresponde a las actividades turísticas.

Hablemos ahora de los ingresos, de la Hacienda Pública, el buen desempeño económico, así como el innegable compromiso de la ciudadanía y las empresas con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales se refleja en finanzas sanas y mayores ingresos para la ciudad. Esto a su vez se traduce en una gran autonomía financiera.

La capital es la entidad que mayores recursos propios genera, el 49.4 por ciento para ser más exactos.

Al segundo trimestre de este año los ingresos totales han alcanzado un monto de 167 mil 784 millones de pesos, 3.6 por ciento más en términos reales respecto al mismo periodo del año 2023.

Dentro de los ingresos locales destacan los ingresos tributarios que registran un 7.5 por ciento por encima de lo establecido en la Ley de Ingresos para el periodo y 3.3 por ciento más en términos reales respecto del año 2023.

Este comportamiento se debe al gran desempeño del Impuesto Predial y al Impuesto sobre Nómina. Dos de los impuestos más importantes para la ciudad y que en conjunto, representaron el 80 por ciento de los ingresos tributarios.

Por su parte, gracias a la buena relación y coordinación fiscal que existe con el gobierno de México, al segundo trimestre, los ingresos de origen federal alcanzaron un monto de 91 mil 100 millones de pesos. El buen desempeño de los ingresos, también se explica por la transformación que se hizo de la hacienda pública de la ciudad.

Al inicio de la actual administración, se implementó un modelo de política fiscal, basado en la sustentabilidad de las finanzas públicas, los programas sociales y la justicia social. Además de orientarse por 5 principios rectores: la innovación, la sustentabilidad, la igualdad, la honestidad y el gobierno abierto.

A la par, se ejecutó un ambicioso programa de modernización en la Tesorería para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y se buscó siempre la cercanía con las y los contribuyentes.

Para fortalecer la cultura tributaria, se han mantenido programas importantes, como el pago por adelantado del predial. Se presta atención directa a la población a través de audiencias con la tesorería y la participación en las ferias del bienestar.

Asimismo, se han desarrollado diversas plataformas para facilitar el pago de contribuciones, entre otras, el sistema de administración de contribuciones, el sistema de altas vehiculares desde las agencias automotrices y una de las más importantes, la Tesorería Ciudad de México, que permite hacer frente a las responsabilidades fiscales desde el celular, de una manera tan sencilla como realizar cualquier compra. Además, para asegurarnos que todas las personas tanto físicas como morales, cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales, se mantienen los

programas de vigilancia para evitar acciones de evasión que dañen la hacienda pública.

Ahora bien, en materia de gasto público, al inicio de esta administración nos encontramos con diversas áreas de oportunidad en temas de asignación, control gestión del recurso que generaban retrasos en el ejercicio del gasto, con la consecuente afectación directa al desarrollo de las acciones, los programas y los proyectos, ocasionando también que se tuvieran altos montos que aclarar en auditorías locales y federales. Hoy, me complace decirlo, no tenemos montos que solventar con la federación.

En 6 años, consolidamos una política de gasto, cuyo eje rector es el bienestar social y económico de las y los capitalinos. Una política que pone a las personas en el centro de su actuar, empeñada en garantizar sus derechos, asumiendo que el ciudadano es origen y por tanto debe ser el único receptor de los recursos públicos.

Una política orientada a resultados y a la generación de valor público, entendido como la producción, distribución y entrega de bienes y servicios públicos de calidad que efectivamente satisfagan las necesidades de la población.

De la misma forma, la política de gasto está debidamente alineada con los objetivos de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible que la integran.

En esta administración se desplegó un programa de inversión sin precedente, con grandes proyectos pensados con una perspectiva de largo plazo, integral y sustentable, proyectos que hacen viable esta ciudad a través de los años.

En total, en este sexenio se han destinado 160 mil 384 millones de pesos en inversión pública, y si se incluyen los recursos para la modernización de la Línea 1 del Metro, el monto asciende a un total de 197 mil 759 millones.

Con estas inversiones garantizamos que la ciudadanía pueda ejercer plenamente sus derechos a la movilidad, a la educación, a la salud, a la vivienda, al medio ambiente, a la seguridad, entre otros.

La Ciudad de México siempre se ha caracterizado por ser una ciudad de vanguardia en política social. Recordemos que ha sido la cuna de programas que hoy son federales y constitucionales, como la pensión para las personas adultas mayores y otros que lo serán próximamente.

Es por ello que durante este sexenio se implementó una fuerte política social que se ve reflejada como prioridad en el presupuesto.

Por otro lado, es importante decir que el cambio en la política de gasto también se vio reflejado en procesos y normativas.

El presupuesto de egresos en esta gestión ha presentado una visión de mediano y largo plazo, integral y sustentable, con una temporalidad de 2018 a 2024, en la que se van cumpliendo metas parciales a través de la aplicación del recurso con cortes anuales para efectos presupuestales, financieros y de rendición de cuentas, pero muy importante, con perspectiva de incidencia más allá del periodo de la gestión, para erradicar desigualdades históricas.

En las mediciones e índices que año con año lleva a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en 2018 la ciudad se ubicaba en el lugar 17 a nivel nacional en la implementación del presupuesto basado en resultados. Hoy la Ciudad de México ocupa el lugar número 7.

Por otro lado, en un ejercicio similar respecto al destino de los recursos transferidos a las entidades federativas, hasta antes de 2019 la Ciudad de México se colocaba en la posición número 20 del índice a nivel nacional. Actualmente nos encontramos en el primer lugar.

En la ruta hacia la autonomía del ejercicio presupuestal que la Constitución Local otorga a las alcaldías, desde 2019 se entrega de manera mensual la ministración de recursos fiscales y de participaciones en ingresos federales, contando así las alcaldías con la disponibilidad financiera en sus cuentas bancarias para atender de forma directa y sin demora a la ciudadanía de su demarcación territorial, quedando en el ámbito de su responsabilidad la aplicación del recurso público, es decir, ya no dependen de la Secretaría de Administración y Finanzas para realizar pagos y enfrentar sus compromisos, constituyéndose además los intereses que generan en sus cuentas en una fuente de financiamiento adicional. Asimismo, se han creado fondos específicos para atender necesidades particulares.

Como ustedes saben, durante muchos años las Cajas de Previsión de la Ciudad de México acumularon un rezago importantísimo en la atención de las denominadas primeras pagas a las personas pensionadas, es decir pasaban varios años para que las y los beneficios se dieran efectivamente a las personas que legalmente les correspondía.

Para abatir esta situación se creó el Fondo de Pensiones de las Cajas de Previsión de la Ciudad de México, con el cual se tiene un mejor integración, manejo y transparencia de los recursos. En 2023 este Fondo de Pensiones en las Cajas de Previsión recibió una primera aportación de recursos públicos de 4 mil millones pesos y al 30 de junio del presente año ya cuenta con 4 mil 194 millones.

Otro tema que también fue sumamente requerido por la ciudadanía en aquellos espacios donde hay parquímetros es el manejo adecuado y transparente de los recursos captados por esos parquímetros. De esa manera se creó el Fondo de Administración de Recursos del Sistema de Parquímetros de la Ciudad de México, que cuenta con reglas específicas y que permite establecer la referencia geográfica del recurso, es decir el polígono en que se capta y los proyectos en que se aplican los recursos.

A partir de la reingeniería llevada a cabo, se ajustaron los porcentajes de participación, reduciendo el que corresponde a los concesionarios, que era de entre el 70 y el 66%, para quedar en sólo el 30% y a cambio aumentó el que se otorga a los vecinos, pasando del 16 al 30% de lo efectivamente captado.

Asimismo, a fin de atender puntualmente el mandato de la Constitución y mejorar el equilibrio territorial, el desarrollo integral y equitativo de las alcaldías, así como la protección y conservación del patrimonio cultural, se creó el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, en su inicio contó con 3 millones de pesos, hoy en día cuenta con recurso por 1,040 millones de pesos.

Además, para promover proyectos en las demarcaciones se ha avanzado de manera decidida en la ejecución del presupuesto participativo, consolidando en el año 23 la Guía Operativa para su aplicación, en la que por primera vez convergieron en su integración este Congreso local, a través de la Comisión de Participación Ciudadana, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como la Secretaría de Administración y Finanzas.

Hablemos un poco acerca de la deuda. Desde el primer momento del actual gobierno ha existido el compromiso para trabajar por una gestión financieramente responsable y eficiente, de consolidar y mantener finanzas públicas sanas que aseguren el futuro de la ciudad.

Al 31 de diciembre de 2018 recibimos un saldo de deuda de 84 mil 357 millones de pesos, lo que es resultado de un endeudamiento de 6% real de 2006 a 2012 y de 7.5% real entre el 2012 y el 2018, lo que representó un incremento gradual y permanente del costo financiero.

Durante esta administración se ha logrado un desendeudamiento en términos reales respecto a lo recibido, gracias a la contratación de financiamientos bajo las mejores condiciones posibles, pero sobre todo y fundamentalmente debido a que lo largo de estos 6 años el monto de la deuda aprobado por el Congreso local ha venido disminuyendo, pasando de 5 mil millones de pesos en el 2018 a tan solo 2 mil 500 millones en este año.

Es importante destacar en este mismo ámbito que al cierre del primer trimestre de este año la Ciudad de México mantuvo la menor tasa de interés promedio ponderada de todas las entidades federativas. Este comportamiento, además ha otorgado a la ciudad una calificación de calidad crediticia triple A, con perspectiva estable, además de la mayor autonomía financiera entre todas las entidades federativas.

Las compras públicas. Una de las áreas de oportunidad atendida en esta administración es la de las compras públicas, para ello se han desarrollado soluciones procedimentales, normativas, de capacitación y tecnológicas focalizadas en los riesgos que se enfrentan en esta materia. Hoy en día las compras de la ciudad se realizan de forma planificada, ordenada y justificada. En estos 6 años se trabajó en la conceptualización de soluciones digitales que conectan todo el flujo de los diferentes procedimientos de contratación en un solo sistema de compras de la ciudad, con asesoría y financiamiento de diferentes instituciones internacionales, así como con el apoyo de la Agencia Digital de Innovación Pública local.

A partir del año 2022 se ha trabajado en el desarrollo del contrato marco, con asistencia del Banco Interamericano de Desarrollo, el cual opera ya en su primera etapa.

La transformación de compras públicas también ha tenido un pilar de inclusión y de compras sustentables. Mi tiendita virtual permite que proveedores interesados principalmente en sectores prioritarios como las MIPYMES, sociedades cooperativas, empresas lideradas por mujeres, entre otros, tengan información para aprender a vender al gobierno.

Otra tarea que le corresponde a la Secretaría de Administración y Finanzas es la de la administración del patrimonio inmobiliario, por lo que la Secretaría de Administración y Finanzas garantiza su conservación a través de diversos programas que protegen los bienes comunes para ser aprovechados por todos los habitantes.

Para impulsar los grandes proyectos del Gobierno de la Ciudad, se realizaron estrategias para su impulso. Para ello se gestionó la posesión, asignación y aprovechamiento de inmuebles para destinarse a planteles educativos, como los Pilares, preparatorias y universidades, la infraestructura hospitalaria y centros de salud, movilidad como el cablebús, Metrobús, ecocibi, el Metro, el trolebús elevado, el trolebús Chalco-Santa Martha, el tren interurbano México-Toluca, entre otros.

Para finalizar mencionó las acciones en materia de capital humano.

Reconociendo en todas sus implicaciones que nada de lo señalado previamente sería posible sin el concurso decidido y comprometido de la base trabajadora de la Ciudad de México.

Durante esta administración, desde a Secretaría de Administración y Finanzas se implementó y consolidó una política laboral justa, misma que ha contribuido a mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores.

A partir del diálogo constante y respetuoso con las representaciones sindicales hemos avanzado en la reducción de las desigualdades que por muchos años ha padecido esta clase trabajadora.

Por otro lado, hemos impulsado importantes acciones en materia de profesionalización y capacitación a fin de contar con servidores públicos capaces y competentes en el desempeño de sus funciones.

Aunque hablamos de importantes avances sabemos que aún hay mucho que hacer en materia laboral.

Éstos son, señoras y señores legisladores, los resultados de 6 años de trabajo de un gobierno responsable, honesto, austero y comprometido.

La ciudad ha sido disruptiva en cuanto a la política pública implementada, gracias a ella fue posible la disponibilidad, accesibilidad, diseño universal y calidad de los bienes, servicios e infraestructura públicos, necesarios para que las personas puedan mejorar su condición de vida mediante la distribución más justa del ingreso y la erradicación de desigualdades.

En este cierre de gestión se priorizó la conclusión de acciones, obras y proyectos asegurando una transición responsable, sin heredar problema alguno posibilitando que la futura administración cuente con el margen de maniobra que se precisa para atender las necesidades de la ciudad.

Muchas gracias a todas y todos, pero sobre todo a las y los ciudadanos que nos dieron su confianza en 2018 y la reafirmaron este año, hemos sido, somos y seremos un gobierno que cumple.

Gracias.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA DE LA SECRETARÍA

PRESENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

20 SEP 2024

Recibido: *20/09/24* *Angéles Gómez*

Hora: *13:38 pm*



Ciudad de México a 19 de septiembre 2024
SAF/0254/2024

**DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 33, numeral 2 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 20 fracción XVI de la LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 fracciones XIII, LXXV y LXXXVI y 16 de la LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; así como 157 del REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; sírvase encontrar anexo al presente, en tiempo y forma, el informe de actividades de la Secretaría de Administración y Finanzas correspondiente a la glosa del sexto informe que presentó el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Se adjunta el informe correspondiente de manera digital en formato USB (se anexan 66), para que, por su amable intervención, se distribuya entre los diputados de ese Honorable Congreso.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



00000087

FECHA
HORA

20/09/24
15:00 hrs

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CH

R/USB
Informe Srta de
Administración y
Finanzas

- C. C. E. S. P. Lic. Ricardo Ruiz Suárez - Secretario del Gobierno de la Ciudad de México
- Dr. Juan José Ramírez - Director General, Asesor y Jefe de la Sala Legislativa de la Secretaría de Gobierno - México Fed.
- Dr. Jorge Sosa Suárez - Presidente de la Junta de Coordinación Política - México Fed.
- Dr. Valeria Vial Barrón Guadalupe - Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública - México Fed.
- Dra. Paola Teresa Pérez - Responsable de la Oficina de Recepción - México Fed.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEXTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



Canal Nacional, Ciudad de México.

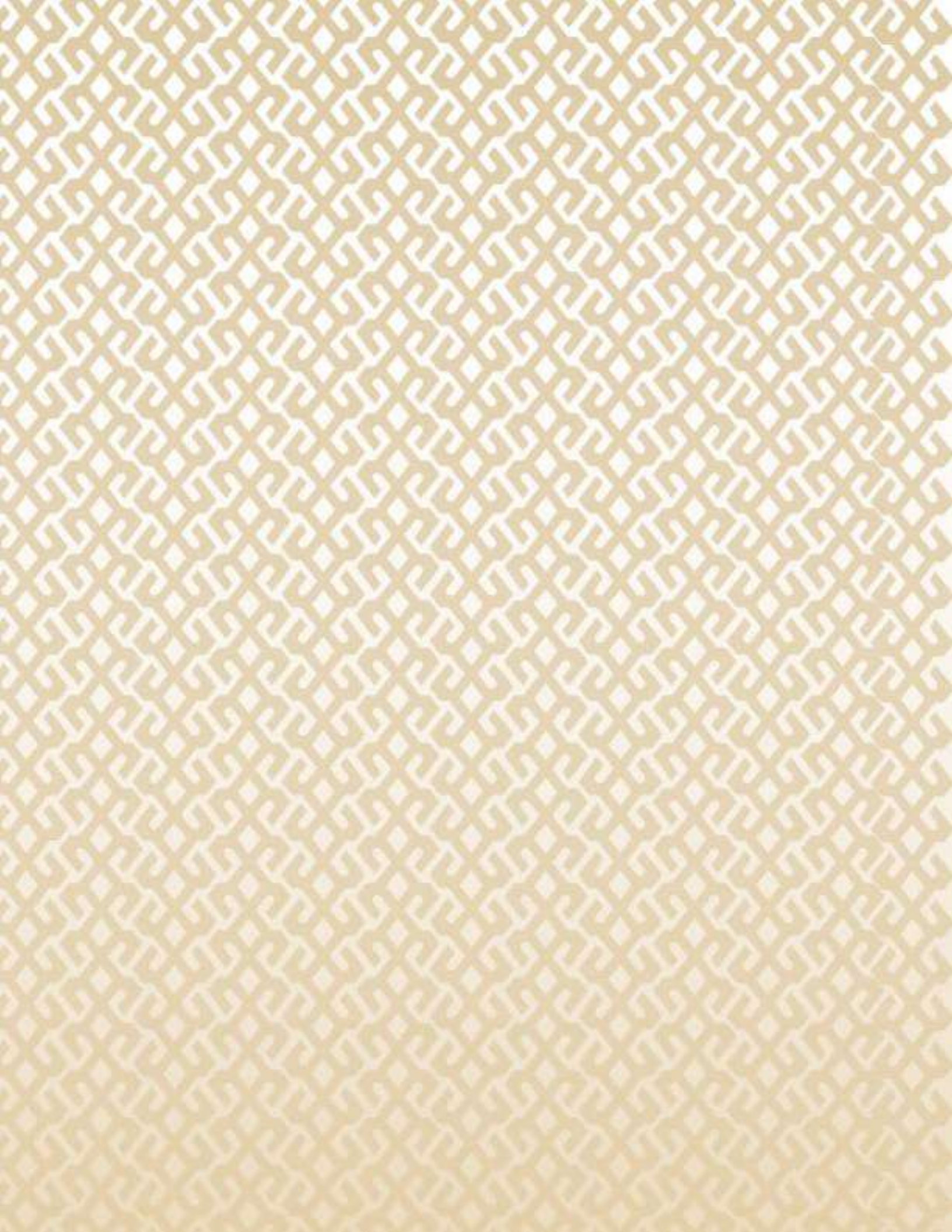


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEXTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2024

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SEXTO INFORME DE GOBIERNO

de la Ciudad de México, 2019-2024

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ÍNDICE

10	PRESENTACIÓN	
17	SITUACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO Y LA CIUDAD DE MÉXICO	
17	Contexto internacional	
19	Contexto nacional	
23	Evolución de la economía de la Ciudad de México	
33	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y HUMANA DE LA CIUDAD: MODERNA, HONESTA Y EFICIENTE	
33	Autonomía y fortaleza financiera que refleja confianza	
37	La Nueva Hacienda Pública: eficiente, confiable y cercana	
66	Política de gasto eficiente, austera y que da resultados	
70	Inversión Pública planificada que mejora la vida de las personas	
81	Política de deuda responsable y con impacto social	
89	Nueva forma de comprar en la Ciudad: más eficiente, transparente y con mayor competencia	
110	Estructura gubernamental austera, eficiente y comprometida	
116	Gestión eficiente de recursos materiales	
124	Patrimonio para las y los capitalinos	
134	La transparencia y acceso a la información como estrategia de combate a la corrupción	
138	Austeridad en la SAF	
143	Proyectos transversales de modernización de la SAF	
151	INSTITUCIONES SECTORIZADAS A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
152	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (CAPREPA)	
156	Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	
160	Caja de Previsión Para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México (CAPTRALIR)	
166	Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México (FIRI)	
172	Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (FCH)	
181	Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE)	
183	Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)	
186	Servicios Metropolitanos (SERVIMET)	
195	ANEXOS	

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Administración y Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 33, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13, fracciones LXXV y LXXXVI y 16 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como 157 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; presenta ante este Congreso el Sexto Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 31 de julio de 2024.

Durante los seis años de gobierno, encabezado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y, desde el 16 de junio de 2023, por el Dr. Martí Batres Guadarrama, se cimentaron las bases para la transformación de la Ciudad, a través de políticas económicas incluyentes y políticas con acento social, las cuales tienen sus fundamentos en la garantía de derechos, y siempre han estado acompañadas de una política de austeridad y combate a la corrupción, así como un manejo responsable, austero, eficiente y eficaz de las finanzas públicas.

Este informe refrenda el compromiso de la actual administración local con las y los habitantes de la Capital del país, reflejado en distintas políticas, programas y proyectos que dan cuerpo a una visión transformadora y modernista para la Ciudad, plasmada en el Programa de Gobierno 2019-2024, que ubica en el centro de acción pública a las personas, focalizando en ellas los beneficios del quehacer institucional, con un enfoque de rendición de cuentas y transparencia. Por ello, este documento constituye un instrumento de comunicación entre gobierno y sociedad, que atiende a un mandato normativo, pero que, principalmente, fortalece la relación entre quienes deben administrar los recursos públicos y quienes les han dado su confianza, a través de los mecanismos democráticos de elección.

El informe del sexto año da cuenta del cumplimiento de las metas y compromisos cumplidos por el actual gobierno. Son evidentes los logros obtenidos en estos seis años, en las principales materias de intervención



pública; por ejemplo, la seguridad de las y los habitantes hoy está garantizada, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU),¹ en junio de 2024 la Ciudad alcanzó los niveles más bajos de percepción de inseguridad, pasando de 82.9 por ciento en diciembre de 2018, a 51.5 por ciento. El sistema de movilidad de la Ciudad es más amplio, rápido, seguro y está integrado con una única tarjeta. La educación ha sido una de las principales prioridades de esta administración, por primera vez se cuenta con una beca universal para educación básica plasmada en la Constitución de la Ciudad; además, se extendió la cobertura en nivel medio y superior a través de seis nuevas preparatorias y 2 universidades para que todas las personas que deseen estudiar, tengan un lugar asegurado en la educación pública de calidad.

La salud, a pesar de haber vivido una de las emergencias sanitarias más importantes de la historia, se ha garantizado y fortalecido, hoy se cuenta con 3 nuevos hospitales en la Capital, que brindan atención a zonas marginadas o que no contaban con alternativas cercanas; y se ha ampliado el servicio en los Centros de Salud.

El derecho al medio ambiente ha sido de los más atendidos; a 2024 se han creado, renovado o rehabilitado 18 bosques y parques, para disfrute de las personas, particularmente las del norte y oriente de la Ciudad, además de realizar una inversión histórica para garantizar servicios ambientales, protegiendo el suelo de conservación.

Para proteger la integridad de las mujeres, se han invertido en senderos seguros, en Lunas, en habilitar abogadas de las mujeres en los ministerios públicos, en protocolos de actuación con perspectiva de género y en la emisión de la Alerta por Violencia de Género contra las mujeres.

En materia de vivienda, se avanza en la reconstrucción integral de viviendas afectadas por el sismo de 2017, se mantienen los apoyos a gru-

¹ INEGI, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2T2024.

pos vulnerables, se potenció el mantenimiento de unidades habitacionales y se han propuesto cambios legislativos para que las y los jóvenes puedan acceder a vivienda.

Hoy la Ciudad cuenta con múltiples espacios públicos renovados, donde la gente puede transitar, ocupar y disfrutar, además de tener acceso a la cultura de manera gratuita, cambiando el paradigma de que la cultura es un privilegio para unos cuantos. Y para garantizar la vida, se ha invertido en la renovación de la infraestructura hidráulica para que todos los hogares tengan más agua y con mayor frecuencia, además de que se han impulsado programas para la instalación de sistemas de captación de agua de lluvia en escuelas de educación básica.

A la par, estos resultados se conjugan con el gran momento económico y social que vive la Ciudad y el país. La actividad económica en la Capital sigue en expansión al primer trimestre de 2024, acumulando nueve trimestres de crecimiento.

La Ciudad se mantiene como la entidad federativa que más Inversión Extranjera Directa ha captado, llegando a un registro máximo histórico de 14,184 mdd en el segundo trimestre de 2024. En este sexenio, la Ciudad ha recibido 59,441.0 mdd, un incremento de 86.8 por ciento respecto al mismo periodo del gobierno anterior, lo que refleja la fortaleza económica y la confianza que se tiene desde el exterior hacia la Capital del país, aún a pesar de los efectos de la pandemia.

La inversión fija bruta, que representa la confianza de los inversionistas, se encuentra en niveles máximos históricos y continúa en expansión; además, el sistema financiero del país es sólido, cuenta con amplios niveles de cobertura de liquidez, y los principales bancos tienen sus sedes aquí; las finanzas públicas locales son sanas y se goza de la mayor autonomía financiera del país.

La Secretaría de Administración y Finanzas ha jugado un papel fundamental en todo ello, ya que sus funciones se centran en la gestión de la Hacienda Pública Local, la vigilancia y control de los recursos públicos y el capital humano, para dar viabilidad a la operación de las instituciones públicas de la Ciudad.

Desde el inicio de esta administración, la austeridad republicana y el combate a la corrupción han sido ejes rectores del quehacer público. Esto permitió liberar recursos para atender las necesidades de las y los capitalinos, priorizando a aquellas personas que menos tienen y que habían sido relegadas del ejercicio pleno de derechos. Las primeras acciones incluyeron el rediseño y compactación de estructuras y niveles salariales, la eliminación de gastos suntuosos, la cancelación de contratos onerosos, la mejora y control de compras públicas, la eliminación de nóminas duplicadas, la cancelación de seguros médicos privados y seguros de retiro para las plazas directivas; con ello se logró recuperar y redireccionar cerca de 25,000 millones de pesos (mdp), desde el primer año.

Los recursos liberados dieron viabilidad a varios compromisos inme-

diatos e ineludibles, se crearon nuevas instituciones mandatadas por la Constitución de la Ciudad; se incrementaron los salarios de mujeres y hombres policías, así como de las personas trabajadoras de base. Además, en aras de contribuir a la justicia tributaria, se regularizaron cuotas prediales de 307 mil cuentas catastrales que pagaban más de lo debían.

A lo largo de estos seis años se consolidó un nuevo modelo de Hacienda Pública, que se enfocó en el fortalecimiento de los ingresos, pero con justicia social. Se creó un nuevo tipo de Tesorería moderna y cercana a la gente, con eficiencia recaudatoria, pero sin desproteger a los hogares de menores ingresos, aún en el momento más complejo de la emergencia sanitaria causada por la COVID 19 que afectó al mundo entero.

Gracias al fortalecimiento de los ingresos locales y federales, al manejo responsable y estratégico de los recursos públicos, y la capacidad para redireccionar el presupuesto donde más se necesitaba, se logró superar con éxito los obstáculos generados por la pandemia, reduciendo los daños, a la vez que se continuó con el programa de inversión pública, uno de los más ambiciosos de las últimas décadas en la Capital. Las inversiones realizadas garantizaron y ampliaron el acceso a derechos como educación, medio ambiente, vivienda y salud.

Como parte de la modernización de la Hacienda Pública, se introdujeron mejoras tecnológicas en el quehacer institucional, lo cual ha generado ahorros importantes para la Ciudad, a través de la simplificación en el cobro de impuestos, la actualización de información tributaria y de las personas contribuyentes, la implementación de estrategias de fiscalización y uso de inteligencia artificial. Ejemplo de esto es la actualización del Sistema de Administración de Contribuciones, la nueva app “Treasurería CDMX” y nuevos sistemas y plataformas que facilitan los trámites y servicios.

Además, a lo largo de este periodo se mantuvo el compromiso con las personas que mueven a la Ciudad, se trabajó para dignificar las condiciones laborales de las personas trabajadoras del GCDMX, a través de incrementos anuales a su salario y prestaciones, como un acto de justicia social, se renivelaron los salarios de personas que recibían menos del salario mínimo, y desde el primer año, se mantuvo el aumento para las mujeres y hombres policías. Asimismo, se mantuvo y amplió la agenda de modernización y simplificación, con el desarrollo de plataformas y herramientas digitales para facilitar la interacción de la ciudadanía con el gobierno, y se impulsó la agenda de actualización del personal administrativo.

Asimismo, para resolver una problemática añeja y reclamo justo de las personas pensionadas de las distintas Cajas de Previsión de la Ciudad de México, se creó el Fondo de Pensiones de las Cajas de Previsión, el cual tiene como objeto regular la integración, manejo, disposición, destino, gestión, inversión y transparencia de los recursos.

En suma, las metas y compromisos del Programa de Gobierno se fueron materializando en favor de las y los capitalinos, acercando a las personas que fueron relegadas históricamente, devolviéndoles el derecho a la ciudad y favoreciendo el uso y apropiación de los espacios públicos, a la vez que se garantizó la prestación de servicios públicos.

Esto, gracias a la asignación histórica de recursos para la generación de valor público, a través de proyectos de infraestructura. Entre 2019 y 2024 se han orientado más de 160,384.5 mdp para la inversión en infraestructura educativa, de salud, social, medio ambiente y movilidad, los cuales complementan los recursos aplicados en gasto social y garantizan derechos, servicios de calidad, impulsan la actividad económica, el empleo, el salario y la mejora en la productividad y el bienestar de la población.

La inversión pública suma 197,759.3 mdp, considerando el proyecto de largo plazo de modernización de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, con efectos multiplicadores que dinamizan diversos sectores de la economía, como la construcción, el comercio y el turismo.

El informe de gestión que se reporta comprende las acciones y logros alcanzados por la Secretaría de Administración y Finanzas en el periodo 2019-2024, con énfasis en los resultados alcanzados entre agosto de 2023 a julio de 2024, y se estructura en cuatro apartados:

En la primera sección se presenta la situación económica de México y de la Ciudad de México, destacando la evolución de las variables económicas más importantes a 4 años del inicio de la pandemia, las cuales dan muestra de la recuperación, resiliencia y fortalecimiento de la economía nacional y local, en un contexto de nuevas oportunidades, que deben aprovecharse para generar bienestar para la población.

En el segundo apartado se presentan los principales proyectos que se ejecutan desde las distintas áreas de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como los logros obtenidos en los 6 años transcurridos y de manera puntual en los últimos 12 meses, tanto en términos de los ingresos de la ciudad, el nuevo modelo de gasto público, la gestión responsable de la deuda, la administración de los recursos materiales, la estrategia de compras inteligentes y competitas, las políticas laborales en beneficio de las personas que ayuda a transformar la Ciudad, el uso del patrimonio público en beneficio de la población, las acciones en favor de la transparencia y el acceso a la información pública y la agenda de modernización de la administración pública y sus procesos, a través del uso estratégico de las tecnologías.

El tercer apartado contiene los proyectos, avances y resultados de las instituciones sectorizadas a la Secretaría de Administración y Finanzas. En materia de prestación de servicios de seguridad social a las y los ex-trabajadores de las diversas corporaciones policiacas de la Ciudad, del Cuerpo de Bomberos y de diferentes modalidades laborales, las Cajas de

Previsión de la Policía Auxiliar, de la Policía Preventiva, y de los Trabajadores de Lista de Raya, presentan los beneficios otorgados y servicios brindados en el periodo.

Para preservar el patrimonio histórico del primer cuadro de la Ciudad, el Fideicomiso del Centro Histórico reporta sus proyectos de conservación y difusión. El Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México presenta los avances del proceso de reconstrucción de viviendas afectadas por los sismos de 2017, deuda pendiente de la administración previa, y el Fideicomiso de Recuperación Crediticia señala las acciones realizadas para defender los intereses de la Ciudad, a través de acciones de recuperación de créditos.

El mismo apartado contiene la información relativa a los servicios que brinda a la Ciudad la Corporación Mexicana de Impresión, en materia de materiales impresos y digitales, así como la labor de los Servicios Metropolitanos para el aprovechamiento de los predios de la Ciudad y la comercialización de bienes inmuebles, dentro del marco de la redensificación de vivienda.

Por último, el cuarto apartado presenta los anexos que contienen la información que respalda los logros reportados a lo largo del documento, así como la evidencia gráfica de los resultados generados.

La Secretaría de Administración y Finanzas fortalece la confianza de la sociedad en las instituciones públicas, a través de la gestión honesta, responsable y transparente del presupuesto, la provisión eficiente de servicios y la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos que son de todas y todos, con una visión de derechos e innovación.

Bosque Clausell y Paso del Conejo, Bosque de Chapultepec.



SITUACIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO Y LA CIUDAD DE MÉXICO

CONTEXTO INTERNACIONAL

El Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó la actualización de su informe de perspectivas económicas “La economía mundial contra las cuerdas”, en el que mantuvo sin cambios su previsión de crecimiento mundial para 2024 de 3.2 por ciento, y mejora ligeramente su previsión para 2025 hasta 3.3 por ciento (+0.1 puntos porcentuales). Estas previsiones se encuentran por arriba de las del Banco Mundial (BM) que proyecta un crecimiento mundial de 2.6 por ciento en 2024. Destaca que el crecimiento mundial se mantiene en una tendencia a medio plazo históricamente baja, por debajo del 3.8 por ciento registrado entre 2000-2019.²

El organismo asegura que la brecha entre las principales economías del mundo seguirá siendo importante en 2024, con un crecimiento previsto del 2.6 por ciento para Estados Unidos, ligeramente superior, 0.1 puntos porcentuales a la estimación anterior, frente a sólo el 0.9 por ciento para la Eurozona (+0.1 pp que en marzo). Por su parte, la Oficina de Análisis Económico estadounidense informó que el PIB real aumentó a una tasa anual de 2.8 por ciento en el segundo trimestre de 2024, por arriba del 1.4 por ciento del primer trimestre.

Para la Eurozona, el FMI informa que la actividad parece que ha tocado un mínimo, prevé un repunte de 0.9 por ciento en 2024 (una revisión al alza de 0.1 pp respecto a la última previsión), impulsado por los servicios y por un aumento superior a lo previsto en las exportaciones netas durante el primer semestre del año; proyecta que el crecimiento se recupere hasta el 1.5 por ciento en 2024. Esta previsión contrasta con el 0.7 por ciento esperado para 2024 por el BM, ante las dificultades del bloque por los elevados costos energéticos y la menor producción industrial.

2 FMI. (2024). Actualización de las perspectivas de la economía mundial: La economía mundial contra las cuerdas, Julio de 2024. En: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2024/07/16/world-economic-outlook-update-july-2024>

En el caso de China, el pronóstico de crecimiento se revisa al alza a 5 por ciento en 2024, ante el repunte del consumo privado y a la fortaleza de las exportaciones en el primer trimestre. Para 2025 se proyecta que el PIB se desacelere hasta 4.5 por ciento, y que continúe su desaceleración hasta 3.3 por ciento en 2029, debido a diversos factores, incluyendo el envejecimiento de la población y la ralentización del crecimiento de la productividad.

Para América Latina y el Caribe, el FMI prevé que el crecimiento disminuirá hasta ubicarse en un 1.9 por ciento en 2024, para repuntar hasta el 2.7 por ciento en 2025. En el caso de Medio Oriente y Asia Central, la producción de petróleo y los conflictos regionales siguen lastrando las perspectivas, se espera que el crecimiento registre un 2.4 por ciento en 2024, una caída de 0.4 pp respecto a la última previsión, para luego repuntar al 4.0 por ciento en 2025.

Para el caso de México, el FMI ajustó a la baja el crecimiento esperado a 2.2 por ciento para 2024, una disminución de 0.2 pp, debido a que se observa una moderación en la demanda. Sin embargo, la incrementó para 2025, a 1.6 por ciento, desde el 1.4 por ciento de abril.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público estima que, respecto al sector externo, a pesar de la desaceleración en la economía global, se espera que continúe la demanda de productos de origen mexicano, y que se mantenga el ritmo positivo del turismo, remesas e Inversión Extranjera Directa. En especial, la relocalización de empresas (nearshoring) abre la posibilidad de que, a pesar de la desaceleración de la demanda global, se registre un aumento relativo en la demanda de China por un efecto de sustitución que se complementaría con nuevas líneas de productos mexicanos para ser exportados.

Lo anterior es consistente al observar los datos, en el primer semestre de 2024, México se ha posicionado y mantenido como el principal socio comercial de Estados Unidos;³ el comercio total (importaciones más exportaciones) entre ambos países fue de 413,894 mdd, esto es un crecimiento anual de 4.8 por ciento. Así, se desplazó a Canadá a la segunda posición con 379,033 mdd de comercio total, una caída anual de (-)1.3 por ciento; mientras que China continuó en tercera posición con 287,544 mdd y una reducción anual de (-)2.3 por ciento.

3 BEA (2023). International Trade in Goods and Services. Exhibit 19. U.S. Trade in Goods by Selected Countries and Areas - Census Basis. En <https://www.bea.gov/data/intl-trade-investment/international-trade-goods-and-services>

CONTEXTO NACIONAL

La economía de México es abierta al mundo, somos un país importante en el comercio global y un participante activo en organismos y foros multilaterales de comercio internacional. La alta integración comercial, la fortaleza interna de la economía, la calidad de nuestras y nuestros trabajadores, el posicionamiento geográfico, el cumplimiento de los compromisos comerciales, así como la estabilidad macroeconómica que han generado las buenas políticas económicas, han posicionado a México como un país privilegiado para la recepción de inversiones por el nearshoring.

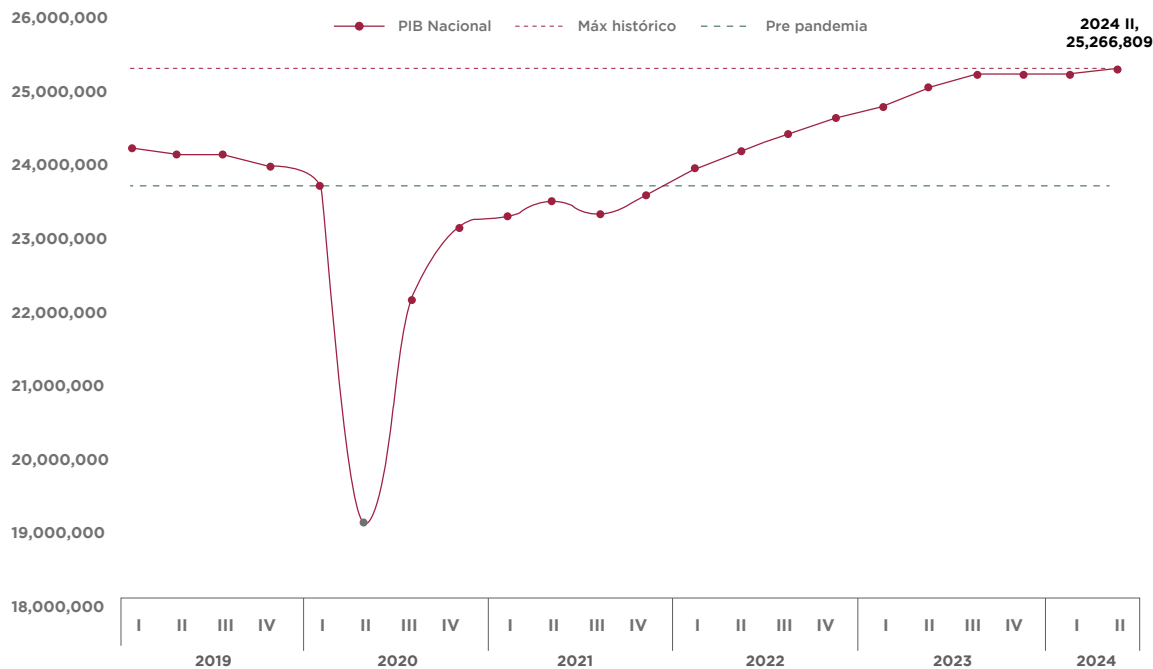
Uno de los primeros canales que han reflejado los efectos positivos del nearshoring ha sido la captación de Inversión Extranjera Directa y la actividad comercial con Estados Unidos. En todo el 2023, la IED sumó un monto total de 36,281.0 mdp. Al segundo trimestre de 2024, la IED captada en México ascendió a 31,096 mdd, alcanzando un nuevo máximo histórico, es decir, el nivel más alto en el mismo periodo de comparación desde que se tiene registro. Por su parte, México se sigue posicionando como el principal socio comercial de Estados Unidos desde principios de 2023, con un comercio total al mes de julio de 2024 de 486 mil 034.5 mdd, es decir, un porcentaje de participación comercial del 15.9 por ciento, superior a Canadá (14.6 por ciento de participación) y China (10.5 por ciento).

En este contexto, la actividad económica de México superó las expectativas de crecimiento durante 2023 influenciado por dicho fenómeno, así como por la importante recuperación del mercado interno por las políticas económicas implementadas durante la presente administración, como la recuperación histórica de los salarios mínimos, la reforma que limita la subcontratación, mayor democracia y representatividad sindical, entre otras.

El buen desempeño de la actividad económica nacional continuó durante el primer semestre de 2024. El PIB nacional incrementó por décimo trimestre consecutivo a una tasa de 0.2 por ciento trimestral durante el segundo trimestre del año; con esto, el PIB creció 1.0 por ciento en comparación anual, acumulando el décimo incremento anual consecutivo, y alcanzó su nivel más alto desde que existe registro. El crecimiento anual del PIB fue impulsado principalmente por las actividades terciarias (1.7 por ciento anual) y secundarias (0.5 por ciento anual).

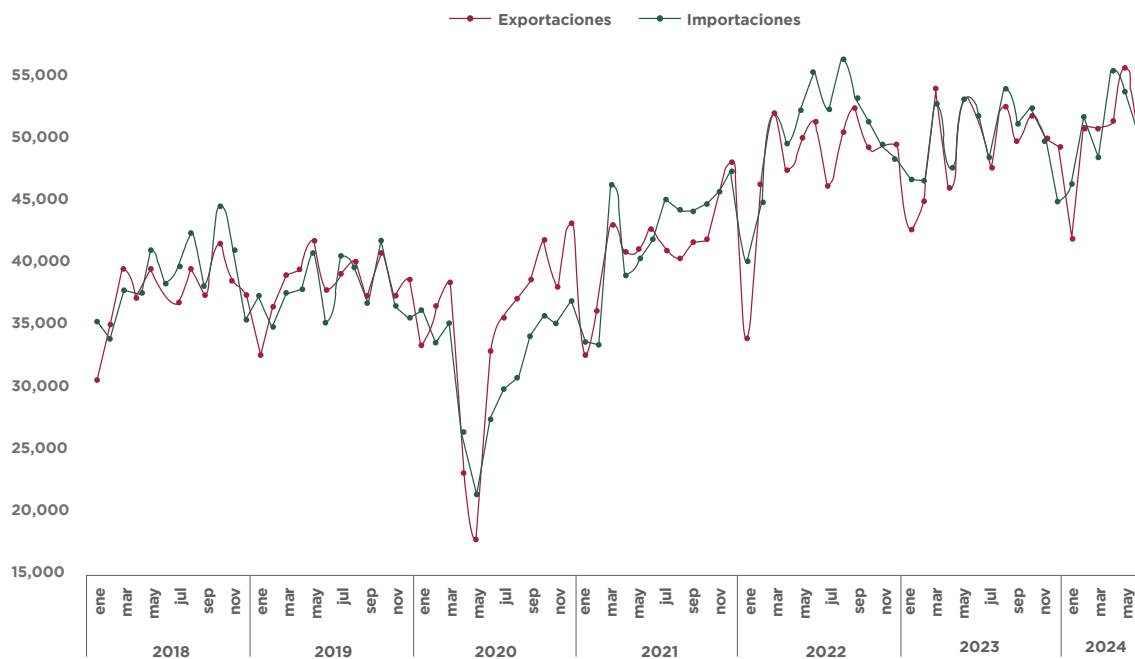
Esta información confirma la solidez de la economía nacional, además de mostrar que se encuentra en un ciclo de expansión, pues se ubicó 4.5 por ciento real por arriba del cuarto trimestre 2018 y 6.8 por ciento por encima del nivel pre pandemia (primer trimestre de 2020).

**GRÁFICA 1. PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL, 2018 - 2T2024
(MILLONES DE PESOS)**



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas con datos del INEGI. Producto Interno Bruto Trimestral.

**GRÁFICA 2. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE MÉXICO, ENERO 2018 – JUNIO 2024
(MILLONES DE DÓLARES)**



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas con datos del INEGI.

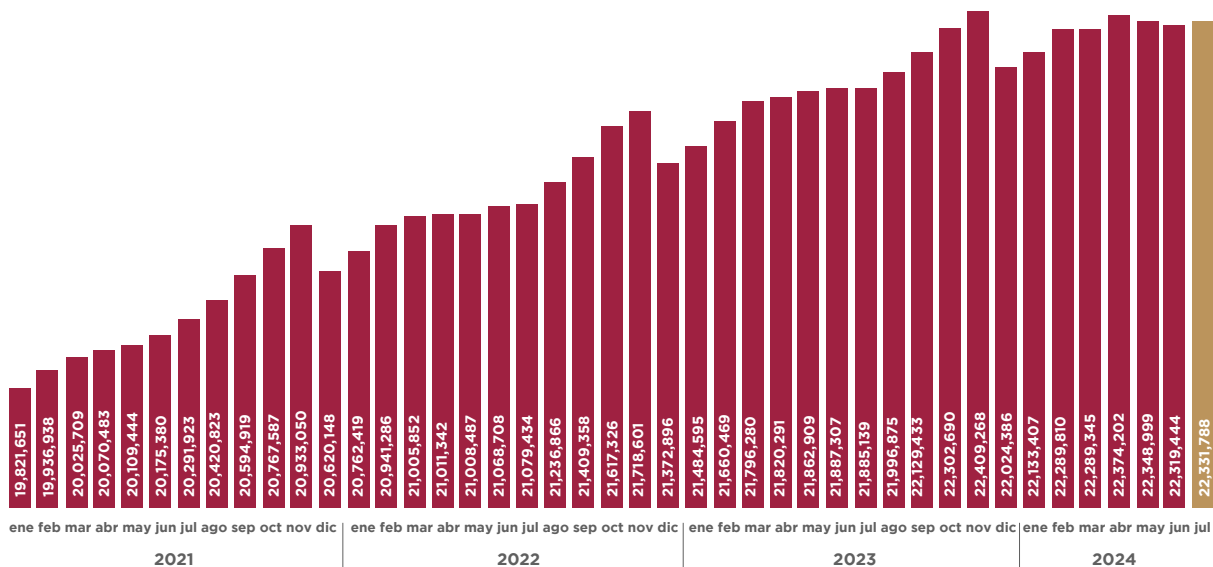
El crecimiento, mayor a lo esperado, además del dinamismo del sector externo, puede explicarse principalmente por una demanda interna sólida; el consumo privado en junio del 2024 creció 2.5 por ciento anual en términos reales, impulsado principalmente por un mayor gasto en bienes importados (+10.1%), aún a pesar de la depreciación que ha sufrido el peso en lo que va del año y por el periodo de elecciones presidenciales en el mes de junio.

Además, la Inversión Fija Bruta continuó con su tendencia al alza. En mayo tuvo un crecimiento mensual de 0.7 por ciento, alcanzando el nivel más alto del que se tiene registro, logrando un incremento anual de 5.6 por ciento, con lo que aceleró su tendencia al alza. El aumento mensual estuvo impulsado por ganancias en la construcción residencial (+6.6 por ciento mensual), Equipo de transporte importado (+3.1 por ciento mensual) y Maquinaria, equipo y otros bienes de origen nacional (+0.6 por ciento mensual), principalmente. Lo cual está relacionado con la relocalización de empresas dentro del país y el impulso que reciben las empresas por parte del gobierno a favor del crecimiento económico, generación de empleos y bienestar social.

El buen desempeño económico ha tenido un impacto favorable en el mercado laboral. En el segundo trimestre de 2024, la población ocupada en el país creció 805 mil 171 personas en comparación con el mismo trimestre de 2023; mientras que la población desocupada fue de 1.6 millones de personas, esto significa que la tasa de desocupación fue de 2.7 por ciento, cifra 0.1 puntos porcentuales inferior respecto al mismo trimestre de 2023. La tasa de desempleo se encuentra en el nivel que otros países como Japón, Corea del Sur y República Checa.

En julio de 2024, el empleo formal en el país incrementó en 446 mil 649 puestos en comparación anual (+2.0 por ciento). Con esto, se tiene una creación de 307,402 empleos nuevos en el transcurso de 2024. En total, se alcanzó un nivel de 22,331,788 personas trabajadoras afiliadas ante el IMSS y se contabilizan 1,718,252 personas afiliadas al IMSS más que en febrero de 2020, equivalente a un incremento del 8.3 por ciento.

**GRÁFICA 3. PERSONAS TRABAJADORAS REGISTRADAS ANTE EL IMSS
ENERO 2021 – JULIO 2024 (PERSONAS)**



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas con datos del IMSS.



Ciudad de México, gente.

Desde principios de año, la inflación ha mostrado un ligero repunte y en julio continuó con esta tendencia con incrementos por quinto mes consecutivo. La inflación general anual se ubicó en 5.57 por ciento. El componente subyacente desaceleró y se ubicó en 4.0 por ciento anual, una disminución de 1 pp en comparación con el mes anterior y mostrando disminuciones por 18 mes consecutivo.

El incremento de trabajos bien remunerados, así como las medidas implementadas por el gobierno para controlar la inflación, han resultado en beneficios palpables para la población. Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares, el ingreso de los hogares tuvo un incremento real de 4.6 por ciento en 2022 respecto a 2018, los aumentos más grandes se dieron en los hogares más pobres con 20 por ciento en términos reales. Además del incremento del ingreso laboral, se vieron importantes aumentos en los ingresos por transferencias gubernamentales, pasaron de registrar 884 pesos en 2018 a 1,777 en 2022; es decir, crecieron 100.02 por ciento en el periodo.

Lo anterior, tuvo como resultado una importante reducción en la desigualdad. Se redujo la brecha entre los ingresos de los hogares más ricos y los más pobres; en 2022 los primeros ganaban 15 veces más que los segundos, mientras que en 2018 fue de 18.3 veces. Además, el índice de Gini pasó de 0.426 a 0.402 entre 2018 y 2022.

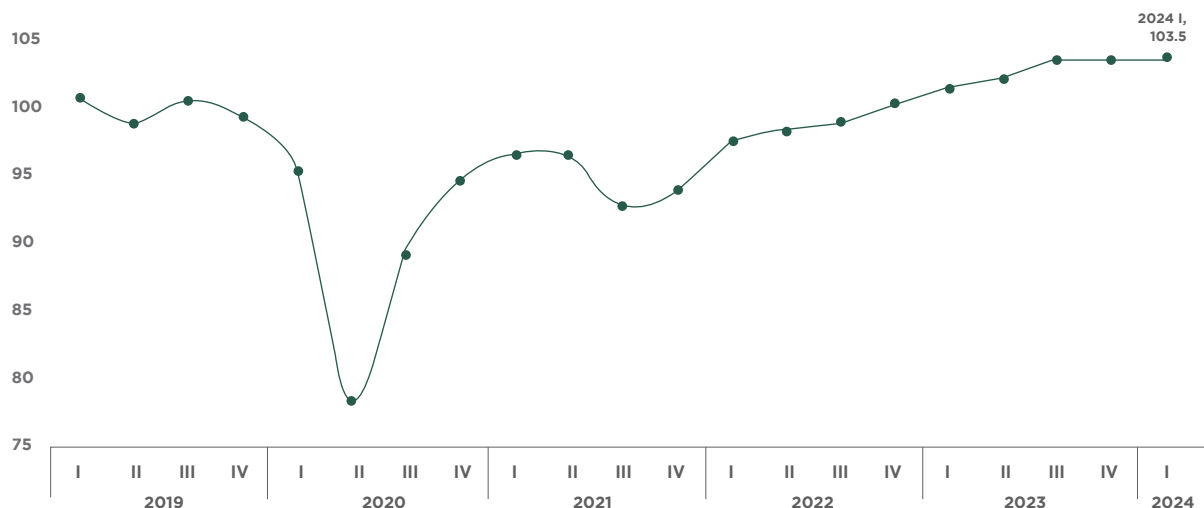
Asimismo, el CONEVAL confirmó una disminución de 5.1 millones de personas en situación de pobreza al pasar de 51.9 a 46.8 millones de personas entre 2018 y 2022. Esto significa una reducción de 9.8 por ciento de las personas en pobreza en el periodo. El porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional pasó de 41.9 a 36.3 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD

Al igual que a nivel nacional, la actividad económica de la Ciudad de México se encuentra plenamente recuperada. Tuvo una evolución favorable en 2023, y creció 3.2 por ciento anual de acuerdo con cifras ajustadas por estacionalidad del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), y considerando la actualización al año base 2018 realizada por el INEGI.

El desempeño positivo se extendió hasta el primer trimestre de 2024, cuando el ITAE avanzó 2.3 por ciento en su comparación anual con cifras desestacionalizadas y creció 0.2 por ciento de forma trimestral, su décimo crecimiento consecutivo. Además, con cifras originales, la Ciudad contribuyó al crecimiento real anual del índice agregado a nivel nacional al aportar 0.03 pp.

GRÁFICA 4. INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, CIUDAD DE MÉXICO (AÑO BASE 2018)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas con datos del INEGI.

El crecimiento anual en el primer trimestre del año estuvo principalmente liderado por destacados avances en Transportes, correos y almacenamiento e información en medios masivos (+5.2%), Comercio (+2.3%); así como por servicios de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final (+2.2%) y servicios financieros y de seguros y servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (+1.9%).⁴

Importantes sectores para la economía de la Ciudad han mantenido un desempeño favorable en los últimos meses como el comercio, las manufacturas, construcción y servicios de información en medios masivos, entre otros, de acuerdo con la información más oportuna disponible.

Las actividades comerciales tienen una gran relevancia en la estructura económica de la Ciudad de México, ya que representan 18.6 por ciento del valor agregado del PIB local; los ingresos totales del comercio minorista presentan incrementos en su tasa mensual (+0.4%) y anual (0.5%) en el mes de mayo de 2024.

El valor de la producción manufacturera en la Ciudad en el mes de mayo logró un incremento mensual de 0.3 por ciento, con lo que mantuvo su tendencia constante y ligeramente creciente. El otro componente importante de la actividad industrial, la Construcción, vio una participación en el total nacional de 4.1 por ciento, además, gran parte de los indicadores de la Construcción tuvieron resultados positivos; el personal

⁴ Cifras ajustadas por estacionalidad.

ocupado se ubicó por arriba de los niveles de pre pandemia, en 34.6 por ciento; las remuneraciones medias reales tuvieron un crecimiento anual de 8.4 por ciento, y las horas trabajadas por el personal ocupado se ubicaron por arriba de su situación de pre pandemia en un 43.7 por ciento.

Asimismo, diversos servicios privados no financieros han impulsado a la economía local en los últimos meses. Entre estos, a mayo de 2024, destacan los ingresos en los servicios de esparcimiento culturales y deportivos que crecieron 12.7 por ciento anual, sumando 38 meses consecutivos con aumentos anuales. El comportamiento de este sector depende en gran parte de los incrementos en los costos laborales, en un entorno de alta rotación de personal. Además, hay dificultad de incrementar los precios por la fuerte competencia. Sin embargo, la tendencia de los ingresos es creciente y considerable desde su recuperación de la pandemia.

Por su parte, desde finales de 2021 y hasta la fecha, los ingresos de los servicios de información en medios masivos en la Ciudad han tenido una recuperación notable. Así, desde hace 29 meses han tenido cifras de crecimiento en sus ingresos totales a tasas anuales presentando en el mes de mayo un incremento de 2.8 por ciento y, además, se ha mantenido por arriba del nivel pre pandemia.

Luego de la recuperación de la situación de pandemia en el sector, los servicios de salud y asistencia social han mostrado una estabilidad en sus ingresos totales y, en el mes de mayo de 2024 alcanzaron un crecimiento de 1.5 por ciento a tasa anual hilando de esta manera cuatro meses consecutivos con tasas anuales crecientes. Con estos resultados se ubican 21.8 por ciento por encima de sus niveles de pre pandemia.

También, el sector turismo ha mostrado una evolución favorable. La llegada de turistas a hoteles de la Ciudad de México entre enero y mayo



Evento cultural, Zócalo, Ciudad de México.

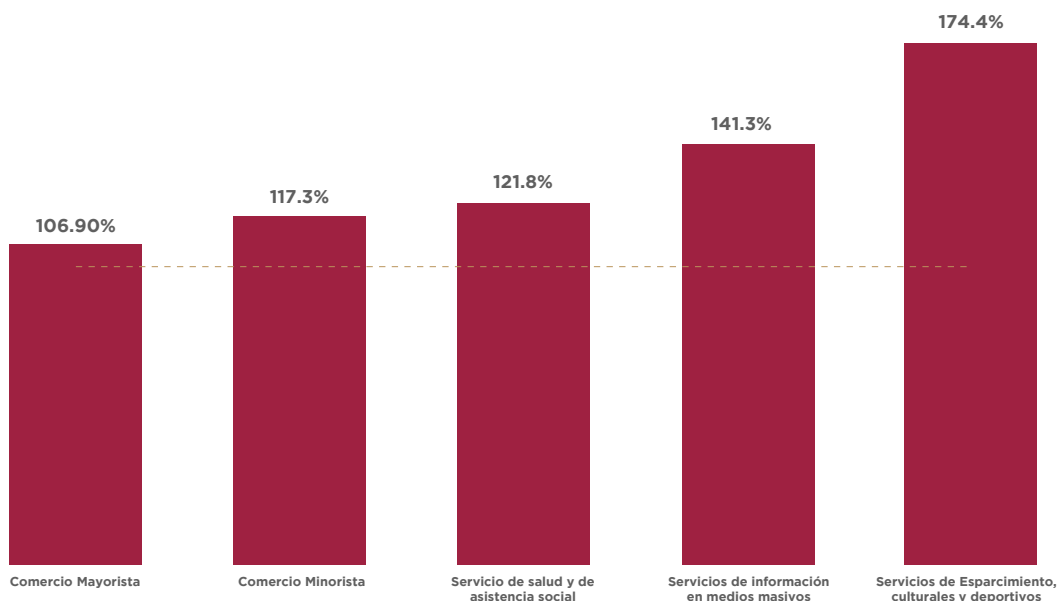
de 2024 fue de 5.7 millones de personas, con una derrama económica de aproximadamente 3,027 mdd. La Secretaría de Turismo de la Ciudad de México calcula que las actividades turísticas en la Ciudad representan el 9.1 por ciento del PIB de la entidad y aportan el 18.7 por ciento del PIBT nacional. En cuanto al empleo, el 14 por ciento del empleo total en la Ciudad corresponde a actividades turísticas.

Conforme a lo expuesto, de acuerdo con la información de las encuestas sectoriales que publica el INEGI y que recoge la información de una parte importante de la actividad económica de la Ciudad, se observa que los ingresos de sectores importantes para la economía local se ubican por arriba de su nivel pre pandemia.

El buen desempeño de la actividad económica de la Ciudad se ve reflejado en la creación de más y mejores empleos. Hoy, la Capital tiene un mercado laboral fuerte y en crecimiento. De acuerdo con la más reciente actualización de la ENOE, el mercado laboral en la Ciudad de México al segundo trimestre de 2024 la población económicamente activa sumó 5,037,773 personas, esto es 113,510 más que el mismo trimestre del 2023; por su parte, la población ocupada fue de 4,834,239 en total, esto es 125,144 más que el mismo mes de 2023.

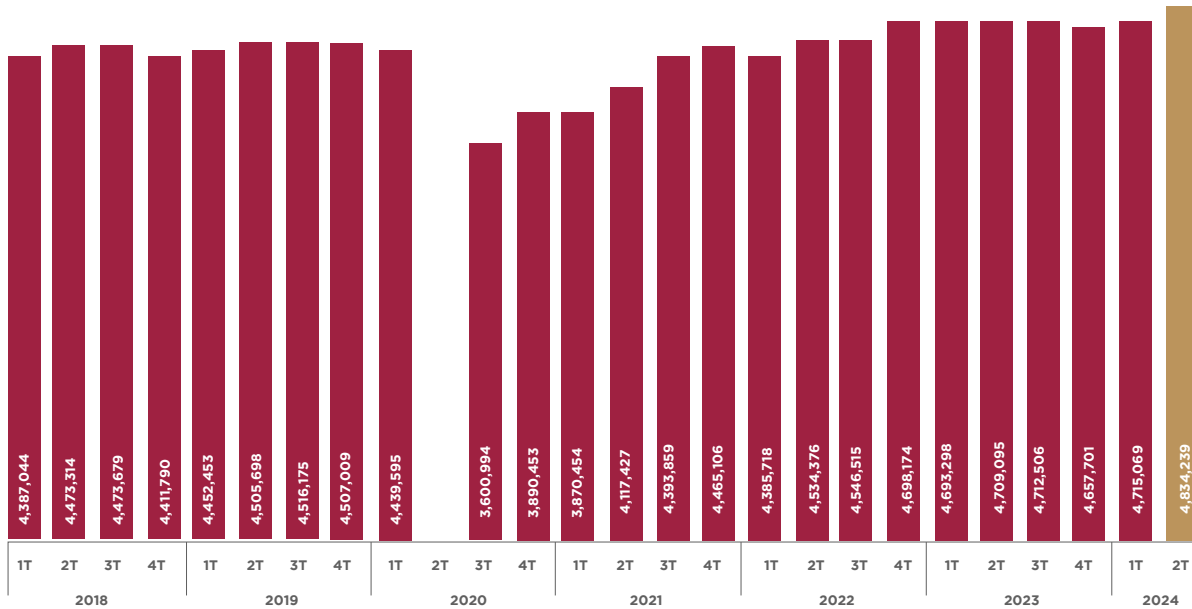
Además, se logró una tasa de desempleo de 4.0 por ciento, cifra inferior en 0.4 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre del año anterior.

GRÁFICA 5. SECTORES ECONÓMICOS DE LA CIUDAD POR ARRIBA DE SU NIVEL PRE PANDEMIA EN INGRESOS, MAYO 2024 vs FEBRERO 2020



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas con datos del INEGI.

GRÁFICA 6. POBLACIÓN OCUPADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024 (NÚMERO DE PERSONAS)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas con datos del INEGI, ENOE.

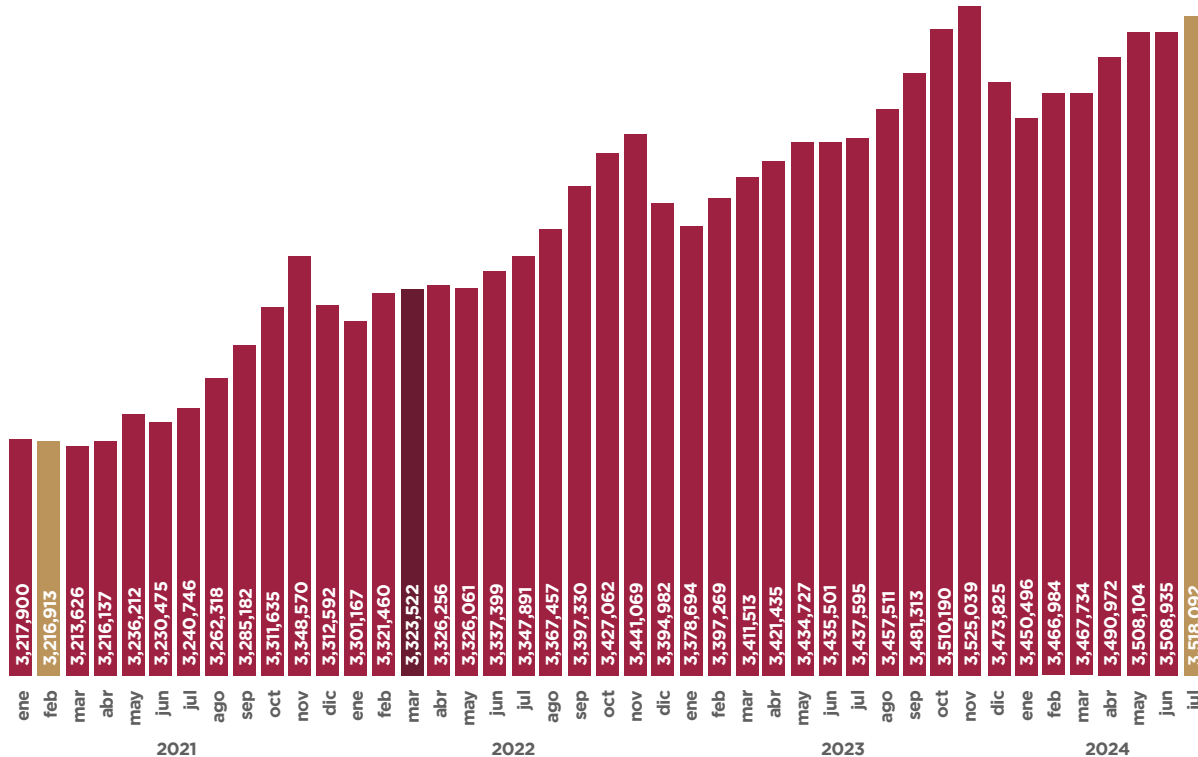
Nota: En el 2T de 2020 no se reportaron datos por parte del INEGI debido a la pandemia de COVID-19.

Esta fortaleza del mercado laboral también ha mostrado impactos positivos en el trabajo formal. En julio de 2024, la Ciudad de México fue la entidad federativa que más empleos formales generó de forma anual (+80,497) y la segunda con mayor generación mensual (+9,157). Con esto, se encuentra con 107,251 empleos formales más que al inicio del sexenio.

De esta forma, en los primeros siete meses del año se han generado 44,267 nuevos empleos y se acumula un total de 80,497 empleos nuevos creados en los últimos 12 meses (julio 2023 - julio 2024), el saldo anual más alto de todas las entidades federativas.

Además, el salario base de cotización de las personas trabajadoras afiliadas al IMSS en la Ciudad de México es el más alto en el país. En julio fue de 725.15 pesos diarios o 22,056.6 pesos mensuales, esto es un incremento anual de 9.7 por ciento y 23.2 por ciento más que el promedio nacional. De esta forma, la Ciudad encabeza la lista de entidades con la mayor cantidad de trabajadores afiliados. Con un registro de 3,518,092 empleos formales, representa el 15.8 por ciento del total a nivel nacional.

GRÁFICA 7. PERSONAS TRABAJADORAS REGISTRADAS ANTE EL IMSS EN LA CIUDAD DE MÉXICO



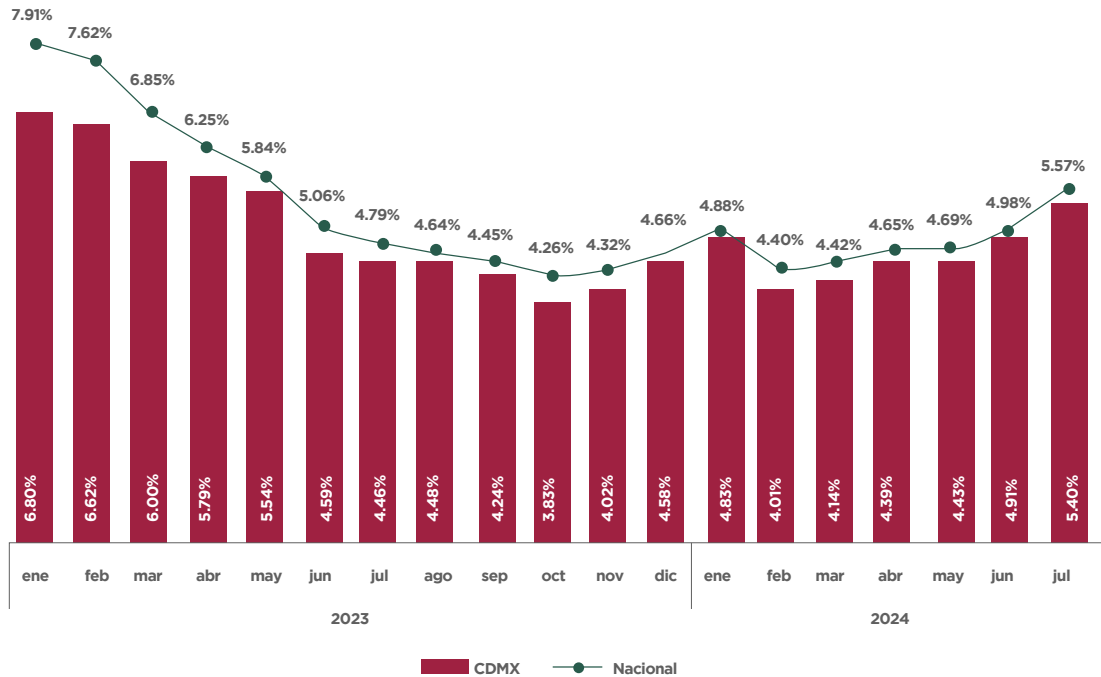
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas con datos del IMSS.

Gracias a las políticas públicas del Gobierno de México y de la Ciudad de México, los ingresos familiares se mantienen protegidos. Las medidas han tenido un resultado favorable en la Capital, con lo cual se ha protegido el poder adquisitivo de las familias.

La inflación anual continúa con una tendencia de aceleración al registrar 5.4 por ciento en julio. Con ello, suma 50 meses por debajo del nivel nacional (5.57 por ciento) y de otras ciudades como Guadalajara (5.60 por ciento), Puebla (6.52 por ciento) y Veracruz (5.78 por ciento).



Familia CDMX.

GRÁFICA 8. INFLACIÓN ANUAL A NIVEL NACIONAL Y EN LA CIUDAD DE MÉXICO (PORCENTAJE)

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas con datos del INEGI.

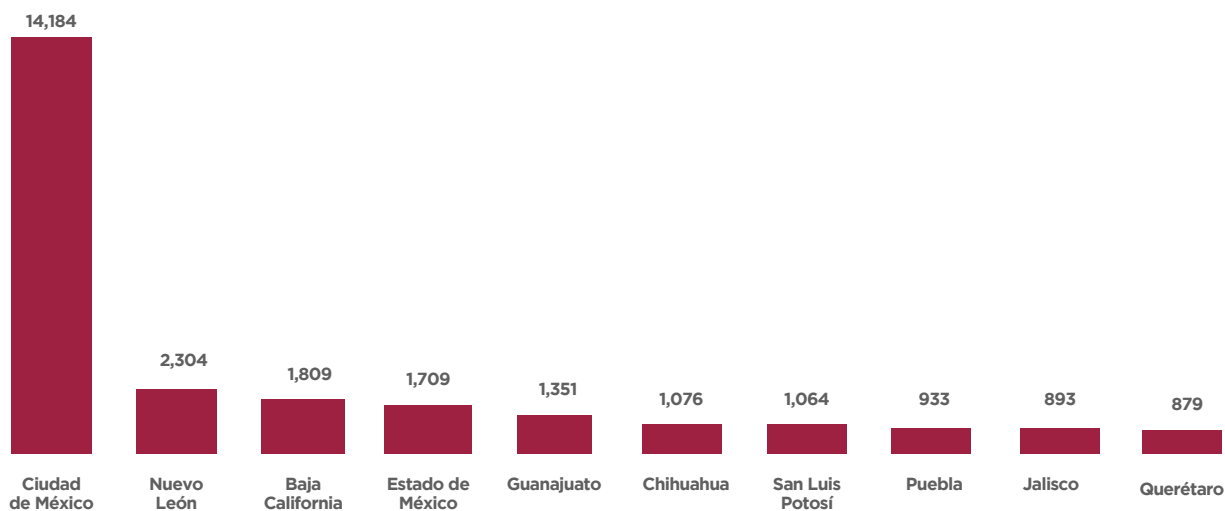
La fortaleza del mercado laboral, los incrementos salariales, así como el efectivo control de la inflación han resultado en la disminución de la pobreza y la desigualdad en la Ciudad. El CONEVAL reportó que entre, 2018 y 2022, salieron de la pobreza 525.9 mil personas en la Capital, esto es una reducción de 19.1 por ciento en el periodo. De esta forma, el porcentaje de la población en esta situación pasó de 30 a 24 por ciento.

Además, de acuerdo con los datos de la ENIGH 2022 recientemente publicada por el INEGI, el ingreso de los hogares capitalinos creció 16.3 por ciento entre 2020 y 2022. También, en comparación con 2018, las transferencias del gobierno a los hogares crecieron de manera sustancial (177.3 por ciento en términos reales), mientras que los ingresos por becas crecieron 35.3 por ciento.

Lo anterior, tuvo resultados importantes en la reducción de la desigualdad por ingresos, mientras en 2018 los hogares más ricos (decil X) ganaban 18.5 veces más que los más pobres (decil I), en 2022 la diferencia bajó a 14.7 veces; de esta forma, el índice de Gini pasó de 0.456 en 2018 a 0.408 en 2022, la segunda mayor reducción a nivel nacional.

La fortaleza económica de la Ciudad de México, así como la confianza que genera a los inversionistas nacionales y extranjeros se refleja en la captación de Inversión Extranjera Directa. Al primer semestre de 2024, la Capital reafirmó su posición como la más atractiva para la inversión foránea al recibir 14,184 mdd, 46 por ciento del total nacional, seis veces más que Nuevo León, que es la segunda entidad con mayor IED captada, con 2,304 mdd.

GRÁFICA 9. TOP 10 ENTIDADES EN CAPTACIÓN DE IED, PRIMER SEMESTRE 2024 (MILLONES DE DÓLARES)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía. Inversión Extranjera Directa.

De esta forma, por la gran solidaridad de la ciudadanía reflejado en el cumplimiento de sus obligaciones, así como debido al buen desempeño económico en la actividad económica de la Ciudad ha redundado en la mayor captación de ingresos públicos, mismos que han sido instrumentales en la provisión de bienes y servicios públicos que impulsan el bienestar de la población, como se detalla a continuación.

Empleo Formal, CDMX.





Centro Histórico de la Ciudad de México.

HARMONIPAN
FRATT & C^o SCHOENHAUSER ALLEE 73 BERLIN

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y HUMANA DE LA CIUDAD: MODERNA, HONESTA Y EFICIENTE

AUTONOMÍA Y FORTALEZA FINANCIERA QUE REFLEJA CONFIANZA

La Ciudad de México ha destacado por ser la entidad con mayor fortaleza financiera, los ingresos públicos son sólidos y reflejan la confianza de los hogares y de las empresas en el adecuado uso de los recursos de todas y todos. Durante el segundo trimestre de 2024, los Ingresos Totales alcanzaron un monto de 167,784.4 mdp, un crecimiento de 3.6 por ciento, en términos reales, respecto al mismo periodo de 2023. Además, superaron su meta en 12.9 por ciento; es decir, por 19,168.0 mdp en términos absolutos.

Los Ingresos del Sector Público Presupuestario, compuestos por el Sector Gobierno y por el Sector Paraestatal No Financiero, se colocaron 15.5 por ciento por encima de lo previsto para el periodo. Los ingresos del Sector Público Presupuestario sumaron 171,036.6 mdp de los cuales: 40.9 por ciento fueron Ingresos Locales; 53.3 por ciento Ingresos de Origen Federal, y 5.8 por ciento del Sector Paraestatal no Financiero.

De manera similar, los Ingresos del Sector Gobierno se beneficiaron del comportamiento de los Ingresos Locales y de los Ingresos de Origen Federal que, al cierre del segundo trimestre, se colocaron 7.6 y 21.4 por ciento por encima de lo programado en la LICDMX-2024, respectivamente. Por su parte, los ingresos propios, que se componen de los Ingresos Locales y del Sector Paraestatal no Financiero, ascendieron a 79,936.7 mdp, lo que representó 46.7 por ciento de la recaudación total de la hacienda pública local.

Al segundo trimestre de 2024, la recaudación por Ingresos Locales sumó 69,955.2 mdp. Dentro de ellos, los Ingresos Tributarios participaron con 72.1 por ciento; mientras que los Ingresos No Tributarios lo hicieron con 27.9 por ciento del total. Los Ingresos Locales Tributarios registraron recursos 7.5 por ciento por encima de lo establecido en la LICDMX-2024 para el periodo y 3.3 por ciento más, en términos reales, que lo recaudado en el mismo periodo de 2023.

El resultado de este rubro se debió al comportamiento positivo de los impuestos; los cuales, en su mayoría, superaron la meta establecida. Sobresalen, principalmente, el Impuesto Predial y el Impuesto Sobre Nóminas (ISN). En conjunto, estos dos impuestos representaron 80.1 por ciento de los Ingresos Tributarios y 57.8 por ciento del total de los Ingresos Locales.

Durante el primer semestre de 2024, dentro de los Impuestos Sobre el Patrimonio, sobresalió el Impuesto Predial que alcanzó 19,664.4 mdp, lo que equivale a 39.0 por ciento de los Ingresos Tributarios y 28.1 por ciento del total de Ingresos Locales. En términos relativos, el Impuesto Predial superó en 0.3 por ciento lo programado para el periodo y aportó 2.6 por ciento más ingresos que lo registrado en el mismo periodo de 2023, en términos reales; esta es la recaudación más alta registrada para este impuesto en un primer semestre.

En cuanto al ISN, se ubicó como la principal fuente de recaudación de los Ingresos Tributarios, alcanzando un monto de 20,754.3 mdp, cifra que representó 41.1 por ciento de los Ingresos Tributarios y 29.7 por ciento de los Ingresos Locales. En términos relativos, el ISN superó en 13.1 por ciento lo estimado para el periodo y a tasa real anual significó un incremento de 4.3 por ciento. En parte, esta situación se explica por el aumento de 20.0 por ciento en el salario mínimo en comparación con 2023; así como por la expansión económica de la Ciudad, que impulsó el crecimiento de la tasa de ocupación en la Ciudad durante el segundo trimestre de 2024 y el crecimiento de 2.1 por ciento anual en el número de puestos afiliados al IMSS durante junio, además del compromiso de las empresas para cumplir con sus obligaciones.

Por su parte, el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) y el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV) ocuparon los lugares tercero y cuarto, en términos de participación, dentro de los Ingresos Tributarios, al aportar 8.2 y 7.9 por ciento del total, respectivamente.

Respecto del ISAI, se recaudaron 4,114.3 mdp, es decir, 12.5 por ciento más respecto a lo estimado para el periodo y 8.8 por ciento superior, en términos reales, a lo recaudado durante el mismo periodo de 2023.

Por otra parte, los ingresos por el ISTUV sumaron 3,989.2 mdp, lo que significó una variación positiva de 9.4 por ciento respecto de lo programado. Un factor que incidió al alza en el ISTUV fue el crecimiento anual de las ventas de vehículos ligeros periodo de enero a junio de 2024.

En comparación con los ejercicios fiscales anteriores, el Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje registró una recaudación histórica al cierre del segundo trimestre de 2024. Durante enero-junio, la recaudación ascendió a 408.4 mdp, que representa 0.6 por ciento de los Ingresos Locales y 0.8 por ciento de los Ingresos Tributarios. Esto significa un crecimiento de 5.9 por ciento en términos reales y un avance de 0.5 por ciento por encima de lo calendarizado. Lo anterior, es congruente con el crecimiento de los niveles de ocupación hotelera reportado por la Secretaría de Turismo, que superaron las expectativas.

Los resultados anteriores son evidencia de la consolidación y eficiencia de las estrategias de recaudación del GCDMX para lograr una mayor autonomía fiscal.

Por su parte, los Ingresos No Tributarios alcanzaron un monto de 19,510.9 mdp al segundo trimestre de 2024, con lo cual superaron lo programado por 1,442.7 mdp, lo que es equivalente a una variación de 8.0 por ciento. Por tipo de contribución, estos recursos se integraron por Derechos en 41.6 por ciento, Productos en 41.2 por ciento y Aprovechamientos en 17.2 por ciento.

De forma individual, cada uno de los tipos de Ingresos No Tributarios recaudaron más de lo previsto en la LICDMX-2024 para el segundo trimestre de 2024. En donde destacó el rubro de Aprovechamientos al rebasar en 17.8 por ciento la meta, en términos relativos, y 507.6 mdp en términos absolutos.

Los ingresos por Derechos registraron una recaudación de 8,116.5 mdp, 0.5 por ciento más que lo calendarizado para el periodo y 0.9 por ciento más en términos reales respecto a lo registrado en el mismo trimestre de 2023. Al interior, los Derechos por Prestación de servicios representaron 91.7 por ciento del total, siendo sus principales conceptos los ingresos por la Prestación de Servicios por el Suministro de Agua y por los Servicios de Control Vehicular, que representaron, respectivamente, 49.9 por ciento y 23.4 por ciento del total de ingresos por Derechos.

Finalmente, los Productos captaron una recaudación de 8,039.7 mdp, un crecimiento, en términos reales, de 14.0 por ciento respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Su principal concepto fueron los Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes No Sujetos a Régimen de Dominio Público, con 71.3 por ciento del total.

Al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, los Ingresos de Origen Federal recaudaron 91,100.0 mdp, monto que representó 53.3 por ciento de los ingresos del Sector Público Presupuestario. Al interior, las Participaciones Federales representan 70.8 por ciento del total, seguidas por las Aportaciones Federales, con 11.4 por ciento; los Convenios y Fondos Distintos de Aportaciones, con 14.4 por ciento, y los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, con 3.4 por ciento.

Las Participaciones sumaron 64,482.6 mdp, cifra compuesta por la recaudación del Fondo General de Participaciones (50,493.6 mdp), del



Santa Fé, Ciudad de México.

Fondo de Fomento Municipal (2,638.3 mdp), de los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (1,118.0 mdp), del Fondo de Fiscalización y Recaudación (2,207.9 mdp), por el consumo de Gasolinas y Diésel efectuado en la Ciudad de México (608.4 mdp) y por ingresos derivados del entero de impuestos (7,416.3 mdp).

Además, se recibieron 10,395.7 mdp por concepto de Aportaciones Federales, cuyo fondo más importante en términos de ingreso fue el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) con 4,885.6 mdp, cifra que representó 47.0 por ciento del total. El segundo más relevante fue el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) con 1,751.4 mdp, aportando 16.8 por ciento del total.

Los Convenios con la Federación y los Fondos Distintos de Aportaciones registraron, conjuntamente, recursos por 13,142.5 mdp, cifra superior a la programado en la LICDMX-2024 para el periodo por 12,785.9 mdp, y que se traduce en un incremento real anual de 53.5 por ciento.

Por último, los recursos por concepto de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, de enero a junio de 2024, registraron ingresos por 3,079.2 mdp.

LA NUEVA HACIENDA PÚBLICA: EFICIENTE, CONFIABLE Y CERCANA

Uno de los principales objetivos de la presente administración ha sido contar con herramientas y procesos que le faciliten a las y los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de manera rápida y sencilla. Es por ello que se dio un impulso a los medios electrónicos en la Tesorería, ya que eficientan y fortalecen los trámites mediante esquemas digitales que incentivan el cumplimiento fiscal, brindando mayor certeza y seguridad a las y los contribuyentes sin necesidad de acudir a una oficina. Aunado a ello, un imperativo para el Gobierno de la Ciudad fue el ampliar la cobertura de los puntos de recaudación para acercarlos a la gente.

Otro elemento fundamental para los ingresos de la Ciudad es el Catastro, uno de los más importantes de Latinoamérica por su dimensión y por su complejidad territorial y conceptual; lo que lo convierte en un reto para la Administración Pública Local debido a los efectos fiscales que este posee al ser la base del cálculo de Impuesto Predial.

La actualización y mantenimiento de las bases tributables, así como de la cartografía representa un desafío importante para la autoridad, así como los métodos y estrategias que contribuyan a agilizar los tiempos en los trámites y servicios en beneficio de la población de la Ciudad.

Otra de las líneas importantes de esta administración fue fomentar en las personas contribuyentes la cultura de cumplimiento de sus obligaciones fiscales de manera voluntaria, así como disminuir las posibilidades de cometer acciones de evasión y elusión fiscal. Debido a ello, y para fortalecer esta estrategia, resultan primordiales las acciones de fiscalización para promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias, locales y federales; como lo son la práctica de auditorías, la emisión de cartas invitación y requerimientos, además de la realización de acciones de cobranza coactiva.

La política fiscal implementada por el GCDMX se ha basado en la sustentabilidad de las finanzas públicas, la continuidad de programas sociales y la justicia social. Lo anterior, bajo los cinco principios orientadores del Programa de Gobierno 2019-2024 que son: 1) Innovación, 2) Sustentabilidad, 3) Igualdad, 4) Honestidad y 5) Gobierno Abierto; los cuales permiten mayores niveles de recaudación.

Con esta línea, desde el primer año de gobierno, se buscó fortalecer los ingresos propios de la Ciudad de México, a través de la equidad tributaria y la eliminación de políticas con fines recaudatorios, como las

multas de tránsito. Asimismo, se realizaron acciones para fortalecer los ingresos federales en los cuales la Ciudad de México tiene facultad de cobro y administración.

Para impulsar la consolidación de las fuentes propias de financiamiento, se desarrollan estrategias de inteligencia fiscal que incentiven el pago voluntario de contribuyentes y con ello se coadyuve a disminuir la elusión y evasión fiscal de manera eficiente.

A su vez, desde la política de ingresos, se priorizaron los apoyos fiscales dirigidos a la población más vulnerable, con la finalidad de combatir la desigualdad en la Ciudad y garantizar el bienestar social de las y los contribuyentes. Respecto al primer año de gobierno, el número de beneficios fiscales otorgados a la ciudadanía se incrementó en más del doble.

Durante este periodo, la Ciudad se enfrentó a uno de los retos más grandes de la historia, la pandemia por Covid-19, lo que repercutió en la actividad económica, especialmente en los servicios de esparcimiento y el sector turístico. Ante este escenario, el Gobierno de la Ciudad implementó mecanismos enfocados a ayudar al sector empresarial, enfocados a los negocios micro y pequeños mediante resoluciones generales.

De esta forma, los ingresos de la Ciudad de México no fueron tan afectados ante este escenario de crisis sanitaria y económica. Ya durante 2022, los ingresos propios fueron superiores a los niveles obtenidos en el periodo prepandemia.

UNA POLÍTICA FISCAL PARA CUIDAR A LAS PERSONAS

Esta administración se ha caracterizado por la promoción de la cultura de cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. A través de incentivos fiscales, se ha promovido el pago anticipado del impuesto del predial, con base en lo previsto en el artículo 131 del Código Fiscal de la Ciudad de México (CFCDMX), y con ello fortalecer la autonomía financiera de la Capital.

El programa de pago anticipado contempla una reducción del 8 por ciento al realizar el pago anual durante el mes de enero, y de 5 por ciento si el pago se realiza en febrero. Además, durante el periodo de pandemia, como una medida de mitigación y apoyo a las familias, se decidió aumentar el descuento por pago anticipado a 10 por ciento en enero y 6 por ciento en febrero. Entre 2019 y 2023, se benefició a 4,790,641 cuentas por un monto de 5,600 mdp, y para 2024 se benefició a 1,313,914 contribuyentes por un monto de 1,169.0 mdp.

TABLA 1. BENEFICIOS OTORGADOS POR PAGO ANUAL ANTICIPADO DE PREDIAL, 2019-2024

EJERCICIO FISCAL	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Personas beneficiadas	628,011	874,292	1,378,436	1,267,650	1,270,263	1,313,914
Monto del beneficio por pago anticipado (mdp)	\$236.9	\$1,165.0	\$1,088.9	\$978.0	\$2,131.5	\$1,169.0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Además, para facilitar el pago de impuestos a la población adulta mayor, se otorgan facilidades administrativas a aquellas en condición de vulnerabilidad, para la obtención de beneficios fiscales en el pago del Impuesto Predial. Para ser acreedor a dicho beneficio, de forma anticipada, se genera una cita en la Tesorería para inscribirse al programa Huella de Voz y, posteriormente, se solicita el beneficio de manera remota con sólo una llamada, sin necesidad de acudir a una oficina.

Las y los contribuyentes que reúnen los requisitos, establecidos en los artículos 281 y 282 del CFCDMX o en la Resolución de Carácter General mediante la cual se condona parcialmente el pago del Impuesto Predial, pueden ingresar su solicitud de las siguientes formas:

- Agendando una cita, entre agosto y noviembre de cada año, en las Administraciones Tributarias, Administraciones Auxiliares Tributarias o Centros de Servicio Tesorería.



Apoyo a grupos vulnerables.

- Ingresando a la plataforma: <https://descuentopredial.cdmx.gob.mx/> en donde pueden subir sus documentos para acreditar su condición de vulnerabilidad y en su caso, obtener el beneficio fiscal. Desde la creación de este sitio web se han otorgado 8,012 beneficios.
- Registrando su Huella de Voz durante el proceso de enrolamiento durante su cita, para posteriormente realizar su prueba de vida mediante una llamada telefónica de agosto a noviembre de cada año, con lo cual acredita su beneficio para el siguiente ejercicio fiscal.

Gracias a este programa, en 2019 se benefició a 74,768 personas, de las cuales 54,585 solicitaron el beneficio solo con una llamada. Para 2020, se benefició a 73,342 contribuyentes, de los cuales 1,430 solicitudes favorables fueron recibidas a través de medios electrónicos y 71,912 cuentas catastrales ya tenían un registro de Huella de Voz en las bases de datos de la Tesorería. En 2021, se registraron 109,879 personas beneficiarias; 36,613 personas acreditaron de forma presencial su condición de vulnerabilidad.

Para 2022, se registró un total de 128,839 personas beneficiarias, de las cuales 71,057 contaban con un registro de Huella de Voz; 1,380 cuentas lo solicitaron a través de medios remotos, 35,641 acreditaron de forma presencial su condición de vulnerabilidad desde 2021 y 20,761 en 2022.

Para el ejercicio fiscal 2023, y posterior a la emergencia sanitaria por Covid-19, se publicó una Resolución de Carácter General donde se consideraron las cuentas que tienen un registro de la Huella de voz en las bases de datos de la Tesorería y fueron beneficiarios en años anteriores, así como, aquellos que acreditaron su condición de vulnerabilidad de forma presencial en una Administración Tributaria, los cuales de los cuales 148,663 personas vieron reflejada de forma automática en su boleta predial 2024.

Para ayudar a los grupos vulnerables a cumplir con sus obligaciones fiscales relativas al Impuesto Predial, también se implementó un programa que otorga una reducción a personas desde los 59 años de edad, que no tengan ingresos fijos y cuenten con escasos recursos. Este programa inició en el ejercicio 2023, siendo beneficiadas 250 personas durante el periodo de enero a julio, por un monto de 897,658.7 pesos.

En ese mismo sentido, para fortalecer la economía de los hogares y de las empresas, así como mejorar la infraestructura del transporte público de la Ciudad de México, se han otorgado beneficios fiscales.

En 2019, se benefició con 158,155 operaciones a personas en condición de vulnerabilidad, lo que representó un incremento de 4.1 por ciento con relación a 2018. En 2020, se benefició con 171,497 operaciones a personas en condición de vulnerabilidad, lo que representó un incremento de 8.4 por ciento con relación a 2019.

En 2021, se benefició con 206,306 operaciones a personas en condición de vulnerabilidad, un incremento de 20.3 por ciento con relación a 2020 y al año siguiente se benefició con 144,924 operaciones a personas vulnerables. Al cierre del primer trimestre de 2023, se benefició con 153,200 operaciones a personas en condición de vulnerabilidad

También, se apoyó a otros grupos de la sociedad, particularmente durante la pandemia, y como medida para enfrentar sus efectos económicos. Se publicaron Resoluciones de carácter general mediante la cual se condona el pago del Impuesto Sobre Nóminas (ISN) a los contribuyentes que se indican, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de enero de 2021 y 22 de marzo de 2022, respectivamente.

De ese modo, entre enero de 2021 y marzo de 2023 se benefició a 3,208 contribuyentes, con una condonación que asciende a 13.8 mdp, pertenecientes a los perímetros A y B del Centro Histórico de la CDMX, restaurantes, así como a personas físicas o morales que en la Ciudad de México constituyan o inicien operaciones de una micro o pequeña empresa y realicen erogaciones en dinero o especie por concepto de remuneración al trabajo personal subordinado.

TABLA 2.CONDONACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, 2021-2022

BENEFICIO	PUBLICACIÓN	PERIODO DE VIGENCIA	RESULTADOS			
			2021		2022	
			N° CONTRIB.	\$ CONDONACIÓN	N° CONTRIB.	\$ CONDONACIÓN
Resolución de carácter general mediante la cual se condona el pago del impuesto sobre nóminas a los contribuyentes que se indican	29 de enero de 2021	01 al 17 de 2021	52			
			contribuyentes			
			Perímetro A y B del Centro Histórico	\$93,931.00	N/A	N/A
	22 de marzo de 2022	23 de marzo al 30 de diciembre 2022	860			
			Contribuyentes	\$6,681,415.00	N/A	N/A
			Giro restaurantes			
			N/A	N/A	2,296	\$7,077,435.54

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Entre 2019 y 2024, se han otorgado los siguientes beneficios fiscales en favor de las y los habitantes de la Capital:

TABLA 3. BENEFICIOS FISCALES OTORGADOS, 2019-2024

<p>1. Subsidio Fiscal parcial al Impuesto Predial.</p>	<p>8. Condonación total o parcial del Impuesto Predial a favor de los contribuyentes con inmuebles que presentan daños por grietas o hundimientos, afectados por las obras de ampliación de la línea 12 del metro, así como por las obras del Tren Toluca – Valle de México.</p>	<p>15. Se reduce en un 50 por ciento el pago de los derechos por los servicios de control vehicular que correspondan al trámite de alta de motocicletas y motonetas nuevas o usadas, en el padrón vehicular de la Ciudad de México.</p>
<p>2. Subsidio al Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos.</p>	<p>9. Condonación parcial del Impuesto Predial a favor de jubilados, pensionados, así como personas de 59 años de edad.</p>	<p>16. Se exime del pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y por concepto de Refrendo para la vigencia anual de las placas de matrícula para vehículos particulares, así como sus accesorios a favor de los concesionarios que prestan el Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros (Taxi), respecto a los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.</p>
<p>3. Subsidio del 50% en los Derechos por Servicios de Construcción y Operación Hidráulica y Derechos por el Suministro de Agua.</p>	<p>10. Se exime del pago de Derechos por el registro de Testamentos, que formen parte de la estrategia denominada “Ferias del Bienestar”.</p>	<p>17. Condonación del 90%, a los concesionarios del Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros, el pago de los aprovechamientos, así como sus accesorios que se hubieran generado, correspondiente a las multas impuestas con motivo de infracciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.</p>
<p>4. Condonación total o parcial respecto del pago de los Derechos por el Suministro de Agua, a los usuarios que hayan recibido el suministro insuficiente.</p>	<p>11. Se exime del pago de Derechos por la Prestación de Servicios Médicos a favor de las personas físicas provenientes de otras Entidades Federativas, que carezcan de seguridad social y que utilicen los servicios médicos que presta la Ciudad.</p>	<p>18. Se condona totalmente el pago del Impuesto Predial y Derechos por el suministro de Agua, incluyendo accesorios y actualizaciones generados a partir de 2018, a favor de personas poseedoras de las unidades privativas que se encuentren al interior del inmueble denominado “Biatlón”.</p>
<p>5. Cuota fija, a los contribuyentes de los Derechos por el Suministro de Agua en sistema medido, de uso doméstico o uso doméstico y mixto, que reciban servicio por tandeo.</p>	<p>12. Condonación del 90% del pago de multas impuestas por infracciones al Reglamento de Tránsito.</p>	<p>19. Se exime del pago de los derechos correspondientes al “Registro de Avisos de Testamento”, así como del pago del aprovechamiento identificado como “Acceso al Sistema Electrónico de Aviso de Testamento”, a favor de las personas testadoras ante Notario Público de la Ciudad de México.</p>
<p>6. Subsidio de 50% respecto de los Derechos por el Suministro de Agua, a favor de aquellos usuarios con toma de Uso No Doméstico (mercados públicos, concentraciones, micro y pequeñas empresas) que registren un consumo de hasta 30,000 litros por bimestre o menos.</p>	<p>13. Se exime el pago de los derechos respecto de la expedición de copias certificadas de las Constancias de Hechos que emitan los Juzgados Cívicos de la Ciudad de México.</p>	<p>20. Se condona totalmente y se exime el pago de diversas contribuciones y aprovechamientos contemplados en el Código Fiscal de la Ciudad de México, en favor del proyecto “Reubicación de familias afectadas por el deslave del cerro del Chiquihuite”.</p>
<p>7. Condonación parcial del Impuesto sobre Espectáculos Públicos a las personas físicas o morales que realicen espectáculos públicos escénicos de corte teatral.</p>	<p>14. Se exime del pago de la diferencia que resulte de la actualización de los montos para el ejercicio fiscal 2024, de los derechos de control vehicular a favor de Concesionarios de vehículos destinados al Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros (Taxi)</p>	

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

TESORERÍA MODERNA Y CERCANA

Entre las prioridades de la actual administración se encuentra el aprovechar los beneficios de las tecnologías y las innovaciones con el objetivo de hacer más simple y directa la relación entre las personas contribuyentes y la Tesorería, es por ello que se han implementado diversos proyectos de modernización para eficientar los procesos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Para incentivar el cumplimiento en el pago de trámites, impuestos y servicios, se han fortalecido los medios digitales de pago, a través de una aplicación para dispositivos móviles de desarrollo propio, mediante el uso de tarjetas de crédito y débito, con la cual se sustituyó la que operaba bajo la tutela de un proveedor, dando mayor certeza y seguridad a los contribuyentes al realizar sus pagos y llevar a cabo trámites sin necesidad de acudir a una oficina.

La App Tesorería CDMX se puso en marcha a partir del 01 de abril de 2022 y, con ella, las y los contribuyentes cuentan con mayor seguridad en el acceso y administración de cuentas, su uso es más amigable y eficiente. Este proyecto generó un ahorro de casi 54 por ciento en su desarrollo y pago a terceros en comisiones de operación recibida, al negociar mejores condiciones con el motor de pagos de BBVA. Entre abril de 2022 y julio 2024, a través de la aplicación se han realizado 383,487 operaciones con un monto recaudado de 281.9 mdp.

Otro proyecto encaminado a simplificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las y los contribuyentes, a través de la implementación de trámites electrónicos, y evitando la gestión por parte de terceros, es el Sistema de Administración de Contribuciones (SAC). Este sistema permite a las y los contribuyentes realizar sus trámites de manera electrónica con su e.firma, y su implementación busca consolidar las bases para la integración del padrón único de contribuyentes.

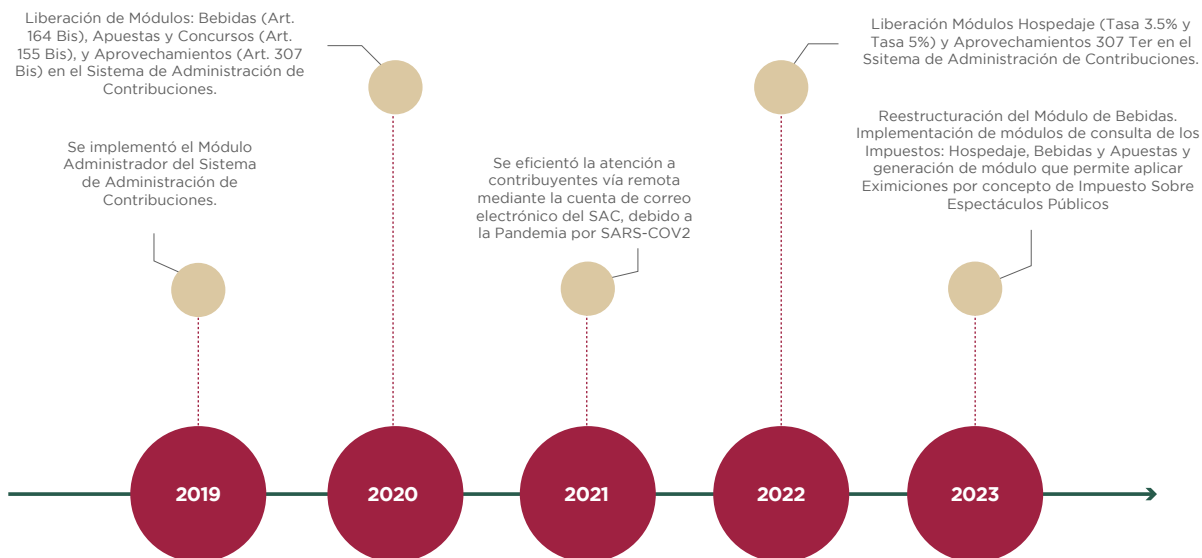


Oficinas de la Tesorería.



Trámites, Oficinas de la Tesorería.

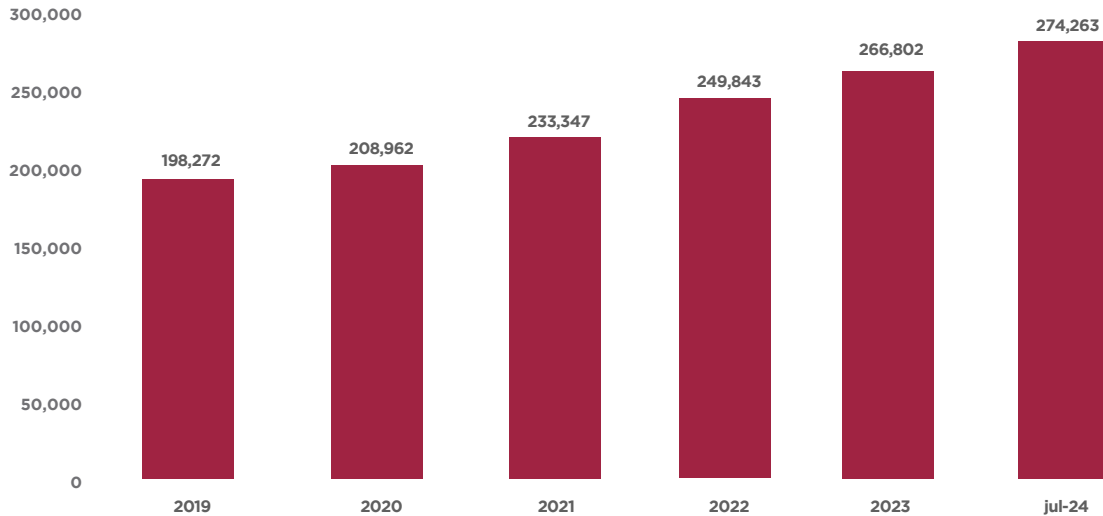
GRÁFICA 10. DESTACADOS LOGROS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES (2019-2023)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Desde el año 2019, la cifra de contribuyentes registrados en SAC ha ido aumentando de manera importante. Al cierre de julio de 2024, se cuenta con un padrón total aproximado de 274,263 contribuyentes, distribuidos entre los siete módulos del sistema.

GRÁFICA 11. CONTRIBUYENTES REGISTRADOS EN EL SAC



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Este sistema está dirigido a las y los contribuyentes que causan en los padrones fiscales de Hospedaje, Nómina, Espectáculos Públicos, Venta Final de Bebidas con Contenido alcohólico y Erogaciones en Juegos con Apuestas, así como a los sujetos de Aprovechamientos por el Uso de Plataformas y por Intermediación para entrega o recepción de mercancía.

Por tipo de contribución, el padrón de nómina concentra más del 98 por ciento de los registros, el 2 por ciento restante se distribuye en el resto de los padrones. No obstante, destacan espectáculos públicos y hospedaje al contar con los mayores registros de contribuyentes.

TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES REGISTRADOS EN EL SAC POR MÓDULO, A JULIO DE 2024

PADRÓN	REGISTROS
Aprovechamiento 307BIS	13
Aprovechamiento 307TER	19
Erogaciones en Juegos con Apuestas	105
Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	174
Hospedaje	1,686
Espectáculos Públicos	2,457
Nóminas	269,809

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Por otra parte, se implementó dentro del SAC y en conjunto con la Secretaría de Cultura, el módulo de exención y condonación para que aquellos contribuyentes que cuenten con la Constancia que expide dicha Secretaría, puedan aplicar de manera automática sus beneficios, sin la necesidad de acudir a una oficina de la Tesorería.

Este programa aplica para espectáculo escénicos de corte teatral en los teatros integrantes del Sistema de Teatros de la Ciudad de México bajo los siguientes supuestos:

- 1 Siempre que el aforo correspondiente al espectáculo público del que se trate no sobrepase la cantidad de cien espectadores por presentación, incluyendo las localidades de cortesía. Este beneficio se ha aplicado, en el periodo de enero a julio, a 228 eventos con un Impuesto causado eximido de 285,485 pesos.
- 2 Siempre y cuando el aforo correspondiente al espectáculo de que se trate, sea de hasta 2,499 espectadores por presentación, incluyendo las localidades de cortesía. De enero a julio se ha aplicado a 496 eventos, correspondientes por un monto de 36,653,827 pesos.

Esto ha permitido tener un mayor control sobre los beneficios otorgados y una importante reducción de los tiempos destinados a la solicitud de dichos beneficios.

Para dar certidumbre y ordenamiento a la tenencia de vehículos que circulan por las calles de la capital, se desarrolló el Sistema de Altas Vehiculares desde Agencia, que simplifica el trámite de emplacamiento vehicular en la Ciudad de México, a través de una plataforma electrónica y permite cumplir con la obligación fiscal, así como con el trámite administrativo para la obtención de las placas de matrícula y aditamentos correspondientes, evitando realizar el trámite de manera física en los Centros de Servicio de la Tesorería y la intervención de gestores.

El Sistema opera a través del enlace <https://vehiculos.finanzas.cdmx.gob.mx>, y considera como primera etapa el alta vehicular de automóviles nuevos, enajenados en el ejercicio fiscal vigente. A través de este Sistema, la agencia registra la factura electrónica y genera la Línea de Captura para el pago del ISTUV y los Derechos de Alta correspondientes. Como resultado, entre 2020 a julio 2024, se han realizado 195,957 trámites y se han recaudado 886.99 mdp.

Con el objeto de fortalecer la simplificación de trámites, a partir de la evolución tecnológica del envío y recepción de documentos, que ahorra costos y tiempos para las y los contribuyentes, sin necesidad de acudir a las oficinas de la Tesorería, se desarrolló un módulo en la página de internet de la SAF para que las y los contribuyentes puedan obtener de manera electrónica la Constancia de Adeudos del ISN.

Este módulo fue lanzado el 01 de febrero de 2023 y julio de 2024 se han emitido 7,766 constancias, las cuales pudieron ser descargadas desde cualquier lugar y dispositivo con acceso internet.

Por otra parte, derivado de un trabajo coordinado con la Agencia Digital de Innovación Pública, se creó una plataforma para otorgar en línea los beneficios fiscales artículos 281 y 282 del Código Fiscal, a través de la página <https://descuentopredial.cdmx.gob.mx/>. Desde su creación se han otorgado 8,012 beneficios, sin que las y los contribuyentes tuvieran que acudir a alguna Administración Tributaria.

Otro de los proyectos de modernización, fue la implementación del sistema de devoluciones a través de la página <https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/devoluciones/>, lo que ha permitido brindar un mejor servicio a la ciudadanía en cuanto, eficientando los procesos y tiempos del trámite.

En cuanto al Catastro, para continuar potenciándolo como herramienta de ordenamiento, mantener regularizado el registro y favorecer el cumplimiento de las obligaciones fiscales en cuanto al pago del Predial, se analiza y depura la información de los padrones (fiscal y cartográfico) que lo integran. Lo anterior proporciona certeza y precisión del impuesto predial a pagar por las y los contribuyentes, y mediante el análisis del territorio permite generar programas de beneficios fiscales focalizados.

En 2019 y 2022, se implementó el Programa Ejecutivo de Modernización Catastral obteniendo como resultados un aumento estimado en la recaudación de 120.6 mdp anuales. En 2021 se actualizaron 430,821 cuentas catastrales en sus Códigos Postales, además se depuraron y corrigieron 962 cuentas catastrales con domicilio de notificación fuera de la CDMX y 3,185 Códigos Postales erróneos en el padrón. De igual manera, se dio continuidad a la corrección y revisión de aproximadamente 50,000 registros en el Padrón Fiscal para su actualización en cuanto a número interior y calle. En 2022, se realizaron análisis espaciales de diferentes colonias de la Ciudad de México, para estimar el impuesto predial y otorgar beneficios fiscales.

NUEVO PARADIGMA DE ATENCIÓN: LAS Y LOS CONTRIBUYENTES AL CENTRO DE LA ACCIÓN

Para fortalecer las finanzas públicas, mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y reducir el costo de su cumplimiento, la actual administración de la Capital ha impulsado una serie de reformas, proyectos e iniciativas para hacer más simple el cumplimiento del pago de impuestos, derechos y trámites.

Con base en las necesidades de la ciudadanía, se incorporaron nuevos Auxiliares de Recaudación en coordinación con las diversas áreas que intervienen para el óptimo funcionamiento de los mismos, para otorgar accesibilidad y facilitar el cumplimiento con el pago de impuestos, trámites y derechos, sin tener que trasladarse a grandes distancias en la Ciudad de México y zona conurbada.

Al término de la Administración pasada, se contaba con 8,471 puntos de pago, para 2024 se cuentan con 8,881 puntos de pago distribuidos en la Ciudad de México y Área Metropolitana. Gracias a la red de pagos que se ha conformado, 91.9 por ciento de la recaudación tiene lugar fuera de las oficinas del Gobierno, a través de sucursales y portales bancarios, kioscos, tiendas de autoservicio y de conveniencia, App Tesorería CDMX y portales de internet de la SAF y del SACMEX, hecho que refleja las facilidades otorgadas a los contribuyentes.

Otro proyecto, fue la ampliación de puntos de pago de contribuciones, trámites y servicios, y la ampliación de horarios de atención, esto con la finalidad de mejorar la interacción entre el gobierno y los contribuyentes, a la vez que permitió una reducción sustancial y sostenida de los costos de transacción en beneficio de la productividad de la ciudadanía, particularmente en Kioscos, Centros de Servicio, Tesorerías Express y puntos de Cobro de Derechos de Agua.

Para lograrlo, en 2019 se incorporaron 3 nuevos Kioscos, se recuperaron 2 módulos que se encontraban fuera de servicio desde el 2018 y se reubicaron módulos dúplex. Durante 2020, continuó la reubicación de un Kiosco, se realizó la apertura de 3 nuevos Kioscos, y se cambió el formato del Kiosco ubicado en Topilejo, a un módulo itinerante denominado TesoMóvil.

En 2021, la Tesorería puso en marcha el segundo TesoMóvil; se realizaron acuerdos con Telecomunicaciones de México (Telecomm), actualmente Financiera para el Bienestar, para abrir sucursales en las Administraciones Tributarias, iniciando con la oficina de Tezonco y, a partir del 1o de junio, la Tesorería asumió el control de la operación del área de cajas de las 23 oficinas de atención del SACMEX.

En 2022, iniciaron operaciones dos nuevos Kioscos en las Administraciones Tributarias Módulo Central y San Borja; este último como Cajero Digital de la Tesorería; el 15 de agosto se inauguró una nueva ubicación en la Administración Tributaria Benito Juárez, y desde el 16 de junio inició operaciones el Kiosco Plaza del Salado.

Adicionalmente, se concretó la apertura del Centro de Servicio Añil, que cuenta con un mayor número de metros cuadrados para dar una mejor atención y se habilitó la Tesorería Express Miguel Ángel de Quevedo.

De igual forma, durante el 2022 se concretó la apertura de las sucursales de Telecomm hoy Financiera para el Bienestar en las Administraciones Tributarias de Meyehualco, San Lázaro y Taxqueña.

Finalmente, en junio de 2023 iniciaron operaciones dos cajeros digitales de la Tesorería en las Administraciones Tributarias Benito Juárez y Cien Metros, sumado al de San Borja, actualmente cuenta con tres módulos que solo realizan cobros por línea de captura para la recepción de pagos de estas oficinas.

También, al interior de los Centros de Atención a Contribuyentes, se ha trabajado en la mejora de la atención bajo criterios de rapidez y certidumbre. Durante la emergencia sanitaria, se privilegió la atención de personas con discapacidad en los Módulos de Atención Ciudadana, se empleó un sistema electrónico para agendar citas el cual comenzó a operar a partir del 25 de enero de 2021, y finalizó en marzo del 2022.

En las Oficinas Centrales de la Tesorería se instaló un módulo especial para personas con discapacidad, otro para cambio de propietario en Boleta Predial y ocho módulos de atención de trámites catastrales en general, con lo que se ha logrado brindar una mejor atención a las y los contribuyentes e ingresar un mayor número de trámites. También en el año 2023, se implementó una ventanilla digital de todos los trámites relacionados con el Catastro para una atención eficiente, facilitando su ingreso por medio digital.

Siguiendo con la atención a contribuyentes tanto de manera presencial como digital, a septiembre de este año, se espera brindar atención a más de 21 mil contribuyentes con el ingreso de trámites catastrales, agilizando la atención ciudadana.

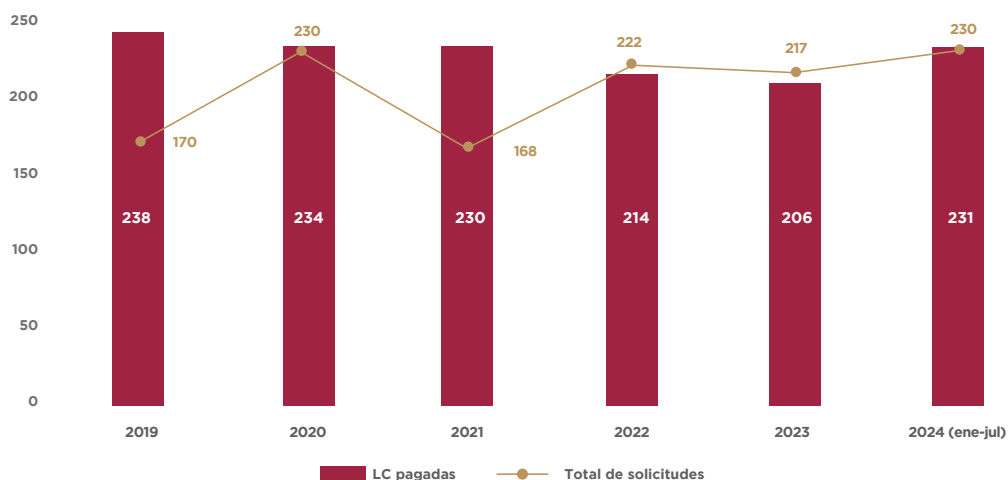
A partir de 2022, se implementaron acciones de atención ciudadana directa con la participación del titular de la Tesorería y funcionarios de la SAF que, a través de audiencias con la ciudadanía, revisan y resuelven problemas relacionados con el catastro, predial, agua, tenencia, entre otros.

A través de las Ferias del Bienestar se ha brindado asesoría y acompañamiento a la ciudadanía en temas relacionados con la Tesorería, en puntos estratégicos y colonias prioritarias.

Adicionalmente, durante 2023 se implementó un programa de aplicación automática de prescripciones para adeudos del Predial mayores a 5 años, con lo cual se apoyó a las y los contribuyentes que no habían podido pagar dicho impuesto predial en los años 2017 y anteriores. Con esta medida se evitó la intervención de gestores, la corrupción y se garantizó el acceso a la condonación a que tienen derecho las personas, con un monto total de 9,523.4 mdp en beneficio de 481,834 cuentas.

Derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, se implementó el trámite en línea para la emisión de líneas de captura para el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y los Derechos por Refrendo de Vigencia Anual de placas en modalidad de Lote. Por lo que, de diciembre de 2018 a julio del año en curso, se han recibido un total de 1,237 solicitudes y se han generado un total de 1,353 líneas de captura pagadas, con una recaudación anual promedio de \$144.6 mdp correspondiente a una media de 52,317 placas.

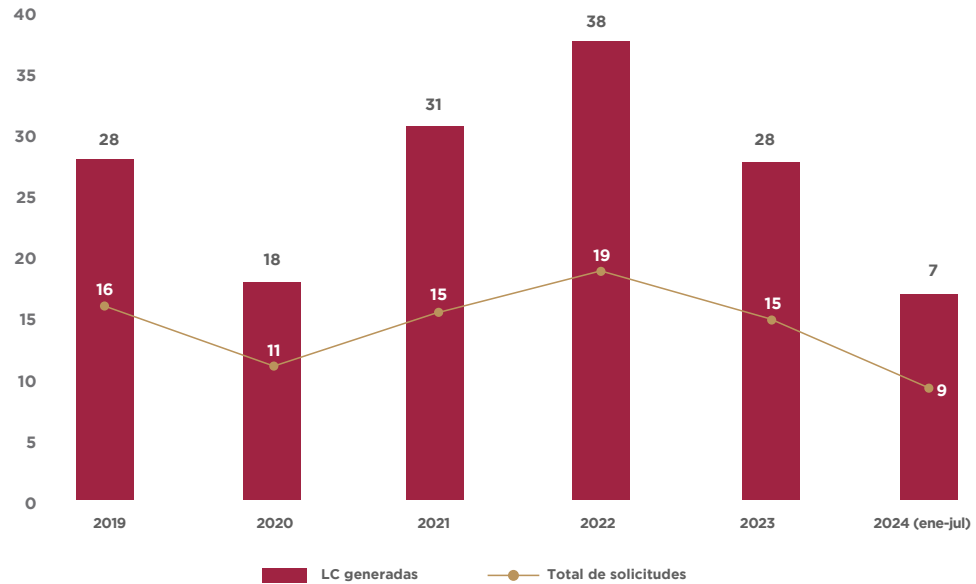
GRÁFICA 12. SOLICITUD DE EMISIÓN DE LÍNEAS DE CAPTURA DE ISTUV EN MODALIDAD DE LOTE



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Asimismo, cada año las dependencias de Gobierno solicitan la generación de LC en modalidad lote para vehículos de carga, por lo que se han logrado generar 160 Líneas de Captura desde diciembre 2018 al mes de julio del presente año.

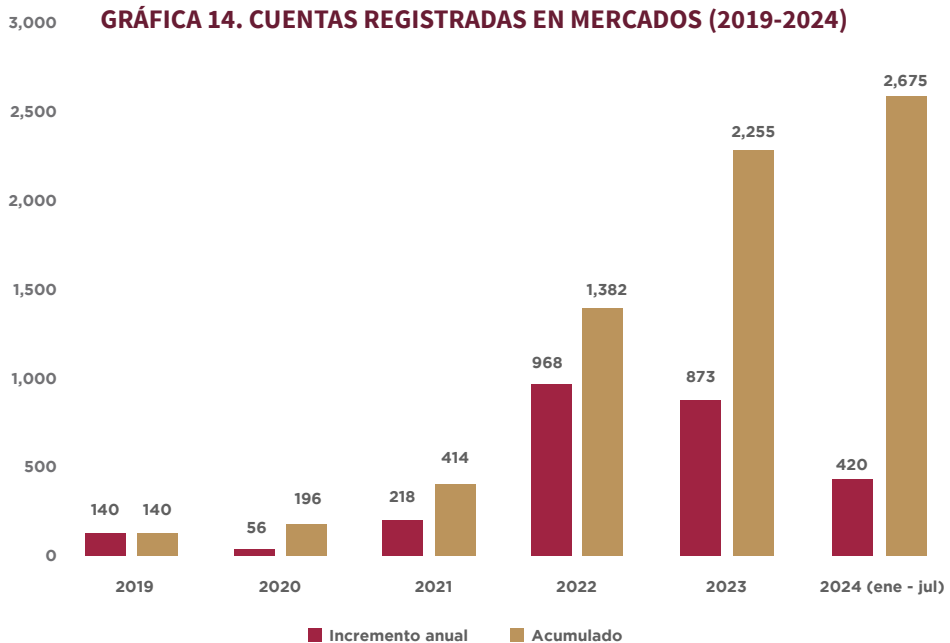
GRÁFICA 13. SOLICITUD EMISIÓN DE LÍNEA DE CAPTURA REVISTA (CARGA Y PASAJERO) EN MODALIDAD DE LOTE



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

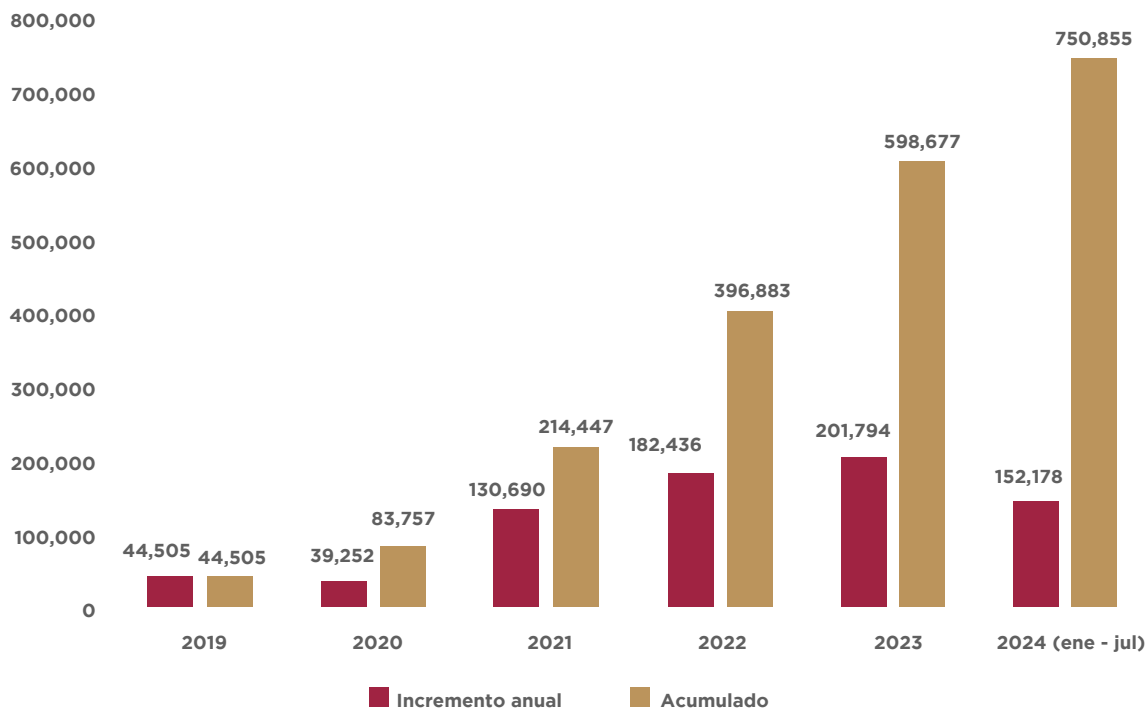
Se implementó la plataforma “Sin Papel es más Fácil” para que los contribuyentes puedan obtener de manera digital sus boletas para el pago del impuesto Predial, Tenencia, Mercados Públicos y Agua. Se trabajó en coordinación con el Sistema de Aguas y Saneamiento de la Ciudad de México (SACMEX), así como con la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial, logrando la incorporación de sus respectivos padrones de emisión, para así poder realizar la generación de las boletas de Agua y Predial en dicho sistema.

GRÁFICA 14. CUENTAS REGISTRADAS EN MERCADOS (2019-2024)



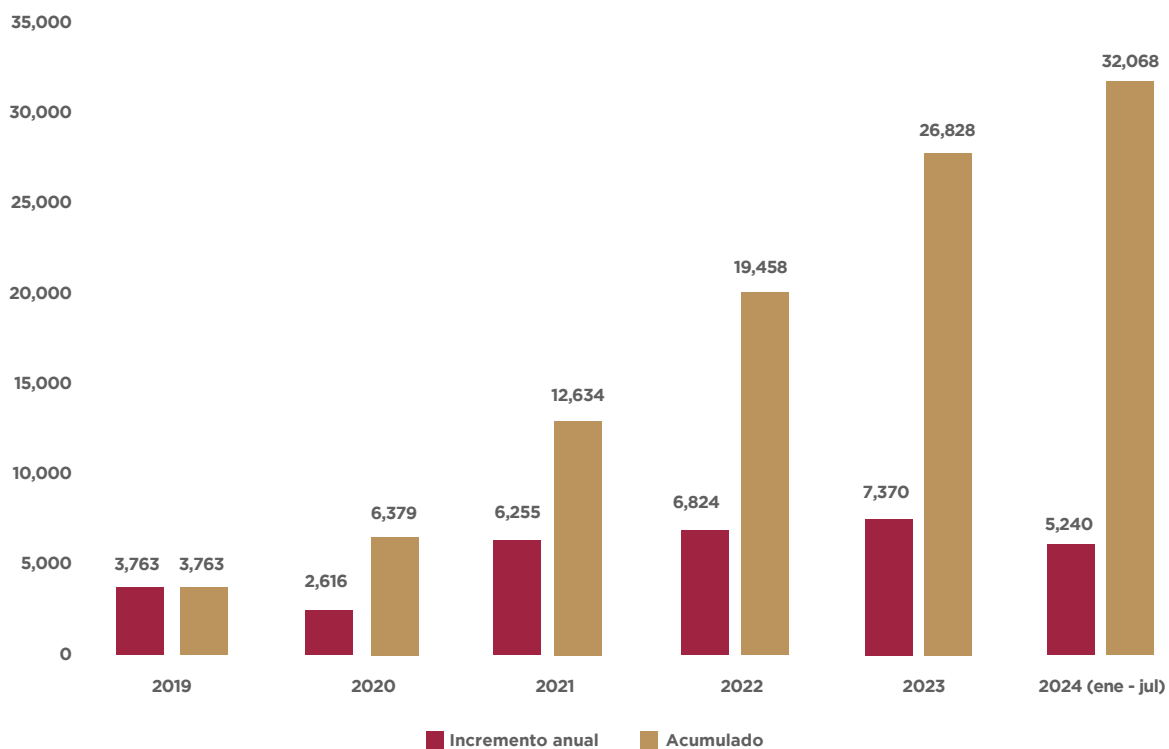
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

GRÁFICA 15. CUENTAS REGISTRADAS DE PREDIAL (2019-2024)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

GRÁFICA 16. CUENTAS Y PLACAS REGISTRADAS DE PREDIAL EN “SIN PAPEL” POR CONCEPTO



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

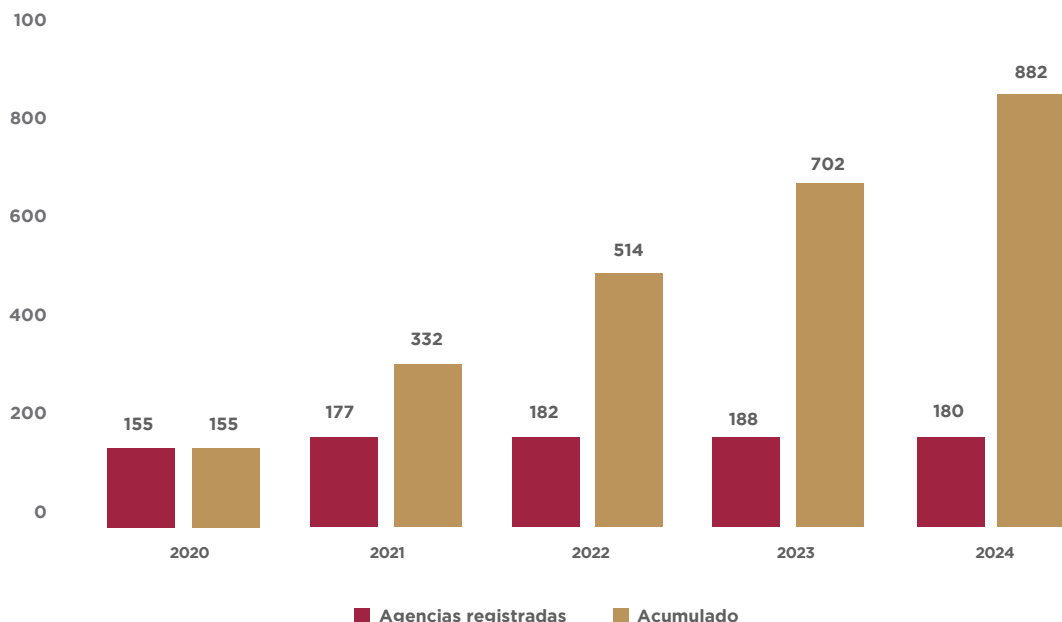
Durante el segundo semestre de 2023, se trabajó de manera conjunta con la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) y la Agencia de Innovación Pública (ADIP), el proyecto de simplificación y digitalización del trámite Aviso de Venta. La SEMOVI es la responsable de recibir y revisar la documentación para después, turnar el aviso de venta a la SAF para realizar la marcación correspondiente en los sistemas de cobro respectivos.



Ahora bien, las Entidades Federativas envían sus solicitudes de información referente a pagos realizados del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos en la Ciudad de México. Actualmente, se está trabajando en una plataforma de consulta que permita compartir la información de manera inmediata y concentrar la información de las consultas realizadas. Durante 2023, se atendieron 43,477 consultas, mientras que en lo que va del 2024 se han atendido 26,355 consultas.

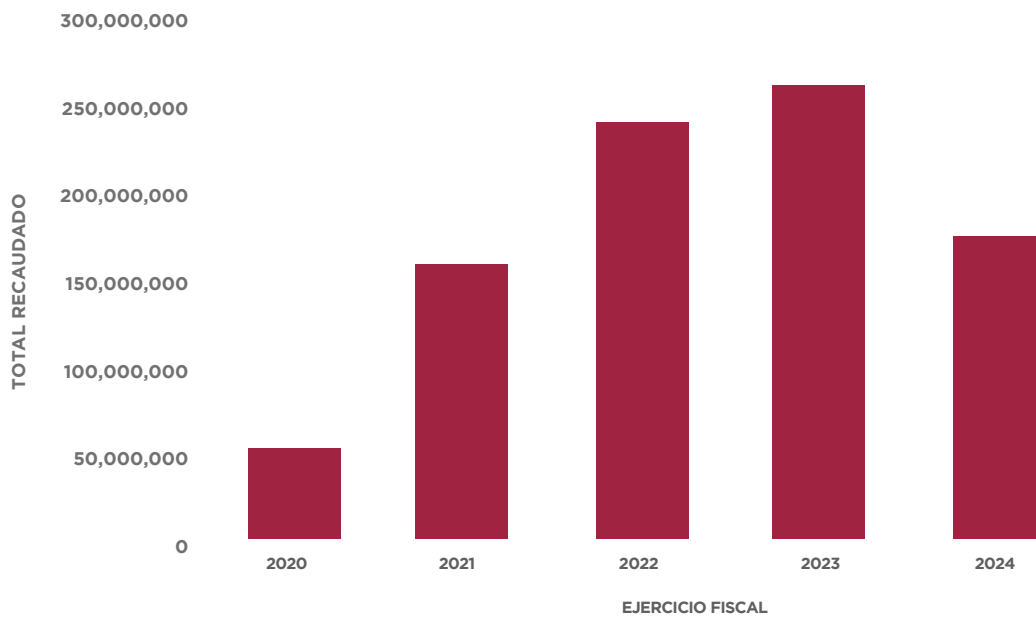
Por otra parte, se desarrolló una plataforma en la cual las Agencias Automotrices con domicilio en la Ciudad de México, puedan emitir Formatos Múltiples de Pago, esto con la finalidad de que los Contribuyentes que adquieren un vehículo nuevo, agilicen la obtención de placas. Actualmente, se cuenta con un total 882 agencias registradas de las cuales 405 están autorizadas para la emisión de formatos de pago para el Impuesto sobre Tenencia Local y Derechos de Alta.

GRÁFICA 17. AGENCIAS REGISTRADAS



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.
Nota: Información de 2024 es al cierre del mes de julio.

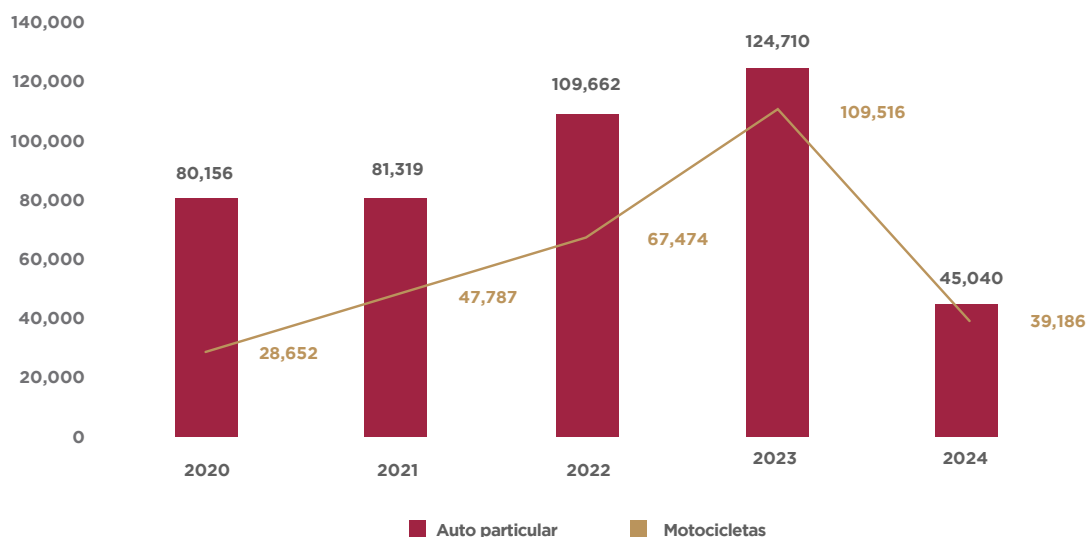
GRÁFICA 18. RECAUDACIÓN POR AGENCIAS



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.
Nota: Información de 2024 es al cierre del mes de julio.

Por otra parte, se realizaron las modificaciones en el Código Fiscal de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, eliminando las tarifas contempladas en la fracción I del artículo 161 BIS 5 y 161 BIS 9, sustituyéndolas por una tasa del 3 por ciento que corresponde a vehículos particulares y motocicletas, esto con el propósito de hacer más eficiente la recaudación y motivar el emplacamiento de este tipo de vehículos en la Ciudad de México, lo anterior, ha permitido el emplacamiento bajo esta nueva modalidad de cálculo, de enero de 2020 al 31 de julio de 2024 a un total 475,228 vehículos particulares y de 316,504 motocicletas.

GRÁFICA 19. EMPLACAMIENTO

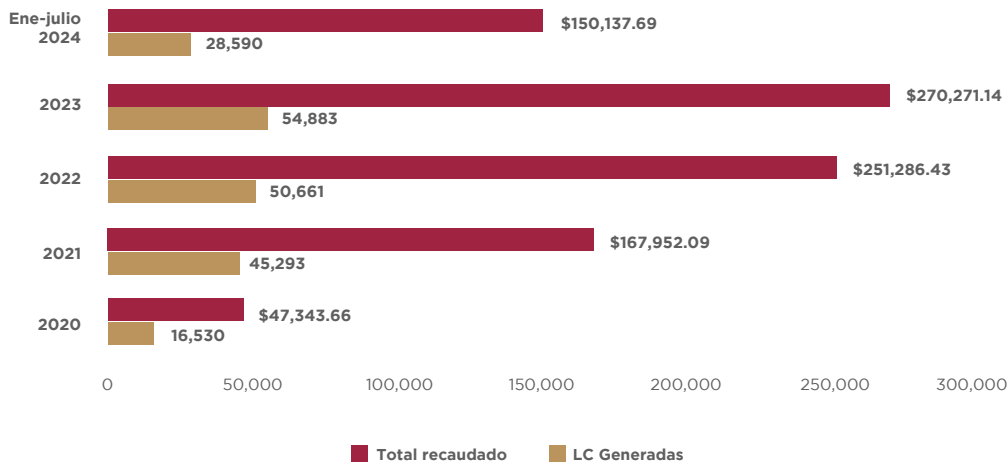


Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Nota: Información de 2024 es al cierre del mes de julio.

Derivado de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, en el ejercicio fiscal 2020 se realizaron análisis y acciones para la simplificación de trámites, a fin de integrar una plataforma electrónica para el emplacamiento de vehículos nuevos en línea, esto ha permitido que, al 31 de julio del presente año, un total de 195,957 trámites de alta vehicular, los cuales corresponden a un total de recaudación que asciende a 886 mdp.

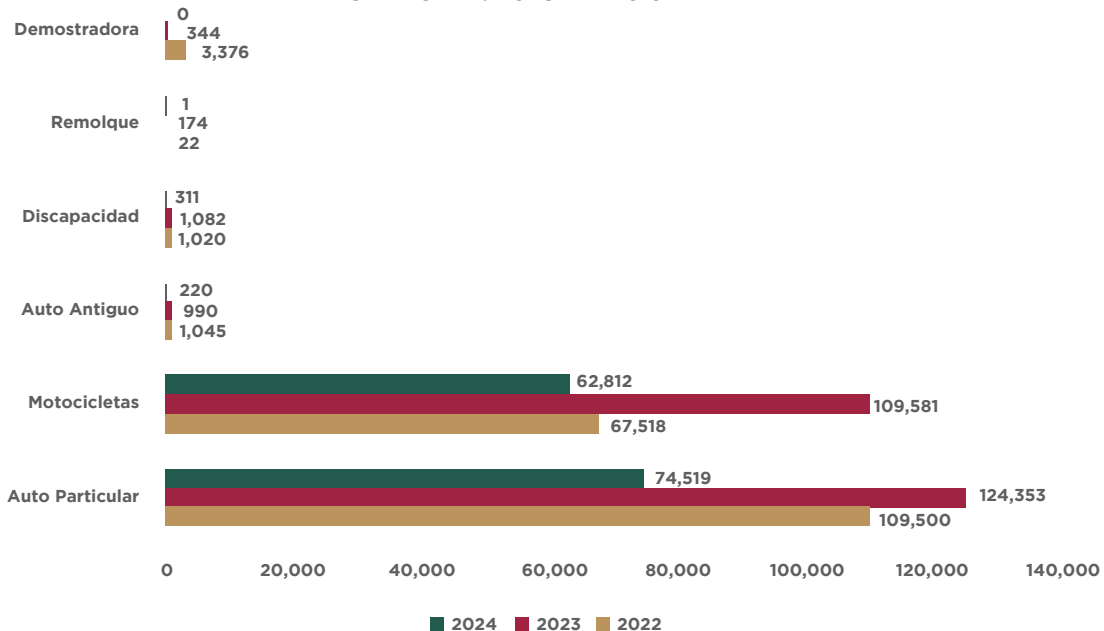
GRÁFICA 20. LÍNEAS DE CAPTURA GENERADAS POR ALTAS DE VEHÍCULOS Y TOTAL RECAUDADO



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Como parte de la simplificación administrativa y la integración de nuevas tecnologías para mantener actualizados los sistemas de cobro del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos de la Secretaría de Administración y Finanzas, con los datos del Padrón Vehicular de la Secretaría de Movilidad, se trabajó en un nuevo convenio de intercambio de información firmado, en el cual se definió el anexo técnico para la sincronización de información en línea a través de Web Service de Vehículos Particulares, Motocicletas, Auto Antiguo, Discapacidad, Remolque y Demostradora. Dicha acción al 31 de julio ha permitido la sincronización de 556,868 registros vehiculares.

GRÁFICA 21. ACTUALIZACIÓN EN LÍNEA

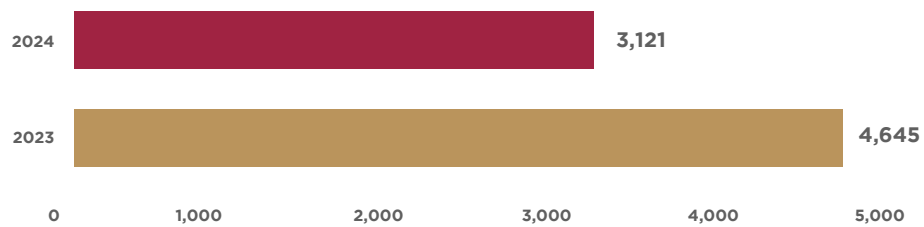


Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Nota: Información de 2024 es al cierre del mes de julio.

Además de eso, se definió y trabajó en la implementación de la emisión electrónica de la Constancia de Adeudo del Impuesto Sobre Nóminas, para aquellas personas físicas o morales que participan en Licitaciones o bien para aquellas deseen obtener una constancia de adeudos del referido impuesto. En el mes de febrero de 2023, se integró a la página de Finanzas esta nueva modalidad, para lo cual, al 31 de julio de 2024, se han emitido 7,766 constancias.

GRÁFICA 22. EMISIÓN DE CONSTANCIAS (2023-2024)

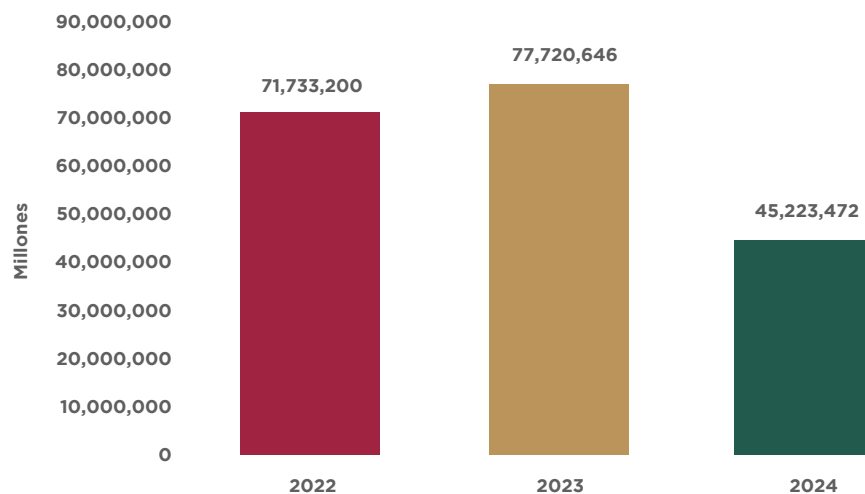


Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Nota: 2024 se reportan cifras a julio.

La Dirección de Registro de la Subtesorería de Administración Tributaria realiza la emisión de las boletas para la recaudación de los derechos por el uso y utilización de locales de mercados públicos. A partir del ejercicio 2021, esta emisión se logró realizar de manera totalmente electrónica, es decir, se realizaron modificaciones al lineamiento para que las boletas solo fueran digitales. Con esto, se ha logrado la emisión aproximada de 72,390 boletas electrónicas por año y una recaudación como la que se muestra en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 23. MONTO RECAUDADO EN MDP POR EJERCICIO FISCAL (2022-2024)

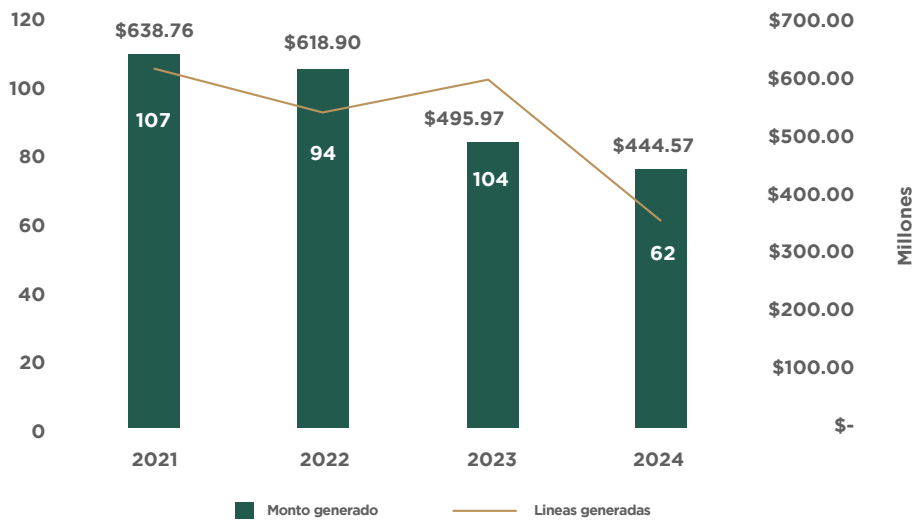


Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas. Cifras al 30 de julio de 2024.

Nota: 2024 se reportan cifras a julio.

Por otra parte, mediante la modalidad de Lote se otorga a los contribuyentes que cuentan con más de 10 cuentas prediales las facilidades necesarias para efectuar el pago del impuesto Predial de manera eficaz y oportuna. Los resultados bajo este esquema arrojan lo siguiente:

GRÁFICO 24. TOTAL DE LÍNEAS GENERADAS Y MONTO RECAUDADO EN MDP POR EJERCICIO FISCAL (2021-2024)

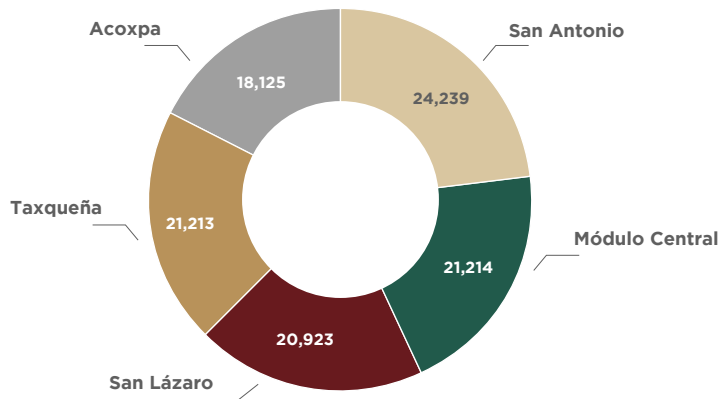


Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas. Cifras al 30 de julio de 2024.

Nota: 2024 se reportan cifras a julio.

Así mismo, derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19 fue necesario elaborar e implementar un programa de Atención Emergente a los Contribuyentes, a través de este programa los contribuyentes podían tener acceso a los trámites indispensables que ofrece la SAF, se designaron grupos de trabajo para la atención, se destinaron y equiparon espacios de trabajo adecuados para proporcionar los servicios; en el mes de julio 2020, en coordinación con la DGTC se creó el Sistema de Citas, de las cuales Acoxa, San Antonio, Modulo Central, Taxqueña y San Lázaro, oficinas con más citas atendidas durante el periodo, hasta enero 2022 se abrieron las 23 oficinas retomando así las actividades de atención a los contribuyentes.

GRÁFICO 25. SISTEMA DE CITAS DURANTE 2020



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.



Tesorería cercana y moderna.

FISCALIZACIÓN JUSTA Y EFICIENTE

En materia de fiscalización, la SAF cuenta con atribuciones para combatir prácticas contrarias a la legalidad y que dañan a la Hacienda y el interés público; sin embargo, durante la actual administración, se le ha dado un enfoque menos punitivo y más cercano a las y los contribuyentes, siempre dentro de la legalidad, pero favoreciendo el cumplimiento y la regularización voluntaria.

Con el objetivo de fortalecer las acciones de verificación en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes y fortalecer la presencia fiscal en el combate a la evasión y elusión fiscal, la SAF analiza el comportamiento fiscal integral de las y los contribuyentes, realiza verificaciones físicas y oculares, emitiendo un menor número de actos, pero con mayor alcance en recaudación a fin de mejorar la capacidad instalada de la autoridad fiscal. Se tiene como propósito mantener una presencia fiscal permanente y oportuna que incentive el cumplimiento espontáneo de los contribuyentes, aumentando la percepción de riesgo.

Entre diciembre de 2018 y septiembre 2024, se han emitido 26,596 órdenes de revisión, de las cuales han sido 11,080 acciones por concepto de contribuciones federales, 2,223 órdenes por concepto de contribuciones locales, 1,199 cartas invitación de cumplimiento local y 12,094 visitas de inspección relacionadas con el Impuesto sobre Espectáculos Públicos y el Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos.

En el Sistema para la Presentación de Dictámenes (SIPREDI), se han recibido 31,097 dictámenes de contribuciones locales, que generaron una recaudación de 3,252.1 mdp, lo cual permite contar con recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

Otra acción para vigilar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, así como el cumplimiento voluntario y oportuno, es el Control de cumplimiento de obligaciones fiscales, mediante el envío de cartas invitación, requerimientos de obligaciones y determinantes de crédito y su notificación de manera personal y por medio de correo certificado, así como la atención, a través de citas en el Módulo de Orientación a contribuyentes.

Otro elemento, ha sido promover pagar a plazos los adeudos fiscales determinados, mediante la modalidad de autorización de pago en parcialidades o diferido, incluido el cobro coactivo de los adeudos de los Derechos por el Suministro de Agua. En materia de impuesto sobre tenencia o uso de vehículos se generaron requerimientos de obligaciones a propietarios de autos enajenados a partir de 2020 que no realizaron el pago de Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y cuya obligación del adquirente es emplacar en la Ciudad de México.

Como resultado, en el periodo 2019 a 30 de septiembre de 2024, se emitieron 997,743 actos de fiscalización en materia local y se han autorizado 718 créditos fiscales para pago en parcialidades, que significan la recaudación potencial de 2,746.9 mdp.

TABLA 5. ACCIONES DE FISCALIZACIÓN 2019-2024

EJERCICIO	ACTOS	RECAUDACIÓN (MDP)
2019	341,924	\$522.5
2020	8,988	\$117.0
2021	82,700	\$520.4
2022	174,577	\$584.7
2023	183,079	\$722.4
2024*	206,475	\$279.9
Total	997,743	\$2,747.0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.
*Datos proyectados al 30 de septiembre de 2024.

En términos del Cobro coactivo, durante la presente administración se ha buscado incrementar la recaudación con procedimientos eficaces que interrumpen la inactividad procesal. Respecto de créditos fiscales federales se implementó un sistema de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para inmovilización y transferencias de depósitos bancarios localizados a nombre de contribuyentes omisos con créditos fiscales determinados; además, se habilitó y operó el sistema de Teso-Subastas para el cobro coactivo de créditos fiscales en etapa de remate de bienes con el objetivo de incentivar el cumplimiento de contribuciones omitidas.

Entre los ejercicios 2018 a septiembre de 2024, en materia federal se han realizado 5,319 embargos, respecto de los cuales, a partir de 2020, se ordenaron 4,899 solicitudes a la CNBV, obteniendo una recaudación de 482.9 mdp; específicamente de enero a septiembre de 2024, se han realizado 715 acciones, con una recaudación de 41.3 mdp. En lo que respecta a impuestos locales se han realizado 29,729 acciones obteniendo una recaudación de 537.8 mdp. En cuanto al Sistema Teso-Subastas se han realizado 5,721 acciones obteniendo una recaudación de 122.8 mdp y, específicamente, en el periodo enero a septiembre de 2024 se han realizado 586 acciones, con una recaudación de 11.1 mdp.

Para abatir el rezago de solicitudes, trámites y recursos de revocación, presentados por las y los contribuyentes, entre 2013 y 2018, defender los intereses de la Hacienda Pública y facilitar la emisión de resoluciones, se reforzó la capacidad de las y los funcionarios públicos involucrados con la elaboración de resoluciones, se mejoró el sistema de revocación en línea y se atendió el rezago de solicitudes de prescripción y caducidad.

Se reforzó la emisión de resoluciones, al mejorar la argumentación y

actualizar la aplicación de los criterios de los órganos jurisdiccionales, con lo cual se ha obtenido un mayor porcentaje de fallos favorables a la hacienda pública, que se ha traducido en sentencias favorables por la cantidad de 11,054.02 mdp; a fin de poner al alcance de las y los contribuyentes un medio de defensa 100 por ciento en línea, a finales del año 2020 y principios del año 2021 se actualizó el Sistema del Recurso de Revocación en Línea para evitar que las y los contribuyentes acudan a las oficinas, con lo cual se permite realizar todo el trámite vía remota, y mediante la declaración de prescripción o caducidad de adeudos incobrables, se logra incrementar la reactivación económica, ya que, al liberar de dicha carga impositiva, se fomenta el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales en curso.

Asimismo, de diciembre de 2018 a septiembre de 2024 se han realizado un total de 13,525 acciones de fiscalización (auditoría) en materia local y federal con una recaudación de \$4,116,130,936.00 como se desglosa a continuación:

TABLA 6. ACCIONES DE AUDITORÍA 2019-2024

EJERCICIO	ACTOS	LOCAL (MDP)	ACTOS	FEDERAL (MDP)	ACTOS	TOTAL (MDP)
dic-18	159	\$8.0	97	\$18.3	256	\$26.2
2019	921	\$434.5	1,797	\$384.2	2,718	\$818.7
2020	790	\$274.0	939	\$263.1	1,729	\$537.2
2021	594	\$106.8	1,850	\$519.0	2,444	\$625.8
2022	433	\$155.9	1,939	\$588.8	2,372	\$744.8
2023	214	\$91.8	2,257	\$724.4	2,471	\$816.2
Ene-Sept 2024	158	\$123.0	1,377	\$424.3	1,535	\$547.3
Total	3,269	\$1,194.0	10,256	\$2,922.2	13,525	\$4,116.1

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Nota: 2024 cifras proyectadas a septiembre.

Por su parte, en colaboración con el Gobierno de México, se implementó el Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales Coordinado con Entidades Federativas, a fin de supervisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes omisos:

**TABLA 7. ACTOS DE VIGILANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES
COORDINADO CON ENTIDADES FEDERATIVAS**

VIGILANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES COORDINADO CON ENTIDADES FEDERATIVAS		
EJERCICIO	ACTOS	RECAUDACIÓN (MDP)
2019	319,864	\$4,944.5
2020	245,377	\$1,356.0
2021	899	\$25.8
2022	5,486	\$71.8
2023	78,821	\$188.5
ene-sept 2024	116,374	\$194.0
Total	766,821	\$6,780.5

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Nota: 2024 cifras proyectadas a septiembre.

Por último, en materia de comercio exterior, se instrumentó una estrategia de fiscalización que optimizó la recaudación, mediante el perfeccionamiento de métodos y revisión de sistemas que hacen más eficiente la detección de contribuyentes que no cumplen con sus obligaciones fiscales logrando que los contribuyentes auditados optarán por la regularización de su situación fiscal, aumentado aproximadamente el 31 por ciento del pago de contribuciones omitidas y multas, incrementando las cifras de recaudación en un 56 por ciento y la percepción de incentivos fiscales en un 20 por ciento, así como la disminución de los medios de impugnación.

ACCIONES TRANSVERSALES DE LA TESORERÍA

Derivado del Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México, en los ejercicios fiscales 2019 a 2023, la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad solicitó a la Tesorería la elaboración de dictámenes valuatorios para estimar el valor comercial de los inmuebles afectados por los eventos sísmicos de 2017 y 2019, considerando el tipo de inmueble, las características físicas como su estructura, acabados, entorno, ubicación, y las condiciones de avance de obra.

Durante 2019 y 2020, inició la planeación de los proyectos y ejecución de obra, en 2021 se recibieron y atendieron 360 solicitudes; para 2022 se atendieron 255 solicitudes y durante 2023 se han recibido y atendido 136 solicitudes. La realización de los dictámenes para estimar el valor comercial de los inmuebles, permite el correcto convenio entre la autoridad y las personas interesadas para determinar el monto real de las indemnizaciones que deben recibir las y los propietarios de los inmuebles afectados bajo el principio de equidad.

En el mismo sentido, la Tesorería apoya el proceso de reconstrucción mediante la validación de las cuentas catastrales de la Comisión para la Reconstrucción, con el fin de dar certeza entre el predio físico y el sistema cartográfico catastral.

Por su parte, se revisan avalúos comerciales y catastrales sobre inmuebles, para identificar subvaluaciones o sobrevaloraciones en dictámenes que no se encuentran apegados a la normativa vigente, con la finalidad de tener mayor certeza y eficiencia en el pago de los impuestos.



Audiencias Ciudadanas con la Tesorería.

POLÍTICA DE GASTO EFICIENTE, AUSTERA Y QUE DA RESULTADOS

Al inicio del sexenio se hizo evidente que la Ciudad contaba con áreas de oportunidad en materia de gestión y control del gasto público, se detectaron deficiencias que se reflejaban en el trámite de un número importante de adecuaciones presupuestarias originadas por una mala planeación de recursos que provocaban retrasos en los procesos de compromiso y ejecución del gasto. Además, se tenían subejercicios que mermaban la disponibilidad de recursos, al diferir, en algunos casos, compromisos a los ejercicios subsecuentes y, en otros, al tener que reintegrar a la Tesorería de la Federación recursos necesarios para la Ciudad.

Tales deficiencias eran causadas, en la mayoría de los casos, por desatención e incapacidad de los ejecutores, áreas sustantivas y administrativas, falta de ordenamientos normativos precisos, y ausencia de acompañamiento a las áreas durante la gestión, transferencia, compromiso y aplicación de recursos provenientes de diversas fuentes de financiamiento con las que cuenta la Capital del país.

GESTIÓN Y CONTROL DEL GASTO PÚBLICO

Para promover una gestión presupuestal oportuna, en estricta observancia de la normativa local y federal aplicable, con énfasis en la disminución progresiva del subejercicio y reintegro a la Federación, se implementó una estrategia para eficientar la ejercicio y control del gasto público, como: contar con un marco normativo que estableciera con claridad obligaciones y procesos a cargo de los actores; promover la calendarización de recursos acorde a la proyección de necesidades reales y tener control sobre los compromisos anuales y multianuales; analizar de manera mensual la evolución del presupuesto de las Unidades Responsables del Gasto (URG) identificando posibles desviaciones respecto de lo programado y determinar acciones para corregir dichas situaciones, así como realizar conciliaciones mensuales en materia de comportamiento presupuestal y financiero de recurso federal y local.

Como resultado, a partir de 2019 se han tenido reducciones importantes de los montos reportados como remanentes presupuestales en la Cuenta Pública en lo que se refiere a ingresos de libre disposición, lo cual refleja una adecuada gestión del recurso; en lo que respecta a las transferencias federales, los remanentes reportados se han limitado, en la mayoría de los casos, a recursos cuya aplicación es posible realizar en el siguiente ejercicio fiscal, lo que significa que los proyectos en ejecución tienen asegurado el soporte financiero requerido.

Gracias a esta estrategia de control, se han aprovechado de manera óptima y oportuna los recursos presupuestales y financieros que provienen, tanto federales como los que genera la Ciudad, posibilitando atender las demandas sociales identificadas en las políticas públicas vigentes.

IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

En 2018, la evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto al avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en las entidades federativas, ubicó a la Ciudad de México en el lugar 17 a nivel nacional. Este resultado puso en evidencia la necesidad de actualizar a la Capital en esta materia, adecuando su funcionamiento con la adopción de estos enfoques, que buscan alinear actividades, componentes y resultados, en una secuencia lógica.

Con estas herramientas se busca garantizar una mejor asignación y ejercicio del gasto público, así como evaluar sus resultados, promoviendo la reducción del gasto administrativo y de operación, y generar condiciones para el desarrollo económico y social.

La implementación del PbR-SED ha sido gradual, progresiva y sistemática, pues implica la institucionalización y consolidación paulatinamente de las disposiciones, métodos y procedimientos específicos. Asimismo, ha significado realizar reformas a las estructuras organizacionales para contar, de manera central, con una instancia técnica que dirija los trabajos y profesionalice a las personas en la metodología, así como llevar a cabo talleres para promover la transferencia de conocimientos, construcción de documentos soporte y sentar las bases para la programación y presupuestación a mediano y largo plazo, con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Actualmente, se tienen ordenamientos normativos aplicables a la materia y se cuenta con una plataforma informática que permitirá obtener y organizar información para orientar la toma de decisiones presupuestarias, dar seguimiento al avance en las metas y documentar las acciones realizadas. Gracias a ello, la Ciudad de México ha transitado avanzado desde el lugar 17 en 2018 al 7 en 2024.

ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En materia de rendición de cuentas, la Ciudad asumió como compromiso ineludible el cumplimiento de los ordenamientos normativos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), cuya observancia se mide a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable en coadyuvancia con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La actual administración ha avanzado en la integración, validación y presentación, en tiempo y forma, de los reportes consolidados de rendición de cuentas, los cuales son enviados por el Ejecutivo Local, de manera periódica, al Congreso de la CDMX, así como a las instancias federales.

Derivado de esto, al primer trimestre de 2024 la Ciudad de México se encuentra en el lugar tres a nivel nacional en materia de Avance en la Armonización Contable, entre los más de 5,500 entes públicos obligados. Este esfuerzo se traduce en garantía de que se ofrecen datos e información confiable, que dan cuenta del manejo de los recursos públicos, siendo accesible de manera sencilla y amigable para la ciudadanía a través de la página de la SAF y del portal de transparencia que contienen registros contables que reflejan el patrimonio y obligaciones de la CDMX.

Un ejercicio similar se realiza desde la SHCP con el destino de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; hasta antes de 2019, la Ciudad de México se encontraba colocada en la posición 20 del índice a nivel nacional. Ante dicho reto, la SAF implementó una estrategia de monitoreo temprano, para identificar áreas de mejora en los reportes de los entes públicos de la Ciudad de México. Lo anterior, permitió avanzar hasta el primer lugar en 2024, con lo cual se facilita la fiscalización ciudadana del cumplimiento de las obligaciones en materia de rendición de cuentas.

DISPOSICIONES NORMATIVAS RELEVANTES

Se actualizó el marco normativo relacionado con la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas, promoviendo modificaciones al Reglamento de la Ley de Austeridad, al Manual de reglas y procedimientos presupuestarios, al Manual de presupuestación del anteproyecto de presupuesto, introduciendo los ordenamientos específicos aplicables a la Gestión para Resultados.

En la ruta hacia la autonomía del ejercicio presupuestal que la Constitución local otorga a las Alcaldías, en 2019 se emitieron las Reglas de Carácter General para la ministración de los recursos fiscales y participaciones en ingresos federales a las Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México, y a partir de ese año se entrega de manera mensual la ministración de los recursos fiscales y de participaciones en ingresos federales que aprueba el Congreso de la Ciudad, contando así con la disponibilidad financiera en sus cuentas bancarias para atender de forma directa y sin demora a la ciudadanía de su demarcación territorial, quedando en el ámbito de su responsabilidad la aplicación del recurso público; es decir, ya no dependen de la Secretaría de Administración y Finanzas para realizar pagos y enfrentar sus compromisos, constituyéndose los intereses que generan en sus cuentas bancarias en una fuente de financiamiento adicional.

Por otro lado, a fin de atender puntualmente el mandato contenido en la Constitución Política de la Ciudad de México y mejorar el equilibrio territorial y la progresión en el desarrollo integral y equitativo de las Alcaldías de la Ciudad de México, la Secretaría de Administración y Finanzas creó el Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías en junio de 2020, emitiendo las Reglas respectivas, con el objeto de erradicar la desigualdad económica y social de las oportunidades de desarrollo, así como a promover la preservación, protección, conservación, revalorización, restauración, investigación y difusión del patrimonio Cultural, Natural y Biocultural, de todos aquellos bienes declarados como monumentos, incluyendo los espacios naturales y rurales con categoría de protección; articulado acciones de política pública con el objeto de mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

El Fondo nació con un monto de 3 mdp, y se ha nutrido con las aportaciones que cada año realiza la Ciudad a partir de los remanentes que se reportan en la Cuenta Pública, los recursos remanentes en la cuenta bancaria al cierre del ejercicio respectivo, así como los intereses que generan los recursos alojados en la misma; las aportaciones de la Ciudad se han venido incrementando progresivamente, en 2023 se dotaron de 55.7 mdp y en 2024 el Fondo dispone de 1,040 mdp, conforme al Aviso publicado por la Subsecretaría de Egresos en la Gaceta Oficial el 2 de mayo del año en curso.

En materia de presupuesto participativo, se avanzó de manera significativa en el fortalecimiento de la participación ciudadana en las decisiones de política pública, consolidando en 2023 una Guía Operativa (de aplicación en los procesos 2023 y 2024) producto de la interacción de entes locales, como el Congreso, a través de la Comisión de Participación Ciudadana, el Instituto Electoral y la Secretaría de Administración y Finanzas, en la que se recogieron y plasmaron diversas inquietudes manifestadas a través de las Comisiones de Participación Comunitaria de las diversas Unidades Territoriales de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

En lo referente a las pensiones, en 2023 se constituyó el Fondo de Pensiones de las Cajas de Previsión de la Ciudad de México, con la finalidad de contar con una provisión de recurso, del que se podrá disponer de manera excepcional y contingente bajo reglas claras ya publicadas en la Gaceta Oficial, para hacer frente a las obligaciones de pago de pensiones de la CAPREPOL y de la CAPTRALIR, abonando así a resolver de raíz una problemática añeja y reclamo justo de las personas pensionadas protegidas por las leyes de las citadas Cajas. En 2023, el Fondo de Pensiones de las Cajas de Previsión de la Ciudad de México recibió una primera aportación de recursos públicos por 4,000 mdp.

Por otro lado, en 2024 se creó el Fondo de Administración de Recursos del Sistema de Parquímetros de la Ciudad de México y se publicaron sus reglas, con el objeto de regular la administración, disposición, destino y transparencia de las aportaciones presupuestales y financieras que lo

integren, las cuales serán equivalentes al 30 por ciento de los recursos totales generados por los parquímetros instalados y en operación.

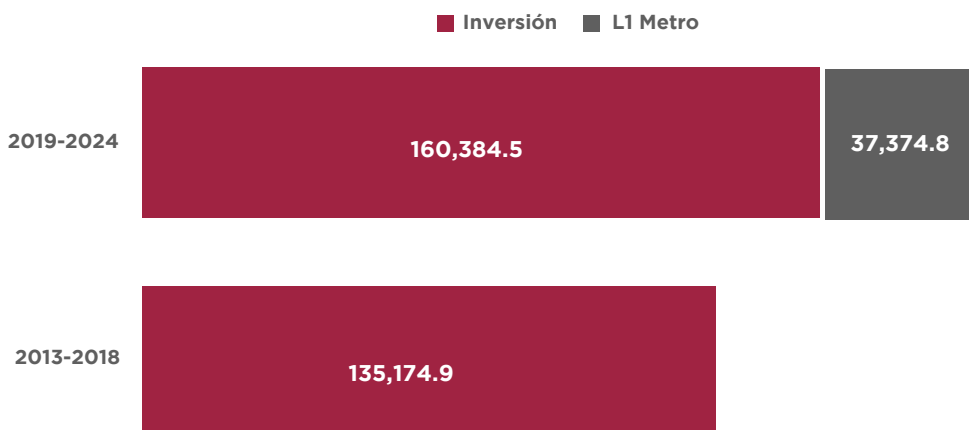
Los recursos se destinarán exclusivamente a la implementación, conservación y mejora en proyectos de movilidad, así como a mejoras de infraestructura en la Ciudad de México, previamente aprobados por el Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas correspondiente; también podrán destinarse a desarrollar acciones para el mejoramiento urbano de las colonias en donde opera el Sistema de Parquímetros.

INVERSIÓN PÚBLICA PLANIFICADA QUE MEJORA LA VIDA DE LAS PERSONAS

Durante la administración actual, la Ciudad ha visto una inversión pública sin precedentes en la última década. El paquete de inversiones y proyectos desarrollados se ha realizado con una perspectiva de largo plazo, integral y sustentable, para dar viabilidad a la Capital por las próximas décadas, pero, sobre todo, para garantizar derechos a toda la población.

De 2019 a 2024, la actual administración habrá destinado 160,384.5 mdp en inversión pública para mejorar la infraestructura social, el medio ambiente y la movilidad, con enfoque integrado, sustentable y accesible, particularmente en zonas históricamente olvidadas. A estos recursos se deben sumar los desplegados para la modernización de la Línea 1 del Metro, a través de un esquema de inversión financiada, que da un monto total de aproximadamente 197,759.3 mdp.

GRÁFICA 26. INVERSIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2013-2018 Y 2019-2024 (MILLONES DE PESOS, BASE 2024)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.



Modernización L1 Metro.



Persona beneficiada del Programa “Beca Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar”.

Los programas y proyectos ejecutados fueron diseñados para garantizar el acceso a derechos y brindar servicios de calidad, impulsar la actividad económica, el empleo, el salario, la mejora en la productividad y el bienestar de la población, con especial atención en quienes viven en zonas marginadas.

Como resultado de esta estrategia, se ha ampliado la cobertura de la red de transporte público; la oferta educativa a nivel medio superior y superior es mayor, dando oportunidad de estudiar a jóvenes que antes no tenían otra opción que incorporarse al mercado laboral; se cuentan con más áreas verdes que brindan servicios ambientales a toda la población, y se invierte en la modernización de la infraestructura hidráulica que ha dado como resultado una mayor disponibilidad de agua, en particular a los habitantes del oriente de la Capital, atendiendo una demanda histórica. Hoy, los proyectos planteados al inicio de la administración, son ya una realidad y generan beneficios a las personas.

Además, entre 2019 y 2024, el Gobierno de México ha destinado alrededor de 156,931.7 mdp para beneficiar a distintos grupos vulnerables que residen en la Ciudad, como pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad, becas educativas y apoyos para aprender oficios, los cuales benefician a más de 1.7 millones de personas, pero, a diferencia de administraciones previas, se realizó sin intermediarios, para garantizar que los recursos llegan efectivamente a quien los necesita.

Por su parte, el Gobierno de la Ciudad ha destinado 95,198.6 mdp para atender demandas sociales, garantizar derechos y generar oportunidades, con programas sociales, estímulos económicos, apoyos al medio ambiente y al empleo, como “Beca Bienestar para niñas y niños, Mi Beca

para Empezar”, Útiles y uniformes escolares, “La escuela es nuestra-mejor escuela”, Va Segur@, Seguro de desempleo, Fomento, constitución y fortalecimiento de las empresas sociales y solidarias, Talleres de artes y oficios comunitarios, Apoyo a comunidades indígenas, Apoyo a mujeres en situación de violencia, “Sí al desarme, sí a la paz”, Mejoramiento de la vivienda, Alimentos escolares, Ponte pila, entre muchas intervenciones más que atienden a más de 1.2 millones de beneficiarios.

INVERSIÓN EN MOVILIDAD

En esta administración se ha modernizado y ampliado la red de transporte público, a través de un sistema unificado, eficiente y digno, que mejora la calidad de vida de las personas, y que favorece el aumento en su productividad, con desplazamientos más rápidos, seguros y a precios accesibles, conectando zonas populares periféricas con el centro:

- Se crearon las primeras dos líneas del Sistema Cablebús con una inversión ejercida de 6,977.545 mdp, que operan en el norte y oriente de la Ciudad, reduciendo en 50 por ciento los tiempos de traslado, actualmente los viajes acumulados entre las dos líneas superan los 135 mil al día y mitigan más de 16,553 toneladas de bióxido de carbono al año. Desde 2023, se construye la tercera línea con una inversión ejercida de 2,068.20 mdp, para 2024 su inversión sumará 2,368.15 mdp, que forma parte del proyecto Bosque Chapultepec: Naturaleza y Cultura, lo que mejorará la accesibilidad de las y los habitantes de la ciudad a los espacios que se están habilitando para disfrutar el Bosque de Chapultepec.
- Se renovó la flota de trolebuses del Servicio de Transportes Eléctricos (STE) por un monto ejercido de 3,889.17 mdp, transporte no contaminante, que actualmente cuenta con 442 unidades nuevas, logrando restablecer la capacidad operativa de los trolebuses en la ciudad luego de más de 25 años de falta de renovación y mantenimiento adecuado, son 100 por ciento accesibles para personas con discapacidad y adultos mayores y cuentan con mecanismos de seguridad con cámaras de videovigilancia.
- Se modernizaron estaciones y vías y se adquirieron 9 trenes para el Tren Ligero, con lo cual se logró disminuir el tiempo de traslado en 22 por ciento, de 44 a 36 minutos, además de incrementar la oferta de servicio en 73 por ciento que se refleja en un incremento en la capacidad de pasajeros trasladados, que hoy en día asciende a 91,500 diariamente; la inversión sumará 630 mdp.
- Se construyó el primer Trolebús Elevado, sobre eje 8 sur, único en el mundo, como una alternativa adicional de movilidad en la zona oriente de la capital, que conecta de Santa Martha Acatitla a Constitución

de 1917 en solo 20 minutos, en lugar de 60; cuya inversión ejercida ha alcanzado los 5,190.11 mdp.

- Se inauguró la nueva Línea del Trolebús que correrá sobre Avenida Aztecas, en la zona de Pedregales, Alcaldía Coyoacán, para beneficio de 115 mil habitantes. El proyecto reduce en 20 por ciento los tiempos de traslado, y tiene conexión con la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Línea 1 de Metrobús, Líneas 1 y 7 de Trolebús, y el Tren Ligero. Al finalizar 2024, tendrá una inversión de 380 mdp.
- La Línea 3 del Metrobús se volvió totalmente eléctrica, con una inversión ejercida de 692.42 mdp, con lo que se impulsa la agenda de electromovilidad y dejará de emitir más de 2 mil toneladas de dióxido de carbono, entre otros contaminantes, en un plazo de 10 años.
- Se ampliaron las Líneas 3 y 5 del Metrobús y se ha dado mantenimiento a las Líneas 2 y 4 del mismo sistema, con una inversión ejercida de 2,902.01 mdp .
- Se han adquirido y renovado autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) contabilizando 468 autobuses nuevos, lo que sumará una inversión total de 2,719.35 mdp. Los nuevos autobuses de la RTP destacan por su alta tecnología, EURO VI y cuentan con herramientas de accesibilidad universal para personas con discapacidad visual, sistema braille y asiento abatible para animales de asistencia. Los motores tienen la más alta tecnología que reduce hasta en 98 por ciento las emisiones de partículas contaminantes. Además, incluyen sistema de geolocalización, radio de comunicación, sistema de ventilación y ex-

Trolebús Av. Aztecas.



Sistema Ecobici.



- tracción de aire, botón de pánico, y cámaras de vigilancia. Y para septiembre de 2024 se esperan sumar 50 unidades eléctricas más a la red.
- Durante esta administración se han ejercido al mes de julio de 2024, 11,174.86 mdp⁵ para el mantenimiento al Circuito Interior y a la carpeta asfáltica en vías primarias.
 - Se ha renovado el alumbrado público en el Centro Histórico y Chapultepec, para lo cual se invirtieron 1,692 mdp.
 - En 2024, junto con el Gobierno de México, se finalizará la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, cumpliendo con un objetivo pendiente de la administración pasada. Este proyecto disminuirá el tráfico vehicular en beneficio de 3.5 millones de habitantes y reducirá el tiempo de traslado en 90 minutos para el viaje redondo, la inversión total alcanzará 16,472.15 mdp.
 - Se realiza la modernización integral de la Línea 1 del STC-Metro, una Obra Pública Financiada cuyo fin es modernizar todos sus sistemas, mejorar la seguridad y aumentar su capacidad de servicio. El proyecto se desarrollará en tres años y la inversión total será de 37,375 mdp, distribuidos a lo largo de 19 años. Incluye el cambio y modernización de todos sus sistemas: nuevas vías, nuevo sistema de control y seguimiento de trenes, nuevo sistema de telecomunicaciones que incluye telefonía, radio, videovigilancia, sistema de información para pasajeros y 29 trenes nuevos.
 - Se inauguró el Proyecto Metro-Energía, la subestación eléctrica más grande del país, que garantizará por 50 años el abasto de energía a las Líneas 1, 2 y 3 del Metro, la cual alcanzará una inversión de 5,247.4 mdp, misma que abarca el periodo 2021 a 2025.

5 El presupuesto ejercido reportado fue validado por la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial de la SOBSE.

- Se ha renovado el Sistema Ecobici,⁶ que desde su puesta en marcha en agosto de 2022 hasta septiembre de 2024 se estima que se realicen un total de 29,865,163 viajes, lo que representa un total de 57,029,055 kilómetros recorridos por las y los usuarios de este sistema (equivalente a 1,422.5 vueltas a la Tierra). También, se construyeron 242.72 km de infraestructura ciclista que, sumada a la existente, dan un total de 411.90 km y se construyeron seis nuevos biciestacionamientos masivos, para llegar a 10 en esta administración: El Rosario, Tláhuac, Buenavista, Martín Carrera, Olivos y Escuadrón 201, con los cuales, se incrementó un 135% la capacidad de resguardar las bicicletas de las personas usuarias, pasando de 968 a 2,276 muebles en los 10 biciestacionamientos.

INVERSIÓN EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Para dar viabilidad al desarrollo de la ciudad en el largo plazo, bajo una lógica de sustentabilidad que garantice la disponibilidad de recursos para las presentes y futuras generaciones, en línea con el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda internacional con horizonte al año 2030, enfocados en poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático, protegiendo al planeta y asegurando la prosperidad para todas las personas, se han realizado esfuerzos importantes durante estos seis años de Gobierno, entre los que destacan:

- Plantación de 50 millones de árboles y otro tipo de plantas en las 16 alcaldías de la ciudad, incluyendo la creación y ampliación de 18 grandes espacios públicos con naturaleza, por una inversión de 4,355.32 mdp,⁷ cuyos beneficios han sido reconocidos a nivel internacional a través de distintos premios⁸. En total, se han intervenido 1,500 hectáreas de espacios públicos con naturaleza; destaca la rehabilitación y apertura a la ciudadanía de cinco áreas naturales protegidas (Parque Ecológico de Xochimilco, Parque Ecológico de la Ciudad de México,

6 El Gobierno de la Ciudad de México pagará un total de \$544,515,414.21, en un contrato multianual que durará hasta noviembre de 2027, para la renovación, expansión y operación del Sistema ECOBICI, del cual, a junio de 2024 se han pagado efectivamente \$202,477,061.81.

7 Información reportada por la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Alcaldía Iztapalapa.

8 La Ciudad de México ha recibido 27 reconocimientos nacionales e internacionales por su trabajo en materia ambiental, de combate al cambio climático y creación de espacios públicos con naturaleza, entre otros: Premio Mundial de Ciudades Globales Lee Kuan Yew 2024, otorgado por la Autoridad de Desarrollo Urbano de Singapur; Primer Lugar de los premios "Green City Awards" 2022 en la categoría de "Vivir Verde para Combatir el Cambio Climático"; Ciudad Ganadora Global en el Desafío de Ciudades One Planet City Challenge (OPCC) del World Wildlife Fund (WWF) en 2019-2020 y 2021-2022; Obtención de las Medallas de Mitigación, Adaptación, Energía y Conformidad del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, siendo la primera ciudad en Latinoamérica en alcanzar el cumplimiento total del pacto; cuatro reconocimientos por la Rehabilitación Socioambiental de Canal Nacional (Premio Great Places Awards 2023, Reconocimiento en los Premios Loop Design 2023, Premio Design Paris Awards 2024 y Mención Honorífica en el 10º Congreso Internacional del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México y la Sociedad de Arquitectos Mexicanos).



Bosque de Chapultepec, Parque Ecológico de Xochimilco.



Sierra de Santa Catarina, Sierra de Guadalupe y Cerro de la Estrella), el Parque Lineal Canal Nacional, que gracias a los trabajos de recuperación pudo ser declarado como una nueva área de valor ambiental, el Bosque de Tláhuac que fue declarado como una nueva área natural protegida, así como el Parque Cuitláhuac, el Parque Lineal Ave Fénix (Gran Canal), el Parque Leona Vicario, el Parque Cantera, entre otros.

- Se invirtieron más de 6 mil mdp en el Programa Altépetl para mantener el Suelo de Conservación, con acciones de conservación, protección y restauración ecológica de la mano de las comunidades y ejidos, así como a través de esquemas de, producción rural sustentable para fortalecer la economía rural y generar capacidades para su sostenimiento en el largo plazo.
- Con una inversión de 391.36 mdp se construyó la Estación de Transferencia y Planta de Selección en Azcapotzalco, que contribuye al logro del objetivo Basura Cero, con capacidad para recibir 1,400 toneladas

de residuos sólidos al día, que entran a un proceso de separación y recuperación. En 2023, se inauguró la Planta de Selección de Residuos Sólidos San Juan de Aragón, que procesa hasta 1,200 toneladas de desechos sólidos al día y recibe los desechos de las alcaldías Azcapotzalco, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Benito Juárez.

- Se invirtieron más de 1,700 mdp para impulsar y consolidar la captación de agua de lluvia en viviendas y escuelas públicas, como una alternativa que contribuye a satisfacer las necesidades de las personas al mismo tiempo que disminuye la presión sobre los acuíferos y el sistema de aguas de la Ciudad.
- Se invirtieron 17,848.5 mdp en la ampliación, mantenimiento, reparación y renovación de la infraestructura hidráulica, que incluye la modernización del sistema de distribución, hacer más eficientes los trabajos de detección y reparación de fugas, atender la red de drenaje, intervenir pozos y plantas potabilizadoras y de bombeo, incrementar el tratamiento de aguas residuales y pluviales y llevar a cabo la sectorización del sistema hidráulico y la mejora del sistema de macromedición para mejorar la medición y distribución del agua, con el fin de garantizar mayor disponibilidad de agua en zonas con poco acceso, entre otras acciones. Así como, en la recuperación y saneamiento de cuerpos de agua, como ríos, presas y lagunas, además de la construcción de más de 31 hectáreas de nuevos humedales.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD PARA LAS MUJERES

Para garantizar derechos fundamentales, como la educación, la salud y la seguridad para las mujeres, derechos que permiten el ejercicio de otros, se ha invertido en la creación de infraestructura social, un monto 26 por ciento mayor a lo erogado en los primeros cinco años de la administración previa. Destacan las siguientes inversiones:

- Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares), se pusieron en operación 298 y 2 Brigadas permanentes por un monto 1,820.70 mdp⁹, donde las personas de menores recursos tienen acceso a deporte, cultura, educación, recreación, conocimientos, educación para la autonomía económica, talleres de artes y saberes, entre otros.
- Se ha dado mantenimiento a planteles educativos de nivel básico, con una inversión que alcanzará 1,332 mdp. Durante la actual administración, todas las escuelas públicas, desde preescolar a secundaria, han recibido recursos para mantenimiento.

9 El presupuesto ejercido reportado fue validado por la Dirección General de Administración de Finanzas de la SOBSE..

- Se crearon seis nuevas preparatorias del Instituto de Educación Media Superior, la matrícula pasó de 25,982 alumnos en 2018 a 31,545 en 2024. Construcción de dos nuevas universidades públicas, “Rosario Castellanos” y la Universidad de la Salud, con 49,973 estudiantes. Para la Universidad Rosario Castellanos entre 2019 y 2024 la inversión del Gobierno de la Ciudad sumará un monto de 1,720.4 mdp, la Universidad de la Salud tendrá una inversión total de 133.8 mdp y el Instituto de Educación Media Superior tendrá 377.3 mdp.
- Se amplió y modernizó la infraestructura para la salud, sobre todo antes y durante el período de la pandemia: clínicas, hospitales, módulos de triage, clínica trans, la inversión durante la administración sumará 3,462.7 millones de pesos.
- Se crearon tres nuevos hospitales, entre ellos “La Pastora” que se habilitará en atención al cáncer de mama, el Hospital de Cuajimalpa y el de Topilejo. La inversión total durante la administración es de 1,100 mdp.
- Se construyeron 920 kilómetros de Senderos Camina Libre - Camina Segura y la meta programada a diciembre de 2024 es tener 200 km más, con el fin de garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres, en lo cual se ha invertido 1,702.30 mdp.¹⁰

Además, se creó el programa universal “Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar”, para evitar que las y los niños dejen de estudiar por falta de recursos. Se han realizado esfuerzos importantes para mantener y aumentar el monto de la beca que, a partir de 2023, otorga \$600 en preescolar, \$650 en primaria y secundaria, y \$600 en los Centros de Atención Múltiple, beneficiando a 1.25 millones de niñas, niños y adolescentes. Entre 2019 y 2024 se habrán destinado \$28,420.4 millones de pesos a este programa.

PILARES, CDMX.



10 El presupuesto ejercido reportado fue validado por la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad de la SOBSE.

**TABLA 8. PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN,
2019 - 2024 (MILLONES DE PESOS ACUMULADOS)**

TEMA	URG / PROYECTO	MONTO POR PROYECTO
Movilidad	Tren de Pasajeros El Insurgente Toluca-Valle de México, Tramo 3 /6	16,472.15
Infraestructura	Mantenimiento a la carpeta asfáltica de la RVP y Circuito Interior /1	11,174.86
Movilidad	Trolebús Elevado	5,190.11
Movilidad	Infraestructura Buen Tono	5,578.9
Movilidad	Nuevos trolebuses	3,889.17
Movilidad	Cablebús L2	3,535.77
Movilidad	Cablebús L1	3,441.77
Movilidad	Ampliación Línea 12 STC	4,033.7
Movilidad	Nuevos autobuses (RTP)	2,719.35
Cultura	Complejo Cultural Bosque de Chapultepec: Naturaleza y Cultura /5	2,267.4
Movilidad	Cablebús L3	2,368.15
Movilidad	Línea 5 Metrobús	1,978.08
Infraestructura	Rehabilitación de escuelas	1,745.7
Infraestructura	Alumbrado Chapultepec, Centro Histórico y otros	1,692.00
Infraestructura	Puentes vehiculares	1,559.7
Infraestructura	Alumbrado público	1,477.9
Infraestructura	Adquisición de cámaras C5	1,154.3
Infraestructura	PILARES /2	1,820.70
Infraestructura	Senderos Seguros /3	1,702.30
Cultura	Bodega Nacional de Arte y Talleres y Oficinas	974.7
Movilidad	Línea 3 Metrobús	692.42
Medio Ambiente	Parque Ecológico Cuitláhuac	470.9
Movilidad	Nuevos trenes STE	630.0
Infraestructura	Proyecto integral Prepa Constitución 1917	408.9
Cultura	Museo Infantil Iztapalapa	401.9
Medio Ambiente	Estación de transferencia y planta de selección Azcapotzalco	391.36
Medio Ambiente	Planta de selección GAM	343.8
Movilidad	Renivelación Pantitlán L9 STC	300.0
Cultura	Museo Vivo del Muralismo	266.3
Movilidad	Ampliación Línea 1 Trolebús	380.0
Medio Ambiente	Gran Canal	231.0
Infraestructura	Rehabilitación Panteón Dolores	215.3
Medio Ambiente	Bosque de Aragón	207.8
Medio Ambiente	Parque Ecológico de Xochimilco	185.9
Movilidad	Línea 4 Metrobús	141.5
Cultura	Rehabilitación Cine Cosmos	98.3
Movilidad	Línea 2 Metrobús	90.01
Movilidad	CETRAM Indios Verdes /4	588.54

Nota: de 2019 a 2023 se considera el presupuesto ejercido reportado en los Informes de Cuenta Pública; para 2024 se considera el presupuesto modificado al 2T 2024.

1. El presupuesto reportado fue validado por la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial de la SOBSE.
2. El presupuesto reportado fue validado por la Dirección General de Administración y Finanzas de la SOBSE.
3. El presupuesto reportado fue validado por la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad de la SOBSE.
4. El presupuesto reportado fue validado por la Dirección General de Obras para el Transporte de la SOBSE e incluye los recursos aportados por la Ciudad de México, el FONADIN y el Estado de México.
5. El presupuesto reportado corresponde al aportado por la Ciudad de México y no incluye los proyectos del Cablebús Línea 3 ni Bodega Nacional de Arte y Talleres y Oficinas.
6. El presupuesto reportado fue validado por la Dirección General de Administración y Finanzas de la SOBSE.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y Secretaría de Obras y Servicios.

Actualizado al 01 de agosto de 2024.

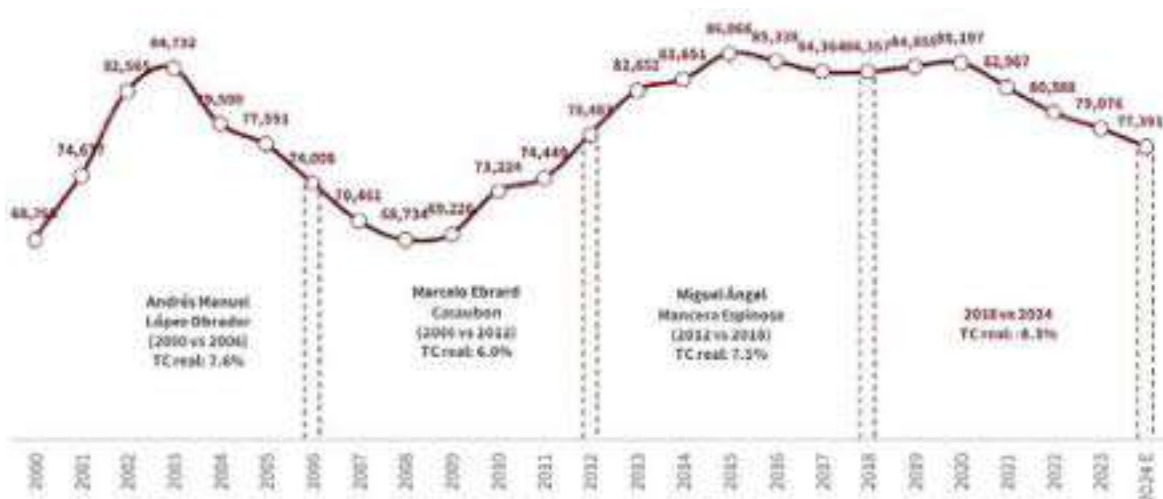
POLÍTICA DE DEUDA RESPONSABLE Y CON IMPACTO SOCIAL

Desde el primer año de Gobierno, la Secretaría se ha destacado por su compromiso para trabajar por una administración financiera regida por los principios de calidad, igualdad, responsabilidad y eficiencia, y con el objetivo de agregar valor público a los procesos y resultados.

Por ello, se llevaron a cabo análisis a fondo de la planeación financiera, lo que permitió la identificación de puntos críticos como altas tasas de crecimiento del saldo de la deuda y de la carga fiscal por costo financiero; falta de estrategias que estabilizaran la deuda, uso de los recursos de libre disposición con bajas tasas de rendimiento; con evaluaciones de proyectos limitados, con procesos burocráticos y concentradas en proyectos con poco valor social, con alto riesgo de no materializarse, y nulo seguimiento y control de los activos de los fideicomisos en los que la SAF tuviera participación.

Uno de los retos más grandes a los que se enfrentó la Ciudad, fue redefinir la política de deuda que cumpliera con el objetivo de garantizar un desendeudamiento en términos reales al final de la administración. El saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2018 fue de 84,357 mdp, los cuales son resultado de un endeudamiento de 6 por ciento real entre 2006 a 2012 y de 7.5 por ciento real entre 2012 y 2018, lo que significa un incremento gradual de la carga fiscal por concepto de costo financiero.

**GRÁFICA 27. SALDO REAL DE LA DEUDA PÚBLICA, 2000-2024
(MILLONES DE PESOS)**



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Nota:

1) Para el periodo 2000 a 2017 deflactado con el Deflactor Implícito del PIB 2018=100. Periodo 2018 a 2022 deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor 2018=100. INEGI.

2) Periodo 2023 a 2024 estimado a partir de Encuestas sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, Banco de México Julio 2024.

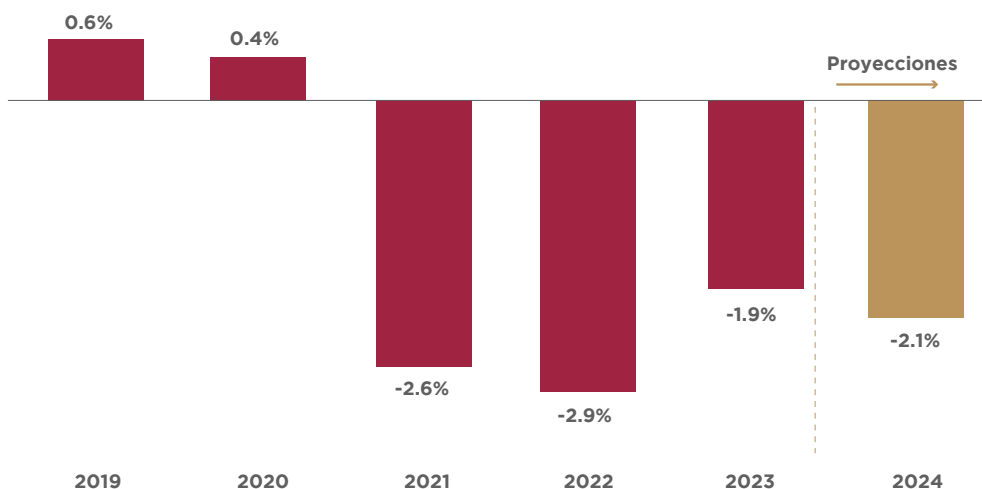
Por tanto, se identificó la necesidad de alinear el crecimiento de la deuda a la dinámica de las finanzas públicas de la Ciudad, con el objetivo de lograr un desendeudamiento en términos reales para finales de 2024, amignorando la carga fiscal para las siguientes generaciones. En ese sentido, se diseñaron e implementaron cinco estrategias que permitieron transformar y transparentar la gestión de los recursos públicos.

ENDEUDAMIENTO REAL CERO

Para lograr un desendeudamiento en términos reales, respecto al nivel de deuda pública con el que se recibió la administración de la Ciudad de México en 2018, se ha contratado financiamientos bajo las mejores condiciones disponibles en el mercado, cuyo destino ha sido estrictamente dar viabilidad a proyectos de infraestructura y desarrollo.

La estrategia consiste en disminuir gradualmente el techo de endeudamiento solicitado al H. Congreso de la Unión y al H. Congreso de la Ciudad de México en cada ejercicio fiscal. Por ello, en 2019 y 2020 la tasa de crecimiento anual real del saldo de la deuda fue de 0.6 por ciento y 0.4 por ciento, respectivamente. A partir de 2021 y hasta el cierre de 2023 se ha registrado un desendeudamiento interanual promedio de 2.5 por ciento. Entre el cierre de 2022 y el cierre de 2023 se registra un desendeudamiento real de 1.9 por ciento. En el periodo enero a julio 2024, se tiene un desendeudamiento temporal real de 6.3 por ciento, respecto al cierre de 2023. Finalmente, para el cierre del 2024 se proyecta un desendeudamiento real anual de 2.1 por ciento respecto del cierre de 2023, y de 8.3 por ciento respecto del saldo al 31 de diciembre de 2018.

GRÁFICA 28. VARIACIÓN ANUAL REAL DEL SALDO DE LA DEUDA, 2019-2024 (PORCENTAJE RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Nota: Escenarios de endeudamiento con base en inflación esperada en Encuestas sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, Banco de México Julio 2024.

Al cierre de 2023, el desendeudamiento real acumulado fue de 6.3 por ciento respecto del nivel de deuda registrado a diciembre de 2018, y al cierre de julio de 2024, el desendeudamiento temporal real acumulado es de 12.2 por ciento, con lo cual se cumple el compromiso de desendeudar a la Ciudad en términos reales, sin desproteger las acciones, obras e infraestructura de alto impacto social.

SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, un endeudamiento sostenible de corto y largo plazo se refiere a la capacidad de una entidad para cumplir con sus obligaciones de pago presentes y futuras sin caer en incumplimiento. Para conciliar las necesidades de financiamiento de la Ciudad, para el desarrollo de proyectos de alto valor social, con niveles sostenibles de deuda, medidos a través del Sistema de Alertas de la SHCP y de agencias calificadoras internacionales, se da seguimiento a indicadores y se planean los requerimientos de deuda pública.

TABLA 9. EVALUACIÓN SISTEMA DE ALERTAS, SHCP 1T2024

ENTIDAD FEDERATIVA	INDICADOR 1: DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES SOBRE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	INDICADOR 2: SERVICIO DE LA DEUDA Y DE OBLIGACIONES SOBRE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	INDICADOR 3: OBLIGACIONES A CORTO PLAZO Y PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SOBRE INGRESOS TOTALES
Ciudad de México	42,7%	6,6%	-12,2%
Promedio Nacional	43,0%	5,9%	-5,2%

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Consulta: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2024.

Como resultado, para el año 2023 la calidad crediticia de la Ciudad de México fue ratificada con un nivel de endeudamiento AAA con perspectiva estable. La calificadora Fitch asignó una calificación de AAA (mex) y HR la calificó con HR AAA. En particular, el análisis de Fitch¹¹ destaca que la Ciudad de México se posiciona como el motor económico del país, pues mantiene una alta diversificación económica, vinculación relevante con el sector externo, el nivel de ingresos per cápita más elevado del país y la mayor autonomía financiera entre todas las Entidades Federativas, por lo cual la flexibilidad de la Ciudad de México para aumentar los ingresos operativos es mayor que cualquier otra Entidad Federativa ante un escenario de desaceleración en la economía nacional. A su vez, señala

11 Fitch Ratings. (2023). Fitch Ratifica la Calificación de la Ciudad de México en 'AAA(mex)'; Perspectiva Estable. En: <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/fitch-affirms-ciudad-de-mexicos-rating-at-aaa-mex-outlook-stable-09-11-2023>.

que el proceso presupuestario para la contratación de deuda es bastante robusto y se mantiene un nivel de endeudamiento relativo bajo, con un indicador de reducida carga fiscal de la deuda, en la evaluación de métricas de sostenibilidad.

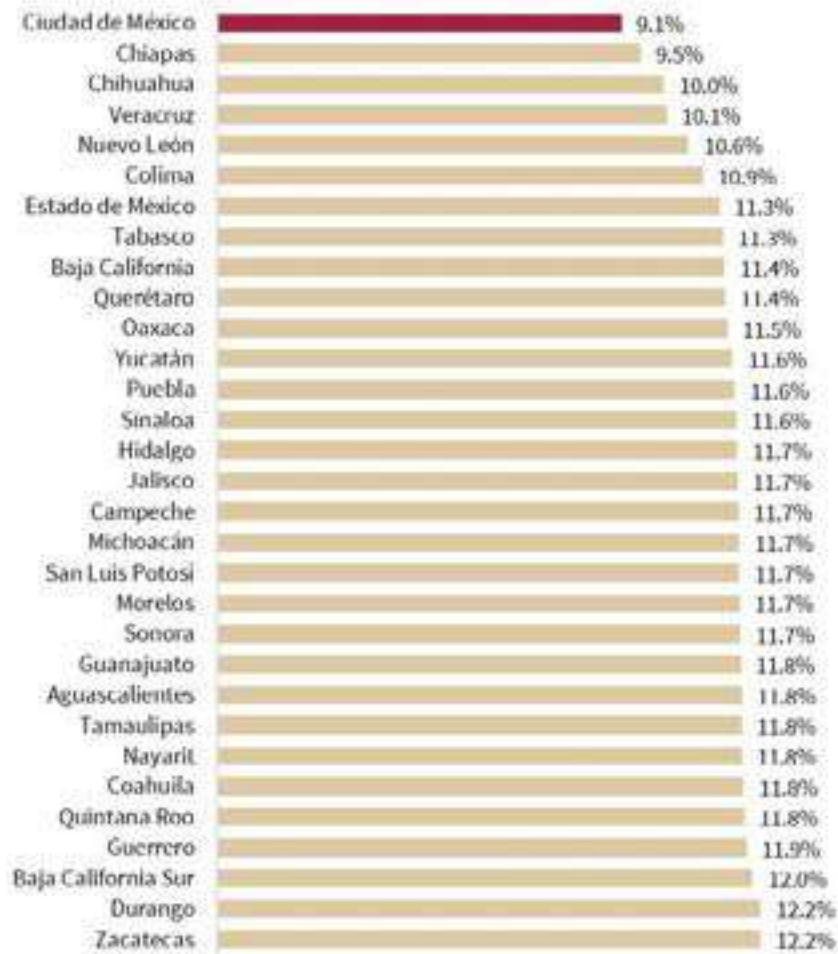
La Calificadora HR Ratings señala que, en línea con el desempeño económico de la Ciudad y la continuidad en el fortalecimiento de estrategias de acciones de inteligencia fiscal, se mantendrá la tendencia creciente de ingresos propios y un aumento de los Ingresos de Libre Disposición. A su vez, incorpora el análisis de impacto de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés), destacando que en cuanto al ámbito social y de gobernanza, la Ciudad tiene una etiqueta de “superior”, por sus indicadores de salud, educación, seguridad pública, interacción del gobierno con la población y un ambiente propicio para la apertura de empresas.

Contar con las mejores evaluaciones crediticias y mantener resultados sobresalientes en el Sistema de Alertas de la SHCP permiten obtener financiamientos con un menor costo financiero. Al cierre del primer trimestre de 2024, la Ciudad de México mantuvo la menor tasa de interés promedio ponderada de todas las Entidades Federativas. A través de esta estrategia, la ciudadanía se ha beneficiado con proyectos de infraestructura que generan bienestar, como las dos líneas de Cablebús, la ampliación de la Línea 5 del Metrobús, la Subestación Eléctrica Buen Tono del Sistema de Transporte Colectivo, entre otros.

Tren Interurbano México- Toluca



GRÁFICA 29. TASA DE INTERÉS PROMEDIO PONDERADA POR ENTIDAD FEDERATIVA (PORCENTAJE, PRIMER TRIMESTRE 2024)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EVALUACIÓN DE PROYECTOS COMO HERRAMIENTA DE LA INVERSIÓN SOCIAL

Determinar la viabilidad financiera de los proyectos de inversión financiados con deuda pública, a través una investigación evaluativa, es importante para priorizar aquellos que materialicen la inclusión social, la conservación ambiental, el capital social y la sustentabilidad; es decir, que generen un alto valor social y contribuyan al bienestar de las y los habitantes de la Ciudad.

A través de análisis costo beneficio y técnico financieros y la coordinación interinstitucional para la formulación de proyectos de inversión, se incrementa su impacto social enfocándose en zonas de atención prioritarias. Algunos proyectos relevantes, con análisis de impacto social y viabilidad financiera fueron los siguientes:

- En 2019, la construcción de las Líneas 1 y 2 de Cablebús que reducen los tiempos de viaje de la población de las zonas altas de oriente y norte de la Ciudad de México; la ampliación de la línea 5 del Metrobús, que coadyuvó a reducir el tiempo de los traslados en las Alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Coyoacán y Xochimilco, y el Proyecto de Prestación de Servicios para la modernización de la Línea 1 del Metro, mejorando la calidad en el servicio, procurando la viabilidad financiera del esquema.
- En 2020, fue el proyecto de equipamiento del Hospital General de Toplejo, con cobertura de servicios gratuitos de especialidad en la zona sur de la Ciudad.
- En 2021, la modernización de la subestación eléctrica Buen Tono del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que garantiza el suministro de energía a las Líneas 1, 2 y 3 del Metro, y la construcción del Trolebús Elevado en Iztapalapa, un Sistema de transporte más seguro y de vanguardia a los habitantes de la Alcaldía Iztapalapa, beneficiando a 130 mil usuarios a través de la disminución de tiempos de viaje; además de reducir las emisiones de contaminantes.
- Para 2022, la adquisición de 179 camiones para la Red de Transporte de Pasajeros, y 100 trolebuses para el Servicio de Transportes Eléctricos renovando gran parte de la flotilla de camiones e incrementando la capacidad operativa de los sistemas, para mejorar y disminuir los tiempos de traslado de los usuarios.
- En 2023, se inició la construcción y equipamiento del taller de mantenimiento mayor para la línea A del Metro ubicado en La Paz, cuyo ob-



Autobuses de RTP.

jetivo es mantener en condiciones óptimas de operaciones los trenes asignados a esta línea de la Red del STC Metro. Igualmente, se inició un programa para la renovación de escaleras eléctricas en diversas estaciones, así como la adquisición de máquinas expendedoras de tarjetas de la red del STC Metro.

- Para septiembre de 2024, se espera sumar 50 unidades eléctricas a la flota actual de la Red de Transporte de Pasajeros, las cuales medirán 12 metros y tendrán capacidad para trasladar a más de 90 personas, motor eléctrico alimentado por baterías, autonomía de 330 kilómetros, sistema de videovigilancia, ventilación y extracción de aire; con estos nuevos autobuses, las y los usuarios tendrán acceso a una mejor alternativa de transporte, libres de emisiones contaminantes y de ruido, además de ser accesibles para la población con algún tipo de discapacidad.

La integración y colaboración de grupos interdisciplinarios de profesionales en la presente administración, contribuyó a que la evaluación y medición de impacto, dieran certeza financiera a los proyectos de inversión y a su vez, se otorgara credibilidad y eficiencia al Sistema de Movilidad Integrada que facilita los traslados de la población de la metrópoli.



Renivelación de la L9 de Metro, tramo Pantitlán - Ciudad Deportiva.

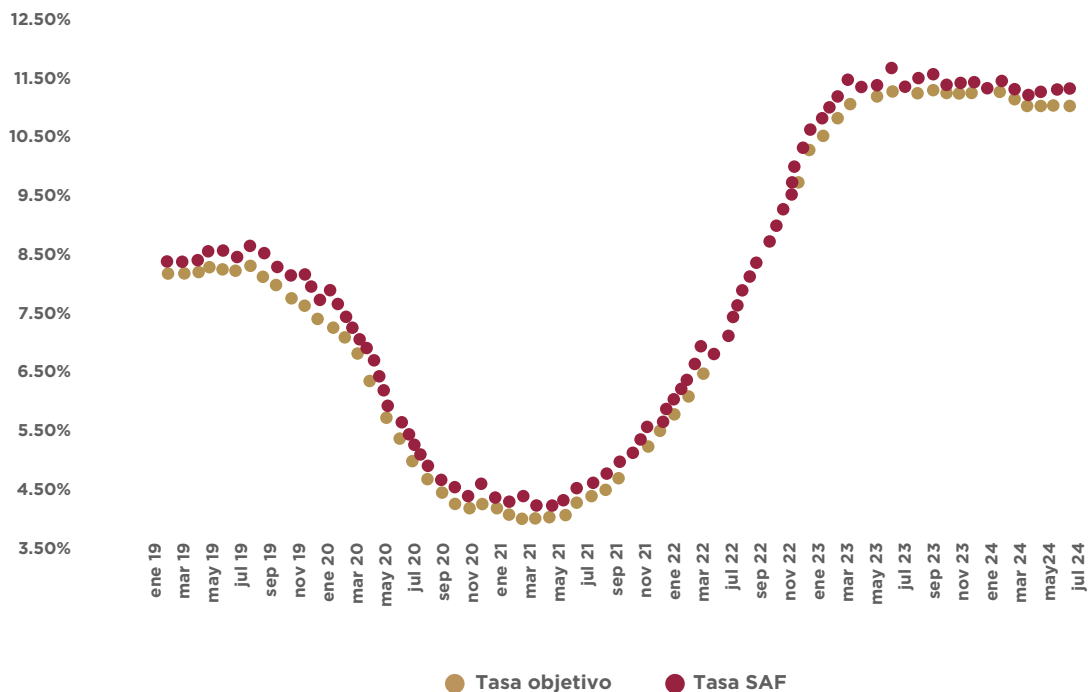
OBTENCIÓN DE LA MÁXIMA RENTABILIDAD

Con las disponibilidades financieras, el Gobierno de la Ciudad de México busca obtener las mejores tasas que permitan maximizar los rendimientos financieros de los recursos, incluso por arriba de la tasa de referencia del Banco de México (Banxico), a través de mejora en negociaciones y fomento de la competencia de las instituciones financieras.

En 2019, la tasa promedio ponderada fue de 8.31 por ciento, es decir 27 puntos por arriba de la tasa objetivo de Banxico. Para 2020, la tasa que se negoció fue de 5.72 por ciento; es decir, 26 puntos por arriba de la tasa objetivo del Banco Central. En 2021, la tasa fue de 4.59 por ciento, 21 puntos por arriba de la tasa de referencia. Para 2022, la tasa promedio fue de 7.77 por ciento, es decir 13 puntos base por arriba de la tasa objetivo. En 2023, la tasa promedio ponderada fue de 11.34 por ciento, 20 puntos base por arriba de la tasa objetivo establecida por el Banco Central. De enero a julio de 2024, la tasa promedio ponderada fue de 11.28 por ciento, 18 puntos base por arriba de la tasa objetivo de Banxico.

Con una gestión, honesta y responsable de los recursos financieros, se garantizó durante la pandemia y la reactivación económica, la satisfacción de las obligaciones del Gobierno de la Ciudad, dando cobertura inmediata a los principales apoyos, programas, proyectos.

GRÁFICA 30. COMPARATIVO DE TASAS, 2019 -2024



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

RENDICIÓN DE CUENTAS COMO MARCO RECTOR PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS

Para garantizar la salud financiera de la Capital, fue necesaria la implementación de un plan que organizara los métodos y procedimientos que brindaran información confiable de los fideicomisos públicos del Gobierno de la Ciudad de México, con el objetivo de salvaguardar los activos y promover la eficiencia y eficacia de su operación y garantizar los fines para los que fueron constituidos.

En este contexto, al inicio de la administración se conformó un equipo especializado encargado de integrar, controlar y dar seguimiento al flujo de información de los fideicomisos, logrando establecer rutas críticas en caso de alguna emergencia y tener disponibilidad inmediata de los activos financieros.

Estos cambios dieron importantes resultados, en 2019, se logró recuperar 1,361 mdp como resultado de deductivas y penalidades de los pagos al contratista PROVETREN, saldo que se acumuló entre 2012 y 2019. También, se recuperaron remanentes por 900 mdp del Fideicomiso 2253 “Fondo para la Adquisición y Rehabilitación de Vivienda de la CDMX”, una vez que se cumplieron los fines del mismo.

Para 2021, se recuperaron 80.2 mdp, derivados de la extinción de diversos instrumentos legales, asimismo, entre 2020 y 2022, se logró obtener la asignación de 542 mdp del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para la construcción de la segunda etapa del Metrobús L5.

En total en todo el sexenio, la SAF ha logrado recuperar recursos de fideicomisos que ya habían cumplido sus fines, por un total de 2,341.2 mdp, con lo cual se pudo financiar la generación de más y mejores bienes y servicios.

NUEVA FORMA DE COMPRAR EN LA CIUDAD: MÁS EFICIENTE, TRANSPARENTE Y CON MAYOR COMPETENCIA

Al comienzo del sexenio se identificaron varias deficiencias en el uso de los recursos destinados a adquisiciones, los procesos de compras permitían recibir bienes y servicios de poca calidad, con sobrepagos y altos riesgos de corrupción sin monitoreo. Se hizo evidente que los mecanismos de planeación con lo que operaban, solo se tomaban como trámites de cumplimiento, pero no guiaban los procedimientos de compra con el objetivo de tener las mejores condiciones de contratación, ni daban seguimiento al avance del presupuesto.

Asimismo, se observó que los procedimientos implementados eran ineficientes, pues implicaban cargas administrativas excesivas, así como altos gastos de transacción para proveedores, lo cual favorecía riesgos de corrupción. Además, se carecía de proyectos de innovación que ofrecieran soluciones digitales a tales problemas y que brindaran información para la toma de decisiones.

Por lo anterior, desde 2019 la SAF ha desarrollado soluciones procedimentales, normativas, de capacitación y tecnológicas para atender los riesgos que enfrentan las compras públicas de la Ciudad, a partir de un nuevo modelo de compras públicas basado en procesos de mejora, transparencia e innovación digital, con la finalidad de consolidar una plataforma que sea accesible, competitiva, que permita realizar y monitorear las distintas etapas del proceso de adquisición pública.

REDISEÑO DE LA PLANEACIÓN DE LAS COMPRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD

Se identificó que, en la administración pasada, el proceso de planeación de las compras públicas era inercial, estaba desvinculado del presupuesto y mantenía amplios márgenes de discrecionalidad, lo que limitaba el logro de los objetivos institucionales; esta forma de comprar no permitía informar cuáles eran las compras por realizar durante el año, qué se adquiriría y en qué fechas, y de este modo, anticipar a posibles proveedores y a la ciudadanía sobre compras relevantes. Además, el recurso a erogar se reportaba, pero no era sistematizado y no se contaba con un calendario de procedimientos de contratación, lo cual impedía dar seguimiento a modificaciones y a movimientos en el presupuesto.

A partir del año 2020, se implementó un nuevo mecanismo de planeación institucional bajo el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS), que implicó que todas las Unidades Responsables de Gasto (URG) comenzaran a reportar ante la SAF la planeación anual de sus compras para la revisión de los objetos de contratación y su justificación, las fechas de realización de los procedimientos, del inicio y término de los contratos, montos y cantidades estimadas de contratación, entre otros. La sistematización de esta información permitió que desde 2022 se publique la planeación en formato de datos abiertos en la plataforma “Contrataciones Abiertas”, en donde la ciudadanía y posibles proveedores pueden consultar qué es lo que se comprará, cómo y cuándo.

Contrataciones abiertas de la Ciudad de México

- BARRIO DE LA OCIDENTAL - 0906.2003749

En 2024 la Ciudad de México cuenta con un presupuesto total programado para compras públicas de

\$ 62,410,313,185.55 (MXN)

Escribe o escanea

Consulta información de las compras públicas de acuerdo a las etapas del procedimiento de contratación pública:

Planeación Ejecución Ejecución Contratación

Se define la programación, objetivos, presupuestos y procedimientos de compra en etapas durante el año.

INFORMACIÓN IMPORTANTE A CONSIDERAR

Esta información disponible en el presente sitio es responsabilidad de la Ciudad de México, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y por tanto la calidad y veracidad de dicha información es responsabilidad de la Ciudad de México. En consecuencia, se declara, sin perjuicio de lo anterior, que esta información es de carácter público.

**La información disponible puede estar sujeta a cambios y actualizaciones, de acuerdo a las modificaciones y actualizaciones administrativas que realicen las unidades responsables del Sitio al Programa Anual de Acciones, Análisis de Impacto y Planeación de Gasto (PAAAP) de acuerdo al ciclo presupuestal, además de cualquier ajuste y registro en el Sistema de PAAAP.

***El PAAAP es de carácter informativo, sin efectos administrativos alguno de carácter de ley y podrá ser actualizado, modificado, sustituido o cancelado en cualquier momento por la Administración, de acuerdo al procedimiento de actualización correspondiente.

Año: 2024 Unidad Responsable de Gasto: 0906

Este nuevo mecanismo de planeación, permite y exige un seguimiento constante de los contratos adjudicados, por lo que cada URG debe reportar mensual y trimestralmente todos los contratos de compras públicas concretadas, con detalle de las condiciones de contratación y los bienes adquiridos. Esta actualización del PAAAPS permite contar con la información de procedimientos de contratación y contratos celebrados de manera sistematizada.

En 2021, el siguiente paso a lograr fue la vinculación de la planeación de las compras con la integración del proyecto de presupuesto. Por tanto, ahora la programación de las compras públicas se elabora al mismo tiempo que el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Capital, desde noviembre del año previo, y con ello, las instituciones trabajan en identificar las necesidades de bienes y servicios, desde antes del inicio del año, con lo que disminuyen los riesgos de compras innecesarias e injustificadas.

En cuanto a los reportes de contratos, también en 2021 se incorporó información que permite dar seguimiento a las compras sustentables. Desde ese año, en cada contrato las URG deben informar si los proveedores adjudicados son MIPyMES y cumplir con los lineamientos de compras verdes, lo que ha permitido analizar la proveeduría, lograr el cumplimiento de dichos principios establecidos en ley y además, diseñar proyectos de innovación que impulsen la participación de dichos sectores.

En 2022, se emitieron los Lineamientos del PAAAPS por primera vez y con ello se institucionalizó el nuevo mecanismo de planeación de compras públicas. En este año también se digitalizó por completo el proceso de planeación, ya que a través del Sistema del PAAAPS se realiza el reporte y envío de información, así como su validación, en cumplimiento de la normatividad vigente, lo cual ha contribuido a disminuir las observaciones de auditoría. La digitalización del proceso de planeación de compras públicas también ha permitido eficientar el proceso, reducir costos administrativos y contar con información valiosa para el monitoreo de compras públicas, en menor tiempo.

En 2022, también se avanzó en la actualización de criterios medioambientales que deben cumplir las compras públicas y en la coordinación institucional de las mismas, por parte de la SAF y la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA); en el mismo año se publicaron Lineamientos Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios con Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y el seguimiento de su cumplimiento se reporta en el PAAAPS, lo cual ha simplificado el envío de reportes evitando múltiples ventanillas de reportes de información.

Durante el ejercicio fiscal 2023 como parte de las actualizaciones a los Lineamientos del PAAAPS, se implementó el Sistema de Acceso Único a Tianguis Digital, para tener un solo acceso a los diferentes módulos de compras públicas. Se trata de un escritorio para los servidores públicos que permite que en un solo lugar tengan acceso a todos los módulos y con las mismas credenciales, además de tener a la mano la información de circulares, avisos, normatividad, así como sitios relevantes.

Los primeros módulos enlazados desde el Sistema de Acceso Único a Tianguis Digital fueron el Sistema del PAAAPS e “Histórico de Precios y Mercado”. Este último módulo fue liberado en enero de 2023, siendo una fuente de consulta de información para generar capacidad de inteligencia de mercado con información sistematizada desde 2020.

El módulo “Histórico de Precios y Mercado” fortalece procesos como los estudios, sondeos y/o investigaciones de mercado, permite consultar si un proveedor específico tiene constancia vigente en el Padrón de Proveedores, sus datos de contacto, si ha tenido contratos con otras URG, si ha tenido incidencias en el cumplimiento de dichos contratos y las condiciones en las que vendió el mismo producto o servicio. También, permite consultar los Anexos Estandarizados antes, durante y después del procedimiento de compra de los bienes.

A inicios del ejercicio fiscal 2024, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la versión definitiva de los Lineamientos del PAAAPS. Durante este último año, se incorporaron valores de referencia para bienes de papelería y limpieza en la sección “Anexos Estandarizados” del “Histórico de Proveedores y Mercado”. Estos valores se encuentran indexados a la inflación más reciente, y sirven como punto de partida para que las URG realicen sus sondeos de mercado y obtengan precios competitivos en sus contratos de bienes de papelería y limpieza.



Calzada Flotante
de Chapultepec.

Asimismo, se liberó el módulo del Visor del Padrón de Proveedores, en el cual mediante este módulo permite a las URG, a través de Acceso Único a Tianguis Digital, consultar los proveedores con constancia vigente registrados en el Padrón de Proveedores, en la que advertirá el giro o actividad comercial, nombre, RFC, domicilio, teléfono, así como si el proveedor pertenece al sector MIPyMES, sociedades cooperativas, empresa liderada por mujeres, mujer persona física, sector campesino y/o comunidad indígena, derivado de la autoidentificación del sector al que pertenecen y que es visible en la Constancia de registro del Padrón de Proveedores, así como si en dicha Constancia le fue otorgada la calidad como Proveedor Salarialmente Responsable.

Se espera que, a inicios de septiembre del 2024, Contrataciones Abiertas en su sección de “Planeación” tenga una actualización, a través de la cual se podrá consultar la información de los procedimientos de contratación de manera trimestral de acuerdo a las fechas de modificación del PAAAPS. Esta información podrá ser consultada y descargada en su versión pública por cualquier interesado. Se espera que a inicios de septiembre del 2024, Contrataciones Abiertas en su sección de “Planeación” tenga una actualización, a través de la cual se podrá consultar la información de los procedimientos de contratación de manera trimestral de acuerdo a las fechas de modificación del PAAAPS. Esta información podrá ser consultada y descargada en su versión pública por cualquier interesado.

MONITOREO PREVENTIVO Y ESTRATÉGICO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD

La sistematización de la información ha permitido el monitoreo central de las compras públicas a efecto de reducir riesgos de corrupción. La DGRMSG, con la información reportada de contratos y procedimientos, analiza la tendencia del gasto, las decisiones de contratación, los proveedores adjudicados, precios unitarios, entre otros datos, bajo indicadores de competencia, eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo.

Esta estrategia tiene como objetivo reducir los riesgos de corrupción y malas decisiones de contratación. El monitoreo implica la realización de estudios e indicadores sobre la planeación, los reportes periódicos de adquisiciones, de las compras públicas con criterios medioambientales (compras verdes), realizar estudios de mercado y proponer medidas de mejora, como los anexos estandarizados de bienes comunes y diversos proyectos de innovación. Durante 2023 y 2024, se han generado líneas base que permiten medir el avance de diferentes estrategias y proyectos como compras verdes y, en materia de género en la proveeduría de la Ciudad.

En 2024, se generaron reportes y líneas bases para el proyecto de Mi Tiendita Virtual, que promueve la participación de sectores prioritarios

como proveedores. Este último, así como las líneas bases para el proyecto de Discusión de Proyectos de Contratación Prebases han contado con el apoyo de Open Partnership Contracting como acompañante en la definición de objetivos y metas.

Desde 2020, cuando comenzaron los esfuerzos de sistematización, también inició el análisis de las decisiones de contratación bajo indicadores generales que permitieran identificar con precisión las tendencias en el gasto público, así como áreas de mejora para coordinar a las URG. En 2021 se realizaron análisis particulares y se generaron indicadores de seguimiento del gasto de cada URG con calificaciones y rankings que la SAF comunica trimestralmente a cada URG, con recomendaciones de mejora, y se brindan capacitaciones para fortalecer la toma de decisiones. A partir de 2024, se realizaron cambios y mejoras en la metodología de los indicadores de seguimiento por la retroalimentación de las URG para encontrar una medición más justa.

Un avance importante para la estrategia de monitoreo y seguimiento fue su institucionalización, y que en 2021 se realizó una Reforma al Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, para otorgar mayores facultades a la SAF para requerir información, realizar análisis y recomendaciones como parte del seguimiento central de las compras públicas. A partir de la información analizada, desde 2022 ya es posible valorar y comparar tendencias anuales del ejercicio del gasto público, tanto en indicadores generales, así como de temas específicos.

Desde 2022, se impulsó a los Subcomités y Comités de Adquisiciones como los órganos de revisión de las decisiones más relevantes de compras públicas, con el objetivo de contar con un análisis de procedimientos de contratación específicos y realizar un seguimiento puntual de las URG. A través de estos órganos se les han dado recomendaciones para la toma de decisiones a partir de la información sistematizada de planeación, contratos y proveedores en los diversos módulos de Tianguis Digital.

En ese sentido, la SAF, bajo sus atribuciones de asesoría en los Comités y Subcomités de Adquisiciones de cada URG, revisa con detalle en cada caso de excepción que se presenta desde la programación oportuna de los procedimientos de compra, la justificación de la excepción a la Licitación Pública, el estatus de los proveedores adjudicados en el Padrón de Proveedores y aquellos considerados en el estudio de mercado, así como la revisión de si cuentan con incidencias en contratos previos celebrados con el GCDMX, entre otros documentos estipulados en los Manuales de Subcomités y Comités de Adquisiciones de cada URG, así como demás documentación que ayude a robustecer el caso para justificar la excepción y garantizar una correcta implementación de lo estipulado en la LADF.

Aunado a lo anterior, en sesiones reportadas de tipo ordinarias, en las cuales se presentan asuntos informativos para aprobación o conocimiento del Subcomité o Comité de Adquisiciones, se realiza la revisión y cotejo de los reportes emitidos a través del Sistema del PAAAPS respecto a las adquisiciones reportadas bajo los artículos 54, 55 y 57 de la LADF, mensuales y trimestrales, así mismo, se realiza la revisión y validación de los contratos capturados en el Sistema PAAAPS, con la finalidad de verificar que la información registrada en cada uno de los contratos presente congruencia respecto a la adquisición reportada, lo anterior en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 53 de la LADF.

La SAF también participa en la revisión a las bases de procedimientos de contratación, como Licitaciones Públicas (LP) e Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores (IR), en los que realiza sugerencias para fortalecer el anexo técnico y evitar posibles incumplimientos de contratos. Asimismo, verifica que se cumplan las normas que rigen los procedimientos de contratación a efecto garantizar que no se soliciten requisitos excesivos que restrinjan la libre participación de proveedores. Estos esfuerzos de monitoreo preventivo y estratégico también han permitido crear procesos de estandarización en las compras de artículos de uso común a efecto de que sean comprados con austeridad. Por ejemplo, la estandarización de bienes de consumo general y el seguimiento de las adquisiciones de estos bienes han permitido reducir riesgos de decisiones ineficientes en la asignación de los contratos. Se identificó que, en la administración anterior, la adjudicación de bienes de uso común se realizaba en condiciones muy diferentes por cada URG, lo que derivó en contratos con precios desiguales y atípicos. Era común también que estas adquisiciones no cumplieran con las normas de contabilidad gubernamental, al no asignar el código y partida presupuestaria correcta, lo que impedía comparar la información a efecto evaluar las decisiones del gasto.

Ante este reto, la estandarización de bienes de uso común permite mejorar el registro contable de las compras públicas, obtener bienes homologados con precios razonables, motivar las adquisiciones basadas en principios de austeridad y con criterios medioambientales. El proyecto implicó la identificación de bienes de uso común, y su posterior estandarización.

El primer ejercicio de estandarización con los fines mencionados fue el Anexo de Papelería emitido en febrero de 2022; y en abril de 2023, se generó el Anexo de Especificaciones de Artículos de Limpieza, que considera criterios de austeridad, cuidado medioambiental, motivando a las compras verdes y estandarizadas por las URG.

En noviembre de 2023, se emitió el Anexo Técnico Estandarizado para la prestación del Servicio de Fumigación en Oficinas y el Anexo Técnico Estandarizado para la prestación del Servicio de Limpieza de Oficinas, con el propósito de promover contrataciones sostenibles con criterios estandarizados.

darizados y mejorar las condiciones de los prestadores de servicios hacia los operarios.

A raíz del uso de los Anexos Estandarizados de Especificaciones de Bienes de Consumo, de manera general se ha observado la reducción de los precios unitarios en los contratos de papelería y artículos de limpieza que las URG han concretado desde su publicación. Actualmente, las URG procuran realizar adjudicaciones con precios por debajo de los precios previos al Anexo, lo cual refleja una constante mejora por mantener los precios de contratación por debajo del precio promedio.

Durante el segundo semestre de 2024, estará implementado el “Anexo Técnico Estandarizado para la Adquisición de Agua Purificada Envasada para Consumo Humano en Instituciones”, el cual, alineado con los anteriores, promoverá adquisiciones basadas en principios de austeridad y con criterios medioambientales. Paralelamente, en colaboración con la SEDEMA, se desarrollará una campaña para fomentar el consumo responsable de “agua purificada” en las oficinas de las URG.

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN LAS COMPRAS PÚBLICAS

La Ciudad presenta una brecha digital en comparación con el Gobierno de México y otras ciudades del mundo en el tema de gestión de las compras públicas. Además, de contar con un atraso respecto de legislaciones más avanzadas, pues su regulación vigente es similar al modelo del gobierno federal antes del 2000, con la limitante que regula y privilegia procesos en papel y presenciales, prevé puntos de contacto entre proveedores y compradores, con altos riesgos de corrupción, regula barreras que impiden promover la competencia, como exigir la compra de bases, reduce el número de proveedores posibles, y limita las estrategias de contratación que permitirían reducir costos administrativos y potenciar el poder de compra de la Ciudad.

Una de las prioridades de la actual administración fue actualizar e innovar los procesos de compra bajo estándares internacionales y buenas prácticas relacionadas con la divulgación y participación en las compras públicas. En estos seis años, se trabajó en la conceptualización de soluciones digitales que conecten todo el flujo de los diferentes procedimientos de contratación en un solo sistema de compras de la Ciudad, con la asesoría y financiamiento de diferentes instituciones internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Open Contracting Partnership (OCP) y el Banco de Desarrollo de América Latina, anteriormente Corporación Andina de Fomento (CAF).

A su vez, con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) se han generado y liberado ocho productos con resultados importantes: Oportunidades de Negocio ahora Convocatorias Procedimientos de Contratación, Pre-bases, Padrón de Proveedores, Sistema del PAAAPS, Sistema de Acceso Único a Compradores, Contrataciones Abiertas, Sistema del

Histórico de Proveedores y Mercado y Visor del Padrón de Proveedores. Adicionalmente se trabaja en otros 18 proyectos que se encuentran en diferentes fases.

La consolidación de los proyectos permitirá homologar, conectar y digitalizar todas las etapas del ciclo de contratación pública gradualmente. Actualmente, se tiene un avance de 80 por ciento en la integración de los módulos del Tianguis Digital y se cuenta con herramientas y metodologías ya institucionalizadas para el control de gasto y prevención de corrupción desde la planeación e identificación de necesidades. Se encuentran en las últimas fases de desarrollo plataformas transaccionales como “Contrato Marco” y “Concurso Digital”, para agilizar las compras menores, licitaciones públicas e invitaciones restringidas.

A partir de 2022, se ha trabajado en el desarrollo del “Contrato Marco” con asistencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Este desarrollo consiste en una plataforma en la que los proveedores carguen los productos como un mercado digital. Se contempla que para el último trimestre de 2024 se liberará dicha la plataforma, donde las diferentes URG podrán celebrar un acuerdo de voluntades con uno o más posibles proveedores, mediante los cuales se establecen de manera general las especificaciones técnicas y de calidad, alcances, precios y condiciones que regularán la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios que, se formalizarán mediante contratos específicos.

La transformación de compras públicas también ha tenido un pilar de inclusión y compras sustentables. De esto es ejemplo que, en 2021, fuimos una de las 7 ciudades seleccionadas en el programa LIFT de Open Contracting Partnership (OCP); entre 2022 y 2023 comenzamos a desarrollar el proyecto “Mi Tiendita Virtual”, para que proveedores interesados, principalmente de sectores prioritarios como MIPyMES, sociedades cooperativas, empresas lideradas por mujeres, mujeres personas físicas, sectores campesinos y/o comunidades indígenas, tengan información para aprender a vender al gobierno, además de contar mostrar a las URG los productos o servicios que ofrecen, a fin de encontrar una oportunidad de negocio que motive su participación en los diferentes procedimientos de contratación de la Ciudad. A julio de 2024, se cuenta con más de 230 proveedores registrados que han exhibido más de 380 bienes y servicios.

El Sistema de Compras Públicas de la Ciudad de México, Tianguis Digital, permitirá en un solo sistema interoperable realizar todos los actos de una compra pública, desde la planeación al pago. Dentro de éste, el “Sistema de Requisiciones y Precotizaciones Digitales” (en desarrollo) permitirá explorar el mercado y analizar las condiciones en las que se podrían llevar a cabo próximas compras, así como llevar a cabo las compras consolidadas. Su principal funcionalidad es gestionar la solicitud y recepción de pre-cotizaciones digitales de proveedores que deseen ofrecer bienes y/o productos a la Ciudad, sin constituir compromiso alguno.

Estas pre-cotizaciones pueden ser utilizadas en ejercicios de investigación y sondeos de mercado. El Sistema ha sido utilizado desde el 2022 a la fecha, como apoyo en los estudios de precios trimestrales del Anexo de Especificaciones de Artículos de Papelería. Con base en las pre-cotizaciones para bienes del Anexo se calcularon precios de referencia que sirvieron como base de comparación para los estudios efectuados.



Agenda de Mejora y Aprendizaje en la Administración Pública (Agenda MAAP).

PADRÓN DE PROVEEDORES TOTALMENTE DIGITAL: FÁCIL USO PARA PROVEEDORES Y UNA HERRAMIENTA DE INFORMACIÓN PARA UNIDADES RESPONSABLES DE GASTO

El Padrón de Proveedores también fue sometido a un rediseño, como parte de los esfuerzos de innovación, para mejorar el proceso de adquisiciones públicas en la Ciudad de México.

Al inicio de la administración, el proceso de registro seguía implicando etapas presenciales, con los riesgos que implica la discrecionalidad en la revisión y valoración de los requisitos. Desde 2019, el Padrón de Proveedores es 100 por ciento digital, el registro se obtiene en un menor tiempo, pasando de 15 a 10 días en promedio, lo que está por debajo de los límites obligatorios, se reducen riesgos de corrupción, por ser sencillo y transparente. El objetivo ha sido fortalecerlo como una herramienta de consulta para las URG que tendrán acceso a la información de los proveedores y, al mismo tiempo, permitirá conectar a las plataformas cuyos insumos son la información de las personas físicas y morales al momento de registrarse.

Durante la administración se actualizó el Padrón, con lo cual, se redujeron tiempos de atención, se rediseñó para dar información relevante de los proveedores a las URG y se conectó con otros sistemas, como el “Sistema de Pre-cotizaciones”, permitiendo acceder con un mismo login y participar en requisiciones que solicitan las URG, de igual forma se conectó con el “Sistema del PAAAPS”, en donde se puede consultar la información de las contrataciones que les han sido adjudicadas a los

Actualización de página de Tianguis Digital: Padrón de Proveedores.



proveedores. Asimismo, se conectó con Mi Tiendita Virtual, en la que se consume información de los proveedores que cuentan con registro dentro del Padrón de Proveedores.

Gracias a estas mejoras se ha multiplicado el número de proveedores registrados, pasando de 1,700 registrados en 2018 a 33,307 registrados al 31 de julio de 2024; teniendo un incremento de 1,959 por ciento. Al cierre del segundo trimestre de 2024, se cuentan 5,285 proveedores con constancia vigente, tomando en cuenta que la constancia del Padrón de Proveedores tiene vigencia de un año.

Derivado de las actualizaciones al Padrón de Proveedores, se ha logrado identificar proveedores de sectores prioritarios que son MIPyMES, sociedades cooperativas, empresas lideradas por mujeres, mujeres personas físicas, sectores campesinos y/o comunidades indígenas, y que se refleja esta autoidentificación en la constancia emitida del Padrón de Proveedores. Al cierre del segundo trimestre de 2024, suman 3,419 registros de MIPyMES y representan el 64 por ciento del total de proveedores con constancia vigente; las sociedades cooperativas alcanzaron 299 registros, lo que representa el 5.6 por ciento del total de proveedores con constancia vigente. Además, con la digitalización de la información, se ha ampliado la búsqueda de proveedores para las URG, lo cual aumenta la competencia, abre los procedimientos a nuevos proveedores, genera precios adjudicados más razonables y en mejores condiciones de contratación y permite tomar decisiones con mayor información.

Actualmente, se trabaja en un proyecto que impulse a proveedores potenciales y de sectores prioritarios, a fin de que cuenten con la capacidad y acompañamiento para participar en oportunidades de negocio. El objetivo es que el Padrón de Proveedores sea una ventanilla accesible para que más proveedores se registren y ofrezcan sus productos y/o servicios al gobierno local, principalmente aquellos que se autoidentifiquen pertenecer al sector MIPyME, sociedades cooperativas, empresa liderada por mujer (es), mujer persona física, del sector campesino y/o comunidad indígena.

En ese sentido, en enero de este año se liberó la plataforma “Mi Tiendita Virtual”, donde los nuevos proveedores pueden encontrar información para aprender a venderle al gobierno, encontrar oportunidades de negocio, contactar a las URG que busquen a proveedores con su perfil y ofrecer sus productos, actualmente se encuentran registrados 249 proveedores y un total de 404 productos, que son visibles para las URG y el público en general. Asimismo, a través de esta plataforma, se podrá dar atención a los proveedores que envían sus cartas de presentación de bienes y/o servicios, y que buscan dar a conocer su negocio, las cuales se atienden de manera constante. En el desarrollo de este proyecto se ha contado con el apoyo de OCP, en el programa LIFT, desde 2021.

PROFESIONALIZACIÓN DE LAS DECISIONES DE COMPRAS PÚBLICAS CON CAPACITACIÓN A EQUIPOS RESPONSABLES

Para fortalecer los proyectos de innovación y mejora, se ha desplegado un gran esfuerzo de profesionalización del personal responsable de recursos materiales y servicios generales de las URG, con el fin de mejorar la calidad de las compras públicas con énfasis en temas normativos, administrativos y operativos en materia de contrataciones públicas, anticorrupción y transparencia, a partir de fortalecer las capacidades de decisión de la Ciudad. (Ver Tabla 1 del Anexo).

A partir del 2019, con apoyo del BID se capacitó a cerca de 40 personas servidoras públicas sobre estudios de mercado con el objetivo de generar información que sea sustento de buenas decisiones de contratación pública a través de las diferentes metodologías, con el fin de mejorar la calidad de las compras públicas, con énfasis en temas normativos, administrativos y operativos en materia de contrataciones públicas, anticorrupción y transparencia, para robustecer las capacidades de decisión de la Ciudad.

Durante 2020, en coordinación con la Escuela de Administración Pública (EAP), la Secretaría de la Contraloría General y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), se inició la primera capacitación de buenas prácticas de contratación, en donde se capacitaron a 90 responsables de decisiones de compras públicas de 71 URG de la Ciudad. El mismo año se capacitó a todas las personas servidoras públicas responsables de compras públicas de las URG, con motivo de la implementación del Sistema del PAAAPS, debido a que en este año se comenzó la digitalización en los procesos de planeación de compras a realizar durante el ejercicio fiscal, así como en la sistematización de contratos con datos desglosados hasta la unidad de medidas de los bienes o servicios con el precio unitario con el que se adquirió.

A finales de 2022, se hizo una capacitación en conjunto con la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE), Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), SEDEMA y la ADIP, para mejorar la planeación rumbo a 2023.

De 2021 a 2023, se impartieron distintas jornadas de capacitación dirigidas a personas servidoras públicas en el marco de la Agenda de Mejora y Aprendizaje en la Administración Pública (Agenda MAAP), bajo un eje específico de compras públicas ágiles y transparentes; las conferencias impartidas en este eje tuvieron una asistencia promedio de 200 servidores públicos por conferencia, haciendo de este uno de los ejes con mayor participación. En la edición de 2023, se contó con la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que presentó la versión 2.0 de Compranet, también participó OCP con el tema de datos abiertos para compras públicas.

Adicionalmente a estos programas de capacitación, trimestralmente se han realizado jornadas de actualización sobre monitoreo de información que reportan las URG, por parte de la SAF. De igual forma, con asistencia técnica del BID se trabajó una propuesta curricular para un curso básico que atienda los diferentes perfiles de los servidores públicos a cargo de la toma de decisiones en compras públicas, el cual será implementado en una plataforma virtual.

Durante 2024, se mantuvo la capacitación a los servidores públicos responsables de recursos materiales, desde la elaboración del Analítico de Procedimientos de Contratación para programar de manera detallada los objetos de contratación en el Sistema del PAAAPS, cuya información se publica en el Visor Público de Contrataciones Abiertas de Tianguis Digital. También, se capacitó sobre la actualización de las mejoras en el Sistema del PAAAPS, a fin de incluir los datos de adjudicación de los contratos realizados mediante licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa.

Es importante referir que la Dirección de Estrategias y Estudios de Mercado (DEEM) capacita constantemente a las URG en temas de contrataciones públicas para dar a conocer nuevas estrategias y procesos, así como en el cumplimiento normativo, dando a conocer las acciones o criterios de carácter general y procedimientos uniformes para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que deben de observar. Con motivo de la rotación de personal en las áreas de compras de las URG, la DEEM implementó a partir de 2024, las capacitaciones mensuales constantes en temas de adquisiciones, así como el uso y manejo de los módulos de Acceso Único a Tianguis Digital y en la presentación de casos ante los Subcomités y Comités de Adquisiciones, especialmente con los servidores públicos de nuevo ingreso.

Además, con la liberación de nuevos módulos de Tianguis Digital en Acceso Único a Tianguis Digital, tales como: “Mi Tiendita Virtual”, “Contrataciones abiertas”, “Convocatorias a procedimientos de contratación”, “Discusión de Proyectos de Contratación: Prebases” y “Visor del Padrón de Proveedores”; así como la actualización del módulo de “Histórico de Proveedores y Mercado”, se mantiene la capacitación constante para los servidores públicos.

Como resultado de los avances obtenidos ante la liberación de los módulos de Tianguis Digital, el equipo de compras públicas está recibiendo formación para capacitar a las y los funcionarios responsables de gestionar el desarrollo de estas actividades. Esto es por parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de Campus Virtual de la Escuela de Gobierno OEA y de la Organización Alemana Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) a través del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).

AHORROS EN LAS ADQUISICIONES PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Para garantizar la provisión de servicios públicos, realizar sus funciones de seguridad, salubridad, educación, regulación, entre otros, a través de las instituciones públicas, el Gobierno de la Ciudad requiere de bienes e insumos.

Estas compras van desde material de papelería, material de limpieza, refacciones, uniformes para las y los trabajadores, seguros, pintura, equipo de cómputo, vehículos, herramientas y equipo especializado, medicamentos y otros. Debido a que estos procesos de adquisiciones involucran recursos públicos, es de suma relevancia contar con mecanismos que garanticen el mayor beneficio al mejor costo para la Ciudad.

Al inicio de la presente administración se identificó que en el sexenio pasado se firmaban contratos sin criterios de austeridad y que los precios acordados podrían ser mayores a los del mercado. Al no contar con directrices que impidieran la irracionalidad en el gasto, no contar con herramientas de monitoreo preventivo ni mecanismos de seguimiento, existían altos riesgos de corrupción que no podrían ser prevenidos ni rastreados. (Ver Tablas 1 a 8 del Anexo).

Por tal motivo, desde 2019 se implementó una política de austeridad con una metodología de seguimiento focalizado a las compras públicas, se ha dado preferencia a procedimientos competidos en las compras, en los que se obtuvieron mejores condiciones de calidad con importantes reducciones de precio respecto de años previos. Ese año, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) realizó una Licitación Pública Nacional para el Proyecto de Implementación del Centro de Comando y Control (C2) en la Central de Abastos y después de 31 rondas, se adjudicó el contrato por \$165.8 millones, con un ahorro de \$77 millones respecto del estudio de mercado.

En 2021, la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) reportó ahorros por \$684 millones, el C5 por \$199 millones y la Secretaría de Gobierno (SEGOB) por \$111 millones. En 2022, la renovación de Ecobici se adjudicó en una Licitación Pública (LP) con un ahorro de \$109 millones y una mayor cobertura, después de realizar un proceso abierto en el que se discutieron públicamente las bases de contratación antes de iniciar el procedimiento. Ese mismo año, el C5 obtuvo un ahorro de \$119.0 millones, como resultado de subastas por la mejoría de precios en distintas Licitaciones Públicas.

En 2023, las URG realizaron esfuerzos para incrementar el ahorro en los procedimientos de contratación y dieron resultados positivos para el erario las subastas por la mejora de precios en diversas licitaciones públicas, tal es el caso del C5 que en este periodo obtuvo un aproximado de \$94.8 millones. También, la Planta Productora de Mezclas Asfálticas (PPMA) obtuvo un ahorro aproximado de \$23.26 millones en 2023 y el Ins-

tituto de Educación Media Superior (IEMS), obtuvo ahorros de \$6.1 millones. En la misma tesitura, la SECGOB obtuvo un ahorro de \$5.29 millones a través de la subasta por mejoramiento de precios en el procedimiento de LP. En 2024, nuevamente el C5, obtuvo un ahorro de \$6.2 millones (cifras aproximadas) en la contratación de los servicios de enlaces de comunicación para 9,126 Tótems del Proyecto “Mi C911E”, y el IEMS obtuvo \$5.3 millones (cifras aproximadas) en la contratación del servicio integral de limpieza. Por su parte, la SECGOB, en la licitación pública nacional SG/DGAyF/LPN/02/2024 para la contratación para el servicio de mantenimiento al parque vehicular, obtuvo \$9.9 millones (cifras aproximadas) por la mejora de precios en subasta.

Durante 2024, nuevamente diferentes URG lograron obtener ahorros en distintos procedimientos de contratación, tal es el caso que, en el primer trimestre, el C5, obtuvo un ahorro de 13.7 millones (cifras aproximadas) en la contratación de los servicios de enlaces de comunicación para 9,126 Tótems del Proyecto Mi C911E, por el mejoramiento de precios en subasta y por la contratación del suministro, instalación e implementación para la renovación de sistemas tecnológicos de videovigilancia. De la misma manera, el IEMS obtuvo \$5.3 millones en ahorros (cifras aproximadas) en la contratación del servicio integral de limpieza. Por su parte la SECGOB, en la licitación pública nacional SG/DGAyF/LPN/02/2024 para la contratación para el servicio de mantenimiento al parque vehicular, obtuvo \$9.9 millones en ahorros (cifras aproximadas) por la mejora de precios en subasta. Asimismo, la Consejería Jurídica de Servicios Legales obtuvo un ahorro de 1.86 millones (cifras aproximadas) por la contratación del servicio de limpieza a los inmuebles de la misma Institución.

Durante el sexenio, se han obtenido ahorros hasta por \$3,437 millones en compras consolidadas y compras mayores; así mismo, se han obtenido ahorros en compras individuales por un monto aproximado de \$1,403.8 millones. Con las estrategias implementadas se aprovechan los recursos públicos de manera eficiente y se obtienen ahorros que son dirigidos para atender más necesidades de la población.

Cabe resaltar que la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, realizó las compras consolidadas del Gobierno de la Ciudad de México de aquellos bienes y servicios de uso común y generalizado, cuyo objetivo principal es obtener por volumen las mejores condiciones en cuanto precio, calidad, financiamiento y oportunidad en la entrega; lo cual se traduce en ahorros de presupuesto de cada Unidad Ejecutora de Gasto participante, contribuyendo así al cumplimiento de sus metas y objetivos, asimismo se asegura la homogeneización de las características técnicas de los bienes y servicios contratados y se contribuye al cumplimiento de estándares de calidad, así como coadyuvar a la eficiencia en el ejercicio del gasto mediante los pagos centralizados.

A partir de enero de 2019, se realizaron los procedimientos para la formalización de las siguientes adquisiciones:

- 1 Vales de despensa. Esta adquisición se atendió en tiempo y forma, enfatizando que es una de las prestaciones más importantes que reciben las personas trabajadoras como estímulo de fin de año. En la presente Administración se evitó el pago de la comisión que se realizaba en la administración pasada, y por el contrario se obtuvo una bonificación de hasta el 9.17 por ciento en el año 2020 y del 4.27 por ciento en el año 2021, lo cual representa un ahorro para las arcas de la Ciudad, beneficiando principalmente a los trabajadores sindicalizados del Gobierno de la Ciudad.
- 2 Vestuario Operativo y Equipo de Protección. En este rubro se cumplió con las obligaciones contractuales con los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México llevó a cabo la contratación para calzado con características especiales de protección y de alta resistencia, cascos de alto impacto, lentes de protección, vestuario con cintas reflejantes, guantes especializados, para el personal de la administración pública en especial al personal médico y el que labora en la vía pública, como es caso del personal de limpia, lo cual permitió a los trabajadores laborar en condiciones de mayor seguridad, cuidando su integridad, contribuyendo con ello a garantizar la continuidad de las funciones y actividades asignadas a las áreas operativas de la Administración Pública de la Ciudad de México, con lo cual se dio cumplimiento a la protección de sus Derechos Humanos.
- 3 Telefonía e internet. Con anterioridad al año 2020, el servicio se encontraba monopolizado por un solo proveedor, por lo que se logró la apertura del servicio a tres proveedores, minimizando el posible fallo o interrupciones en el servicio lo cual inciden de manera directa en la mejora de estos servicios.
- 4 Combustible (gasolina y diésel). Después de diversas gestiones, a partir del mes de junio de 2022 se obtuvo un contrato con una empresa productiva del Estado, lo cual permitió conseguir una bonificación histórica de 2.5 por ciento al precio de expendio al público promedio en una misma región determinada por la empresa, consiguiendo la optimización en la prestación del servicio. Cabe destacar que en administraciones pasadas se pagaba comisión por tal servicio.
- 5 Aseguramiento de personas y bienes. Durante el periodo de 2019 a 2024, se logró salvaguardar tanto al personal que labora en la Administración Pública de la Ciudad de México que se encuentran incluidos en el seguro de accidentes personales de trabajadores que laboran permanentemente en la vía pública, seguro de retiro colectivo, seguro de vida, así como bienes muebles e inmuebles propiedad y en uso del Gobierno de la Ciudad de México, lo que incluye vehículos, semovientes y aeronaves, lo que ha permitido la obtención de recursos en los casos de siniestro.

- 6 Bienes para la prevención y combate al Covid-19. Con motivo de la declaración de emergencia de la pandemia COVID-2019, por instrucciones de la Secretaría de Administración y Finanzas, se obtuvieron de manera urgente los insumos necesarios para la protección de los habitantes de la Ciudad de México (como son los usuarios de Sistema de Transporte Colectivo y Metrobús) y de los trabajadores de la Administración Pública, tales como gel antibacterial, cubrebocas, guantes de nitrilo, guantes de látex, jabón líquido, termómetros infrarrojos, desinfectantes en aerosol y toallitas antibacteriales, realizando su distribución de forma rápida y oportuna.

Derivado de los procedimientos señalados, durante la presente administración se elaboraron 236 contratos y 897 convenios, con los cuales se garantizaron las condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento y oportunidad ofrecidas por los proveedores, permitiendo establecer mecanismos de supervisión y control de calidad en los bienes y/o servicios adquiridos, impulsando a los proveedores a cumplir con las especificaciones señaladas en los instrumentos jurídicos, evitando riesgos por el incumplimiento, defectos o mala calidad de los bienes y servicios, con lo que quedan protegidos los intereses del Gobierno de la Ciudad de México.

Por otra parte, la DGRMSG, a través de la DEABS, ha verificado la entrega en los almacenes de las URG de todos los bienes adquiridos, realizando mecanismos de control mediante la elaboración de actas circunstanciadas de recepción de bienes consolidados tales como papel, tóner, hardware, software, vehículos, llantas, vestuario operativo, equipo de protección, y equipo de lluvia (botas de hule e impermeables) así como material COVID, colaborando para que los trabajadores de la Administración Pública de la Ciudad de México, cuenten con los insumos para el desarrollo de los objetivos y actividades encomendadas.

De igual manera, en cumplimiento a las facultades del Comité de Autorizaciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Administración Pública de la Ciudad de México, se realizaron 32 sesiones ordinarias y 20 sesiones extraordinarias, en las cuales se sometió a consideración de ese cuerpo colegiado 45 casos de autorización de adquisiciones directas, así como la aprobación de los Manuales de 68 Subcomités que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México, además de revisar y autorizar los informes de actuación semestrales y anuales de estos subcomités, promoviendo que tanto la integración como el funcionamiento de estos subcomités se apeguen a la normatividad vigente.

Derivado de diversas gestiones, el 19 de enero de 2024, se publicó por primera vez en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Autorizaciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Administración Pública de la Ciudad de México, para consulta y conocimiento de las áreas.

Bienes Restringidos. En este rubro se sometió a la autorización de la Dirección General, el trámite de 1,098 solicitudes de la compra de los siguientes bienes del Capítulo 5000:

- Equipo de comunicaciones y telecomunicaciones;
- Vehículos terrestres y aéreos;
- Mobiliario, bienes informáticos y equipo para oficinas públicas;
- Los demás que se establezcan en la normativa de la materia.

Con la verificación de las solicitudes para la adquisición de Bienes Restringidos por parte de las Unidades Responsables del Gasto se logró que se adquirieran únicamente los bienes indispensables para el cumplimiento de las actividades esenciales y en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México, propiciando el uso razonable de los recursos públicos de la Ciudad de México.

Durante el periodo de enero al mes de julio del año 2024, se llevó a cabo la elaboración de estudio de precios de mercado y Bases para realizar los procedimientos de Licitación Pública en sus diferentes etapas como las Juntas de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de Propuestas y las Subastas Públicas para resolver sobre el Fallo se examinan las propuestas de los diferentes proveedores con el fin de obtener precios convenientes para la adquisición de bienes de Hardware y Software, Tóner y Llantas, para el uso común de las URG adheridas, cumpliendo en tiempo y forma con los procesos de adquisiciones establecidos en la ley; de lo anterior, al 31 de julio de 2024, se elaboraron 33 contratos y 70 convenios referentes a dichas contrataciones.

De igual manera, en coordinación con el Fideicomiso de Bienestar Educativo (FIBIEN) se llevaron a cabo los procedimientos respecto a la Contratación del Programa Integral de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y de Personas del Gobierno de la Ciudad de México, respecto del Seguro Contra Accidentes Personales Escolares “Va Segur@”, con lo cual se logró el servicio y atención médica de urgencia en caso de accidente escolar para 1,900,000 alumnos y alumnas de escuelas públicas de nivel básico (preescolar, primaria, secundaria), y nivel medio superior que se ubiquen en la Ciudad de México, se consideran entre ellos también 70,000 docentes, trabajadores(as) educativos(as) o escolares, servidores(as) públicos y prestadores(as) de servicios que laboren o brinden algún servicio o actividad en beneficio de las y los alumnos asegurados, ya sea administrativo o sustantivo por ejemplo: inspector(a), director(a), subdirector(a), personal secretarial, trabajador(a) social, orientador(a) educativo(a), prefectos(as), Asesor Técnico Pedagógico (ATP), intendente o conserje; mismos que son enunciativos más no limitativos por estar incluidas otras personas que se encuentren al interior de los planteles escolares.

TRANSPARENCIA Y PUBLICACIÓN DE DATOS

Uno de los principios que rigen el actuar de esta administración es privilegiar la transparencia y rendición de cuentas. Al inicio de la administración, el principal reto fue contar con información validada y centralizada, para homologar la información. Por ello, se desarrolló un sistema de monitoreo que concentra toda la información de contratos públicos con formatos estandarizados y catálogos que permiten generar información confiable.

En 2020, inició la sistematización de información de contratos públicos y gracias al seguimiento y monitoreo del Sistema del PAAAPS fue posible poner a disposición de la ciudadanía toda la información de las compras de manera transparente. En 2021, se avanzó en el análisis de la información registrada para garantizar que cumpla con estándares internacionales de publicación de información con resultados positivos.

A finales de 2022, se implementó el visor público “Contrataciones Abiertas”, el cual cumple con el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (OCDS) por sus siglas en inglés, es un estándar abierto de datos para la publicación de información estructurada sobre todas las etapas de un proceso de contratación. Este ya refleja la información de la planeación inicial y el presupuesto para compras públicas, así como parte de la información del concurso que sale de los módulos de Prebases y Oportunidades de Negocio.

A través de esta plataforma se podrán consultar todas las compras programadas por las instituciones públicas año con año. Actualmente, es posible conocer qué bienes o servicios necesita comprar el GCDMX a proveedores registrados en el PAAAPS; se puede consultar el presupuesto disponible para comprar bienes o contratar servicios e identificar los procedimientos de compra programados, así como las vigencias estimadas para participar en los mismos.

Próximamente, se podrá participar en procedimientos de compra mediante el Sistema de Compras Públicas y en estudios de mercado por medio del Sistema de Requisiciones o a través de las Unidades Compradoras, con lo cual se incentiva una mejora en el reporte de información, así como la responsabilidad de las URG sobre la información, considerando que será de consulta pública.

ESTRUCTURA GUBERNAMENTAL AUSTERA, EFICIENTE Y COMPROMETIDA

POLÍTICA LABORAL JUSTA

Esta Secretaría es la responsable de la política laboral en la Ciudad de México, por lo cual emite normas y disposiciones que permiten a las Dependencias, Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades, administrar de manera eficaz y eficiente su capital humano. En ese sentido, ha adoptado una política laboral justa que dignifica, reconoce y reduce desigualdades, y contribuye a una mejor calidad de vida para todas y todos los trabajadores de la administración pública.

Al inicio de este sexenio, se detectaron diversas irregularidades en la asignación de plazas, ante ello se tomaron medidas para evitar daños al presupuesto de la Ciudad. Se transformaron 25,234 plazas de nivel técnico operativo que no tenían justificación y representaban un costo de 1,564.8 mdp anuales; se congelaron plazas de altos niveles que fueron creadas con fines políticos; se dieron de baja más de 2,100 plazas de nómina 8 y se sustituyeron por personal que pudo comprobar que estaba laborando.

Adicionalmente, una de las prioridades ha sido revalorizar la labor policial con el objetivo de construir una mejor policía en la Ciudad, apostando por su profesionalización y el uso de incentivos. Desde 2018, se autorizó un aumento de 9.0 por ciento a mujeres y hombres policías, apoyo que se ha mantenido durante todo el sexenio, acumulando a la fecha un aumento de 67.7 por ciento y que se ha acompañado con transformaciones y ascensos de grado.

De igual forma, el Gobierno de la Ciudad y el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, han acordado incrementos salariales para las y los funcionarios de base y técnicos operativos para contribuir a su bienestar y dignificar su labor. Como se aprecia en la tabla siguiente, durante el periodo se ha realizado un aumento al salario base que representa una suma total de 21.36 por ciento.

TABLA 10. INCREMENTO SALARIAL A TRABAJADORES DE BASE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2019-2024

AÑO	INCREMENTO AL SALARIO BASE	INCREMENTO A LAS PRESTACIONES
2019	4.83%	2.50%
2020	2.83%	2.50%
2021	3.20%	1.80%
2022	3.50%	3.00%
2023	3.50%	3.00%
2024	3.50%	3.00%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas. Actualizado a julio de 2024.

Además, para el ejercicio 2024, como un acto de justicia 61,568 trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México que percibían un salario menor al mínimo recibieron un incremento salarial para alcanzar un ingreso de 7 mil 468 pesos mensuales.

TABLA 11. INCREMENTO SALARIAL A TRABAJADORES DIVERSOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2024

NIVEL SALARIAL	TIPO DE NÓMINA	TOTAL DE TRABAJADORES BENEFICIADOS	SALARIO MENSUAL BRUTO
Código Funcional	1 ó 5	7,096	\$7,468.0
Meritorios	8	285	\$7,468.0
Estabilidad laboral	1 ó 5	38,960	\$7,468.0
Eventuales	8	15,227	\$7,468.0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.



Operativo de Seguridad.

ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA UN GOBIERNO MODERNO

En diciembre de 2018, se realizó una revisión integral de todas las estructuras organizacionales de la Administración Pública Centralizada del Gobierno de la Ciudad de México. En 2018 existían 11,298 plazas correspondientes a 22 Dependencias, 40 Entidades, 16 Órganos Desconcentrados y 1 Órgano Administrativo de Apoyo, en los cuales se detectó exceso de mandos medios y superiores, así como duplicidad de funciones, además de plazas cuya existencia no era justificable, o sin atribuciones que correspondieran a acciones enfocadas a labores prioritarias.

Como resultado de estas acciones, al 31 de julio de 2024, se cuenta con 9,104 plazas dictaminadas correspondientes a 20 Dependencias, 45 Entidades, 11 Órganos Desconcentrados y 1 Órgano Administrativo de Apoyo.

Esta revisión y los ahorros generados permitieron la creación de nuevas instituciones mandatadas en la Constitución de la Ciudad de México, que favorecen el cumplimiento y garantía de derechos. Por ejemplo, se creó la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), la Comisión de Búsqueda de Personas (CBP), el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México (FIRI), el Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos (IESRC), la Universidad de la Salud (UNISA), el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, entre otros.

Otro hecho importante, fue que en 2022 se anunció la basificación de 1,648 docentes del IESRC, de la UNISA y del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) que obtuvieron mejoras laborales y acceso a seguridad social: vacaciones, aguinaldo, vales de fin de año, acceso a los servicios de salud del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y se gestionó la posibilidad de incorporarse al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Con esta medida se fortalece el Sistema Educativo de la Ciudad de México y para 2024 se estimó incorporar a la nómina educativa a 2,100 docentes: 300 de tiempo completo, 300 de medio tiempo y 1,500 de asignatura.

Durante 2023, se creó la estructura orgánica para los nuevos Planteles Álvaro Obregón III “Rosario Ibarra de Piedra”, Azcapotzalco y Cuauhtémoc, “Teatro del Pueblo”, Tláhuac II y Venustiano Carranza II; asimismo, se fortaleció la estructura orgánica del Plantel Álvaro Obregón II “Vasco de Quiroga”, (Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México).

Los Órganos Desconcentrados Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” y Universidad de la Salud, se convirtieron en los Organismos Descentralizados Universidad Rosario Castellanos y Universidad de la Salud.

El Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, incrementó su plantilla para fortalecer sus atribuciones, de 8 servidores públicos a 23

que actualmente integran dicho órgano de gobierno. Asimismo, su personalidad jurídica cambia de ser un órgano desconcentrado pasa a ser una Entidad u órgano descentralizado.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD DE LAS Y LOS TRABAJADORES DURANTE LA PANDEMIA Y OTORGAMIENTO DE PLAZAS POR DEFUNCIÓN A FAMILIARES DIRECTOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE BASE QUE FALLECIERON DURANTE LA PANDEMIA

La SAF, como institución encargada de la administración del personal que trabaja para el Gobierno de la Ciudad de México, es responsable de normar la atención de las necesidades y requerimientos laborales de las personas que laboran en las diferentes instituciones públicas de la Capital. Por ello, desde el inicio de la pandemia las personas pertenecientes a grupos vulnerables, mujeres embarazadas, madres y padres con hijas e hijos a su cargo, pudieron desempeñar sus labores desde casa para evitar su exposición al virus.

A la par, durante la pandemia, se llevó un registro de todos los casos de trabajadoras y trabajadores que presentaron síntomas de enfermedad respiratoria o con diagnóstico confirmado de Covid-19 para facilitar su aislamiento y proteger la salud del resto del personal. En esa línea, a la fecha se han otorgado a familiares directos las plazas que han quedado vacantes por defunción de los trabajadores afiliados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, que lamentablemente fallecieron. Entre 2020 y junio de 2024 se han recibido 5,090 solicitudes de las cuales 4,099 resultaron procedentes, 743 improcedentes y 248 se encuentran en revisión y análisis documental.

OTRAS ACCIONES PARA EFICIENTAR LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL

AGENDA MAAP

La SAF implementa una estrategia de modernización administrativa, que implica una mejor gestión del capital humano, su profesionalización y la medición del logro de los objetivos institucionales.

Durante el periodo 2021-2023, se llevaron a cabo tres ediciones de la estrategia “Agenda Mejora y Aprendizaje en la Administración Pública” (Agenda MAAP), con el objetivo de crear un espacio de diagnóstico, análisis y discusión sobre la gestión pública de la Ciudad. La Agenda MAAP se llevó a cabo durante dos semanas en cada una de sus ediciones, en la cual, las personas servidoras públicas tuvieron la oportunidad de acercarse a conocimientos, mecanismos y herramientas digitales para mejorar su desempeño.

A lo largo de sus tres ediciones, se contó con la participación de 6,887 personas y se realizaron 93 actividades (cursos, talleres, pláticas, entre otros), donde algunas dependencias e instituciones colaboraron:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Auditoría Superior de la Ciudad de México.
- Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México.
- Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.
- Open Contracting Partnership.

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Durante la actual administración se han detectado necesidades de capacitación de 467,252 personas servidoras públicas. En atención a esta área de oportunidad se generaron 341 programas de capacitación y 12,899 eventos; por lo que, se fortalecieron las capacidades de 117,649 personas trabajadoras, brindándoles conocimientos y herramientas para realizar sus funciones de forma efectiva y eficaz. Para septiembre de este año se proyecta capacitar a más de 7,800 personas servidoras públicas.

Asimismo, para promover que las personas trabajadoras cursen, concluyan y certifiquen los niveles educativos básico y medio superior, en 2020 se reactivó el programa de educación abierta, y desde ese año hasta el cierre del 2023 se incorporaron 1,640 personas trabajadoras. En el transcurso del 2024, se han aprobado 55 Programas de Educación Abierta, en los cuales se han integrado 121 personas trabajadoras, lo que permite elevar su nivel educativo. Para septiembre de este año se proyecta la incorporación de 60 personas servidoras públicas.

En cuanto a la profesionalización, desde el 2016 se cuenta con el Programa de Educación a Distancia para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno de la Ciudad de México (EDUCAD-GAP) que ofrecía cursos a nivel bachillerato, licenciatura y maestría, a través del cual se brindó la oportunidad de continuar con la preparación académica de las y los servidores públicos de 8,096 personas. Si bien, en 2022 se concluyeron las actividades del programa, al cierre de 2023 se obtuvieron los siguientes resultados: 812 personas egresadas de estudios de bachillerato, 2,294 de licenciatura y 746 de maestría, en total 3,852 personas trabajadoras, de las cuales 70 por ciento son mujeres.

EVALUACIÓN INTEGRAL PARA GARANTIZAR APTITUDES Y ACTITUDES ADECUADAS

Para garantizar que las personas servidoras públicas del gobierno de la Ciudad de México cumplan con los perfiles laborales requeridos en los puestos, se ha avanzado en su evaluación integral, mediante la aplicación de pruebas psicométricas a servidores públicos para la evaluación de sus aptitudes y actitudes.

La Evaluación Integral (EVI) consta de cuatro fases:

- i) Verificación de perfiles de puesto.
- ii) Recepción y revisión documental.
- iii) Aplicación de pruebas psicométricas.
- iv) Emisión del dictamen de resultado.

En la primera fase, del 2 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2023, se validaron 9,466 Perfiles de Puesto y Cédulas de Evaluación. La fase de Recepción y Revisión Documental concentra la información de las personas evaluadas en el Sistema Informático de Evaluación Integral (SISEVIN) y se tiene un avance de 7,643 personas. La siguiente fase corresponde a la aplicación de 5,992 pruebas psicométricas, las cuales se encuentran en la etapa de la Evaluación Integral con la emisión del dictamen de resultado y seguimiento de las recomendaciones de capacitación con el fin de mejorar el Desarrollo Profesional.

De enero a julio de 2024, se han validado 3,529 Perfiles de Puesto y Cédulas de Evaluación. Se ha recibido y revisado la documentación de 833 personas y se han aplicado 602 pruebas psicométricas.

Se tiene proyectado para septiembre 2024, contar con 620 Perfiles de Puesto y Cédulas de evaluación validadas, 171 recepciones y revisiones documentales y 313 aplicaciones de prueba más, acumulando así 4,149 perfiles y cédulas validadas, 8,777 recepciones y revisiones documentales y 6,907 pruebas psicométricas aplicadas a esa fecha.

CRENCIALIZACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD

A partir de 2020, se inició el programa de credencialización para las personas trabajadoras del Gobierno de la Ciudad, esto con el fin de dar seguridad y certeza a las y los trabajadores y a la ciudadanía. La nueva credencial es digital, se puede portar en teléfono móvil, puede ser impresa y posee un código QR que permite verificar la autenticidad de los datos mostrados a través de internet.

La emisión de esta credencial no representó un costo para la Ciudad, ya que los datos se han capturado a partir del sistema de recibos de pagos. A la fecha, 98,173 personas ya cuentan con su credencial digital y 18,595 credenciales están en validación. Se proyecta que para agosto y septiembre de 2024, 2,700 personas trabajadores más cuenten con su credencial.

ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Uno de los compromisos más importantes de la SAF, ha sido atender y dar seguimiento a todos los procedimientos y solicitudes en materia de derechos humanos notificados por diversos organismos públicos y entes

en la materia para contribuir a la creación de espacios laborales seguros, incluyentes y libres de violencia.

Muestra de ello, es que se logró el cumplimiento total de la Recomendación Primera, dentro del instrumento 09/2011, emitido por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con lo que se implementó y fortaleció el mecanismo interno y/o ruta de atención a la violencia contra las personas trabajadoras de la SAF, a través del cual se brinda orientación jurídica y psicológica a las y los trabajadores que así lo requieran.

Además, durante estos seis años se han llevado a cabo actividades de promoción, difusión y sensibilización en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva y derecho a una vida libre de violencia, como son mesas informativas, conferencias, cine debates, pláticas de sensibilización y grupos de reflexión. De 2019 a julio de 2024, se logró la participación de 5,522 personas servidoras públicas de esta Secretaría.

Asimismo, en apoyo a las personas trabajadoras de la SAF, se retomó el proyecto de Ludotecas, que contribuyen al bienestar de sus hijas e hijos. La Ludoteca ubicada en las oficinas de Zócalo inició sus actividades el 11 de julio de 2022, mientras que la ubicada en el edificio de Añil lo hizo el 18 de julio del mismo año, dando atención durante los periodos vacacionales y los días de consejo técnico establecidos en el calendario escolar, desde su apertura a julio de 2024, se han contabilizado 3,609 asistencias; estimando para septiembre, 294 adicionales.

Por su parte, el 14 de diciembre de 2022, se inauguraron las salas de lactario de la SAF ubicadas en el edificio de Añil 168, y en las oficinas de Dr. Lavista 144, sumándose a la ya existente en las oficinas de Zócalo, con la finalidad de generar acciones visibles para que las mujeres armonicen la maternidad que decidan ejercer, con el desarrollo de su vida profesional y laboral; desde su inauguración hasta julio del año 2024, se logró el registro de 25 madres trabajadoras, quienes pueden hacer uso de dichos espacios, a fin de que amamenten, extraigan y/o conserven su leche adecuadamente.

GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS MATERIALES

La SAF está a cargo de la programación, planeación y ejecución de actividades relacionadas con la organización normativa de requerimientos, solicitudes e información que generan las instituciones que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México. En esta materia, su principal reto es cumplir, en tiempo y forma, la revisión de la información que generan las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades, ante la obligación normativa de informar de manera mensual, trimestral, semestral o anual sus movimientos, tanto de bienes instrumentales como de consumo.

Asimismo, se encarga de ordenar la administración y gestión de los bie-

Lactario en oficina
de la SAF.



nes muebles, a cargo de las URG para el desarrollo de sus funciones; el control de bienes de consumo e instrumentales; el destino final, enajenación y desincorporación de bienes muebles, así como el uso, reaprovechamiento y redistribución racional de bienes muebles instrumentales y de consumo, mediante el traspaso, transferencia y donación.

En ese sentido, a través del programa “Chatarrización 2019-2024, Calidad de Vida” la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México ha cumplido su meta de limpiar las calles de la Capital y los depósitos de vehículos declarados en abandono, en favor del Gobierno de la Ciudad de México, y al mismo tiempo recibe, en contraprestación por las unidades vehiculares susceptibles de baja y destino final, grúas equipadas con sistema de videograbación, localizador GPS, radio de comunicación, torreta y sirena, y/o equipo informático. Este programa genera economías por la adquisición de bienes necesarios para las actividades que realiza la SSC, sin erogar parte del presupuesto designado.

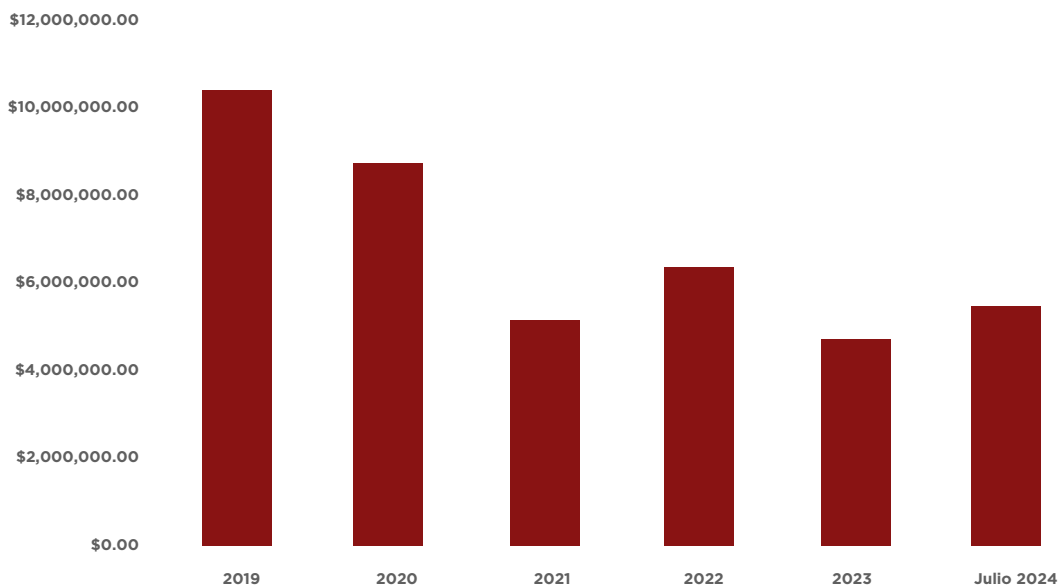
El programa, activo en las 16 Alcaldías, inició en enero de 2019 y tiene como objetivo retirar vehículos en estado de abandono, que en algunos casos representa inseguridad y focos de infección, así como aquellos que son remitidos por infringir el Reglamento de Tránsito vigente, y cuyos propietarios no cubren el pago de las infracciones y almacenaje de los mismos, perdiendo sus derechos en favor del Gobierno de la Ciudad de México, por lo que son remitidos a los diversos depósitos vehiculares de la SSC.

Desde el inicio de la administración al cierre de julio de 2024, se ha llevado a cabo la enajenación y posterior compactación de 38,099 unidades vehiculares:

- 2019: 13,581 unidades vehiculares, con un peso de 2.69 toneladas y un importe recuperado de 10.5 mdp.
- 2020: 5,980 unidades vehiculares, con un peso de 2.2 toneladas y un importe recuperado de 8.8 mdp.
- 2021: 3,029 unidades vehiculares, con un peso de 1.0 toneladas, con un importe recuperado de 5.2 mdp.
- 2022: 3,198 unidades vehiculares, con un peso de 939,955 kilogramos con un importe recuperado de 6.4 mdp.
- 2023: 2,785 unidades vehiculares, con un peso de 727,084 kilogramos con un importe de recuperación de 4.7 mdp.
- 2024: 9,526 unidades vehiculares con un peso de 986,740 kilogramos con un importe de recuperación de 5.5 mdp.

Del 2019 a principios de 2024, se han entregado 16 grúas, así como equipo informático, la proyección de los futuros meses es proporcionar 2 grúas adicionales en contraprestación a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a fin de contar con los elementos suficientes para un mejor desempeño de sus actividades encomendadas en beneficio de la ciudadanía.

GRÁFICA 31. CHATARRIZACIÓN 2019-2024, PROGRAMA “CALIDAD DE VIDA”



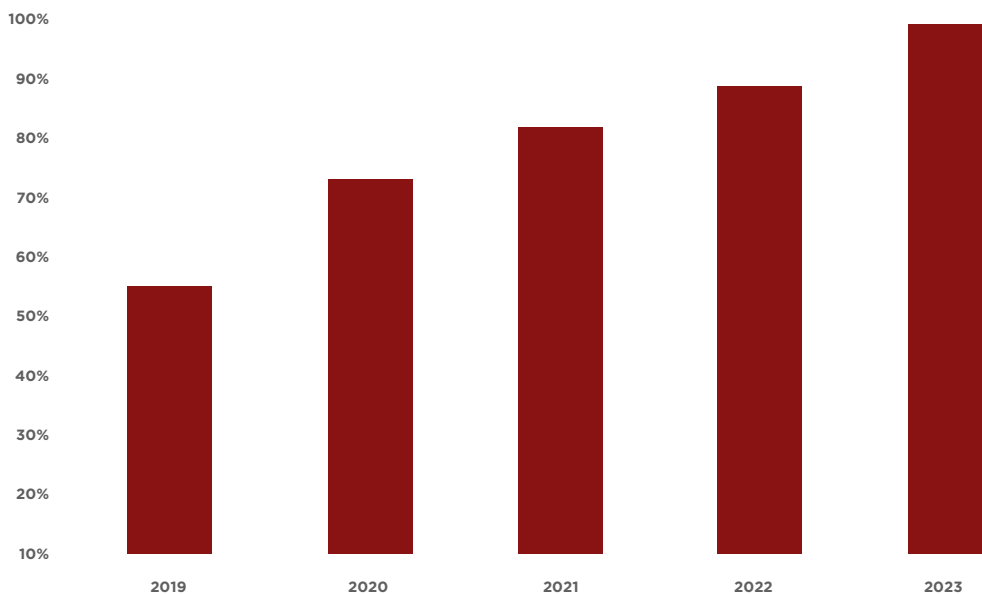
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Para garantizar la eficacia y eficiencia en el Control de Bienes Muebles de Consumo e Instrumentales y fortalecer el envío de los informes que se relacionan con los bienes de consumo e instrumentales en tiempo y forma, y la correcta gestión de los Almacenes e inventarios de las URG, se realizan acciones de supervisión directa y constante para minimizar el riesgo de incumplimiento, así como la inadecuada utilización de los recursos (de consumo o instrumentales) o desvío de los bienes de consumo existentes.

La estrategia incluye asesorías a las URG, la supervisión directa y oportuna de la forma en que las áreas integran sus inventarios, tanto de bienes muebles instrumentales, como aquellos de consumo, así como del adecuado registro de sus bienes. Como resultado en el presente ejercicio, en el registro de altas y bajas en el padrón inventarial se han realizado minutas de conciliación entre las cifras de bienes instrumentales reportados a lo largo del periodo 2019-2024, en un tiempo menor que en años precedentes. Asimismo, mediante la utilización de medios electrónicos se ha eficientado la revisión oportuna y en tiempo real de los bienes de consumo con que cuentan las áreas de Almacenes e Inventarios.

Estas asesorías se han reflejado en el nivel de cumplimiento de los cierres de conciliación, el cual ha llegado al 68.37 por ciento en promedio. Para el caso del 2019, respecto al ejercicio 2020, del 66.36 por ciento; en 2021 el cumplimiento en la presentación de sus informes y conciliación fue del 75.51 por ciento; en el ejercicio 2022 el cumplimiento fue del 93.02; y en 2023, se alcanzó un cumplimiento de 98.86 por ciento.

GRÁFICA 32. MINUTA DE TRABAJO PARA LA CONCILIACIÓN DE CIFRAS DE LOS EJERCICIOS 2019 A 2023



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

Es importante mencionar que se han realizado los seguimientos, requerimientos y solicitudes de intervención de los Órganos Internos de Control correspondientes, con la finalidad de que las áreas se apeguen al estricto cumplimiento de la normativa en materia de bienes instrumentales, principalmente en la presentación de sus informes de altas, bajas y movimientos en su padrón inventarial; asimismo, se apoya en la instalación de los Sistemas de Movimientos en el Padrón Inventarial, necesarios para que las Unidades Administrativas puedan llevar un adecuado control de los bienes muebles que integran sus padrones inventariales.

Cabe señalar que el año que se concilia es el anterior al ejercicio actual, que, de acuerdo a la norma, es de cumplimiento anual, siendo de tal trascendencia y relevancia institucional esta actividad. A la fecha, la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, para poder verificar las cuentas contables de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades, les requiere presentar previamente la Minuta de Conciliación debidamente formalizada, como constancia de que la información soporte de altas, bajas o movimientos dentro de sus padrones inventariales, ha sido conciliada con la Dirección Ejecutiva de Almacenes e Inventarios (DEAI).

Por su parte, en materia de bienes de consumo, se brinda puntual seguimiento con la obligación normativa de las URG, de presentar los informes DEAI, como contemplan las Circulares Uno y Uno Bis, teniendo avances significativos en esta actividad, pese a las complicaciones administrativas que se derivaron de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, a causa de la pandemia decretada por el Virus SARSCOV-2.

TABLA 12. INFORMES DEAI EJERCICIOS 2019 AL 2024

AÑO	NO. DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS	CUMPLIMIENTO	%
2019	100	85	85%
2020	100	50	50%
2021	99	80	80%
2022	96	81	84%
2023	94	77	82%
2024	91	85	93%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

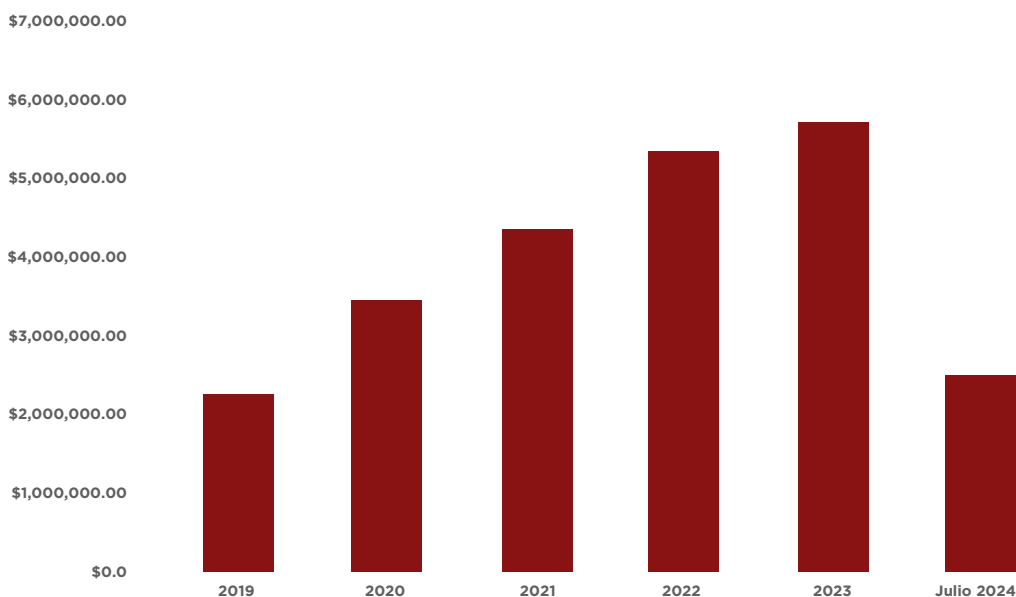
PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN

Una gestión eficiente de los recursos públicos, incluye también el mantenimiento adecuado de los bienes instrumentales. La SAF, a través del Comité de Bienes Muebles de la Administración Pública de la Ciudad de México, analiza las solicitudes de baja, el destino final, enajenación y desincorporación de bienes muebles instrumentales y la baja documental que cumplió su tiempo de vida en términos de la Ley de Archivos de la Ciudad de México. Su autorización permite dar de baja para la venta de dichos bienes, posibilitando la recuperación de recursos que pueden ser destinados o reaprovechados por el Gobierno de la Ciudad, así como destinarse para los planes y programas implementados en beneficio de la ciudadanía, además de permitir el uso efectivo de los espacios de almacenamiento con que cuentan los entes públicos.

Al cierre de julio de 2024, se ha recuperado un monto aproximado de 2.5 mdp, de la venta por enajenación de diversos desechos de bienes muebles, que sumado a lo recaudado entre 2019 y 2023, cuyo monto aproximado es de 21.1 mdp, se tiene un monto total por 23.6 mdp para el periodo 2019-2024.

Para optimizar el uso y aprovechamiento de los bienes muebles y de consumo que ya no resultan útiles para sus Unidades Administrativas, pero que se encuentran en óptimas condiciones de uso, se realizan

GRÁFICA 33. DESTINO FINAL, ENAJENACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

procesos de uso, reaprovechamiento y redistribución racional de bienes muebles instrumentales y de consumo, a través de las figuras de traspaso, transferencia y donación a otras áreas que los requieran y con ello se genere una economía en las erogaciones que realiza el Gobierno de la Ciudad de México.

En la SAF se cuenta con dos almacenes de redistribución, mediante los cuales se administran los bienes, previo a una identificación entre los excedentes, de lenta o nula rotación y en su caso, bienes muebles propuestos para baja, con el fin de procurar su redistribución, reaprovechamiento y uso correcto. La estrategia permite una adecuada y oportuna utilización de bienes de consumo e instrumentales al interior de la Administración Pública de la Ciudad de México. Asimismo, es posible donar o recibir bienes que resulten útiles y funcionales para las instituciones.

En el periodo del reporte, se han realizado 337 traspasos, por 3,931,501 bienes con un costo aproximado de 2,657.7 mdp. En el caso de las transferencias, tanto desde la SAF hacia el exterior, entre dependencias y hacia la SAF, suman 211 y amparan 4,073,844 bienes con un monto estimado de 254.4 mdp. Por último, se han realizado 126 donaciones del Gobierno de la Ciudad hacia el exterior de la Administración Pública local, con 12,523,187 bienes donados por un monto aproximado de 408.4mdp.

Para prevenir y evitar poner en riesgo la integridad de los servidores públicos que laboran, así como de los usuarios que utilizan las instalaciones del Gobierno de la Ciudad de México, generando una cultura de prevención, se implementa un Programa Anual de Seguridad a instalaciones, el cual se supervisa y se apoya a las instituciones públicas para su puntual cumplimiento.

Entre 2019 y 2024, se llevaron a cabo visitas presenciales a las Unidades Administrativas en cada ente Público y se realizaron asesorías para mejorar el Servicio de Vigilancia. En 2020, se realizaron las asesorías de manera virtual, por distanciamiento físico requerido por la pandemia. En 2021, se elaboraron Consignas Específicas del servicio de seguridad y vigilancia de los edificios sede de Gobierno de la Ciudad de México. Durante los ejercicios 2022, 2023 y 2024 continuaron las asesorías de forma presencial, virtual y/o telefónica, así como la elaboración de Protocolos de Actuación en Materia de Seguridad.

**TABLA 13. CONCENTRADO DE TRASPASOS DEL EJERCICIO 2019-2024
(EXTERNAS-ENTRE DEPENDENCIAS-A LA DGRMSG)**

AÑO	TRASPASOS	BIENES	COSTO (MDP)
2019	63	29,306	\$ 17.4
2020	79	1,076,605	\$ 95.4
2021	41	738,635	\$ 1,627.2
2022	73	533,119	\$ 333.4
2023	47	174,437	\$ 443.0
2024	34	1,379,399	\$ 141.3
TOTAL	337	3,931,501	\$ 2,657.7

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

**TABLA 14. CONCENTRADO DE TRANSFERENCIAS DEL EJERCICIO 2019-2024
(EXTERNAS-ENTRE DEPENDENCIAS-A LA DGRMSG)**

AÑO	TRANSFERENCIAS	BIENES	COSTO (MDP)
2019	28	569,478	\$ 1.3
2020	43	1,537,179	\$ 33.3
2021	32	481,765	\$ 65.6
2022	36	65,045	\$ 2.0
2023	45	1,407,293	\$ 54.6
2024	27	13,084	\$ 97.5
TOTAL	211	4,073,844	\$ 254.4

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

**TABLA 15. CONCENTRADO DE DONACIONES DEL EJERCICIO
2019-2024 (EXTERNAS-ENTRE DEPENDENCIAS-A LA DGRMSG)**

AÑO	TRANSFERENCIAS	BIENES	COSTO (MDP)
2019	0	0	\$ 0
2020	45	2,359,849	\$ 65.8
2021	23	1,300,441	\$ 134.7
2022	18	1,004,175	\$ 29.6
2023	33	7,858,359	\$ 161.5
2024	7	358	\$ 16.9
TOTAL	126	12,523,182	\$ 408.4

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

PATRIMONIO PARA LAS Y LOS CAPITALINOS

Otro de los recursos más importantes con los que cuenta la Ciudad es su Patrimonio, por lo que la SAF garantiza su conservación a través de diversos programas que custodian y protegen los bienes comunes para ser aprovechados por todos los habitantes.

Al inicio de la actual administración se identificaron diversas problemáticas relacionadas con los bienes inmuebles de la Ciudad. Por ejemplo, operaciones inmobiliarias inconclusas que no fueron formalizadas en escritura pública y cuya regularización es necesaria para dar certeza jurídica al patrimonio de la Ciudad de México, a través de la publicidad registral; además de la falta de documentación para acreditar la propiedad de los inmuebles que, se presumía, pertenecían a la Ciudad, lo cual trajo como consecuencia el no contar con un inventario inmobiliario actualizado.

Por ello, durante estos seis años de gestión, se realizaron acciones pertinentes para concretar la actualización de los expedientes que conforman el padrón inmobiliario de la Ciudad de México y actualizar los Títulos de Concesión y Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR) para lograr un correcto aprovechamiento de los inmuebles.

Cuando comenzó este gobierno se detectó un atraso en la emisión de los Dictámenes Valuatorios, originando que los montos de las contraprestaciones no estuvieran actualizados y, en consecuencia, la recaudación no fuera la adecuada. Además, las Justipreciaciones de Renta no se emitían determinando los precios justos y reales conforme al mercado inmobiliario existente. En general, las revisiones y análisis técnicos no se realizaban conforme a los estándares de calidad, ocasionando un daño patrimonial.

REGISTRO Y CONTROL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO

Con un inventario inmobiliario actualizado de los inmuebles propiedad de la Ciudad de México se garantiza la certeza jurídica de los mismos y permite disponer correctamente de los espacios y contribuir en los programas sociales de la Capital.

Actualmente, se tienen 13,616 registros del inventario inmobiliario, en el denominado “Sistema de Información y Control Inmobiliario (SICI), de los cuales 12,978 se encuentran vigentes, incorporando 159 Registros durante el periodo del 2019 al 31 de julio de 2024.

En materia de PATR, de 2019 a la fecha se han formalizado los siguientes: 2019 (1) nuevo; 2020 (3) Prórrogas y (5) nuevos; 2021(18) Prórrogas y (7) nuevos; 2022 (16) Prórrogas y (10) nuevos; 2023 (82) Prórrogas y (7) nuevos, y 2024 (13) prórrogas y (6) nuevos, dando un total de 94 instrumentos.

Con independencia a las prórrogas y PATR nuevos, el seguimiento de todos los instrumentos vigentes permitió que en el 2019 se mantuviera el nivel de ingresos con relación al cierre de la administración anterior (314.4 mdp); en el año 2020, a pesar de las condiciones sanitarias, se recaudó un total de 265.5 mdp; para 2021, se logró un ligero incremento en el nivel de recaudación (299.5 mdp); en 2022 se recaudó un total de 339.1 mdp manteniendo la tendencia a la alza; en 2023, se recaudó un monto de 354.6 mdp, que representa el mayor monto de recaudación de esta administración.

En el periodo enero a julio de 2024, se ha recaudado un total de 222.7 mdp, conservando el alza en la recaudación para este año, por lo que, con los datos estimados, se puede proyectar una recaudación al mes de septiembre de 278.8 mdp.

ADMINISTRACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO

Para impulsar los grandes proyectos del Gobierno de la Ciudad, se realizaron estrategias para administrar y aprovechar el patrimonio inmobiliario de la Capital, garantizando los derechos a la salud, educación, cultura, vivienda y seguridad.

EDUCACIÓN

Una de las principales prioridades de esta administración ha sido el derecho a la educación, en todos sus niveles, por lo que se ha facilitado la construcción de nuevas sedes en inmuebles propiedad de la Ciudad, como PILARES, preparatorias y universidades.

PILARES Saramago.



En el año 2024, se donó a favor de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) un predio ubicado en la Alcaldía Cuauhtémoc, con una superficie de 1,607.00 metros cuadrados, a fin de seguir con su proyecto educativo innovador y de alto nivel académico.

Además, se están realizando las gestiones pertinentes a fin de consolidar la donación de un predio ubicado en la Alcaldía Álvaro Obregón, con una superficie aproximada de 8,262.83 metros cuadrados a favor de Gobierno Federal, para seguir siendo utilizado para Instalaciones del Instituto Tecnológico de Álvaro Obregón, a cargo de la Secretaría de Educación Pública Federal.

PILARES

Los PILARES son pieza clave de la política educativa comunitaria integral de la Capital, cuyo propósito ha sido impulsar la participación de las personas en la construcción de su bienestar y, con ello, trabajar por la restitución del tejido social con participación de los ciudadanos de todas las condiciones sociales, culturales y económicas.

Entre 2019 a 2023, se asignaron 297 inmuebles para la construcción de los PILARES: 30 en Álvaro Obregón; 16 en Azcapotzalco; 3 en Benito Juárez; 11 en Coyoacán; 7 en Cuajimalpa de Morelos; 12 en Cuauhtémoc; 48 en Gustavo A. Madero; 7 en Iztacalco; 65 en Iztapalapa; 9 en La Magdalena Contreras; 7 en Miguel Hidalgo; 6 en Milpa Alta; 28 en Tlalpan; 16 en Tláhuac; 10 en Venustiano Carranza y 22 en Xochimilco.

PREPARATORIAS

Para garantizar el derecho a la educación de las y los jóvenes, el Gobierno de la Ciudad se comprometió a la incorporación de nuevos planteles de bachillerato para el Sistema del Instituto de Educación Media Superior (IEMS). A la fecha, se han asignado 3 inmuebles para la ampliación y construcción de nuevas sedes, uno en San Juan de Aragón 7A Sección, Alcaldía Gustavo A. Madero; otro en la colonia Los Ángeles, Alcaldía Iztapalapa, y uno más en la colonia 8 de Agosto, Alcaldía Álvaro Obregón.

UNIVERSIDADES

Con el fin de solucionar el problema de rezago educativo de tipo superior, el Gobierno de México creó un organismo público descentralizado encargado de prestar, desarrollar, coordinar y orientar servicios de educación superior de calidad, a través de las sedes educativas que deriven del Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. En el marco de este programa, en la Ciudad de México se han asignado 10 inmuebles en las Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.

Asimismo, para atender las necesidades educativas de nivel superior de la Ciudad de México mediante planes y programas innovadores y con

pertinencia sociocultural, durante el periodo de 2019-2023 se asignaron cinco inmuebles para la Universidad Rosario Castellanos ubicados las demarcaciones Azcapotzalco, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Milpa Alta, para la operación de esta Institución.

Además, el Gobierno Federal entregó al Gobierno de la Ciudad de México el inmueble federal denominado “Campo Militar número 1-F (Santa Fe)”, el cual es sede de la actual Universidad de la Salud.

MOVILIDAD

Durante esta administración, el Gobierno de la Ciudad de México creó un sistema de movilidad integrada para eficientar la interconexión entre los distintos modos de transporte de la Capital y mejorar la calidad de vida de las y los habitantes. Con el objetivo de garantizar la infraestructura necesaria para la prestación del servicio público de transporte, se han realizado distintas acciones de manejo del patrimonio de la Capital.

CABLEBÚS

La SAF adquirió 47 inmuebles en 2020 para la construcción de las Líneas 1 y 2 que van de “Cuauhtépec-Indios Verdes” y de “Constitución de 1917-Santa Martha Acatitla”, uno más para la Línea 1 en el año 2021 y otro para la Línea 2 en 2022, para el Cablebús Línea 3 “Círculo de Transporte Sustentable Interno”, se adquirieron dos inmuebles en 2023. Adicionalmente, se realizaron levantamientos topográficos, estudios técnicos e inmobiliarios, investigaciones patrimoniales a fin de coadyuvar con el Órgano Regulador de Transporte.



Cablebús, CDMX.

METROBÚS

Se le han asignado 68 espacios con la finalidad de coadyuvar a su eficiencia y rapidez. A la par, se realizaron los trabajos técnicos en 93 espacios, que suman un total de 60,491.13 metros cuadrados.

ECOBICI

En julio de 2022 se formalizó el PATR necesario para que la empresa proveedora del servicio, pudiera obtener el uso y aprovechamiento de los 687 espacios en la vía pública, dentro de las demarcaciones territoriales, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, necesarios para materializar la modernización de ECOBICI, como complemento al Sistema Integral de Movilidad. Por su parte en el mes de septiembre de 2023, se formalizó un PATR complementario, para la empresa proveedora del servicio, mediante la autorización de hasta 150 espacios, en los que se instalará mobiliario urbano en el que se podrá colocar publicidad, en ubicaciones conjuntas a las ciclo estaciones, lo que permitirá el financiamiento del proyecto.

STC METRO

En esta administración, la SAF ha coadyuvado en la emisión de un total de 41 Dictámenes Valuatorios de predios e inmuebles, a fin de adquirirlos para la construcción de la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo del 2019 al 2024.

TROLEBÚS ELEVADO

Para la infraestructura de la línea de Trolebús elevado en el eje 8 Sur se han asignado 10 predios. La ruta mide aproximadamente 7.4 kilómetros y cuenta con 10 estaciones, dos terminales, con el nombre del inicio y

Trolebús Elevado.



final de la ruta, y ocho intermedias: Deportivo Santa Cruz, Santa Cruz Meyhualco, DIF Iztapalapa, CECyT 7, Las Minas, Plaza Ermita, Las Torres y Penitenciaria.

TREN INTERURBANO TOLUCA - VALLE DE MÉXICO

Entre 2021 y 2023, se recuperaron cuatro espacios para la construcción del Tren de Pasajeros Toluca Valle de México, que corresponden a las tres estaciones ubicadas en la Ciudad: Santa Fe, Vasco de Quiroga y la terminal Observatorio. Se colaboró con el Gobierno Federal para la liberación del derecho de vía y se aportaron diversas fracciones para la construcción del tramo III, con el objetivo de resolver diversas problemáticas sociales.

TROLEBÚS CHALCO - SANTA MARTHA

Esta línea de trolebús tendrá 18.5 kilómetros y transportará a 120,000 pasajeros del Estado de México al CETRAM Santa Martha, en la Alcaldía Iztapalapa. Para la infraestructura de esta línea se ha asignado un predio a Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.

ACTIVACIÓN FÍSICA, SALUD Y VIVIENDA

Para garantizar el derecho a la cultura física y la práctica del deporte, se han asignado cinco predios para infraestructura deportiva al Instituto del Deporte (Indeporte), los cuales se enuncian a continuación:

- 1 “Deportivo Rafael Pelón Osuna” ubicado en la colonia Moctezuma Segunda Sección, Alcaldía Venustiano Carranza.
- 2 “Centro Deportivo El Vivero” en el Poblado Cuauhtepc I y II, Alcaldía Gustavo A. Madero.
- 3 “Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca” en la colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco.
- 4 “Centro Deportivo la Venta” en la colonia La Venta, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.
- 5 “Centro Deportivo Camino a Xitle”, en la colonia Zona Rústica, Alcaldía Tlalpan.

Con el objetivo de garantizar el derecho a la salud de la población, el Gobierno de la Ciudad de México ha avanzado en la construcción y ampliación de diversos hospitales y Centros de Salud. La Secretaría de Salud (SEDESA) y los Servicios de Salud Pública (SSP) han recibido diversos inmuebles cuyos destinos son:

- Ampliación del Hospital Materno Infantil Topilejo (Hospital General), en el Pueblo de San Miguel Topilejo, Tlalpan. Para facilitar el acceso de las ambulancias se adquirió 1 inmueble en Camino Antiguo a Cuernavaca, Pueblo San Miguel Topilejo.

- Instalación de los Centros de Salud en el Pueblo San Miguel Xicalco; en la colonia Santa Cruz en Tlalpan; en la colonia Tenorios en Iztapalapa. Y la operación del Centro de Salud T-I San Nicolás Totolapan, en La Magdalena Contreras.
- Instalación de la Clínica Integral de la Mujer “Hermila Galindo” en la colonia Huayatla, en La Magdalena Contreras.
- Clínica Geriátrica Coyoacán, en la colonia Culhuacán CTM Sección IX-B en Coyoacán.
- Centro de Salud T-III “Dr. Salvador Allende con Clínica de Especialidades en la colonia Huayamilpas, en Coyoacán.
- Laboratorio Estatal de Salud Pública y Educación Superior, Clínica Especializada “Unidad de Salud Integral para personas Trans” y Clínica Especializada en Medicina Integrativa, en la colonia Santo Tomás, en Miguel Hidalgo.
- Para la atención oncológica de la mujer, el Hospital “La Pastora”.
- Centro de Salud Malacates Ponderosa, en Gustavo A. Madero.

Adicionalmente, en materia de salud se suscribieron los Convenios de Coordinación que establece la forma de colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud pública y el Específico para la transferencia de los bienes inmuebles relacionados con los Establecimiento de Salud, con el Organismo Público Descentralizado IMSS Bienestar por lo que para avanzar al modelo de atención de salud para las personas que no cuentan con seguridad social se autorizó la posesión compartida al IMSS Bienestar con la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud Pública, en tanto se formaliza la donación de los inmuebles, así mismo la Ciudad de México donó el bien inmueble que actualmente alberga la Unidad Hospitalaria de Alta Especialidad para el Tratamiento Integral y Seguimiento Especializado del Cáncer de Mama en la Alcaldía Coyoacán orientada a la atención del cáncer de mama, principalmente en los grupos socioeconómicos más desprotegidos y marginados.

Para atender la demanda histórica de vivienda se ha contribuido con el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), con elementos técnico jurídicos para fortalecer las carpetas de expropiación, respecto de inmuebles considerados de alto riesgo para los ocupantes. En total, se apoyó en el caso de 32 inmuebles en las Alcaldías Cuauhtémoc (12), Gustavo A. Madero (4), La Magdalena Contreras (1), Miguel Hidalgo (6), Tlalpan (1) y Venustiano Carranza (8), con una superficie total de 10,499.59 m², que son susceptibles de financiamiento para proyectos de vivienda en beneficio de los residentes de la Ciudad de México.

Asimismo, se han emitido los antecedentes de propiedad de un total de 18 inmuebles propiedad de la Ciudad de México, con superficie total de 38,190.34 m², idóneos para desincorporar y destinarse al mismo fin,



Viviendas para
comunidades
indígenas.

en Coyoacán (1), Cuauhtémoc (4), Gustavo A. Madero (6), Iztacalco (2), Iztapalapa (2), La Magdalena Contreras (2) y Tlalpan (1).

En cuanto a la vivienda indígena e incluyente, para personas integrantes de los pueblos originarios, barrios y comunidades indígenas residentes asentados en las colonias del Centro Histórico, el Gobierno de la Ciudad de México ha donado a favor del INVI, 5 inmuebles, en la Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, con la finalidad de que sean destinados al Programa de Vivienda Indígena. A la vez, se enajenaron dos inmuebles ubicados en la Alcaldía Cuauhtémoc, cuyo valor de su venta asciende a 43.2 mdp que se destinarán a dicho programa.

Además, para el “Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024 para la Ciudad de México”, entre 2018 y 2022, el Gobierno de la Ciudad de México enajenó de manera onerosa al sector privado dos inmuebles ubicados en la Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, obteniendo por ambas operaciones un ingreso de 23.4 mdp, dichos inmuebles serán destinados al desarrollo de proyectos de vivienda que deberán cumplir en todo momento con los requisitos establecidos en el programa, recibiendo las facilidades administrativas y beneficios fiscales que en el mismo se prevén.

Por su parte, el Plan Maestro de Atlapampa, proyecta la regeneración urbana integral en una de las colonias de mayor rezago social de la Alcaldía Cuauhtémoc. Como resultado de la gestión realizada por el Gobierno de la Ciudad de México con la Empresa Productiva Petróleos Mexicanos, en el mes de diciembre de 2019, la Capital adquirió a través de un contrato de donación, el bien inmueble ubicado en calle Fresno número 409. Asimismo, entre 2018 y 2023, se han realizado estudios de caracterización y remediación del suelo bajo la aprobación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remediando un volumen de 2,441.88 m² de suelo contaminado y un área impactada de 2,853.52 m², en campamentos de viviendas precarias dándoles acceso a vivienda digna.

Derivado de la adquisición de inmuebles por la vía judicial, a través de las sentencias a favor en los juicios de extinción de dominio se les dio destino de bienestar social a 28 inmuebles, se determinó la enajenación a título gratuito a favor del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México de 22 inmuebles y se enajenaron 16 inmuebles en las mejores condiciones para la Ciudad de México cuyo recurso sirvió para realizar más acciones en materia de vivienda.

ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Para contribuir a la erradicación de la violencia de género, combatir los feminicidios y transitar a la igualdad sustantiva y acceso pleno a sus derechos a las mujeres, entre 2018 y 2021 el Gobierno de la Ciudad de México donó en favor de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, de una superficie de más de mil metros cuadrados en el Pueblo de San Bernabé Ocotepc, Alcaldía La Magdalena Contreras, para la construcción del cuarto Centro de Justicia para las Mujeres, que será edificado con recursos aportados por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

MEDIO AMBIENTE

Uno de los ejes rectores del Gobierno actual es la necesidad de mejorar la condición de las áreas verdes existentes en el territorio de la Capital, creando a la vez oportunidades para el uso público recreativo, al tiempo en que se promueve su cuidado y conservación. Durante esta administración se consolidaron diversas adquisiciones a título gratuito a favor del medio ambiente en la Capital mismas que se enuncian a continuación:

- Se destinaron 49,617.17 m² al Parque Ecológico “El Vivero”, en Cuauhtepc de Madero, Alcaldía Gustavo A. Madero.
- Se recibió la donación de 29,193.19 m² al área verde ubicada en la Avenida Secretaría de Marina, Colonia Lomas del Chamizal, Alcaldía Cuajimalpa.
- Recuperación del Parque Ecológico de Xochimilco para el disfrute de todos los habitantes.
- Acuerdo con Petróleos Mexicanos para la donación de las fracciones de terreno identificadas como “Estacionamiento del Parque Ecológico 18 de Marzo”, con superficie de 22,054.308 m² y “Parque Ecológico 18 de Marzo” con superficie de 91,624.760 m², lo que permitirá regularizar dichas extensiones de terreno que fueron entregadas provisionalmente a la Ciudad de México mediante Acta Administrativa de fecha 14 de agosto de 1996.
- Asignación de 212 predios en donde se ubica la infraestructura hídrica que abastece a la Capital, como pozos de agua, plantas de bombeo, de rebombeo y tratamiento.



Centro Cultural Chapultepec.

PROYECTO DEL BOSQUE Y COMPLEJO CULTURAL CHAPULTEPEC

En coordinación con el Gobierno Federal, el 31 de enero de 2023, la Ciudad de México adquirió en donación una extensión de 732,977.66 m² correspondientes al Campo Militar 1-F, que se destinarán a la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, y que fueron entregados de manera provisional a la entidad en abril de 2021, para integrarse a la iniciativa llamada “Chapultepec: Naturaleza y Cultura”, que constituirá el parque biocultural más grande del país, y que considera la unificación de las cuatro secciones del bosque.

Se asignaron a la Secretaría de Cultura Federal diversas fracciones para la Cineteca Nacional la Bodega Nacional de Arte y Talleres de Artes y Oficios, el Jardín Escénico, el Parque de Cultura Urbana (Parcur) y el Jardín del Arte y el resto del Bosque de Chapultepec permanece asignado a la Secretaría del Medio Ambiente.

SEGURIDAD

El Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024, contempla reforzar la estrategia de seguridad ciudadana y de procuración de justicia, con base en el respeto a los derechos humanos, el desarrollo policial y la coordinación interinstitucional. Durante 2018 y 2024, se donó a favor del Gobierno Federal un total de 164,979.95 m² de terreno, correspondientes a ocho inmuebles dentro de las demarcaciones: Gustavo A. Madero (1), Iztapalapa (2), Tláhuac (2), Venustiano Carranza (1), Azcapotzalco (1) y Xochimilco (1) para dotar de instalaciones a la Guardia Nacional en la Capital del país.

Asimismo, en diciembre de 2021, el Gobierno de la Ciudad de México donó al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, el predio ubicado en Calle de Chimalpopoca y Cerrada Fray Servando Teresa de Mier número 24, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, que servirá para que dicho Órgano Jurisdiccional cuente con instalaciones adecuadas para eficientar y modernizar los procedimientos para sancionar a servidores públicos el marco del Sistema Anticorrupción de la Capital.

INCLUSIÓN FINANCIERA

El Gobierno de México decidió construir 2,700 sucursales del Banco del Bienestar en todo el país, para dispersar los fondos destinados a los beneficiarios de los programas sociales. A la fecha, se encuentran 60 sucursales del Banco del Bienestar establecidas en la Capital, 38 de ellas en inmuebles de esta entidad, con lo que se fomenta la inclusión financiera de la población.

LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN COMO ESTRATEGIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El combatir la corrupción ha sido uno de los ejes orientadores de la actual administración, es por ello que la SAF ha fortalecido e implementado acciones para garantizar la transparencia y rendición de cuentas, pilares fundamentales en la administración pública y el buen gobierno.

Al inicio de la administración, se detectaron fallas en la atención de las solicitudes de información, así como la falta de información y actualización de la misma en el portal de transparencia, lo que impedía el derecho de la ciudadanía de acceso a la información.

En este sentido, la SAF comenzó a realizar grandes esfuerzos y ha puesto atención en garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, así como en mejorar los tiempos y respuestas que se brindan a la población.

PUBLICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Después de haber realizado una revisión exhaustiva de la información publicada en cada fracción del portal de transparencia, cargar la información faltante o, en su caso, solucionar la falla técnica que impedía descargar las obligaciones de transparencia, hoy la SAF garantiza la publicación de la información actualizada de oficio de las unidades administrativas que la conforman.

Este esfuerzo ha sido reconocido desde 2019 con el 100 por ciento del Índice de Cumplimiento Global a las Obligaciones de Transparencia (IGOT), publicadas en el portal institucional de la Secretaría y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto a las siguientes evaluaciones:

- Primera Evaluación Vinculante 2019, referente al ejercicio 2018.
- Segunda Evaluación Vinculante 2019, referente al primer semestre del ejercicio 2019.
- Segunda Evaluación Vinculante 2020, referente al ejercicio 2019.
- Segunda Evaluación Vinculante 2021, referente al ejercicio 2020.
- Segunda Evaluación Vinculante 2022, referente al ejercicio 2021 y al primer trimestre de 2022.
- Evaluación Censal 2023, referente al ejercicio 2022 y primer semestre 2023.

Se encuentra pendiente la revisión, por parte del INFO Ciudad de México, del segundo semestre del ejercicio 2023 y del primer semestre del 2024.

GESTIÓN EFICIENTE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES

Con la finalidad de evitar rezagos y lograr una oportuna rendición de cuentas, así como asegurar el derecho de acceso a la información de interés público y en posesión de la SAF, ésta exhorta a las unidades administrativas para que atiendan en el tiempo establecido y de forma completa las respuestas a las solicitudes de transparencia.

Entre 2019 y julio de 2024, se han recibido 27,492 solicitudes de información, de las cuales, 25,214 corresponden a solicitudes de información pública y 2,278 a datos personales.

De las respuestas emitidas, 97.62 por ciento fueron satisfactorias para las personas solicitantes, y únicamente se recibieron 655 recursos de revisión, lo que representa 2.38 por ciento de inconformidad.

TABLA 16. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS, 2019-2024

AÑO	SOLICITUDES RECIBIDAS	INFORMACIÓN PÚBLICA	DATOS PERSONALES	RECURSOS DE REVISIÓN	INCONFORMIDAD	SATISFACCIÓN
2019	7,169	6,650	519	170	2.37%	97.63%
2020	4,079	3,960	119	48	1.17%	98.83%
2021	3,757	3,638	119	78	2.07%	97.93%
2022	4,537	4,328	209	130	2.86%	97.14%
2023	5,128	4,386	742	166	3.23%	96.77%
2024	2,822	2,252	570	63	2.23%	97.77%
Total	27,492	25,214	2,278	655	2.38%	97.62%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas. Actualizado a julio de 2024.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES

Para contar con las capacidades institucionales necesarias para atender los requerimientos de información, desde 2018 la SAF ha impulsado la capacitación de su personal de estructura en materia de acceso a información pública y protección de datos personales; así como, la formación de todos los enlaces de cada área encargados de elaborar las respuestas de transparencia. Asimismo, ha priorizado mantener vigente la capacitación dirigida específicamente a los vocales titulares y suplentes del Comité de Transparencia y a los integrantes de la Unidad de Transparencia. Gracias a ello, la SAF ha obtenido los siguientes reconocimientos:

- Personal 100 por ciento Capacitado 2019, respecto al ejercicio 2018.
- Personal 100 por ciento Capacitado 2020, respecto al ejercicio 2019.
- Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia Capacitado 2020, respecto al ejercicio 2019.
- Personal 100 por ciento Capacitado 2021, respecto al ejercicio 2020.
- Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia Capacitado 2021, respecto al ejercicio 2020.
- Personal 100 por ciento Capacitado 2022, respecto al ejercicio 2021.
- Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia Capacitado 2022, respecto al ejercicio 2021.

- Personal 100 por ciento Capacitado 2023, respecto al ejercicio 2022.
- Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia Capacitado 2023, respecto al ejercicio 2022.
- Personal 100 por ciento Capacitado PLUS 2024, respecto al ejercicio 2023.
- Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia Capacitado PLUS 2024, respecto al ejercicio 2023.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La SAF recolecta datos personales en los distintos servicios que ofrece a la ciudadanía, por lo que es un imperativo el garantizar su protección y evitar la vulneración de los mismos, en 2019 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por el que se da a conocer el Acuerdo por el que se Suprimen, Modifican y Crean los sistemas de datos personales que detentan las diversas Unidades Administrativas de la Secretaría de Administración y Finanzas. En dicha publicación se realizaron ocho supresiones, 13 modificaciones y 20 creaciones. Además, en los años 2019, 2021 y 2023 se publicó el Acuerdo Modificatorio del referido documento, resultando en la actualización de un total de 38 sistemas.

En 2020, se creó el micrositio de consulta pública “Mis Datos Personales” (<https://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/OIP/>), disponible en el portal de transparencia, en el cual se encuentran los sistemas de datos personales con sus respectivos avisos de privacidad (integral y simplificado) bajo resguardo de esta dependencia, así como el marco normativo, los documentos de consulta y el acceso a la herramienta tecnológica “Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales”, habilitada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX).

En 2022, se obtuvo el Reconocimiento al Cumplimiento del Programa Anual de Verificaciones (PAV) 2021, derivado del procedimiento de verificación 05/2021, realizado a la SAF, por parte del INFO CDMX y referente al cumplimiento de los principios, el tratamiento de los datos personales y la gestión de los sistemas de datos personales en posesión de este sujeto obligado.

Asimismo, como parte del compromiso de esta dependencia para garantizar los principios que resguardan la información confidencial y privada de la ciudadanía, se recibió por parte del INFO CDMX, el Reconocimiento por su constante colaboración como integrante participativo de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México en el ejercicio 2023.

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

En el año 2023, el INFO implementó el proyecto “Jornadas por la Transparencia y la Privacidad”, en coordinación con los sujetos obligados, para la socialización de los derechos que se tutelan, mediante la sensibilización de la población en general de la Ciudad de México.

Las jornadas se efectuaron en las explanadas de las Alcaldías Iztacalco, La Magdalena Contreras, Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta. La Unidad de Transparencia de la SAF asistió a dichas jornadas, con un stand donde se llevaron a cabo actividades lúdicas para divulgar el ejercicio del acceso a información pública y protección de datos personales a las personas que acudían a las plazas públicas, con participación destacada de jóvenes, niñas y niños.

Como resultado, el INFO CDMX premió a la SAF con el Reconocimiento “Vinculación con la Sociedad 2023”, debido a la participación de esta dependencia en todas las jornadas de transparencia realizadas en el año 2023.



Jornadas por la Transparencia y la Privacidad.

AUSTERIDAD EN LA SAF

Al comienzo de este sexenio, se identificaron algunas problemáticas dentro de la SAF en materia de administración de recursos, materiales, financieros y de personal, tales como:

- 1 Falta de atención a las perspectivas de género, la discriminación, la inclusión, la accesibilidad, el diseño universal y la atención a personas adultas mayores, durante la formación y actualización educativa, y en la capacitación en el ámbito laboral.
- 2 Carencia de controles y herramientas internas que permitieran conocer la situación presupuestal de los recursos asignados a la SAF.
- 3 Se detectó que se realizaban pagos en donde las facturas no contaban con los requisitos fiscales mínimos de acuerdo con la normatividad aplicable.

- 4 Contratos que carecían de la totalidad de las firmas poniendo en duda su legitimidad.
- 5 Falta de comunicación entre las áreas operativas y administrativas en el diseño de los objetivos, metas, actividades, indicadores e impacto.
- 6 Observaciones pendientes de atender de auditorías llevadas a cabo por distintos Órganos Fiscalizadores, así como manejo inadecuado de los recursos del fondo revolvente, que generaron la presentación de la denuncia correspondiente ante la Secretaría de la Contraloría General.
- 7 Falta de mantenimiento preventivo y correctivo de edificios, 20 Administraciones Tributarias, 11 Centros de servicios, cinco Tesorerías exprés, cinco CACIs, cinco Almacenes y dos archivos, lo cual derivó en un deterioro severo.
- 8 Falta de instrumentos necesarios para dar cumplimiento a las solicitudes de acceso a la información pública, derechos ARCO y Obligaciones de Transparencia.

Ante este reto, se implementó un proceso de Reestructuración organizacional al interior de la SAF, para dar cumplimiento a las obligaciones laborales. El objetivo fue generar capacidades para garantizar el funcionamiento futuro de la Secretaría. Así, el 1o de enero del 2019, se realizó el proceso de reestructuración de todas las dependencias de la Ciudad, incluida la fusión de la Secretaría de Finanzas con la Oficialía Mayor, para convertirse en la Secretaría de Administración y Finanzas, lo cual conllevó a la readscripción de 873 trabajadores técnico operativos, así como 160 trabajadores de estructura.

Gracias a la compactación de estructuras, para reducir el número de instituciones y homologar los niveles salariales, se garantizó el cumplimiento de obligaciones laborales como el pago de sueldos, salarios y prestaciones.

En diciembre de 2018, la Secretaría de Finanzas contaba con 1,528 plazas de estructura y un Manual Administrativo del año 2015. Una vez instalada la nueva administración y conformada la Secretaría de Administración y Finanzas, se realizaron cambios como la actualización del Manual, con fecha 07 de octubre de 2019; asimismo, la estructura orgánica se recortó a 1,363 plazas, en apego a los criterios de austeridad, combate a la corrupción, transparencia, rendición de cuentas y promoviendo la cultura de la legalidad, además de hacer más eficaz y eficiente el manejo de los recursos de la Administración Pública Local; es importante mencionar que, actualmente se cuenta con 1,341 plazas de estructura.

Para mejorar la atención a las personas, derivado del término del contrato celebrado entre las empresas concesionarias y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), desde mayo de 2021 se fortaleció la capacidad de la SAF para hacerse cargo de dicho proceso de cobro. En este proceso, se realizó la contratación de personal para las actividades

del control del sistema de cobro y medición de agua, bajo el régimen de estabilidad laboral, así como de prestadores de servicios por honorarios asimilables a salarios, coadyuvando así con el propósito de generar un ahorro en el presupuesto asignado para realizar el cobro del SACMEX.

Con el fin de garantizar el uso óptimo de los recursos materiales, abastecimientos y servicios de la SAF, así como la transparencia en su uso, se ha realizado la adquisición de bienes y prestación de servicios bajo medidas que garanticen las mejores condiciones y criterios como economía, honradez y transparencia, eficacia y eficiencia en los procesos de contratación.

Como resultado de las acciones implementadas, se han obtenido ahorros y mayor eficiencia en diversos procesos. En el servicio de mensajería ordinaria para la entrega de diversos documentos, para el ejercicio 2023 se celebró un convenio de colaboración con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) manteniendo las mejoras de precio obtenidas en el 2022 y así garantizar nuevamente las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y servicio, con la finalidad de que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con los documentos que les permitan realizar sus pagos correspondientes al “Impuesto Predial”, “Impuesto sobre Tenencia Local y Refrendo de Derechos Vehicular”, “Pago de Derechos por Suministro de Agua”, así como otros documentos que les permitan obtener información de interés.

TABLA 17. ENTREGA DE DIVERSOS DOCUMENTOS, ANTES Y DESPUÉS DEL CONVENIO CON SEPOMEX

CONCEPTO	# PIEZAS REMITIDAS AGOSTO – DIC 2022	# PIEZAS REMITIDAS ENERO - DIC 2023	# PIEZAS REMITIDAS ENERO – 31 DE JULIO 2024	PROYECCIÓN AGOSTO- SEPTIEMBRE 2024
Boletas de Predial	2,429,424	5,175,604	4,180,003	788,445
Boletas de Tenencia y Refrendo Vehicular	0	2,508,936	2,499,016	0
Boletas de Agua	4,212,738	12,399,840	8,213,519	2,300,000
Otros documentos	0	481,833	360	0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas. Actualizado a julio de 2024.

TABLA 18. COSTO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS POR PROVEEDOR, 2021-2024

PROVEEDOR PARTICULAR 2021	SEPOMEX 2022	SEPOMEX 2023	SEPOMEX 2024
\$2.72 (iva incluido)	\$2.43 (iva incluido)	\$2.43 (iva incluido)	\$2.43 (iva incluido)

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas. Actualizado a julio de 2024.

El 31 de enero de 2024, fueron publicados los Lineamientos de Austeridad y Ahorro de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2024; con la finalidad de fortalecer y racionalizar el uso de recursos públicos, bajo los criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control y rendición de cuentas, sin afectar el cumplimiento de las metas aprobadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos.

Por lo anterior, se estableció que la asignación de remuneraciones adicionales correspondientes a horas extraordinarias, se realizará de manera racional y de conformidad con las necesidades reales de las áreas; así como la reducción a lo estrictamente indispensable en el gasto de los servicios de telefonía y fotocopiado, energía eléctrica, combustibles, arrendamientos, viáticos, honorarios, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, estudios e investigaciones.

La funcionalidad de las instalaciones de la SAF es crucial para el desarrollo adecuado de las actividades que realizan las y los funcionarios públicos, por ello se les da Mantenimiento preventivo y correctivo, y se emplean criterios unificados para recabar y atender los requerimientos de servicios que realizan las áreas de manera oportuna. Gracias a ello, desde el 2020 se realizaron alianzas colaborativas con otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, tanto para apoyo en servicios como para donaciones de materiales, a fin de solventar las necesidades de mantenimiento de la Secretaría.

Desde diciembre de 2018, se han efectuado recorridos en todos los inmuebles, con la finalidad de identificar necesidades de mantenimiento que permitan, de manera preventiva, atenderlos en tiempo y forma. Estas necesidades han sido atendidas con los recursos humanos de la SAF, que cuenta con personal capacitado en diferentes oficios, lo cual ha permitido generar ahorros al no contratar estos servicios de manera externa. Asimismo, se ha realizado la fabricación y reparación de bienes muebles.

En 2022 y al cierre del mes de julio 2024 se ha dado mantenimiento integral a los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la SAF, como reparación de domos en Administraciones Tributarias, techumbres en Almacenes, impermeabilización, pintura de fachadas de diversos inmuebles, rehabilitación de los Centros de Atención y Cuidado Infantil, construcción de dos Ludotecas y dos Lactarios para beneficio de las y los trabajadores de la Secretaría, 30 edificios dictaminados estructuralmente por el Instituto para la seguridad de las construcciones de la Ciudad de México.

En lo que respecta a mantenimiento preventivo y correctivo, se ha dado atención a elevadores, cisternas, bombas e hidroneumáticos, aires acondicionados y subestaciones eléctricas, conmutadores y parque vehi-

cular; así como servicios de fumigación, agua potable, luz eléctrica y desazolve de instalaciones hidrosanitarias. Se han garantizado los insumos necesarios a las áreas de la Secretaría, desde productos de papelería, servicio de fotocopiado, servicios telefónicos, internet, limpieza y agua potable. Estas acciones permiten mantener espacios dignos, y funcionales para el desarrollo óptimo de las actividades de las personas funcionarias públicas, sin realizar gastos excesivos ni suntuosos, por lo que estas actividades y acciones se continuarán realizando.

Sobre la atención a los requerimientos de información, derivados de las auditorías realizadas a la SAF, entre 2019 y julio 2024, el personal adscrito de la Secretaría ha atendido todas las solicitudes de información requeridas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el Órgano Interno de Control (OIC) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

TABLA 19. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REQUERIDAS POR AUDITORÍAS REALIZADAS A LA SAF, 2019-2024

ENTE AUDITOR / REVISOR	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Auditoría Superior de la Federación	18	7	20	17	17	27
Auditoría Superior de la Ciudad de México	8	6	9	12	2	3
Órgano Interno de Control	5	2	6	2	3	2
Secretaría de la Función Pública / auditores externos	7		1	1	1	1
Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México		7				

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas. Actualizado a julio de 2024.

Derivado de lo anterior, a la fecha, no se cuenta con recomendaciones, propuestas de mejora, ni observaciones pendientes de atención, relacionadas con Revisiones o Auditorías realizadas a la Secretaría de Administración y Finanzas de ejercicios anteriores a los que se encuentran en procesos de revisión (2023 y 2024).

PROYECTOS TRANSVERSALES DE MODERNIZACIÓN DE LA SAF

Cuando inició el sexenio, se identificó que existía un rezago importante en la incorporación y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), situación que afectaba la relación con la ciudadanía y generaba efectos negativos en términos de seguridad, competitividad y productividad.

Debido a esto, durante la actual administración se buscó que la SAF se transformara con acciones innovadoras y la adopción de la tecnología para revertir esta situación a través de procesos transversales de modernización y simplificación, que reducen el costo asociado al cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de las personas contribuyentes de la entidad. Además, se mejoraron los procesos internos, aumentando la eficiencia laboral de las y los trabajadores de la Secretaría.

Actualmente, se ha logrado asegurar la conectividad ininterrumpida, la implementación de nuevas medidas de ciberseguridad, la renovación constante de las versiones de hardware y software, el mantenimiento continuo a la infraestructura (internet, servidores, equipos de cómputo, aires acondicionados, plantas de energía eléctrica, aires de precisión) para prolongar su vida útil, así como contar con una infraestructura secundaria de recuperación de desastres, que garantice la fiabilidad de los procesos, la disponibilidad de la información y la mejora en la calidad en el servicio.

A la par, se realizó un importante programa de modernización de los sistemas de información, acorde a las necesidades operativas de las diversas Unidades Administrativas de la SAF para que, además de mejorar su gestión, puedan manejar mayores volúmenes de información, reducir los tiempos de respuesta y costos en los trámites y servicios, realizar un proceso de atención ciudadana más rápido y eficiente sin descuidar las normas y atribuciones legales que se tiene, así como difundir y transparentar las acciones ante la sociedad.

También, se generaron más servicios de apoyo para otras dependencias, con el propósito de agilizar la generación de líneas de captura, procesos de recaudación y trámites. Se trabaja de manera permanente en la innovación de sistemas para mejorar procesos encaminados a la reducción de tiempos de respuesta y optimización continua de los ya implementados, así como el diseño de sistemas que apoyan en la seguridad de estos y la implementación de algunos de ellos con reconocimiento facial y de voz.

En línea con lo anterior, se han desarrollado mejores herramientas para detectar las vulnerabilidades, con el propósito de evitar el robo de información importante del Gobierno de la Ciudad de México y de las personas contribuyentes, y para generar mayor confianza con la ciudadanía, que actualmente puede realizar sus pagos de manera digital.

OPERATIVIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIONES

Además de las adecuaciones a los equipos y espacios para obtener el máximo aprovechamiento de los recursos existentes y reducir los sobrecostos en los proyectos de inversión, se llevó a cabo un monitoreo permanente de la operación de la infraestructura tecnológica para prevenir incidentes, se puso en marcha el programa de mejora continua para la prestación de los servicios y existe una constante actualización en las acciones en ciberseguridad; se ha avanzado en la optimización del uso de las TIC, resultados que, además, ha disminuido los gastos de operación.

MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIONES

Durante estos 6 años, en términos cuantitativos, se amplió con éxito el acceso a servicios de internet (incremento de ancho de banda a 1,950 MB), Redes Privadas Virtuales (896 clientes) y Servidores de base de datos (679 TB de almacenamiento), atendiendo a todos los servidores públicos de la SAF, así como a entes públicos a los que se les brinda el servicio de generación y/o cobro de Línea de Captura para sus trámites y servicios; entre ellos, la Contraloría General, el Registro Civil, SEDUVI, SEDEMA, SEMOVI, SSC, Consejería Jurídica, RPP, así como a las diferentes UGR en el uso del SAP-GRP.

En el 2018, se recibieron 261 máquinas virtuales en ambientes VMware y 56 servidores físicos, equivalentes a una infraestructura con 86 TB de Disco Duro Crudo, 6 TB en RAM 336 Cores. Esta infraestructura resultaba insuficiente para las necesidades de operación de la SAF, por ello, en 2019 se pusieron en marcha programas de mantenimiento preventivo y correctivo al Centro de Datos de la Infraestructura de Respaldo de Energía.

En 2020, se puso en operación una Red Privada Virtual (VPN), a raíz del surgimiento de la pandemia, para que las personas estén conectadas entre sí, sin la necesidad de encontrarse físicamente en los diversos edificios sede. El acceso está protegido por contraseñas y un cifrado, que dota de seguridad a cada usuario de la red; así mismo se usa la tecnología de la VPN para conectar a la SAF con la nube ORACLE cuidando que todo esto se realice mediante los más altos estándares de seguridad.

Otras acciones realizadas incluyen la implementación del sistema de conferencias Jitsi Meet, durante la pandemia. Se incrementó la infraestructura informática para el Centro de Datos en 2021. Además, se migró información a una nueva infraestructura en la nube con lo que mejoró el espacio de almacenamiento y se propició un incremento de nuevos desarrollos en: Servicios Web y correo electrónico de la Secretaría, Servidores de Bases de Datos para Líneas de Captura, el Sistema de Control de la Recaudación, el Sistema del Impuesto Predial, el Sistema institucional de

Control de Egresos, el Sistema de Automatización del Pago, entre otros. También, se generaron mejoras en los Servidores de Aplicaciones, como Nómina, Sistemas de Cajas en Administraciones Tributarias, Tenencia, Control de la Recaudación y otros.

Se mejoró la infraestructura de comunicaciones del Sistema Comercial Centralizado de SACMEX y se realizó el aumento del ancho de banda, lo cual favoreció la comunicación correcta entre sistemas, logrando una redundancia en situaciones críticas. En cuanto a la administración y control de servidores de Bases de Datos de nómina (Sistema Único de Nómina), actualmente se brinda soporte técnico y se implementó una política de control de recuperación en caso de desastres y seguimiento a respaldos de sistema operativo y de base de datos.

MEJORA CONTINUA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Para mejorar la seguridad de los sistemas informáticos y proteger la información sensible, desde noviembre de 2019 se han implementado diversas acciones para salvaguardar los equipos y sistemas de la Secretaría, como la instalación de más de 4,000 licencias de antivirus y el monitoreo continuo y la aplicación de reglas de seguridad hacia los correos entrantes y salientes de la Secretaría, a través de más de 40 Análisis de Vulnerabilidades Pentesting.

A la par, en el 2020 se actualizaron las Políticas de Gobernanza, de Seguridad de la Información y el Plan de Recuperación de Desastres como parte de la Normatividad interna en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Se implementó el sistema Gestor de Encuestas, para medir la calidad de la asistencia brindada en la SAF y mejorar áreas de oportunidad identificadas, y se implementaron pruebas de calidad a los sistemas informáticos de la Secretaría, con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas.

FUNCIONALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIONES

Para dar continuidad a los servicios brindados por la SAF, durante esta gestión, se han realizado mejoras en los sistemas y servicios desarrollados para la Secretaría y diversas Dependencias, por ello, hoy los sistemas son más amigables para el uso y manejo de las Unidades Administrativas y la población; sin descuidar los niveles de seguridad.

También, para impulsar la modernización de procesos administrativos, se desarrolló e implementó el proceso de timbrado de los recibos de pago de las distintas áreas que generan su nómina en el Sistema Único de Nómina (SUN). A la par, se incorporó la firma electrónica e-firma en boletas y, a partir de 2021, en las de Derechos por el Suministro de Agua, emitidas por SACMEX, así como de Predial para el cobro bimestral. De

igual manera, se apoya a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en la incorporación de esta herramienta en las boletas masivas de infracciones rezagadas desde el 2020.

Las herramientas digitales implementadas favorecen la captación de impuestos y benefician la gestión de la administración pública, haciéndola más eficaz, reduciendo costos de operación y aumentando la productividad de las personas funcionarias.

MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS EXISTENTES EN LA SAF

Durante toda la gestión se ha trabajado en el análisis, mejora e impacto de los sistemas existentes, haciendo más seguros y automatizados sus procesos. Destacan las actualizaciones y modificaciones al Sistema de Recepción de Pagos (SIREP), Sistema de Administración de Contribuciones (SAC), Sistema de Control de Gestión (SCG), Sistema de Devoluciones, de Beneficios Fiscales y de Compensaciones, Sistema de Línea de Captura (SILCA), Sin Papel, la página web y sus microsítios; así como la emisión de boletas, los beneficios fiscales de Predial y la incorporación de la generación y cobro de actas de nacimiento a nivel nacional.

Se incorporó la pasarela de pagos con Banorte y Pagaloop, la cual brinda más opciones a los contribuyentes de realizar sus pagos en la página web de la Secretaría de Administración y Finanzas, la Aplicación Móvil de la Tesorería y SACMEX.

INNOVACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES

Gracias a la innovación de las herramientas digitales, se han disminuido los tiempos en los procesos de revisión de documentos y resolución de trámites, como la entrega de placas de vehículos nuevos, de dos semanas a cuatro días. También, se han evitado las aglomeraciones en las oficinas de recaudación a través del sistema de citas, generando una mejor experiencia en la atención y servicio.

A principios de la administración, se desarrolló del sistema de timbrado masivo, el Sistema para la Programación Anual y Trimestral de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS), el Sistema de Altas Vehiculares de Vehículos Nuevos para Agencias y el Sistema de Evaluación Integral (SISEVIN) para la evaluación de las personas que ingresen o permanezcan en el servicio público de la Ciudad de México.

Continuando con la mejora de los procesos, en 2020, se liberaron los sistemas de citas por internet, los módulos de pago de impuesto para plataformas de hospedaje por aplicación móvil, aprovechamiento por uso de plataformas móviles, de bebidas alcohólicas y sobre Apuestas en el SAC, así como el Sistema de registro PREVIT.

Durante 2021, se liberó el sistema para realizar la Agenda MAAP, el Sistema de Altas Vehiculares y Motos y el Sistema de Credencialización. Para 2022, se generó la aplicación móvil de la Tesorería y los sistemas Terman

Merril y 16PF ambos funcionales para pruebas psicométricas aplicadas a las personas que ingresen o permanezcan en la administración pública de la Capital.

Y en el presente año, se habilitó el pago extemporáneo de agua (vendido) en la aplicación móvil de la Tesorería, así como el carrito de pago de contribuciones, lo cual facilitará a los ciudadanos el pago de diversos conceptos en una sola línea de captura.

SISTEMA DE CREACIÓN DE OFICIOS OFIEL

Este sistema ayuda a generar documentos firmados de manera electrónica por medio de un sello digital, los digitaliza en formato PDF y permite firmarlos en cada una de las hojas que lo componen, con lo cual se generan ahorros en papelería y en tiempo de envío, ya que elimina su entrega física, sin perder validez.

SISTEMA PAAAPS (HISTÓRICO DE PRECIOS)

El sistema recaba información del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS), ayudando a las áreas encargadas de revisar la información a tener un resumen más estructurado y específico de lo que se requiere. El sistema extrae información del sistema de proveedores; lo que permite saber cuáles son los posibles sectores que un proveedor puede abastecer; así mismo muestra un resumen por de todas las áreas consolidadas, así como de la inversión económica que se ha hecho por parte del Gobierno de la Ciudad de México y de cada una de las Dependencias.

SISTEMA DE PRE-COTIZACIONES

Permite generar todo el proceso de una requisición, como también, una requisición consolidada de manera electrónica; llevando este proceso a un nivel más alto, ya que la información que se actualiza se ve reflejada al instante ya sea por medio de la inserción de datos o alguna edición, con el plus de la firma y formatos electrónicos.

PROGRAMA “SIN PAPEL ES MÁS FÁCIL”

Con este desarrollo se busca mejorar el proceso de obtención de formatos de pago de Predial, Tenencia y Mercados Públicos. Aunque su origen data de 2014, a partir de 2019 se han realizado mejoras con el fin de hacer más sencillo su uso, incrementar el número de usuarios registrados y disminuir la emisión e impresión en papel de boletas de pago.

El sistema permite a las personas contribuyentes inscritas en el programa, obtener sus boletas de manera electrónica, así como canales de comunicación directa para lograr una atención oportuna a sus dudas o comentarios, lo que beneficia el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. De este modo, a julio de 2024, se estima la generación de ahorros de 760,691 boletas. Desde 2019 a la fecha, se han beneficiado a 317,146 contribuyentes.

APP TESORERÍA CDMX

La nueva aplicación de pagos a cargo de la SAF se puso en marcha el 01 de abril de 2022, y su creación sustituye a la que operaba bajo la tutela de un proveedor, dando mayor certeza y seguridad a las personas contribuyentes de realizar sus pagos y obtener trámites sin necesidad de acudir a personalmente a las oficinas de la Tesorería.

Gracias a este desarrollo, la ciudadanía cuenta con mayor control en el acceso y administración de sus cuentas. Asimismo, se logró un ahorro de casi 54 por ciento en el pago a terceros en comisiones de operación recibida; es decir, 6 mdp anuales, tras negociar mejores condiciones con el motor de pagos de la institución financiera BBVA.

Adicionalmente, la aplicación ha ayudado a optimizar el tiempo de las y los contribuyentes, y a reducir la carga administrativa de las oficinas de la Tesorería, lo que se traduce en un servicio más eficiente y de mayor calidad para la ciudadanía. Además, este año, en conjunto con el Registro Civil, se han hecho mejoras que permitirán obtener actas certificadas de nacimiento, matrimonio y defunción, aun cuando no sean originarios de la Ciudad de México, para que no tengan que trasladarse a su lugar de origen.



App Pagos Tesorería.



Trámites y servicios oficinas de la Tesorería.

INSTITUCIONES SECTORIZADAS A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dentro de la Secretaría de Administración y Finanzas se cuenta con ocho organismos sectorizados, los cuales brindan distintos servicios que contribuyen al bienestar de la ciudadanía y personas trabajadoras del Gobierno de la Ciudad de México.

Los organismos sectorizados atienden diferentes necesidades, a la par que contribuyen al logro de los objetivos establecidos en el Programa de Gobierno 2019-2024. Estas instituciones son:

1. Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (CAPREPA)
2. Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)
3. Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya (CAPTRALIR)
4. Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México (FIRI)
5. Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México (FCH)
6. Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE)
7. Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)
8. Servicios Metropolitanos (SERVIMET)

Por un lado, las Cajas de Previsión tienen como objeto ofrecer servicios de seguridad social a las personas trabajadoras de Nómina 5, elementos de la Policía Auxiliar, Policía Preventiva y Policía Bancaria e Industrial, así como al personal del Heroico Cuerpo de Bomberos. Entre los servicios que brindan se encuentra el otorgamiento de pensiones, servicios médicos, créditos a corto y largo plazo y actividades de recreación que promueven la salud integral.

Las Cajas de Previsión operan bajo un sistema de reparto tripartita, no obstante, dicho mecanismo ha enfrentado fuertes presiones de sostenibilidad financiera, debido a que las aportaciones de las y los trabajadores han sido insuficientes; por lo que, el Gobierno de la Ciudad de México ha sido el responsable de subsidiar alrededor de 90 por ciento del monto de las pensiones y jubilaciones.

Aunado a lo anterior, el envejecimiento del personal activo incide en un mayor número de pensionados y jubilados cada año, que termina presionando a las pensiones, y sus actualizaciones, las cuales están vinculadas al aumento salarial de policías y de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Es por ello que, la actual administración ha asignado a las Cajas, importantes recursos adicionales para garantizar el pago de pensiones, y el derecho a una pensión digna.

Por otro lado, los Fideicomisos atienden necesidades financieras específicas de la Ciudad, asimismo, deben velar por la protección del patrimonio del Centro Histórico, la recuperación de la cartera vencida de créditos y la fiscalización, administración y aplicación de los recursos destinados para la reconstrucción integral en la Ciudad.

Por último, están COMISA y SERVIMET, empresas del Gobierno de la Ciudad que tienen a cargo la atención de necesidades bajo una óptica de beneficio económico, en línea con la generación de valor público. Estas empresas proveen material impreso, magnético y digital a las distintas instituciones públicas del gobierno local y apoyan en la evaluación de algunos proyectos de impacto, como aquellos vinculados con la garantía de acceso a vivienda incluyente.

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR (CAPREPA)

La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (CAPREPA) de la Ciudad de México es un organismo que tiene a cargo el bienestar de los elementos activos, pensionados, jubilados y sus derechohabientes de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, a través de las prestaciones de carácter social. La función principal de esta Caja es la administración de pensiones para brindar certeza y seguridad a los pensionistas en su vejez.

Al día de hoy, la CAPREPA atiende a 107,365 derechohabientes, quienes reciben un servicio médico integral de calidad y calidez, mismo que se ha intentado garantizar e incrementar para dignificar su importante labor.

GARANTÍA DEL OTORGAMIENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES A LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA AUXILIAR (PA) DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Para otorgar las pensiones a los elementos retirados de la Policía Auxiliar, previamente se brinda información a las personas interesadas en acceder a este derecho, asimismo, los requisitos y documentos para realizar el trámite. Posteriormente, se realiza la solicitud de pensión y, una vez aceptada, previa revisión, se elabora un acuerdo donde se describe el tipo de pensión otorgada, así como los beneficios.

Al cierre de julio de 2024, se cuenta con un total de 107,365 personas beneficiarias, de las cuales 28,647 son elementos activos, 12,078 son pensionistas y 66,640 derechohabientes. Es importante mencionar que las pensiones forman parte de un esquema de Bienestar Social que contribuye al derecho de una vida digna.

**TABLA 20. OTORGAMIENTO DE PENSIONES DE LA
POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2019 - 2024**

MES	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Enero	78	50	31	141	82	111
Febrero	58	70	0	0	95	150
Marzo	91	0	79	142	94	62
Abril	74	121	89	68	94	92
Mayo	107	0	73	155	150	92
Junio	137	0	95	138	144	118
Julio	77	101	138	74	113	154
Agosto	83	47	163	78	105	
Septiembre	102	79	106	86	96	
Octubre	117	126	93	75	97	
Noviembre	226	101	110	84	172	
Diciembre	86	140	195	101	181	

Fuente: CAPREPA. Actualizado a julio de 2024.

Durante el período de 2019 hasta julio de 2024, se han otorgado un total de 6,587 altas. Esto representa el 55% del total de pensionados, que asciende a 12,078 a julio de 2024.

TABLA 21. POBLACIÓN DERECHOHABIENTE DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2019 – 2024

MES	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA POLICÍA AUXILIAR			TOTAL
	ELEMENTOS	PENSIONADOS	FAMILIARES DIRECTOS	
2018	28,298	6,991	60,923	96,212
2019	30,873	8,063	49,409	88,345
2020	24,424	8,610	56,478	89,512
2021	29,397	9,394	49,804	88,595
2022	29,191	10,299	63,298	102,788
2023	29,191	11,454	63,297	103,942
2024 ene-jul	28,647	12,078	66,640	107,365

Fuente: Caja de Previsión de la Policía Auxiliar. Actualizado con cifras reales del mes de enero a julio de 2024.

Durante el período de enero a julio de 2024 se han ejercido 245.96 mdp en servicios médicos subrogados; asimismo, se estima que, al mes de septiembre se ejercerá un monto de 385.96 mdp. Respecto al pago de pensiones y jubilaciones, de enero a julio se ha ejercido un total de 698.63 mdp, y se estima un monto de 1,025.51 mdp, al mes de septiembre.

OTORGAMIENTO DE SERVICIOS MÉDICOS DE SALUD A ELEMENTOS ACTIVOS, PENSIONADOS, JUBILADOS Y SUS DERECHOHABIENTES DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En conjunto, a los más de 107 mil derechohabientes de la CAPREPA, se les brinda atención médica integral en los tres niveles: servicios médicos integrales de primer nivel (medicina familiar), de segundo nivel (hospital de especialidades) y de tercer nivel, que incluye: servicio de laboratorio y gabinete, medicamentos, cirugías, hospitalización, urgencias, traslados, medicina del trabajo, terapias de rehabilitación, hemodiálisis, oxígeno, consulta médica de 40 especialidades y consulta de medicina familiar.

Entre 2019 y julio de 2024, se han otorgado 4,799,906 servicios. Se proyecta que, para septiembre de 2024, se alcance un total de 4,963,240 servicios. Además, se han implementado procesos de mejora continua en todos los niveles de atención en salud, que conducen hacia una mayor eficacia y eficiencia en el otorgamiento del servicio, el cual es avalado a través de encuestas de satisfacción aplicadas a los usuarios, así también se han intensificado las acciones de supervisión en los servicios médicos, teniendo como resultado cualitativo el mejoramiento de la atención, alcanzando 90 por ciento de satisfacción, de acuerdo a las encuestas.

TABLA 22. SERVICIOS MÉDICOS OTORGADOS A ELEMENTOS DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2019-2024

SERVICIOS MÉDICOS	RESULTADOS DE SERVICIOS MÉDICOS OTORGADOS						TOTAL
	2019: 823,122	2020: 653,387	2021: 832,119	2022: 933,404	2023: 988,615	2024: JULIO 569,259	
Consultas de Medicina Familiar	277,477	226,143	220,092	262,225	267,348	156,859	4,799,906 Servicios Médicos Otorgados
Consultas de Especialidad	81,854	48,929	62,227	63,320	74,323	43,389	
Hospitalización	2,133	2,215	2,212	2,227	2,066	996	
Traslados de ambulancia	2,409	2,560	2,131	970	360	124	
Terapia de Rehabilitación	2,414	2,057	2,536	14,009	13,445	6,152	
Urgencias			12,110	9,716	9,109	6,076	
Cirugías			7,390	2,584	2,989	1,590	
Sesiones de Hemodiálisis	18,014	14,926	13,691	14,009	17,747	12,110	
Servicios de Oxígeno	8,293	11,016	11,355	9,179	8,520	4,828	
Servicios de Afiliación	16,282	7,562	9,995	12,070	14,464	5,725	
Dictámenes de Medicina	805	540	692	708	1,679	415	
Recetas de Medicamentos	413,441	337,439	337,548	381,492	387,268	227,273	
Ordenes de laboratorio y gabinete			150,140	160,895	189,297	103,722	

Fuente: Caja de Previsión de la Policía Auxiliar. Tabla actualizada con cifras reales al cierre de julio 2024. Se reporta solo el total de servicios médicos, sin pacientes, para evitar la posibilidad de confusión en la lectura de los datos.

ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA POLICÍAS AUXILIARES, PENSIONISTAS Y SUS DERECHOHABIENTES

Con la finalidad de disminuir los índices de desigualdad entre mujeres y hombres que son, o fueron elementos de la Policía Auxiliar del Gobierno de la Ciudad de México, se ha fortalecido su derecho a la igualdad, a través de la promoción y difusión de eventos, pláticas, ferias de servicios y paseos de esparcimiento que impulsan el reconocimiento a las mujeres y sus labores en condiciones de vulnerabilidad.

Este programa tiene como función principal incorporar la perspectiva de género como herramienta para reconocer e identificar las diferencias que existen entre hombres y mujeres como punto de partida para lograr la equidad e igualdad de oportunidades. De 2019 al cierre de julio de 2024 asistieron un total de 12,791 personas, con un total de 7,633 hombres y 5,158 mujeres. Asimismo, se espera que para el mes de septiembre se cuente con la participación de 13,291 personas, 7,931 hombres y 5,360 mujeres.

Por otro lado, mediante las diversas actividades llevadas a cabo, las y los derechohabientes de esta entidad disfrutaron de su derecho a la cultura y el esparcimiento con actividades enfocadas en las mujeres para disminuir la brecha de género, que se traduce en cohesión social.

SERVICIOS FUNERARIOS DE LA CAPREPA

Desde 2019 y al cierre de julio del 2024, la CAPREPA brindó 3,804 servicios funerarios por un monto de 37.69 mdp. Asimismo, se hizo entrega del pago único por defunción a 313 personas, por un importe de 5.89 mdp.

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA (CAPREPOL)

La Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México es un organismo que se encarga de otorgar pensiones, jubilaciones, préstamos de corto plazo, préstamos de vivienda, programas de ayuda asistencial, así como distintas actividades culturales y recreativas a elementos de la Policía Preventiva (PP), la Policía Bancaria e Industrial (PBI) y el Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB), así como a pensionistas de la Entidad. El modelo de pensiones de la CAPREPOL consiste en un sistema de reparto, en el cual las y los elementos en activo, financian una parte del pago de pensiones de las personas derechohabientes actuales.

A partir de julio de 2024, la Entidad reanudó la entrega de préstamos a corto plazo especiales, lo que contribuye a mejorar las condiciones económicas de las y los derechohabientes de la CAPREPOL y por ende su

calidad de vida, ya que les permite enfrentar situaciones imprevistas y cubrir gastos sin comprometer su estabilidad financiera.

Asimismo, la CAPREPOL contribuye a garantizar el acceso a vivienda de sus elementos, a través de financiamientos asequibles, con trámites sencillos que les permite acceder a una vivienda digna y así mejorar su calidad de vida.

Es importante mencionar que gran parte de las y los pensionistas de esta Caja de Previsión son personas adultas mayores con capacidades físicas limitadas derivado de algún accidente que sufrieron durante el desempeño de sus labores; por lo anterior, la CAPREPOL ha desarrollado diversas actividades recreativas y culturales que fomentan la interacción social de las y los pensionistas, contribuyendo a su bienestar. Además, se brinda atención médica, canalizaciones y renovaciones de vigencias de servicios médicos especializados en oftalmología, rehabilitación y ortopedia, a fin de proporcionar un trato digno, humano y de calidad a las y los derechohabientes.

Con la finalidad de que la CAPREPOL pueda brindar la atención necesaria, el Gobierno de la Ciudad de México ha incrementado su presupuesto para el pago de pensiones entre enero de 2019 y julio de 2024; es decir, el valor de la nómina pasó de 3,629.1 mdp a 4,156.5 mdp, debido al aumento del número de pensionistas, que pasaron de 25,931 a 32,424 pensionistas en el mismo periodo, y al incremento anual que han percibido en su monto pensionario. Con lo que se garantizan los recursos para la entrega de pensiones y demás servicios que se brindan a personas pensionistas y sus derechohabientes.

PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Durante el periodo que se reporta, los pensionistas activos se han incrementado de manera sostenida; al cierre de 2019, se registró un total 25,931 pensionistas activos, lo cual implicó una erogación anual, por concepto de nómina de pensionistas y aguinaldo, de 3,629.1 mdp. Asimismo, en ese ejercicio, el servicio médico en el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) representó un gasto de 234.8 mdp.

Al 31 de julio de 2024, la Caja de Previsión cuenta con 32,424 pensionistas activos, cuyo valor de nómina, en el periodo mencionado, ha representado 4,156.5 mdp y por servicio médico ISSSTE es de 284.6 mdp, que en total suman 4,441.1 mdp.

TABLA 23. VALOR DE LA NÓMINA DE PENSIONISTAS DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA, 2019-2024

PERIODO	NÚMERO DE PENSIONISTAS	VALOR DE LA NÓMINA (MDP)	SERVICIO MÉDICO ISSSTE (MDP)
Enero a diciembre de 2019	25,931	\$ 3,629.1	\$ 234.8
Enero a diciembre de 2020	26,469	\$ 4,088.8	\$ 268.9
Enero a diciembre de 2021	26,776	\$ 4,432.0	\$ 301.9
Enero a diciembre de 2022	27,914	\$ 5,293.3	\$ 337.2
Enero a diciembre de 2023	31,321	\$ 6,545.5	\$ 408.9
Enero a julio de 2024	32,424	\$ 4,156.6	\$ 284.6

Fuente: Caja de Previsión de la Policía Preventiva. Actualizado a julio de 2024.

Nota: El número de pensionistas corresponde a aquellos que reciben periódicamente su pago de pensión, es decir que tienen sus datos personales y bancarios actualizados, así como sus constancias de estudios.

PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A DERECHOHABIENTES DE LA CAPREPOL

Una de las prestaciones fundamentales con que cuentan los elementos de la PP, la PBI y HCB, así como de las personas pensionistas y derechohabientes de la CAPREPOL, son los préstamos a corto plazo y especiales, los cuales se otorgan con requisitos mínimos, a plazos menores a 18 meses y se descuentan vía nómina.

De diciembre de 2018 a julio de 2024, se han otorgado 135,779 préstamos a corto plazo por un monto total de 4,179.9 mdp, de los cuales 33.82 por ciento corresponden a pensionistas por un monto total de 1,135.7 mdp y 66.18 por ciento a elementos en activo por 3,044.2 mdp. En el mismo periodo, se otorgaron 329 préstamos a corto plazo - especiales por un monto líquido de 11.2 mdp.

TABLA 24. PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO Y CORTO PLAZO ESPECIALES OTORGADOS POR LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA, 2019-2024

PERIODO	NÚMERO DE PRÉSTAMOS	MONTO TOTAL LÍQUIDO (MDP)
Enero a diciembre de 2019	52,905	\$1,535.3
Enero a diciembre de 2020	22,605	\$698.8
Enero a diciembre de 2021	18,175	\$594.7
Enero a diciembre de 2022	13,162	\$420.7
Enero a diciembre de 2023	17,484	\$ 562.3
Enero a julio de 2024	9,882	\$ 328.6

Fuente: Caja de Previsión de la Policía Preventiva. Actualizado a julio de 2024.

PROGRAMA DE VIVIENDA DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La CAPREPOL ha otorgado préstamos hipotecarios en sus diferentes modalidades (adquisición de vivienda nueva o usada, adquisición de terreno, construcción de vivienda en el mismo, entre otros), a las y los elementos en activo de las corporaciones afiliadas, garantizando con ello el acceso a una vivienda digna. Durante los años 2019 y 2020, el Programa de Vivienda otorgó 350 préstamos hipotecarios por un monto total de 227.1 mdp, beneficiando así, a sus elementos.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES

Con la finalidad de contribuir al bienestar social y mejorar la calidad de vida de las y los pensionistas, en la CAPREPOL se fomentan actividades recreativas y culturales que contribuyen a su salud física y emocional. Además, se otorga un ingreso adicional por concepto de celebraciones sociales correspondientes al día de la madre, padre, niño, adulto mayor y fin de año, así como becas a las y los menores pensionistas o hijos de pensionistas, con el objetivo de motivar la educación y disminuir la deserción escolar.

Durante la actual administración, se ha contribuido a la recreación y bienestar de las y los pensionistas de la Caja, con al menos un taller, paseo o apoyo económico, lo que representa una erogación total de 95.1 mdp.

TABLA 25. BENEFICIARIOS DE LOS DIVERSOS TALLERES PASEOS Y APOYOS ECONÓMICOS OTORGADOS POR LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA, 2019-2024

PERIODO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS PENSIONISTAS Y FAMILIARES DERECHOHABIENTES	MONTO (MDP)
2019	73,183	18.4
2020	77,026	15.3
2021	70,812	15.6
2022	94,018	16.2
2023	75,408	18.7
2024	51,708	10.9

Fuente: Caja de Previsión de la Policía Preventiva. Actualizado al 31 de julio de 2024.

PROGRAMA DE AYUDAS ASISTENCIALES

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la CAPREPOL ha otorgado atención médica especializada para las y los pensionistas que sufren alguna enfermedad o discapacidad, cuyos gastos generados no son posibles de cubrir por parte de la o el pensionado; la atención brindada consiste en ayudas funcionales consistentes en aparatos ortopédicos, auditivos, material quirúrgico, prótesis, armazones de lentes, entre otras.

Durante el periodo de 2019 a julio de 2024, se han otorgado ayudas a 2,486 derechohabientes, con una erogación total de 35.2 mdp; resulta importante destacar que, en lo que va del ejercicio fiscal 2024, se ha brindado apoyo a 653 pensionistas con una ayuda asistencial, lo que representa un total de 7.1 millones de pesos.

CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CAPTRALIR)

La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya (CAPTRALIR) se encarga de proporcionar a las y los trabajadores a lista de raya en activo, pensionados, jubilados y a sus familiares derechohabientes, así como a empleados del propio Organismo, distintas prestaciones y servicios que contribuyan a su bienestar y en apoyo a la economía familiar.

Durante la administración actual, la CAPTRALIR ha atendido a 50,309 personas trabajadoras activas y a 26,225 personas jubiladas y pensionadas derechohabientes, mismos que no cuentan con otro mecanismo de protección social.

Es importante destacar que, entre 2019 y 2022, el presupuesto de la Caja de Previsión, destinado al pago de pensiones, aumentó en 7,201.9 mdp, una variación de 131.8 por ciento respecto del presupuesto original acumulado; lo anterior derivado de las mayores presiones financieras, el crecimiento de la nómina de pensionados y jubilados, la actualización del monto de las pensiones, los primeros pagos y los costos por la provisión de servicios de salud.

Para 2023, se ejerció un presupuesto de 6,986 mdp, lo que permitió cubrir el pago mensual de pensionados y jubilados, su incremento anual y aguinaldos; y, de enero a julio del presente ejercicio fiscal se han ejercido 2,954 mdp, para cumplir con el incremento anual y mensualidades de los jubilados y pensionados.

Por otro lado, la atención de solicitudes de créditos hipotecarios representa un reto financiero, debido al alto volumen de las mismas; para 2024, eliminando las solicitudes de trabajadores que no cumplen con la edad, se recibieron un total de 6,587 solicitudes.

**TABLA 26. SOLICITUDES DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS
(2019-2024), CAPTRALIR**

MODALIDAD	SEXO	TOTAL DE SOLICITUDES
Unidad Habitacional	Hombre	2,273
	Mujer	2,154
Compra venta	Hombre	1,001
	Mujer	869
Ampliación y Mejoras	Hombre	82
	Mujer	52
Obra Nueva	Mujer	22
	Hombre	13
Redención de Pasivos	Mujer	5
	Hombre	7
Compra de Terreno	Mujer	63
	Hombre	46
Total		6,587

Fuente: Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México. Actualizado a julio de 2024.

Por otro lado, derivado de la contingencia sanitaria por el virus del Covid-19, se brindó implementó un mínimo vital de supervivencia, que incluyó el alta ante el ISSSTE y el otorgamiento de medicamentos, mientras era emitido el dictamen favorable que garantizara plenamente su derecho humano a la salud.

Asimismo, la pandemia incrementó el número de fallecimientos de las y los jubilados y pensionados, por lo cual se realizaron los trámites conducentes para otorgar apoyos para gastos de defunción en el menor tiempo posible, con el fin de evitar un perjuicio a los deudos y/o beneficiarios de las personas fallecidas.

Es importante mencionar que la Caja presenta un reto adicional, dada la menor captación de recursos por concepto de intereses por préstamos y créditos hipotecarios, situación que debe atenderse a fin de mantener finanzas sanas al interior de la CAPTRALIR.

OTORGAMIENTO DE LAS DIVERSAS PENSIONES Y JUBILACIONES, ASÍ COMO EL CÁLCULO DE LAS MISMAS

La CAPTRALIR también se encarga de otorgar las pensiones y jubilaciones, con la finalidad de garantizar la seguridad social de las y los derechohabientes, en términos de la normatividad aplicable, bajo los principios de equidad y respeto de los derechos humanos.

- En el año 2019 se incorporaron 1,511 nuevos pensionados y jubilados.
- Entre 2020 y 2021 se recibieron 1,037 y 938 solicitudes, respectivamente.
- En 2022 se recibieron 1,349 solicitudes; asimismo, se atendieron las solicitudes pendientes de 2020 y 2021, haciendo un total de 3,324 solicitudes; de las cuales se dictaminaron 2,077, y 1,934 derechohabientes concluyeron su trámite. Por lo que, al cierre de 2022, se benefició a un acumulado de 11,999 personas jubiladas y 12,228 personas pensionadas, con un gasto de 5,545 mdp.
- Durante 2023, se beneficiaron 12,473 jubilados y 12,970 pensionados, con un monto de 4,247 mdp, incluyendo 1,695 pagos de primera vez que se otorgaron durante dicho ejercicio, lo que representó un gasto de 461 mdp.
- De enero a julio de 2024, se han realizado 73,031 pagos a jubilados y 19,690 pagos a pensionados, por un monto de 1,938 mdp, más 1,380 pagos de primera vez; lo anterior, representó un gasto por 261 mdp. Para los meses de agosto al 4 de septiembre, se tiene programado el pago mensual de 10,433 jubilados y 11,450 pensionados por mes, lo que representa un gasto de 840 mdp.

PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN GLOBAL A EXTRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (NÓMINA 5) Y EXEMPLEADOS DE LA CAPTRALIR

Dentro de sus funciones, la CAPTRALIR tiene cargo garantizar el pago de indemnización global a ex trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México (Nómina 5) y exempleados de la CAPTRALIR que no tienen derecho a pensión de retiro por edad y tiempo de servicios, cesantía en edad avanzada o invalidez, debido a que causaron baja en el empleo, por lo que se les hace entrega de las cuotas aportadas por ellos en el tiempo del servicio laboral.

En 2019, se entregaron 62 indemnizaciones por un monto total de 2.3 mdp. En 2020, se otorgaron 16 indemnizaciones por 917,127 pesos. En 2021 se presupuestaron 2.5 mdp, los cuales no fueron ejercidos por causa de la pandemia. En 2022, se atendieron 77 solicitudes pendientes por un monto de 3,641.3 mdp, abatiendo el rezago que se tenía de años anteriores, y durante 2023 se atendieron 29 solicitudes, por un monto total de 1.5 mdp.

De enero a julio de 2024, se otorgaron 36 devoluciones por un monto de 2 mdp y para el periodo de agosto a septiembre, se tiene programado el pago de 10, por un monto de 150 mil pesos.

OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CAPTRALIR

El otorgamiento de Servicios Médicos Subrogados a Jubilados y Pensionados de la CAPTRALIR, se debe gestionar ante el ISSSTE. Por lo que, entre 2019 y 2022 se realizaron 6,326 trámites de alta.

Durante el año 2023, para la atención de esta prestación, previa autorización del Consejo Directivo y de la suficiencia presupuestal respectiva, se gestionaron 1,730 movimientos (altas, bajas y cambios) ante el ISSSTE. Para el periodo de enero a julio de 2024, se han realizado 2,478 movimientos ante el ISSSTE; y, para los meses de agosto a septiembre se tiene previsto realizar 250 movimientos.

Una de las prestaciones económicas exclusiva para las y los jubilados y pensionados, es la ayuda económica para cubrir una parte proporcional (de 0 a 3 salarios mínimos) del costo de las prótesis (anteojos, lentes intraoculares, aparatos auditivos, placas y puentes dentales, piernas, brazos, pies y manos artificiales, sillas de ruedas, bastones, andaderas y aparatos ortopédicos) que se adquieran con el propósito de apoyar su economía y mejorar su calidad de vida.

Durante 2023, se otorgaron 35 apoyos por un monto total de 150 mil pesos. Para los meses de enero a julio de 2024, se otorgaron cuatro apoyos por un monto de 24 mil pesos; y para el periodo de agosto a septiembre se tienen programados dos apoyos, por un monto aproximado de 10 mil pesos.

OTORGAMIENTO DE APOYO PARA GASTOS DE DEFUNCIÓN

Una de las prestaciones que otorga la CAPTRALIR, es el pago de 120 días de pensión para las y los familiares de las personas derechohabientes por defunción de las y los jubilados, contribuyendo así, a los gastos del sepelio. Para ello, los familiares o alguna persona que se haya hecho cargo de los gastos de sepelio deberán dar aviso a la institución sobre el fallecimiento para tramitar la entrega del apoyo.

Entre 2019 y 2024, se han otorgado 5,173 apoyos por defunción, apoyando así a las familias en dichos gastos. Cabe mencionar que, de enero a julio de 2024 se han otorgado 999 apoyos por un monto de 29 mdp, beneficiando a igual cantidad de familias derechohabientes que se hicieron cargo de la inhumación; para los meses de agosto a septiembre se tienen programados 175 apoyos por la cantidad de 6 mdp.

OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA EN SUS DIVERSAS MODALIDADES

Con la finalidad de garantizar el acceso a una vivienda digna, la CAPTRALIR se ha encargado de otorgar créditos con garantía hipotecaria en sus diversas modalidades a las y los trabajadores a lista de raya y empleados de la Caja, regulados a través de “Políticas o mecanismos para el otorgamiento de un crédito con garantía hipotecaria”, instrumento publicado cada año.

Durante el ejercicio fiscal 2019, se brindaron 260 créditos con garantía hipotecaria para unidad habitacional y ocho de compraventa, gracias a un presupuesto ejercido de 200.0 mdp. Durante la pandemia, en los ejercicios 2020 y 2021, no se realizó sorteo de vivienda, pero en 2022 se restableció el programa a través de un nuevo mecanismo de cofinanciamiento de hasta un 90 por ciento del valor de la vivienda, en donde la CAPTRALIR otorgaba diez por ciento del valor de la vivienda y los gastos de escrituración, logrando así la asignación de créditos en beneficio de la base trabajadora, con un menor costo financiero para la institución. En dicho año se otorgaron ocho créditos hipotecarios financiados por Banorte, que beneficiaron a trabajadores de nómina 5.

Para el ejercicio 2023, se autorizó la asignación de 21 mdp mediante la devolución del 5 por ciento del Fondo de Vivienda en coadyuvancia con la Institución Financiera Banorte para el otorgamiento de créditos hipotecarios, hasta un 90 por ciento del valor del inmueble, en donde la CAPTRALIR aportará el fondo de vivienda acumulado del trabajador y los gastos de escrituración con recuperación mediante las aportaciones al Fondo de Vivienda.

CÁLCULO Y DEVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS DEL “FONDO DE LA VIVIENDA”

La CAPTRALIR, realiza el cálculo y devolución de los depósitos constituidos del cinco por ciento del “Fondo de la Vivienda”, a las y los trabajadores a lista de raya y empleados de la Caja que causen baja por jubilación, incapacidad permanente total y, en caso de muerte, a sus beneficiarios.

El cálculo del monto a devolver considera el periodo laborado y el quinquenio, que es un reconocimiento otorgado al cumplir cinco años de servicios de manera continua. En 2019, se realizaron 1,256 devoluciones por la cantidad de 141.6 mdp; para 2020, se realizaron 354 devoluciones por 42.7 mdp; durante 2021, se realizaron 207 devoluciones por 26.6 mdp. En 2022, se otorgó esta prestación en beneficio de 204 derechohabientes, por un importe de 27.7 mdp; sin embargo, al finalizar el año se presentó un acumulado de 1,761 trámites pendientes de devolución por un monto aproximado de 221.1 mdp; para 2023, se realizaron 334 devoluciones por la cantidad de 43.8 mdp, quedando pendientes de atender 1,658 solicitudes, que corresponden a solicitudes acumuladas de 2019 a 2023.

De enero a julio de 2024, se tramitaron 1,082 devoluciones del fondo de la vivienda, por un monto de 153 mdp; y para el periodo que comprende de agosto a septiembre, se tiene programada la devolución de 340 solicitudes, que representan 50 mdp.

OTORGAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS A CORTO, MEDIANO PLAZO Y ESCOLARES

Con la finalidad de ayudar a las y los derechohabientes a adquirir bienes de uso duradero para el hogar y favorecer la tendencia a incrementar su patrimonio familiar, la CAPTRALIR brinda préstamos personales a corto y mediano plazo y préstamos escolares.

Los préstamos a corto plazo se procesan de manera inmediata, mientras los préstamos a mediano plazo se otorgan para la adquisición de bienes de uso duradero. Por su parte, los préstamos escolares se conceden a personas trabajadoras, con hijos que se encuentren estudiando la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior; estos se otorgan al inicio de cada ciclo escolar, calendarizado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Desde el año 2019 al cierre de julio, se han otorgado un acumulado de 121,534 préstamos en sus tres distintas modalidades:

- En 2019, se otorgaron 42,760 préstamos a corto plazo por un monto total de 301.2 mdp; 58 préstamos a mediano plazo por 789,721 pesos, y 619 préstamos escolares por 1.6 mdp.
- En 2020, se dieron 25,945 préstamos a corto plazo por 195.0 mdp y 282

préstamos escolares por 752,205 pesos.

- Para 2021, se otorgaron 12,294 préstamos a corto plazo por 85.1 mdp.
- En el ejercicio 2022, se dieron 12,775 préstamos, beneficiando a 10,451 trabajadores activos de nómina 5 y 2,324 jubilados y pensionados, por un monto total de 85.1 mdp.
- En el ejercicio 2023, se otorgaron 16,091 préstamos a corto plazo por un monto total de 124.1 mdp, en beneficio de trabajadores activos de nómina 5, jubilados y pensionados. Asimismo, se otorgaron 179 préstamos escolares de 3,500 pesos para los niveles de preescolar, primaria y secundaria, así como de 4,500 pesos, para los niveles de preparatoria y licenciatura, por un monto de 1 mdp, en beneficio de su economía familiar.
- Para el 2024, se otorgaron de enero a julio 10,531 préstamos a corto plazo por un monto total de 91 mdp, y se tiene programado para el periodo de agosto a septiembre, 2,000 préstamos a corto plazo por una cantidad de 18 mdp.

FIDEICOMISO PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIRI)

En la gestión anterior, se suscitó el sismo del 19 de septiembre de 2017, evento que dejó afectaciones en la Ciudad, ante esta problemática se implementaron programas de apoyo para las personas damnificadas. Sin embargo, esta estrategia no garantizó la completa atención de las familias afectadas, ya que solo se destinaron apoyos para la rehabilitación de 63 inmuebles.

Para atender a todas las personas afectadas por el sismo, en esta administración se brindó una atención oportuna e integral a todas las y los damnificados, a través de una estructura institucional que permitió desarrollar un modelo de atención que da certeza jurídica y facilita el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México;

ATENCIÓN A LA RECONSTRUCCIÓN

Con el objetivo de administrar y transparentar el correcto uso y aplicación de los recursos públicos destinados para realizar las acciones necesarias en el proceso de reconstrucción y rehabilitación integral de la Ciudad de México, se creó el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral (FIRI). Es la entidad encargada de desarrollar e implementar procesos jurídicos y administrativos específicos para el otorgamiento de los apoyos a las personas afectadas, garantizando así el derecho a una vivienda digna, adecuada y segura.

MECANISMO DE ATENCIÓN A VIVIENDAS MULTIFAMILIARES

Es un programa que brinda apoyos económicos para la rehabilitación, reconstrucción, supervisión y demolición de inmuebles de uso habitacional considerados multifamiliares y afectados por el sismo de 2017.

En 2019, en coordinación con la Comisión para la Reconstrucción y diversos entes públicos y privados, se creó el Portal de Transparencia Proactiva además, se celebraron diversos convenios de colaboración y coordinación interinstitucional para garantizar la plena ejecución del gasto público.

Fue durante 2020, gracias a la correcta administración y aplicación de los recursos, que comenzó el proceso de entrega de inmuebles que concluyeron su reconstrucción y/o rehabilitación, entre los cuales destaca la Unidad Habitacional Tlalpan ISSSTE, una de las más afectadas por el fenómeno sísmico.

A efectos de mejora, en 2021, se realizaron modificaciones y actualizaciones al Plan Integral para la Reconstrucción, se implementó el mecanismo de redensificación; así como controles internos de acreditación y cumplimiento de requisitos para acceder a los apoyos económicos del Fideicomiso, a través de un sistema de gestión y modernización administrativa que garantiza la correcta integración de los expedientes de pago.

En el 2022, realizaron un trabajo conjunto entre Servicios Metropolitanos S.A de C.V. (SERVIMET) y la Comisión para la Reconstrucción, para implementar mecanismos de comercialización y subasta pública de las unidades privativas, producto de la redensificación de inmuebles reconstruidos con recursos de la entidad, cuyo objetivo principal es la recuperación de recursos para incrementar el patrimonio del FIRI resultado de la venta de dichas unidades y, con el objetivo de continuar con las acciones de reconstrucción de la Capital.

Para el ejercicio 2023, como resultado de la comercialización apoyada por SERVIMET, se logró captar recursos por concepto de apartado, anticipo o venta de diversas unidades privativas, los cuales serán utilizados para la conclusión de la reconstrucción.

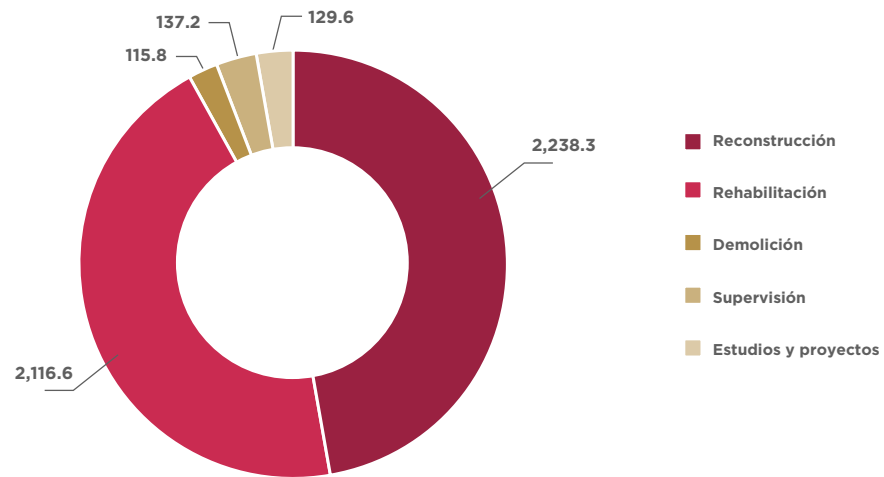
Referente al presente ejercicio, ha sido presentada la etapa final del presupuesto requerido para la conclusión de las viviendas afectadas por el sismo de 2017, el cual se prevé concluya durante el ejercicio 2025.

En esta administración se ha ejercido un total de 4,737.5 mdp en beneficio de la población damnificada propietaria de un inmueble considerado Multifamiliar. De este total, 2,116.6 mdp se han destinado a rehabilitación, 47 por ciento, y 2,238.3 mdp a acciones de reconstrucción, 45 por ciento. En coordinación con la Comisión para la Reconstrucción, se han destinado apoyos para un estimado de 250 inmuebles multifamiliares en beneficio de las personas afectadas.



Beneficiarios del Programa de Reconstrucción.

GRÁFICA 34. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS EJERCIDOS EN VIVIENDAS MULTIFAMILIARES, 2019-2024 (MILLONES DE PESOS)



Fuente: Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México. Actualizado al 31 julio de 2024.

MECANISMO DE ATENCIÓN A VIVIENDAS UNIFAMILIARES

El Gobierno de la Ciudad de México brinda apoyos económicos a inmuebles catalogados como Unifamiliares para la rehabilitación, reconstrucción, supervisión y demolición de viviendas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017. En este rubro, durante 2019 se determinó llevar a cabo la reconstrucción por medio de cuadrantes y zonas de atención específica, de acuerdo a los daños de las comunidades, garantizando la atención expedita y la restitución del derecho de vivienda a las personas afectadas, permitiendo identificar el gasto por vivienda y establecer procesos de control que faciliten registrar la erogación de recursos de manera específica.

De igual forma, se realizó la celebración del Convenio de Coordinación de Acciones entre el INVI, la Comisión para la Reconstrucción y el FIRI, con el objetivo de integrar al programa de reconstrucción, el programa “Mejoramiento de Vivienda INVI”, para asegurar la entrega directa de apoyos económicos a los damnificados a través de este Fideicomiso.

De acuerdo con los resultados de los dictámenes de los especialistas y al no existir una solución técnica que permita la rehabilitación y/o reconstrucción de viviendas unifamiliares en zona de grietas y socavones, en el año 2020, se reubicó a cientos de familias. En respuesta, el FIRI, el INVI y la Comisión para la Reconstrucción, celebraron un nuevo Convenio de Coordinación de Acciones, con el objetivo de recolocar a dichas familias en otras zonas de la Ciudad de México y llevar a cabo la edificación de más de 300 acciones de vivienda.

Fue en el año 2021, que se formalizó el Primer Adendum al Convenio de Coordinación de Acciones que considera el programa de “Mejora-

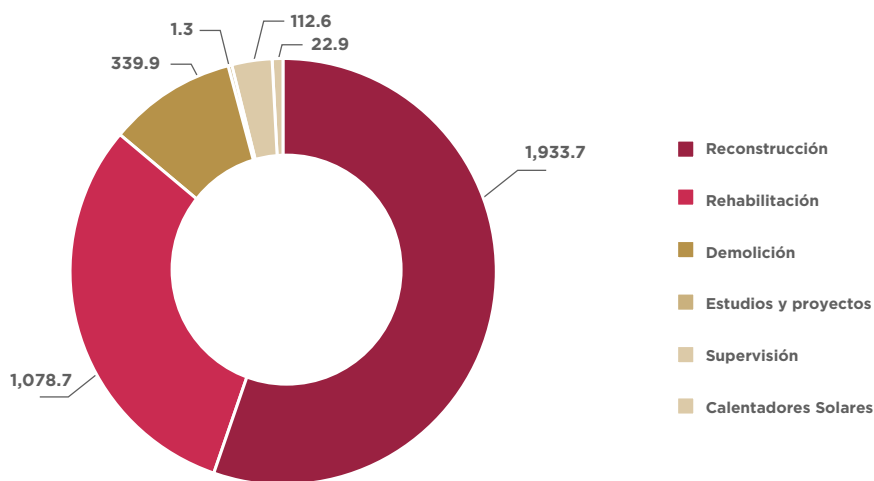
miento de vivienda INVI”, con el propósito de llevar a cabo el pago directo a las personas damnificadas, para la rehabilitación o reconstrucción de viviendas unifamiliares afectadas por el sismo, dando inicio a un mecanismo de colaboración y atención en conjunto con el INVI y la Comisión para la Reconstrucción.

Durante el ejercicio 2022, como consecuencia del Primer Adendum al Convenio de Coordinación de Acciones, se comenzó a pagar directamente a las personas beneficiarias, para la rehabilitación y reconstrucción de viviendas unifamiliares afectadas. Así, los trabajos son supervisados por un asesor técnico designado por el INVI para agilizar el inicio y término de las diversas obras y poder reactivar la economía local. Como resultado, comenzaron las intervenciones de más de 1,500 viviendas, que, comparado con los resultados del primer semestre de 2021, cuando se intervinieron menos de 900 viviendas, se reflejan mejores resultados bajo este nuevo esquema.

Como resultado de la mejora de los procesos implementados durante el ejercicio 2023, se avanzó con la entrega de viviendas unifamiliares finiquitadas.

En este año, se ha presentado el presupuesto final con el cual se contempla concluir el programa de atención a viviendas unifamiliares dañadas por el sismo de 2017. En suma, en la actual administración se han ejercido un total de 3,489.1 mdp para destinarlos en beneficio de las familias que habitan un inmueble unifamiliar. Del monto total, 1,933.7 mdp, 55 por ciento, se destinó a acciones de reconstrucción y 1,078.7 mdp, 31 por ciento, a acciones de rehabilitación.

GRÁFICA 35. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS EJERCIDOS EN VIVIENDAS UNIFAMILIARES, 2019-2024 (MILLONES DE PESOS)



Fuente: Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México. Actualizado a julio de 2024.

Del mes de enero del 2019 a julio del 2024, se ha beneficiado a más de 11,000 familias afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017, garantizando así su regreso a una vivienda digna y segura.

MECANISMO PARA LA REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO

Con el propósito de rescatar, restaurar y preservar los templos pertenecientes a los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México, entre 2019 y 2024 se han intervenido en total 21 inmuebles de carácter cultural e histórico, de los cuales se ha finiquitado el pago de 12 templos, continuando actualmente con la rehabilitación de los nueve restantes. Los templos ya concluidos son:

- 1 Templo y Antiguo convento de Santiago Tlatelolco
- 2 Templo de San Bernabé
- 3 Parroquia Templo de la Inmaculada Concepción
- 4 Templo de Santa Ana Tlacotenco
- 5 La Parroquia (Templo de San Lorenzo Diácono y Mártir, Acopilco)
- 6 San Miguel Arcángel San Miguel Topilejo
- 7 San Miguel Arcángel San Miguel Ajusco
- 8 Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe
- 9 La Parroquia (Templo de la Santísima Trinidad)
- 10 Conjunto Santiago Tulyehualco
- 11 Parroquia Templo de Santa María Nativitas
- 12 Templo de San Luis Obispo de Tolosa Tlaxialtemalco

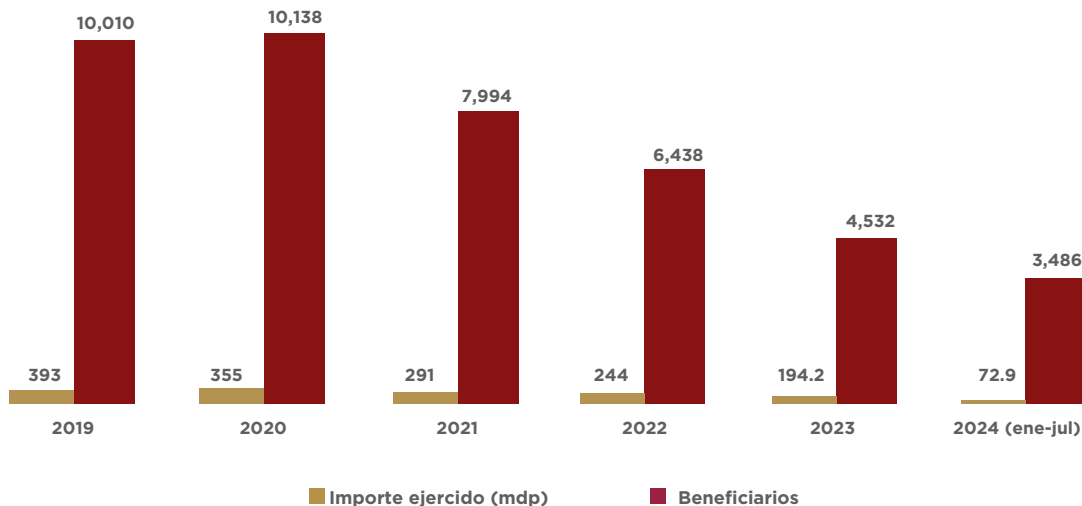
Para llevar a cabo dichas acciones, se ha ejercido un monto de 129.4 mdp. Estos trabajos, en inmuebles catalogados como parte del acervo Histórico-Cultural, han permitido fortalecer el desarrollo sostenible de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México.

MECANISMO PARA EL OTORGAMIENTO DE APOYO EN RENTA

En el periodo de 2019 a 2024, el otorgamiento del apoyo en renta se ha realizado de forma puntual los días 10 de cada mes, entregando la cantidad de 4,000 pesos por familia. Este apoyo cuenta con una vigencia durante el inicio, desarrollo y terminación de las obras de reconstrucción y/o rehabilitación, hasta que el derecho de poseer una vivienda digna y segura sea restituido.

En ese sentido, durante el periodo comprendido de enero de 2019 y julio 2024, se han ejercido 1,550.1 mdp por concepto de apoyo en renta, con lo cual se ha atendido una población olvidada por la administración previa. A la fecha, se han realizado más de 387,000 pagos, beneficiando así a más de 11,000 familias damnificadas de la Ciudad de México.

GRÁFICA 36. APOYOS EN RENTA, 2019-2024 (MILLONES DE PESOS Y BENEFICIARIOS)



Fuente: Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México. Actualizado al 31 de julio de 2024.

FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FCH)

La Ciudad de México cuenta con uno de los centros turísticos del mundo y principal destino de turismo cultural del país, su Centro Histórico, aparte de que es el más grande y emblemático de América Latina.

En 1987, tanto el Centro Histórico como Xochimilco, fueron inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Es por ello, que el Fideicomiso Centro Histórico es el ente responsable de atender y dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de 1972, y garantizar los derechos culturales de las y los habitantes del país, así como preservar su patrimonio cultural en beneficio de la humanidad, relativo a la zona declarada Patrimonio Cultural, la cual se divide en dos perímetros: el “A”, que incluye el área que abarcó la ciudad prehispánica y su crecimiento en la época virreinal hasta la Independencia de México, considerado área prioritaria de conservación, y el “B”, área de protección que comprende la expansión de la Ciudad hasta finales del siglo XIX.

Al comienzo del sexenio, los inmuebles históricos que resultaron dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 no habían sido atendidos, por lo que una de las principales tareas fue gestionar los recursos necesarios para su atención, reestructuración y rehabilitación.

Otro de los retos que se identificaron fue que la atención prestada en la zona no consideraba los múltiples aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales que conviven esta delimitación, sino que el mejo-

Restauración y recuperación del
Templo de San Felipe Neri.



ramiento solo se enfocaba al entorno material, lo que dio lugar a que no existiera un programa de atención integral.

La rehabilitación integral del Centro Histórico involucró también la restauración del espacio público, en una zona consolidada como un espacio de paseo y uso colectivo metropolitano, siendo el lugar más visitado de nuestro país.

Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad de México ha impulsado la recuperación del espacio público en esta zona patrimonial a través de estrategias de recuperación del tejido social a través de eventos culturales que le den una nueva vocación a las calles y plazas.

Estas acciones, basadas en la participación social y la actividad comunitaria, sirven como medios para fomentar entre la ciudadanía la conciencia acerca de la relevancia de preservarlo, así como para generar un sentido de pertenencia y apropiación mediante su uso y disfrute.

CENTRO CULTURAL MANZANARES

El Centro Cultural Manzanares atiende a niños y niñas brindándoles actividades lúdicas, culturales y artísticas. Este espacio de iniciación artística tiene un enfoque de Cultura para la Paz en una zona que presenta índices de desarrollo social bajos.

Del ejercicio 2019 al ejercicio 2023, se atendieron un total de 13 mil 050 niñas y niños con una inversión de 4.5 mdp. Es importante señalar que en los ejercicios 2020 y 2021, por la pandemia de Covid-19 se desarrollaron alternativas en formatos digitales, particularmente a través del proyecto “La Tertulia”, que produjo 216 cápsulas con actividades de sencilla realización en casa.



Mural en Centro Histórico, Teatro infantil en Plaza Santa Catarina, recorrido visitando el patrimonio-Foro Valparaíso y mural en Av. Hidalgo.

De enero a julio de 2024, se atendieron un total de 2,392 infantes de los cuales 2,272 fueron niñas y 2,112 niños; a través de 12 talleres impartidos en 595 sesiones y un presupuesto ejercido de 448,676.20 pesos. Para septiembre de 2024, se espera haber atendido a 3,992 infantes y se habrán ejercido 807,617.16 pesos.

REVISTA KM CERO

Para dar cumplimiento a la obligación del Estado mexicano de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural de conformidad con la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Gobierno de la Ciudad de México desarrolla el proyecto Km Cero, como mecanismo para dejar testimonio de las expresiones del patrimonio cultural y los valores universales excepcionales del Centro Histórico de la Ciudad de México.

A través del trabajo editorial de la revista se promueve el valor universal excepcional que dio lugar a la declaratoria de la Unesco. A la par, se lleva a cabo una intensa campaña de difusión por medios digitales con el fin de que los contenidos lleguen a más personas.

Km Cero, es una publicación que ha contribuido a la promoción y difusión de los Derechos Culturales. En ese sentido, entre diciembre de 2018 y diciembre de 2023 se ejercieron 7 millones para la edición de 602,000 ejemplares beneficiando a 3 millones de lectores de la revista física y en medios digitales.

La pandemia fue todo un reto para la Revista Km cero, ya que en el ejercicio 2020 por primera vez, algunos ejemplares se editaron en formato digital en virtud de que los recintos culturales, museos y cafés del Centro Histórico, donde se distribuye, se encontraban cerrados. Esto permitió distribuir la revista de su ámbito con la incorporación de nuevos públicos.

En julio de 2023, la revista cumplió 15 años de publicarse de manera ininterrumpida, lo cual se celebró con la edición de un número conmemorativo con un tiraje de 12,000 ejemplares y benefició a 44,547 lectores de la revista impresa y digital.

De enero a julio de 2024, se publicaron seis números con un tiraje de 91,800 ejemplares. En los meses de agosto y septiembre del presente ejercicio se editarán dos números más con un tiraje de 29,200 ejemplares. El presupuesto para la impresión de la revista en el ejercicio 2024 asciende a 2.5 mdp.



EVENTOS CULTURALES Y DIFUSIÓN DE PATRIMONIO

La zona del Centro Histórico cuenta con algunos puntos de bajo índice de desarrollo social, en los que la población tiene un nulo acceso a expresiones culturales o conocimiento del valor histórico de este perímetro de la Ciudad, o que éste es parte de su identidad. En este sentido se busca dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); en particular al objetivo 11 cuya finalidad es “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

La estrategia implementada, para la recuperación del espacio público, consistió en llevar a cabo acciones tendientes a la restituir el tejido social con actividades artísticas y eventos culturales que fomenten y promuevan los valores universales excepcionales que le dieron al Centro Histórico de la Ciudad de México la declaratoria como sitio Cultural de la Humanidad por parte de la Unesco, propiciando el rescate de su memoria y su historia.

De diciembre de 2018 a diciembre de 2023, se realizaron 1,033 eventos culturales beneficiando a 152 mil 229 personas con un monto ejercido de 2.3 mdp. En el periodo de enero a julio de 2024, se llevaron a cabo 207 eventos culturales a los que asistieron 27 mil 208 personas. De agosto a septiembre se llevarán a cabo al menos, 40 eventos más, a los que

Nueva red de bailadores en Tlaxcoaque.



asistirán alrededor de 2 mil personas. El presupuesto asignado a eventos culturales para el ejercicio 2024 es de 450 mil pesos.

Aunado a lo anterior, durante esta administración se han realizado alrededor de 1,600 murales tanto en cortinas metálicas como en muros de diversas calles y plazas del Centro Histórico, equivalentes a poco más de 16 mil metros cuadrados de murales. Con una inversión de 7.6 mdp.

En julio de 2024, se realizó un mural monumental en la esquina de Eje Central y Avenida Hidalgo y para el mes de septiembre de 2024, se pintará un mural más. El presupuesto 2024 para arte urbano asciende a 300,000 pesos.

La población directamente beneficiada son las personas que habitan y visitan el Centro Histórico de la Ciudad de México; los primeros ascienden a alrededor de 140,000 personas, mientras que se calcula que los visitantes son alrededor de dos millones de personas diariamente.

RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO

En el Centro Histórico de la Ciudad de México hay más de 9 mil predios. Algunos de ellos han sufrido un deterioro natural y social; lo que ha propiciado la pérdida del patrimonio material, así como la degradación de la imagen urbana de esta zona. Para contrarrestar este fenómeno, se llevan a cabo acciones de conservación de inmuebles públicos en predios pertenecientes al patrimonio cultural urbano ubicados en esta zona que fueron dañados por los sismos de 2017, los cuales tuvieron afectaciones en sus elementos constructivos, lo que generó riesgos estructurales y colapsos. Estas acciones tienen el fin de propiciar el desarrollo de esta zona patrimonial y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Entre diciembre de 2018 y diciembre del 2023, con recursos del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) y del extinto Fondo Nacional para la atención de desastres (FONDEN) se atendieron 16 inmuebles; 15 de ellos inscritos en el Catálogo de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, (INAH) y uno a la infraestructura cultural del Centro Histórico de la Ciudad de México. Los inmuebles históri-

cos son: Casa del Conde de Regla, Templo de San Pablo Apóstol el Nuevo, Templo de Santa Catarina, Parroquia de la Santísima Trinidad, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Capilla de la Expiración, Casa Talavera, Templo de San Juan de Dios, Templo de Santo Domingo, Templo de San Felipe Neri, La Profesa; Templo de la Soledad de la Santa Cruz, Templo de San Lorenzo, Templo de San Sebastián, Templo de Nuestra Señora de Loreto y el Antiguo Colegio de Cristo. El inmueble de la infraestructura cultural se ubica en República de Perú 88.

Los trabajos de reconstrucción consistieron en completar el sistemas de losas de entresijos, de azoteas y escaleras en el inmueble sede la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; la consolidación de la cúpula del Templo de San Juan de Dios y de la cúpula del Templo de Nuestra Señora de Loreto; los trabajos en bóvedas, pilastras y muros en la zona de la pinacoteca de la Rectoría de San Felipe Neri, La Profesa; los trabajos para la consolidación estructural del Templo de la Santísima Trinidad, con la atención en bóvedas y reconstrucción de sus arcos botareles; y la reintegración de los entresijos, pasillos y reforzamientos de escaleras y muros del inmueble Conde de Regla.

Durante esta administración, la inversión ejercida con recursos del PNR y del extinto FONDEN asciende a 123.04 mdp.

En el periodo enero-julio 2024, se gestionó la obtención de recursos del Programa Nacional de Reconstrucción para la intervención de siete inmuebles, los cuales por el grado de afectación estructural presentado han requerido complementar los trabajos para su rehabilitación; esto son: Rectoría de San Felipe Neri, La Profesa; Templo de la Santísima Trinidad, Templo de la Soledad de la Santa Cruz, Templo de Nuestra Señora de Loreto, Templo de San Juan de Dios, Templo de Santo Domingo de Guzmán y Templo de Santa Catarina Mártir.

La inversión autorizada por el PNR para el ejercicio 2024, asciende a 22 mdp, misma que considera la ejecución de los trabajos en el periodo de junio a septiembre de 2024.

En la Plaza Garibaldi se rehabilitaron el Centro Cultural Artesanal Indígena ubicado en República de Honduras 1, con un ejercicio presupuestal de poco más de 11 mdp y el Centro Cultural Artesanal Honduras 3, con inversión de recursos locales por un importe de 3.5 mdp. Ambos centros tienen el objetivo de apoyar a las comunidades indígenas que realizan actividades económicas en esta zona patrimonial a través de la venta de artesanías y productos elaborados por comunidades originarias que residen en la Ciudad de México.

En el mes de julio de 2024 comenzaron las obras del Centro Artesanal y Cultural Indígena, ubicado en Dr. José María Luis Mora 5, con una inversión total de 5.8 mdp en conjunto con privados.

Los apoyos otorgados por el programa Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM) ha constituido una importante fuente de recursos para la conservación y restauración del paisaje histórico ur-

bano histórico en el proyecto que se denomina “Arreglo de Fachadas”. Entre diciembre de 2018 y diciembre de 2023 se recuperaron 104 fachadas en 84 inmuebles con un monto ejercido de poco más de 21.89 mdp.

En los meses de enero a mayo de 2024 se llevó a cabo la gestión de recursos del ACMPM, por lo que en este ejercicio se contempla la realización de trabajos para la conservación y restauración de fachadas en 17 inmuebles ubicados en el barrio de La Lagunilla e inmuebles puntuales en distintas ubicaciones del Centro Histórico, con una inversión autorizada es de 5 mdp. La ejecución de los trabajos comprende los meses de junio a diciembre de 2024. Además, con 1.5 mdp de recursos locales se intervendrán 14 fachadas en diversas calles del Centro Histórico.

Como parte del Programa Apoyos a Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial de Presupuesto de Egresos de la Federación, en 2020 se realizó la rehabilitación parcial de la plaza Gregorio Torres Quintero, con una inversión de 348,393 pesos y el apoyo de la Escuela de Participación Ciudadana, con la finalidad de fomentar la participación de la ciudadanía en el rescate y conservación del patrimonio.

El Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México celebró dos convenios con el Fideicomiso (F/54) del Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para la rehabilitación de dos inmuebles que forman parte del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos del INAH: En primer término, la Casa Xochiquétzal, que es un inmueble de fines del siglo XVIII en donde se proporciona albergue y atención integral a mujeres de la tercera edad que se dedicaron al trabajo sexual, el cual presentaba un alto deterioro en sus fachadas.

Por lo anterior y a fin de conservar y preservar el inmueble se destinaron 1.49 mdp del F/54 para que, en el periodo de septiembre de 2023 a enero de 2024, se llevarán a cabo los trabajos para la rehabilitación y conservación de sus tres fachadas. Los trabajos consistieron en la reintegración de aplanados deteriorados, reposición y remoldeos en canteras afectadas, tratamiento integral de conservación a las herrerías, sustitución de cancelerías, fabricación y colocación de portón de acceso y aplicación de pintura a la cal.

El otro inmueble intervenido con recursos del F/54 se ubica Argentina 8, frente a la Zona Arqueológica del Templo Mayor; el cual, debido a los sismos de 2017 y 2018, sufrió daños estructurales.

En virtud de la ubicación y características del inmueble la intervención se planteó en dos etapas. La primera consistió en estudios y monitoreo en la cual se llevó a cabo escaneo láser, nivelación topográfica, elaboración de calas en entresijos y plafones y la elaboración de un dictamen estructural con el fin de contar con la información necesaria para generar un criterio de intervención estructural y atención a las afectaciones registradas después de los sismos antes mencionados.

En la segunda etapa se realizaron trabajos de obra consistentes de manera general en retiro de aplanados deteriorados y que presentaban

grietas o fisuras, consolidación de fracturas y grietas en muros, reintegración de aplanados, integración de pintura vinílica en todos los niveles; sustitución de capitel de cantera fracturado y sustitución de guardamaletas deterioradas en patio de planta baja. Los trabajos se realizaron entre el 17 de enero del 2023 y el 9 de abril del 2024, con una inversión de 1.73 mdp.

ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO/TALLERES DE HISTORIA DE VIDA.

Para fomentar la participación de la población en el rescate y conservación del patrimonio del Centro Histórico, se difunden conocimientos sobre los procesos de rehabilitación y conservación de la zona patrimonial, la memoria histórica y las formas de participación; el cuidado del patrimonio y el entorno urbano, entre personas vecinas, locatarias y visitantes.

Con este proyecto, además de incentivar el involucramiento de la ciudadanía en el rescate y conservación del patrimonio del Centro Histórico, se promueve la memoria histórica y la cultura colaborativa.

En 2019, se impartieron sesiones dos días a la semana agrupadas en cuatro trimestres y dirigidas por especialistas en zonas patrimoniales a las que se inscribieron 221 personas.

En 2020, debido a la pandemia se realizaron nueve sesiones presenciales y 38 virtuales con la participación de más de 100 alumnos, se produjeron 12 cápsulas informativas. Adicionalmente, con una inversión de 1.2 mdp a través del Presupuesto de Egresos de la Federación en el Programa Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial se desarrollaron 25 talleres que culminaron con obras de mejoramiento en la Plaza Torres Quintero.

Durante el ejercicio 2021, con una inversión de 836,252 pesos, se llevaron a cabo 67 sesiones híbridas a las que se inscribieron 598 alumnos.

Para el ejercicio 2022, con un presupuesto de 735,324 pesos, se impartieron 4 módulos en temas de Patrimonio, Habitabilidad, Cultura Cívica, Movilidad y el nuevo Plan Integral de Manejo del Centro Histórico; con una participación de 628 personas. Se llevó a cabo un curso-taller denominado Manual ciudadano para la elaboración de diagnóstico y formulación de propuestas de mejoramiento del entorno urbano; el cual tuvo como objetivo involucrar a la ciudadanía en la elaboración de herramientas metodológicas que permitan identificar problemáticas y generar propuestas para el mejoramiento de espacios públicos donde participaron 10 ciudadanas y ciudadanos en 15 sesiones. Durante 2023, se realizó el primer módulo del Taller de elaboración de Proyectos para Presupuesto Participativo 2023-2024, conformado por 15 sesiones impartidas por expertos y especialistas en el tema, con la participación de 86 personas. El 25 de abril inició el segundo módulo denominado Movilidad y funcio-

nalidad urbana-ciudadanía y cultura cívica, el cual constó de 15 sesiones.

De enero a diciembre de 2023, con un recurso de 836 mil 252 pesos se llevaron a cabo 4 módulos de 15 sesiones cada uno; estas fueron impartidas por expertos y especialistas en los temas a tratar y participaron un total de 294 personas. Asimismo, de agosto a noviembre se impartió el curso-taller denominado Conservación preventiva de fachadas en el Centro Histórico de la Ciudad de México, con el objetivo de dar a conocer acciones puntuales para prevenir y contener el deterioro natural de las fachadas. Participaron 29 personas. Como resultado del curso-taller se generó un manual de conservación que se encuentra en proceso de impresión.

En resumen, de enero de 2019 a diciembre de 2023 se realizaron poco más de 340 sesiones a las que asistieron mil 962 personas con una inversión de poco más de 3.2 millones de pesos.

Adicionalmente, de enero a mayo del 2024 se impartieron los módulos I y II de la Escuela de Participación, denominados Habitabilidad, economía, turismo y ciudadanía y patrimonio histórico y cultural, respectivamente. A ambos módulos asistieron 337 personas. El segundo módulo concluyó el 18 junio y en julio comenzó el Módulo III con temas de movilidad y funcionalidad urbana, el cual concluirá en septiembre. Para el presente ejercicio fiscal se cuenta con un recurso de 896 mil 252 pesos.

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA (FIDERE)

El Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE) es el responsable de la recuperación óptima de los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México. A través del Programa de Recuperación y el Programa de Trabajo de Acciones de Cobranza, brinda las herramientas necesarias para canalizar los recursos y fortalecer la Política Social y Económica del Gobierno de la Ciudad de México

Previo a la actual administración las personas acreditadas contaban con la opción de realizar el pago de los créditos únicamente en cinco instituciones bancarias con 691 puntos de recaudación, dificultando los pagos, aspecto que repercutió en la recuperación conforme a lo programado. En estos seis años de la actual administración, se ampliaron los canales de pago, mediante la contratación de los servicios de tres instituciones bancarias adicionales.

Lo anterior, trajo consigo la diversificación de más vías de recuperación, por lo que, para reforzar el cumplimiento de la recuperación de las carteras, se dio prioridad al servicio de pagos referenciados mediante el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), el cual permite al acreditado realizar sus pagos de manera más sencilla lo que redujo en simplificar el procesamiento de la información y la obtención de infor-

mación de manera fácil, certera y eficiente haciendo posible una mejor transparencia y fiscalización en el manejo de los recursos.

Como parte de las acciones de cobranza se han realizado visitas a predios que forman parte de la cartera, en coordinación con el INVI; además, se han instalado módulos de atención, donde se ofrece a las personas acreditadas, reestructuraciones de crédito, desfases, entrega de estados de cuenta, impresión de recibos de pago, aclaración de dudas, entre otros.

Adicionalmente, de acuerdo a las estrategias trazadas por el INVI, se implementaron programas para incentivar la recuperación de los créditos, tales como: “Dos por Uno”, “Desfase de Inicio de Recuperación (DIR)” y “Programa de Ayuda por Contingencia Sanitaria (PACS)”. Estos programas, así como las promociones permanentes que se tienen en beneficio de las personas acreditadas, forman parte de las acciones de cobranza del FIDERE y han sido publicitados como parte de las acciones de cobranza en redes sociales, en los avisos entregados a las y los acreditados y en la página web del Fideicomiso.

RECUPERACIÓN ÓPTIMA DE LOS CRÉDITOS

En el periodo 2019-2024, se ha identificado un aumento en la recuperación de los créditos (5.98%) y en las acciones de cobranza (17.44%), superando a nivel global las metas programadas, asimismo, respecto al mismo periodo de la administración anterior. Estos resultados favorecen la consolidación del patrimonio y la creación de más viviendas.

**TABLA 27. RECUPERACIÓN CREDITICIA ALCANZADA, 2019-2024
(PESOS Y PORCENTAJE)**

AÑO	RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS		%	VARIACIÓN
	PROGRAMADO	OBTENIDO		
2019	1,050,816,505.89	1,084,214,680.55	103.18	33,398,174.66
2020	1,103,165,150.18	1,115,253,002.77	101.10	12,087,852.59
2021	1,106,876,670.77	1,022,354,395.39	92.36	-84,522,275.38
2022	1,169,696,317.55	1,171,293,113.85	100.14	1,596,796.30
2023	1,191,029,040.61	1,221,364,057.92	102.55	30,335,017.31
ENE- JUL 2024	896,503,760.94	752,101,571.16	83.89	-144,402,189.78

Fuente: Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México.

TABLA 28. ACCIONES DE COBRANZA, 2019-2024

AÑO	RECUPERACIÓN DE COBRANZA		%	VARIACIÓN
	PROGRAMADAS	REALIZADAS		
2019	1,140,000	853,406	74.86	-286,594
2020	955,769	772,046	80.78	-183,723
2021	1,024,600	1,047,842	102.27	23,242
2022	1,039,200	1,278.172	123.00	238,972
2023	1,098,480	1,281,453	116.66	182,973
Ene - jul 2024	740,435	865,098	116.84	124,663
Ene - sep 2024	1,104,050	1,228,713	111.29	124,663

Fuente: Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México.

Para el periodo enero – julio 2024, se programó la recuperación de 896.50 mdp de los cuales, se han obtenido 752.10 mdp. Con respecto a las acciones de cobranza, se programaron 740,435 acciones, sin embargo, se ha superado este número con 865,098 acciones realizadas.

Para el periodo enero - septiembre 2024, se tienen proyectado recuperar 1,082.59 mdp; respecto a las acciones de cobranza para el mismo periodo, se programaron 1,104,050 acciones, de las cuales se estima realizar 1,228,713 acciones.

CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V. (COMISA)

La Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., es una empresa de participación estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, que ha desarrollado mecanismos y procedimientos para ofertar servicios de impresión con los más altos estándares de calidad, precio y seguridad a las dependencias, Alcaldías, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Al inicio del sexenio, se evidenció la falta de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y la falta de actualización tecnológica en el equipo de producción, lo que generaba rezagos en los trabajos solicitados por los clientes.

Por lo anterior, en 2019, COMISA generó un desarrollo tecnológico y técnico en sus cuatro líneas de producción de impresos: hologramas, off-

set, formas continuas y magnéticos, garantizando que los productos se elaboren con la más alta calidad, seguridad y control; asimismo, se comercializan productos y servicios de impresión que permiten cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de impresos solicitados.

Las acciones realizadas posicionan a COMISA como una empresa de la Administración Pública de la Ciudad de México competitiva y con reconocimiento por sus condiciones y producción de calidad, precio y oportunidad; destaca por su modernización y capacitación constante, bajo los principios de austeridad y transparencia en aras de un desarrollo económico sustentable.

SERVICIOS DE IMPRESIÓN

Para atender las necesidades de servicios de impresión de las Unidades Responsables de Gasto del Gobierno de la Ciudad de México, COMISA cuenta con cuatro líneas de producción interna de bienes relacionados con los servicios de impresión: hologramas, comúnmente conocido como estampado metálico; offset para trípticos, dípticos, libros, revistas, folletos; formas continuas, formato para impresión de actas de nacimiento, boleto RTP, boleto baños públicos, formato de verificación vehicular, boleto Predial, publicidad, entre otros; y, magnéticos, el boleto UN VIAJE del Sistema de Transporte Colectivo.

Durante el periodo 2019-2024, se ha tenido una producción de 2,371.1 millones de impresos, destacando la impresión de carteles informativos relacionados con las medidas de prevención y mitigación del Covid-19, sobre el lavado de manos, uso de gel antibacterial, uso de cubrebocas y señalizaciones de sana distancia, así como formatos de vacunación y kit médico Covid-19, durante los años 2020 y 2021. Por otro lado, en el 2022, resalta la elaboración de boletos UN VIAJE del Sistema de Transporte Colectivo (Metro).

TABLA 29. PRODUCCIÓN INTERNA DE IMPRESOS, 2019-2024

AÑO	MAGNÉTICOS (BOLETOS UNIVIAJE DEL STC)	FORMAS CONTINUAS (FORMATO PARA IMPRESIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO, BOLETO RTP, FORMATO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR, BOLETA PREDIAL, ENTRE OTROS)	OFFSET (TRÍPTICOS, DÍPTICOS, LIBROS, REVISTAS, FOLLETOS)	HOLOGRAMAS (ESTAMPADO METÁLICO)	TOTAL
2019	425,000,000	173,043,876	18,370,891	3,103,085	619,517,852
2020	307,300,000	129,847,461	12,511,877	1,118,000	450,777,338
2021	243,000,000	120,429,371	10,662,859	2,912,790	377,005,020
2022	314,000,000	180,119,525	16,359,488	7,569,342	518,048,355
2023	201,057,001	136,714,216	12,589,159	7,601,115	357,961,491
Ene - jul 2024	-	41,154,650	3,757,247	2,878,071	47,789,968
TOTAL	1,490,357,001	781,309,099	74,251,521	25,182,403	2,371,100,024

Fuente: Corporación Mexicana de Impresión. Actualizado a julio de 2024.

COMERCIALIZACIÓN DE IMPRESOS

COMISA, cumple un papel fundamental como responsable de la comercialización de productos, servicios, insumos y todo lo relacionado con los procesos de adquisición, maquila y comercialización de bienes relacionados con la industria de las artes gráficas.

A lo largo de la administración, COMISA ha comercializado un total de 171.4 millones de bienes e impresos, tales como credenciales, chalecos, lonas, letreros, medallas, carteles informativos, sellos, licencias, tarjetas de circulación, entre otros. Destaca en el año 2021, la comercialización de impresos relacionados con las medidas de prevención y mitigación de Covid-19; por otro lado, de enero a julio de 2024, resalta la comercialización de carteles, lonas, pendones, sellos, balizamiento de vehículos, tarjetas de circulación y licencias para conducir.

TABLA 30. COMERCIALIZACIÓN DE IMPRESOS, 2019-2024

AÑO	BIENES E IMPRESOS
2019	52,933,282
2020	28,075,543
2021	25,375,571
2022	26,099,992
2023	27,007,026
ENE- JUL 2024	11,874,717
TOTAL	171,366,131

Fuente: Corporación Mexicana de Impresión, con datos a julio de 2024.

SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V. (SERVIMET)

Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. (SERVIMET) es una empresa del Gobierno de la Ciudad de México que contribuye con la generación de condiciones que permiten el desarrollo de proyectos de vivienda asequible en zonas céntricas de la Ciudad, y con ello garantizar el acceso de la ciudadanía al derecho a la vivienda, evitando la gentrificación y la expulsión de personas con menos recursos económicos hacia los márgenes de la Ciudad.

SERVIMET participa en el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México, a través de la comercialización de unidades privativas de inmuebles reconstruidos mediante el mecanismo de redensificación que tiene como propósito financiar y garantizar el derecho a una vivienda digna para las personas damnificadas.

Además, entre sus atribuciones se encuentra la organización y operación el programa de estacionamiento de vehículos en la vía pública de las colonias Juárez y Cuauhtémoc en la Alcaldía Cuauhtémoc, garantizando la correcta implementación del sistema de cobro, gestionando la asignación de los recursos que corresponden a los vecinos y vecinas e implementando programas de actualización de equipos, sistemas digitales y flujos de recursos.

PRODUCCIÓN DE VIVIENDA BAJO LA NORMA GENERAL DE ORDENACIÓN NÚMERO 26

Para alcanzar los resultados de la política de vivienda de la Ciudad de México y garantizar el derecho humano de acceso a la vivienda, durante el periodo 2019-2024, el Gobierno de la Ciudad y SERVIMET han llevado a cabo acciones para impulsar la producción de vivienda asequible, en zonas cercanas a centros de trabajo, recreativos, culturales, de salud, y con servicios esenciales como parte de la gestión de la Norma de Ordenación Número 26 (NO 26).

Mediante la colaboración con desarrolladores inmobiliarios, así como con Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, se busca garantizar el máximo aprovechamiento del potencial del territorio capitalino, a fin de contar con una mayor oferta de vivienda asequible.

Desde su reactivación en 2021, hasta el mes de julio del presente ejercicio, SERVIMET ha registrado un total de 181 proyectos, que representan una oferta estimada de 18,847 viviendas; dichos proyectos aún se encuentran en proceso. Es importante destacar que, de este conjunto, 49 proyectos representan beneficios tangibles. Estos proyectos activos han contribuido significativamente al desarrollo urbano y al bienestar de la comunidad, ofreciendo un total de 5,003 viviendas para las y los habitantes de la Ciudad de México. A pesar de los desafíos que algunos proyectos enfrentan en su avance, estos logros demuestran el compromiso continuo de SERVIMET con la promoción de viviendas asequibles y de calidad para las y los ciudadanos. Los proyectos se dividen de la siguiente manera:

- 20 proyectos han finalizado su construcción, proporcionando un total de 1,864 viviendas.
- 11 proyectos se encuentran en proceso de construcción, con una estimación de 1,288 viviendas.
- 18 proyectos están en etapas avanzadas de gestión para la obtención del Registro de Manifestación de Construcción, con un total de 1,851 viviendas.

Además, hay 17 proyectos nuevos en fase de revisión para su registro. Por otro lado, algunos proyectos se encuentran suspendidos o cancelados por diversas razones, como ubicarse en áreas de alto estrés hídrico, carecer de expedientes completos, o bien, por falta de interés, seguimiento y/o cancelación por parte de la empresa desarrolladora.

En resumen, los 20 proyectos que han finalizado su construcción tienen el potencial de beneficiar a aproximadamente 6,337 habitantes. Además, se proyecta que los proyectos en proceso de construcción y en gestiones avanzadas puedan brindar beneficios a alrededor de 10,672 personas más.

Estos datos subrayan la importancia crítica de seguir promoviendo la producción de vivienda bajo el marco de la Norma de Ordenación número 26. Esta acción es fundamental para ampliar las opciones de vivienda asequible, lo que a su vez actúa como un mecanismo de regulación del precio de la vivienda en áreas donde los costos residenciales comerciales son desproporcionadamente altos. Es imperativo continuar este impulso para garantizar que más personas tengan acceso a viviendas dignas y asequibles en la Ciudad de México.



Inmuebles construidos bajo la Norma General de Ordenamiento Número 26.

COMERCIALIZACIÓN DE LA REDENSIFICACIÓN

La redensificación es un mecanismo que tiene como propósito financiar los proyectos de reconstrucción y garantizar el derecho a una vivienda digna, a través de la comercialización de viviendas adicionales en inmuebles reconstruidos que resultaron dañados por los dos sismos de septiembre del 2017.

Bajo este esquema SERVIMET recibió por parte de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, la información técnica de 40 inmuebles que optaron por la redensificación, algunos de ellos ya reconstruidos y otros en proceso de obra. En dichos inmuebles, las unidades privativas adicionales consisten en departamentos, locales comerciales, oficinas, bodegas y cajones de estacionamiento; los cuales se comercializaron por medio de compras directas y subastas de unidades privativas.

Durante el 2022, la Mesa de Control de Ventas, liberó 18 inmuebles con los cuales se inició la comercialización a través de la venta directa de unidades privativas, mediante la cual se logró adjudicar 10 unidades privativas, y una vez que sean liquidadas representarán un ingreso de 19.4 mdp.

En el año 2023, la modificación al Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México de fecha del 24 de marzo, permitió reforzar el papel de SERVIMET en el desarrollo del proceso de comercialización, autorizándola para comercializar las unidades productivas directamente, así como para coordinar la Mesa de Control de Ventas

A partir de ello, los procesos de venta directa fueron reforzados con bases para subastas públicas de las unidades privativas producto de la redensificación en dos rondas, la creación de un grupo técnico asesor conformado por entes públicos y privados especializados en la materia, así como la regulación y ejecución de los diferentes procedimientos, precios y fallos; a partir de los cuales se llevó a cabo una estrategia de comercialización ampliamente difundida mediante tecnologías de la información, particularmente en redes sociales, colocando una oferta inmobiliaria innovadora a través de un catálogo virtual.

Al cierre del 2023, se colocaron 73 unidades privativas, que representaron un ingreso por ventas directas y subastas de 205.6 mdp; lo cual, al concluirse los procesos de escrituración es depositado al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, mismos que desglosan de la siguiente forma:

- Venta directa: 24 unidades por un monto de 63.5 mdp,
- Subasta 1: 2023, 24 unidades por un monto de 75 mdp, y
- Subasta 2: 2023, 25 unidades por un monto de 67.1 mdp.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2024 se han presentado y procesado 12 cancelaciones de compra; por lo que, el total de unidades privativas con procesos de venta activos al mes de julio de 2024, es de 61 unidades privativas que se describen y desglosan a continuación:

TABLA 31. COMERCIALIZACIÓN DE LA REDENSIFICACIÓN

INGRESO ESPERADO TOTAL COMERCIALIZADO	VENTAS DIRECTAS							
	2022		2023		2024 ENE-JUL		2023	
UNIDADES PRIVATIVAS	BIENES E IMPRESOS	INGRESO ESPERADO (MILLONES DE PESOS)	UNIDADES	INGRESO ESPERADO (MILLONES DE PESOS)	UNIDADES	INGRESO ESPERADO (MILLONES DE PESOS)	UNIDADES	INGRESO ESPERADO (MILLONES DE PESOS)
Bodega	0	0	0	0	0	0	3	0.15
Cajón Estacionamiento	3	1.07	4	1.09	0	0	10	2.42
Departamento	4	14.44	3	19.08	0	0	22	84.71
Local comercial	3	3.86	1	3.31	0	0	3	8.93
Oficina	0	0	0	0	0	0	5	16.52
Total	10	19.37	8	23.47	0	0	43	112.73

Fuente: Servicios Metropolitanos S.A. De C.V. con datos a julio de 2023.

SISTEMA DE CONTROL Y COBRO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA EN LAS COLONIAS JUÁREZ Y CUAUHTÉMOC DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SERVIMET tiene a cargo la supervisión y control del sistema de Parquímetros de las colonias Juárez y Cuauhtémoc en la Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México. A diferencia del resto de las colonias y Alcaldías de la Ciudad de México, el sistema de parquímetros en las colonias Juárez y Cuauhtémoc opera mediante un contrato de prestación de servicios, el cual genera mayores beneficios para la Ciudad de México debido al esquema de contraprestación establecido.

Durante la segunda mitad del ejercicio 2023, se llevaron a cabo negociaciones con la empresa operadora para reducir el porcentaje de la contraprestación que percibía anteriormente. Adicionalmente, en 2024 se llevaron a cabo las gestiones correspondientes para guardar congruencia con el sistema de parquímetros que opera en el resto de la ciudad, y otorgar, a partir de julio del presente ejercicio, el 30 por ciento de los recursos generados por concepto de derecho de estacionamiento a las colonias en las que opera el programa.

Por lo anterior, durante el ejercicio fiscal 2023 el sistema de parquímetros en las colonias Juárez y Cuauhtémoc recaudó 75.3 mdp, de los cuales corresponden 12 mdp a las y los vecinos de las colonias señaladas: 6.2 mdp para la colonia Juárez y 5.8 mdp para la colonia Cuauhtémoc. Mientras que, durante el primer semestre del presente ejercicio, se recaudó 80.1 mdp, de los cuales corresponden 12.9 mdp a las y los vecinos de las colonias señaladas, distribuyéndose 6.7 mdp para la colonia Juárez y 6.2 mdp para la colonia Cuauhtémoc.

Adicionalmente, se continúa trabajando en la modernización de los equipos de cobro, un avanzado programa de digitalización y un mecanismo financiero más eficiente para el ejercicio de los recursos por parte de las y los vecinos.

RECUPERACIÓN DEL PREDIO ACATITLA

Durante la presente administración ha sido un distintivo la recuperación de predios para destinarlos a espacios públicos; en este sentido, SERVIMET quien recuperó un predio de más de 16 mil metros cuadrados de terreno libre que se destinó a un proyecto de integración urbana, incentivando la identidad de barrio y convivencia en su entorno en un parque urbano.

Al recuperar el predio ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza s/n, esquina calle Sentimiento de la Nación, colonia Ejidal Santa Martha Acatitla, Alcaldía Iztapalapa, se podrá beneficiar a los más de 20,000 habitantes de la colonia Santa Martha Acatitla Norte, cerca de 19,000 habitantes de la colonia Santa Martha Acatitla Sur, y a los más de 25,000 habitantes de las colonias Ermita Zaragoza y Unidad Habitacional La Colmena.



Radio de impacto del proyecto parque de barrio Acatitla en los primeros 650 y 1,300 metros beneficiando a los habitantes de las colonias Santa Martha Acatitla Norte, Santa Martha Acatitla Sur, El Edén, Concordia Zaragoza (U. Hab.) San Sebastián Tecoloxitlán (Pueblo), Ermita Zaragoza (U. Hab.), U.H. Colmena y Solidaridad el Salado.



REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DR. RÍO DE LA LOZA 115.

El predio identificado como Dr. Río de la Loza 115 abarca los inmuebles ubicados en las calles de Dr. Vértiz números 21, 23, 27 y 31 (sólo 240.33 m² de la superficie total), y Gabriel Hernández números 12, 16, 20, 24 y 28, en la Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, con una superficie total de 7,412.882 metros cuadrados; de los cuales 6,002.869 metros cuadrados fueron aportados hace más de 20 años para la construcción de dos Unidades Habitacionales, con la implicación de 174 acciones de vivienda cada una. Sin embargo, sus habitantes no contaban con el título de propiedad correspondiente; por ello, se realizó la regularización del predio y se transmitió en escritura pública al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, el 23 de abril de 2024, con la finalidad de que éste constituya el régimen de propiedad en condominio y otorgue las 348 escrituras dando certeza jurídica a las familias.



Predio identificado como Dr. Río de la Loza 115.

REGULARIZACIÓN DEL PREDIO CUCHILLA DEL MORAL, FRACCIÓN I

El predio identificado como Cuchilla del Moral, Fracción I, ubicado en Avenida Ferrocarril de Río Frío y Canal de Tezontle, Colonia El Moral, Alcaldía Iztapalapa, con una superficie total de 10,681.7 metros cuadrados, fue aportado hace más de 30 años para la construcción de una Unidad Habitacional, con la implicación de 240 acciones de vivienda. Sin embargo, sus habitantes no contaban con el título de propiedad correspondiente; por ello, se realizó la regularización del predio y se transmitió en escritura pública al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, el 29 de mayo de 2024 con la finalidad de que éste constituya el régimen de propiedad en condominio y otorgue las 240 escrituras dando certeza jurídica a las familias.

Predio identificado como Cuchilla del Moral, fracción I.



ANEXOS

TABLA 1. CAPACITACIONES A RESPONSABLES DE COMPRAS PÚBLICAS 2019-2024

AÑO	INSTITUCIONES PATROCINADORAS	TEMAS	NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
2019	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Curso de Investigaciones de Mercado	40 Servidores Públicos
2019	Escuela de Administración Pública (EAP) Secretaría de la Contraloría General (SCG) Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	Curso Avanzado en Materia de Compras Gubernamentales	90 Servidores Públicos de 71 Unidades Responsables de Compras
2020	Capacitaciones por lanzamiento de Nueva Plataforma PAAAPS	Implementación del Sistema del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (Sistema del PAAAPS)	100 Servidores Públicos de 92 Unidades Responsables de Compras
2021	Primera edición Agenda de Mejora y Aprendizaje en la Administración Pública (Agenda MAAP)	Eje Específico en Compras Públicas Ágiles y Transparentes. Ponencia 1: Relevancia de las compras públicas (impartido por la Comisión Federal de Competencia Económica). Ponencia 2: Taller de diagnóstico de compras públicas. Ponencia 3: Adhesiones a compras consolidadas con recursos. Ponencia 4: Sistema de Requisiciones. Ponencia 5: Nuevo Modelo de Compras Públicas (Avances 2020 y Objetivos 2021). Ponencia 6: Concurso Digital (impartido por la Agencia Digital de Innovación Pública) Ponencia 7: Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAPS) y sus plataformas.	200 Servidores Públicos por sesión
2021	Escuela de Administración Pública (EAP) Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)	Curso Avanzado de Compras Gubernamentales	40 Servidores Públicos

AÑO	INSTITUCIONES PATROCINADORAS	TEMAS	NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
2022	Segunda edición Agenda de Mejora y Aprendizaje en la Administración Pública (Agenda MAAP)	<p>Eje de Compras Públicas Compartidas e Inteligentes</p> <p>Ponencia 1: Buenas prácticas en compras públicas e indicadores de monitoreo. Ponencia 2: Adhesiones a consolidadas. Ponencia 3: Almacenes e inventarios, Ponencia 4: Programa de capacitación aseguramiento 2022. Ponencia 5: Capacitación del servicio de vigilancia.</p>	220 Servidores Públicos por sesión
2021, 2022 y 2023	Planeación Institucional de Compras Públicas (Previo al inicio del ejercicio fiscal)	<p>Ponencia 1: Códigos CABMSCDMX, partidas y trazabilidad de las compras. Ponencia 2: Analítico de Procedimientos de Contratación, su publicación en plataforma de “Contrataciones Abiertas” y el monitoreo trimestral 2023. Ponencia 3: Analítico de Procedimientos Consolidados 2023 y programación de adhesión a procedimientos consolidados 2023. Ponencia 4: Inclusión y reactivación sobre contratación a MIPyMES (impartido por la Secretaría de Desarrollo Económico). Ponencia 5: La importancia de incorporar criterios medioambientales en la programación de compras públicas (impartido por la Secretaría del Medio Ambiente). Ponencia 6: Contratación de Sociedades Cooperativas registradas en la CDMX. (impartido por la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo). Ponencia 7: Presentación de los módulos de Tianguis Digital, “Pre-bases” y “Convocatorias a procedimientos de contratación” Oportunidades de negocios”, (impartido por la Agencia Digital de Innovación Pública).</p>	120 Servidores Públicos por sesión

AÑO	INSTITUCIONES PATROCINADORAS	TEMAS	NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
2023	Tercera edición Agenda de Mejora y Aprendizaje en la Administración Pública	<p>Eje de Compras públicas competidas e inteligentes</p> <p>Ponencia 1: Tianguis Digital - Acceso Único y Sistema del Histórico de Precios y Proveedores y Mercado.</p> <p>Ponencia 2: Datos abiertos para compras públicas (impartido por Open Contracting Partnership).</p> <p>Ponencia 2: Manejo del nuevo COMPRANET (impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).</p>	150 Servidores Públicos por sesión
2023	Planeación Institucional de Compras Públicas 2024 “Por unas Compras más Sustentables e Incluyentes”	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integración de Analítico de Procedimientos de Contratación 2024, e indicadores de seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamiento y Prestación de Servicios. 2. Visor Público de Contrataciones Abiertas y Datos abiertos de la Ciudad de México: Cuidar la calidad de los datos y disminuir los errores para la publicación del PAAAPS inicial 2024. 3. Promoción de las plataformas digitales para la búsqueda de múltiples proveedores a efecto de facilitar su identificación y contacto para su integración en los procedimientos de contratación 2024. 4. Códigos CABMS, partidas y trazabilidad de las compras 5. Analítico de Procedimientos Consolidados 2024, programación para Adhesiones a Procedimientos Consolidados 2024. 6. Anexos de Especificaciones Estandarizadas: <ul style="list-style-type: none"> *Anexo de Especificaciones de Artículos de Papelería. *Anexo de Especificaciones de Artículos de Limpieza. *Anexo Técnico Estandarizado para la prestación del Servicio de Fumigación en Oficinas. *Anexo Técnico Estandarizado para la prestación del Servicio de Limpieza de Oficinas. 7. La importancia de incorporar criterios medioambientales en programación de compras públicas 8. Inclusión y reactivación sobre contratación a MIPyMES 9. Contratación de sociedades cooperativas registradas en la CDMX 10. Presentación de los módulos de Tianguis Digital, “Pre-bases” y “Convocatorias a Procedimientos de Contratación” 	200 Servidores públicos por día

AÑO	INSTITUCIONES PATROCINADORAS	TEMAS	NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
2024	DGRMSG	Nuevos Lineamientos del PAAAPS 2024, obligaciones de las URG's ante el Subcomité / Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios.	148 servidores públicos.
2024	DGRMSG	Actualización en el Sistema del PAAAPS: "Datos de Adjudicación"	89 servidores públicos
2024	DGRMSG	Capacitación mensual del mes de abril: <ul style="list-style-type: none"> . Sistema del PAAAPS . Históricos de Proveedores y Mercado . Anexos Estandarizados . Padrón de Proveedores . Subcomités / Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios . Indicadores trimestrales 	65 servidores públicos
2024	DGRMSG	Capacitación mensual del mes de mayo: <ul style="list-style-type: none"> . Sistema del PAAAPS . Históricos de Proveedores y Mercado . Anexos Estandarizados . Padrón de Proveedores . Subcomités / Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios . Indicadores trimestrales 	17 servidores públicos
2024	DGRMSG	Capacitación en los Nuevos Módulos de Tianguis Digital habilitados próximamente en Acceso Único a Tianguis Digital <ul style="list-style-type: none"> . Mi Tiendita Virtual. . Contrataciones abiertas: módulo de Contratos. . Convocatorias a procedimientos de contratación. . Discusión de Proyectos de Contratación: Prebases. - Históricos de Proveedores y Mercado 	153 servidores públicos
2024	DGRMSG	Capacitación mensual del mes de junio: <ul style="list-style-type: none"> . Sistema del PAAAPS . Precios Hhistóricos de y Proveedores y Mercado . Anexos Estandarizados . Padrón de Proveedores . Subcomités / Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios . Indicadores trimestrales 	22 servidores públicos

AÑO	INSTITUCIONES PATROCINADORAS	TEMAS	NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
2024	DGRMSG	Capacitación mensual del mes de julio: <ul style="list-style-type: none"> . Sistema del PAAAPS . Precios Histórico de Proveedores y Mercado . Anexos Estandarizados . Padrón de Proveedores . Subcomités / Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios . Indicadores trimestrales 	19 servidores públicos
2024	Organización de los Estados Americanos (OEA) a través Campus Virtual de la Escuela de Gobierno OEA. Organización Alemana Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)	Ecoetiquetado y Compras Públicas Sostenibles (GIZ) Transformación digital de las Compras Públicas-Ed.#4.(OEA) Gestión de las Compras Públicas (OEA)	8 apoyos por parte de OEA 2 apoyos por parte de GIZ

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

**TABLA 2. AHORROS GENERADOS EN COMPRAS PÚBLICAS CONSOLIDADAS,
DICIEMBRE 2019 A 2024 (MDP)**

CATEGORÍA	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO	AHORRO	AHORRO
Seguros	15,853.0	14,435.0	1,417	8.17%
Bonificaciones	18,627.0	17,803.0	823	3.93%
Artículos de oficina	1,789.0	1,202.0	568	19.14%
Vehículos	14,102.0	13,877.0	227	7.22%
Equipo de cómputo	174.0	122.0	53	30.00%
Radiocomunicación digital	155.0	123.0	31	19.90%
Vestuario operativo	1,221.0	1,163.0	60	4.92%
Covid-19	667.0	409.0	258	47.28%
TOTAL	52,588.0	49,134.0	3,437.0	13.82%

Nota: Cada categoría incluye uno o más conceptos, a los que corresponden diferentes fechas de adjudicación que van de 2019 a 2024.
Cifras redondeadas al numeral más próximo cercano.

Fuente: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Secretaría de Administración y Finanzas.

Actualizado a junio de 2024.

TABLA 3. AHORROS GENERADOS EN PROCESOS DE COMPRA CON SUBASTAS DE MEJORÍA DE PRECIOS DEL C5, 2022- 2024 (MDP)

NO. DE LPN	NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO INICIAL	MONTO CONTRATO	AHORRO
C5/LPN/002/2022	C5/S/002/2022	Total play telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	365	326	39
C5/LPN/004/2022	C5/A/014/2022	INT Intelligence And Telecom Technologies México, S.A. de C.V.	73	37	36
C5/LPN/005/2022	C5/A/015/2022	Hola Innovación, S.A. de C.V.	133	89	44
C5/LPN/003/2023	C5/S/004/2023 (CA)	Hola innovación, SA de CV	312	248	64
CASO No. 1, 12da S.O. 2022	C5/S/001/2023	Omnia Securita, SA de CV	80	71	9
Caso 005/2023 Tercera Sesión Extraordinaria	C5/A/026/2023	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	39.6	34.9	4.7
C5/LPN/004/2023	C5/A/024/2023	Planets Solutions S.A. de C.V.	66.7	62.9	3.8
C5/LPN/005/2023	C5A/028/2023	INT Intelligence and Telecom Technologies México, S.A. de C.V.	35.9	22.6	13.3
Caso 001/2024. Décima Segunda Sesión Ordinaria	C5/S/003/2024	Omnia Securita, S.A.de C.V.	75.3	70.5	4.7
C5/LPN/001/2024	C5/S/001/2024	Drog-Ba Compañía, S.A de C.V.	16.2	14.7	1.5
C5/LPN/005/2024	C5/A/017/2024	Daam Soluciones Integrles en Instalaciones, S.A. de C.V.	33.06	25.52	7.5

Nota: Cifras ajustadas a redondeo próximo cercano.

Fuente: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Secretaría de Administración y Finanzas. Actualizado a junio 2024

TABLA 4. AHORROS GENERADOS POR EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (IEMS), 2021-2024 (MDP)

NO. DE LPN	NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	PROMEDIO DE ESTUDIO DE MERCADO	MONTO CONTRATO	AHORRO
LPN/3011/6001/02/2021	SECTEI/ IEMS/005/2022	Metlife, S. A.	10	6	4
LPN/3011/6001/02/2022	SECTEI/ IEMS/001/2023	Lamp, S.A. de C.V. & Infitum Limpieza, S.A. de C.V.	42	36	6
LPN/SECTEI/ IEMS/05/2023	SECTEI/ IEMS/003/2024	Lamp, S.A. de C.V.	50.3	45.0	5.3

Nota: Cifras ajustadas a redondeo próximo cercano.

Fuente: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Secretaría de Administración y Finanzas. Actualizado a junio de 2024.

TABLA 5. AHORROS GENERADOS EN PROCESOS COMPETIDOS DE COMPRA DEL DIF, 2022

NO. DE LPN	NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO INICIAL	MONTO CONTRATO	AHORRO
DIF/CDMX/ LPN/30106001-006-2022	DIF-CDMX/DEAF/ DRMAS/032/22	Scsilav, S.A. de C. V.	12	5	7
Caso 18/2022	DIF-CDMX/DEAF/ DRMAS/068/22	Cosematel, S.A. DE C.V.	4	2	2

Nota: Cifras ajustadas a redondeo próximo cercano.

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualizado a junio de 2024.

TABLA 6. AHORROS GENERADOS EN PROCESOS DE COMPRA CON SUBASTA DE MEJORÍA DE PRECIOS DE SOBSE, 2022

NO. DE LPN	NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO INICIAL (MÁS BAJO EN SUBASTAS) (MDP)	MONTO DEL CONTRATO (MDP)	AHORRO (MDP)
CDMX/SOBSE/DGAF/ DRMAS/LPN/020/2022	SOBSE/DGAF/ DRMAS/B/015/2022	COMERCIALIZADORA KD, S.A. DE C. V.	\$8.0	\$5.0	\$3.0

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios.

TABLA 7. AHORROS GENERADOS EN PROCESOS DE COMPRA CON SUBASTA DE MEJORÍA DE PRECIOS DE SECGOB, 2022

NO. DE IR	NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO INICIAL (MÁS BAJO EN SUBASTAS) (MDP) MONTO MEJORADO (MDP)	MONTO DEL CONTRATO (MDP)	AHORRO (MDP)
SG/DGAyF/012/2021	CT/ SECGOB/001/2022	PROFESSIONAL TECHNICIAN SERVICES, S.A. DE C.V.	16.2	15.9	0.3
SG/DGAyF/ IR/004/2021	SG/ CRMAS/009/2022	PROFESSIONAL TECHNICIAN SERVICES, S.A. DE C.V.	17.8	16.9	0.9
SG/DGAyF/ LPN/03/2023	SG/ CRMAS/009/2023	Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V.	16.0	10.7	5.2
SG/DGAyF/ LPN/02/2024	SG/ CRMAS/008/2024	Servicio Automotriz Lemarc, S.A. DE C.V.	24.4	14.5	9.9

Fuente: Secretaría de Obras y Servicios. Fuente: Secretaría de Gobierno.

TABLA 8. AHORROS GENERADOS POR LA PLANTA PRODUCTORA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS, 2023

NO. DE LPN	NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO INICIAL	MONTO CONTRATO	AHORRO
LPN/ PPMA/001/2023	SOBSE/PPMA/DG/ DAF-RMAS/006/2023 AL SOBSE/PPMA/DG/DAF- RMAS/009/2023	Grupo Ferretero Martí, S.A. de C.V.; OT Proyectos y Servicios, S.A. de C.V.; Surfax, S.A. de C.V.; Verónica Flores de León.	65.6	55.9	9.6
LPN/ PPMA/002/2023	SOBSE/PPMA/DG/DAF- RMAS-010/2023	Internacional de Negocios Game, S.A. de C.V.	6.5	4.1	2.3
PIR/ PPMA/007/2023	SOBSE/PPMA/DG/DAF- RMAS/042/2023	Entorno Activo, S.A. de C.V.	6.7	5.6	1.16
LPN/ PPMA/008/2023	SOBSE/PPMA/DG/DAF- RMAS/126/2023	Grupo Cardori, S.A de C.V	61.4	51.35	10.04

Nota: Cifras ajustadas a redondeo próximo cercano.

Fuente: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Secretaría de Administración y Finanzas. Actualizado a junio de 2024.

TABLA 9. AHORROS GENERADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, 2023

NO. DE LPN	NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO INICIAL	MONTO MEJORADO	AHORRO
SAF/DRMAS/ AD/106/2023	CAD/008/2023	Scsilav, S.A. de C.V.	5.0	3.53	1.46

Nota: Cifras ajustadas a redondeo próximo cercano.

Fuente: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Secretaría de Administración y Finanzas. Actualizado a junio de 2024.

TABLA 10. AHORROS GENERADOS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, 2024

NO. DE PROCEDIMIENTO	NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO INICIAL	MONTO MEJORADO	AHORRO
----------------------	-----------------	-----------	---------------	----------------	--------

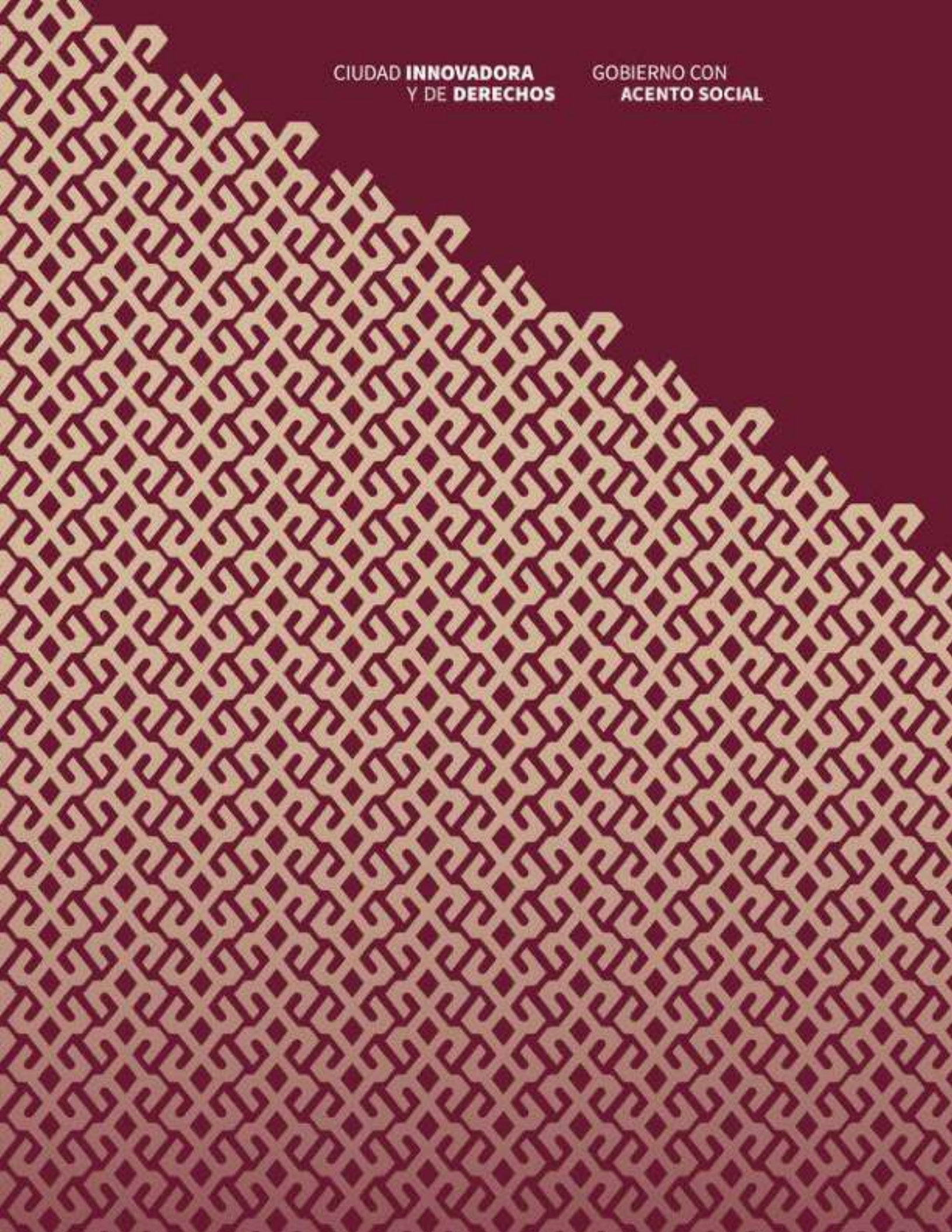
059/2024	CT022/2024	Aquaseo, S.A. de C.V.	9.97	8.11	1.86
----------	------------	-----------------------	------	------	------

Nota: Cifras ajustadas a redondeo próximo cercano

Fuente: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Secretaría de Administración y Finanzas. Actualizado a junio de 2024.

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria.

Enseguida se concederá la palabra para formular preguntas hasta por 2 minutos a las y los diputados siguientes:

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

Diputada Erika Lizeth Rosales Medina, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación.

Diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Diputada Miriam Saldaña Chairez, Integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Paula Alejandra Pérez Córdoba, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional.

Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista Incluyente.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.- Buenos días a todos. Saludo a las personalidades que hoy nos acompañan y a las autoridades y funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México, así como a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y del canal del Congreso.

Diputadas y diputados.

Licenciada Gómez Castro, bienvenida a esta, la Casa del Pueblo.

Muchas gracias por las respuestas en este ejercicio de rendición de cuentas y de transparentar el trabajo gubernamental. Retomando el diálogo de esta comparecencia, a mí me surgen algunas dudas que me gustaría exponer, esperando una respuesta por parte de usted, Secretaria.

Es evidente el trabajo estricto de control fiscal que ha mantenido esta ciudad, tanto en la emisión de bonos como de créditos, evidenciándose con los niveles de desendeudamiento en 2023 que han permitido y mantenido la buena calificación a nivel internacional. Esto me crea una pregunta: ¿Cuál es la importancia de este trabajo para la población, qué imagen dejan las finanzas públicas de la ciudad a nivel nacional y a nivel internacional?

Es cuanto, diputada Presidenta.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos a la diputada Erika Lizeth Rosales Medina, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Antes que nada, quiero felicitar nuevamente a la Secretaría maestra Bertha por este informe detallado en donde se resalta que la actuación de la Secretaría que encabeza, cumplió cabalmente con los principios que nos ha inculcado nuestro máximo líder, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, *no mentir, no robar y no traicionar*.

El crecimiento económico de nuestra ciudad es evidente y los resultados son palpables para nuestros capitalinos.

Observamos que los ejes de inversión pública han sido la movilidad, el medio ambiente y el desarrollo sustentable, la infraestructura educativa para la salud y para las mujeres.

La pregunta es si con relación al impacto social y perspectiva ciudadana estos seguirán siendo los principales ejes de acción para la inversión pública a futuro.

Por otra parte, sabemos que las políticas públicas enfocadas al beneficio de los más necesitados han sido prioridad para la administración que encabeza, ¿cuál es el panorama

económico que visualizan ante el crecimiento de los ya anunciados programas sociales?

Por último, nos ha hablado sobre los mecanismos que se han implementado para tener control y mejora en la ejecución de los recursos públicos destinados a las alcaldías.

Ante ya el cambio de administración: ¿Saber cuál es su expectativa para el subejercicio de este año fiscal?

Nuevamente felicitarla y a todo su equipo de trabajo por el manejo adecuado y transparente de los recursos públicos de nuestra ciudad. Felicidades a todos.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos al diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO PABLO TREJO PÉREZ.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Creo que el día de hoy la Secretaría de Administración y Finanzas nos ha traído un informe espléndido de cómo marchan las finanzas públicas, sin embargo hay algunas cosas que están en el ambiente y que habría que comentar.

Miren, la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley de Alcaldías señalan autonomía presupuestal de las alcaldías, otorgándoles facultades para gestionar sus recursos con eficiencia, eficacia y rendición de cuentas.

Sabemos que es un proceso paulatino, son aproximaciones sucesivas, no se puede soltar todo porque implica muchos cambios en la contabilidad, en el manejo de los recursos públicos, en llevar registros que se llevan ahora a través de la Secretaría de Finanzas.

Por eso la primera pregunta tiene que ver en cómo va el cumplimiento de la autonomía financiera con la que deben contar las alcaldías de acuerdo al marco legal.

La otra pregunta tiene que ver con un ánimo en el ambiente en las unidades responsables de gasto que dicen que los procesos para ejercer el presupuesto son procesos lentos, tortuosos y que a veces se les complica mucho dar respuesta inmediata a las necesidades que tienen las instituciones.

La segunda pregunta tiene que ver, Secretaria, con qué medidas se han tomado para hacer que el ejercicio del presupuesto sea más ágil y pueda dar cumplimiento a las necesidades que tienen las instituciones que sirven a los ciudadanos.

Finalmente, una pregunta para que nos ilustre sobre cuáles serían las áreas de oportunidad en materia de ingresos que tiene la Ciudad de México.

Por sus respuestas, muchas gracias.

Es cuanto, diputada.

LA C. PRESIDENTA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Se concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos a la diputada Tania Larios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Para continuar con la evaluación de las finanzas públicas debo de reconocer el enorme trabajo de la Secretaría de Administración y Finanzas para impulsar un presupuesto que de manera transversal atienda la sustentabilidad en la Ciudad de México.

Esto ha permitido destinar de forma anual un presupuesto de 1 mil 100 millones de pesos para el suelo de conservación y 200 millones de pesos para el Sistema de Cosecha de Lluvia en Casa Habitación, que ahora con el programa de escuelas públicas se ha incrementado a 400 millones de pesos anuales, beneficiando a sectores de la población desprotegidos.

Aprovecho este espacio para hacer un llamado para que en el paquete fiscal del 2025 continuemos con este esfuerzo de mantener un presupuesto justo y adecuado en materia ambiental para recuperar y conservar los servicios ecosistémicos de nuestra ciudad.

En razón de lo anterior, quiero reconocer y mis preguntas van en ese sentido, de que nos pueda brindar su opinión experta con respecto a temas fundamentales, desde mi punto de vista, para el futuro de esta ciudad.

El primero: ¿Qué opinión merecería para atender la progresividad en los recursos destinados a programas sociales, especialmente a los que contemplan el anexo transversal en materia de sustentabilidad?

Creo que la progresividad garantizaría siempre ir hacia el lado correcto para atender oportunamente todos estos programas, así como también reformar el artículo 47 fracción VII de la Ley de Austeridad, Transparencia y Remuneraciones, Prestaciones, Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, para establecer los criterios mediante los cuales se debe diseñar este anexo, así como para establecer la progresividad del presupuesto para garantizar los derechos en materia medioambiental para un acceso del agua, de justicia ambiental y también de bienestar animal.

El segundo. Si bien la Ciudad de México se ha posicionado a nivel nacional por sus políticas en materia de reducción de brechas de género y mejora de los servicios de salud para las mujeres, ¿qué opinaría de incrementar y destinar presupuestos y recursos suficientes para los programas de prevención, atención al cáncer de mama y cáncer cervicouterino, atención y reducción a la violencia de género, garantizando también los refugios necesarios para garantizar la seguridad de nuestras mujeres?

Por mi parte sería cuánto. Creo que la transversalidad medioambiental para el presupuesto en materia de medio ambiente, pero también en materia de justicia e igualdad de género, garantizarían que nuestra ciudad estuviera segura, sana y fuera una ciudad resiliente para todas y para todos.

Muchas gracias. Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 2 minutos, a la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PATRICIA URRIZA ARELLANO.- Gracias, Presidenta.

Perdón por insistir en el tema de la transparencia, pero justamente como decían en las participaciones de MORENA, creemos que es muy importante que la ciudadanía sepa en dónde termina nuestro dinero, en qué se gastan los pesos y centavos que ejerza el Gobierno de la Ciudad de México.

La plataforma ya existe, ahí está el Tianguis Digital, los contratos deben de existir y deben de estar bajo el poder de la Secretaría de Administración y Finanzas, entonces básicamente lo que hace falta es que se cargue la información a la plataforma y creemos que es muy importante que existan mecanismos de evaluación del gasto.

Entonces saber, Secretaria, si este sexenio los días que le sobran terminará con total opacidad de los contratos realizados en 2019, 2020, 2021 y 2022 y, de ser así, cuáles van a ser las estrategias para darle continuidad a la transparencia en las contrataciones públicas de la Ciudad de México para que el siguiente sexenio sí los publique.

Sería todo, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 2 minutos, a la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Con tu venia, diputada.

Maestra Bertha Gómez, Secretaria de Administración y Finanzas, con el debido reconocimiento a su trabajo desempeñado, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo consideramos pertinente realizar tres preguntas conforme a lo siguiente:

La primera. Con base en la información presentada en el informe de gobierno de la Secretaría de la Administración y Finanzas, los ingresos del sector gobierno se colocaron 15.5 encima de lo previsto. ¿A qué rubros se aplicaron esos recursos y cómo se reflejó este excedente en beneficio de personas vulnerables en la Ciudad de México?

También combatir la corrupción ha sido uno de los ejes orientadores de la actual administración, eje toral al que no ha escapado la Secretaría de Administración y Finanzas. ¿Qué medidas están tomando para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión del presupuesto?

Por último, uno de los problemas más añejos que se presentan en nuestra sociedad son las violaciones a los derechos humanos, incluyendo por supuesto los relacionados con perspectiva de género. Al respecto, se considera que la siguiente pregunta puede ayudar a tener una ciudad más equitativa, por lo que procederé a realizar esta tercera y última pregunta conforme a lo siguiente: ¿De los programas de apoyo con perspectiva de género que ha operado la Secretaría de Administración y Finanzas cuáles deberían de seguirse aplicando durante la siguiente administración y por qué?

Aprovecho la palabra para reiterarle nuestro apoyo incondicional y reconociendo el trabajo realizado por su cargo, con la certeza de que la suma de esfuerzos se reflejará en la Ciudad de México libre de corrupción y sin

discriminación, conforme al proyecto de la cuarta transformación.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDOVA.- Con el permiso de la Presidencia.

Secretaria Bertha Gómez, me uno al reconocimiento del papel fundamental que ha desempeñado la Secretaría de Administración y Finanzas en los últimos 6 años, logrando consolidar la estabilidad financiera de la Ciudad de México, implementando una política de austeridad eficaz y promoviendo la transparencia en la gestión de los recursos públicos, una administración austera y comprometida con el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo sostenible de nuestra ciudad.

Continuando con este ejercicio de rendición de cuentas, desde el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México nos gustaría preguntar: En cuanto a la protección del suelo de conservación, ¿cuáles fueron las principales inversiones realizadas para garantizar los servicios ambientales y cómo han contribuido estas acciones a la sociedad de la ciudad?

Tres, con una inversión pública total de casi 198 mil millones de pesos, ¿cuáles fueron los principales impactos económicos y sociales derivados de la modernización de la línea 1 del Metro y otras grandes obras de infraestructura?

Cuatro, se reportaron ahorros de 25 mil millones de pesos mediante la política de austeridad republicana, ¿cuáles fueron los mayores desafíos para implementar estas políticas y cómo garantizar su continuidad en el futuro?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA.- Gracias, diputada Presidenta. Con su permiso.

Secretaria, buenas tardes, sea usted bienvenida a este Recinto.

En Acción Nacional coincidimos, me parece, con la lectura de la problemática que últimamente en años recientes se ha dado en torno a la gentrificación. Es tal el problema, que incluso la Jefatura de Gobierno ha enviado a este Congreso una iniciativa que busca regular la renta de corto plazo en materia de vivienda para poder menguar un poco los efectos de la gentrificación y del desplazamiento social de quienes hoy no pueden pagar una vivienda en el centro de la ciudad. Mi pregunta es, sabiendo que esto es un problema que aqueja a los ciudadanos, ¿por qué en 6 años esta administración no generó una política de gravamen para los nómadas digitales o para los extranjeros que legítimamente en su derecho humano de libre migración decidieron trabajar en la ciudad? Hoy estos extranjeros podrían aportar a través de algún impuesto especial, así como los mexicanos pagamos ISR y los empresarios pagan impuestos sobre nóminas y con estos impuestos se pueden pagar parques, luminarias, transporte público, que los extranjeros también disfrutan, no es justo que ellos al día de hoy estén olvidados en la política fiscal de esta ciudad. Mi pregunta es ¿por qué en 6 años no se hizo nada?

Mi segunda pregunta sería ¿de qué tamaño es la base gravable de los extranjeros que trabajan en México como nómadas digitales a los cuales les pagan en cuentas extranjeras y gastan en esta ciudad?

Y la tercera y me parece que es la más importante es, en caso de que este Congreso decidiera tener un nuevo impuesto a los nómadas digitales, si el Gobierno de la Ciudad estaría dispuesto en que no se fueran a la gran bolsa de recursos fiscales, sino que fueran etiquetados para poder ayudar a las familias que han sido desplazadas de su vivienda por parte, insisto, del libre tránsito de los extranjeros y de la libertad que tiene cualquier persona de vivir en nuestra ciudad, es una ciudad hermosa, está abierta para todos, pero me parece que todos debemos contribuir a ellas.

Esas eran mis preguntas, señora Secretaria.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra hasta por 2 minutos a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Maestra Bertha Gómez, a nombre del grupo parlamentario de MORENA agradezco su participación en este ejercicio republicano que permite el diálogo entre el gobierno y el pueblo de la ciudad representado en este Congreso.

Para nosotros es indispensable contrastar la visión de la derecha y la de este gobierno, mientras ellos históricamente han priorizado los intereses de unos cuantos, nosotros hemos demostrado con creces que se puede administrar los recursos con eficiencia y responsabilidad sin abandonar la justicia social.

Para ellos el gasto público es algo que se debe de reducir, para nosotros es la herramienta que permite garantizar los derechos y generar justicia.

Desde el inicio de este sexenio el gobierno ha tenido una visión clara y de largo plazo en la determinación de los presupuestos anuales, cada ejercicio fiscal ha tenido parte de una estrategia diseñada para cumplir objetivos planteados desde el comienzo de la gestión. Esta planificación permitió que cada año los recursos se orientaran de manera coherente asegurando tanto el avance sostenido como la conclusión de proyectos estratégicos.

Hoy en la ciudad se implementan programas sociales consolidados que responden a necesidades inmediatas de la población y se entregan obras terminadas que tendrán un impacto duradero en el futuro.

La administración financiera de la ciudad ha gestionado los recursos con un enfoque que pone a las personas en el centro entendiendo que la responsabilidad económica no significa desproteger a la población sino tomar decisiones que permitan sortear crisis sin comprometer los derechos sociales ganados.

Para los gobiernos emanados de la Cuarta Transformación gobernar ha implicado crear una base económica sólida que responda al anhelo de justicia social que ha caracterizado a esta ciudad, en claro contraste con la mirada tecnocrática de la derecha más preocupada por las cifras que por las personas.

El compromiso con la sostenibilidad financiera ha permitido disminuir la deuda sin hipotecar el futuro de la ciudad, además esta administración ha logrado una autonomía financiera que permita definir nuestras prioridades de manera soberana, sin imposiciones externas.

Aquí las decisiones se toman pensando en las necesidades del pueblo no en los dictados de los mercados.

Estamos convencidos de que los avances en materia financiera continuarán siendo el motor para que la ciudad siga transformándose en un espacio más justo e incluyente, mientras que la derecha desconfía de cualquier inversión social, nosotros vemos en ella la clave para construir una ciudad con más oportunidades y bienestar para todas y todos.

Finalmente, agradezco de nueva cuenta su disposición para informar, explicar y rendir cuentas. Sabemos que gestionar las finanzas públicas es una tarea compleja, pero indispensable para el desarrollo.

Valoramos su compromiso y el de todos los servidores públicos que como usted con pedagogía ponen a disposición del gobierno y de los habitantes de la ciudad todos sus conocimientos y su entrega, por lo que le auguramos éxito en sus encomiendas futuras.

Muchas gracias. Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputada.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra a la Secretaria de Administración y Finanzas hasta por 10 minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los diputados.

Adelante, Secretaria.

LA C. LIC. BERTHA MARIA ELENA GÓMEZ CASTRO.- Bueno, intentaré de manera global, dar respuesta a los diferentes cuestionamientos que se hicieron.

En primer lugar, voy a tocar lo que tiene que ver con las alcaldías y esto de la autonomía presupuestal que es diferente de la autonomía financiera.

Avanzando en lo que tiene que ver con la autonomía presupuestal, como comentaba yo en el informe que di, se ha avanzado porque se les entregan las ministraciones de sus recursos tanto fiscales como de las participaciones. Entonces ellos tienen el recurso en su poder y las alcaldías son quienes los administran y pueden pagar directamente, muy diferente de lograr la autonomía financiera.

En términos generales, las alcaldías en su conjunto, solamente participan con el 1.37 por ciento del presupuesto que tiene, el resto es otorgado por el gobierno central.

Ir hacia la autonomía financiera de las alcaldías, significa una modificación importante en la constitución, no debemos de olvidar que la hacienda pública de la Ciudad de México es una hacienda unitaria. Ir hacia la autonomía financiera es que las alcaldías recaben su propio predial, su propio impuesto sobre nómina, etcétera.

En mi opinión, porque esto es algo que tiene que verse justamente en este Congreso y decidirse en este Congreso, creo que iría en contra de lo que ha sido hasta ahora, tratar de equilibrar la situación que priva en las alcaldías.

Me parece importante mencionar que al inicio de esta administración, se revisaron las fórmulas a partir de las cuales se entrega el recurso a las alcaldías y que se hace considerando el tamaño de su población, el tamaño de su territorio, si tienen jardines, áreas verdes, etcétera, de tal manera que se intento equilibrar aún más la asignación que se hacen a cada una de ellas. Lo que sí, se terminó totalmente con los guardados para después ir dando recursos a las alcaldías. En esta administración, eso no se dio para ninguna en ningún momento.

Otro tema que se plantea es el de las áreas de oportunidad en los ingresos. Creo definitivamente que el impuesto sobre nómina, el impuesto sobre espectáculos públicos y sobre la adquisición de inmuebles, son los que tienen un mayor potencial.

En este que tiene que ver con el de la adquisición sobre inmuebles, es importante que se mejore la valuación masiva de predios y construcciones y en general, mantener actualizados estos padrones para poder incidir en ello.

Sigo diciendo que es incorrecto que exista opacidad en la transparencia de los contratos. El Gobierno de la Ciudad de México ha cumplido con las obligaciones de transparencia relativas a contratos públicos en la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que no hay opacidad.

Incluso en agosto del 2022 el Instituto Mexicano para la Competitividad realizó un análisis sobre la publicación de los datos de contratos en la plataforma señalada, con datos por entidad federativa, en dicho estudio se observa que la Ciudad de México se encuentra entre las entidades con mayor cumplimiento y con más datos disponibles.

Con relación a la protección del suelo de conservación, un programa fundamental que se ha desarrollado es el del Altépetl. En este se hizo una inversión durante esta gestión de 6 mil millones de pesos para mantener el suelo de conservación.

También señalo respecto de buscar medidas para hacer el ejercicio del presupuesto más dinámico, en el sentido de que hay manifestaciones de que es tortuoso, lento, complicado, etcétera. Definitivamente uno de los mayores éxitos, y perdón que lo diga así pero así lo considero, que ha tenido la aplicación del recurso en este periodo, ha sido el hecho de hacerlo con una idea no de corto plazo sino de mediano y largo plazo.

Desde que inició la administración los objetivos planteados para el periodo eran suficientemente claros, se sabía lo que teníamos que ir cumpliendo año con año. Desde luego que con cortes anuales porque así debe de ser la asignación del recurso y porque también es así la entrega de resultados. Sin embargo, siempre se tuvo esto.

De tal manera que la programación de este periodo fue lo que guio la presupuestación y en consecuencia agilizar el ejercicio del presupuesto.

Si tenemos una buena planeación, los recursos de origen están debidamente colocados y su ejercicio es sencillo, por decir lo menos, es sencillo.

Respecto de los recursos excedentes logrados por una mejor captación de ingresos, es de relevancia mencionar que su aplicación siempre ha estado ajustada a las disposiciones del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera. Nunca han sido utilizados para gasto corriente, siempre se ha hecho para priorizar los gastos de inversión, pero también de manera fundamental para poder incrementar los recursos que tenemos en el Fondo de Desastres Naturales, también para dejar el recurso necesario en el Fondo de las Cajas de Previsión.

El recurso excedente ustedes lo pueden revisar en todas las Cuentas Públicas que hemos presentado, siempre es total y absolutamente claro en qué fue utilizado, a dónde se derivó.

Muy importante comentar que el presupuesto está conformado por 4 ejes transversales, y esto es de la mayor importancia, porque es ahí donde podemos ver el interés de aplicarlo a rubros específicos.

Por ejemplo, tenemos el eje transversal de los derechos humanos, que ocupa 34 mil 274 millones de pesos en este año.

La igualdad sustantiva, para quienes hicieron las preguntas respecto de este tema, ocupa 28 mil 565 millones de pesos.

Para niñas, niños y adolescentes hay 15 mil 190 millones de pesos.

Para la sustentabilidad, que también es otra pregunta que se hizo, el gasto es de 14 mil 259 millones de pesos.

Señoras y señores legisladores:

Aquí están los resultados de seis años de compromisos, de atrevernos a romper las inercias y de enfocarnos a los resultados con honestidad.

En los trabajos desarrollados durante estos tiempos considero muy importante resaltar el liderazgo con que fue conducida la dependencia bajo la dirección de Luz Elena González Escobar, a ella correspondió impulsar las ideas transformadoras que hoy entregan frutos.

También agradecer a las y a los colaboradores que desde sus responsabilidades aportaron a la consolidación del proyecto; a los compañeros de la base trabajadora, que siempre han mostrado su invaluable compromiso. Mi gratitud.

Por último, a los distinguidos miembros del Congreso, que desde la óptica de cada uno, siempre mostraron nivel de debate para el intercambio de ideas en beneficio de la ciudadanía.

A todos los externo mi respeto. Sigamos trabajando desde nuestra trinchera para seguir abonando a la consolidación de una ciudad de derechos.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, Secretaria.

A nombre del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia agradece a la Secretaria de Administración y Finanzas, licenciada Bertha Gómez Castro, por cumplir con este ejercicio republicano de rendición de cuentas.

Se instruye a la Comisión de Cortesía acompañar a la Secretaria a las puertas de este Recinto cuando así ella desee hacerlo.

Insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar en cuanto concluya esta sesión.

En términos de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el Sistema Electrónico se abrirá de inmediato.

Se ruega a todas y a todos permanecer en sus lugares.

Muchas gracias.

(12:00 Horas)



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE Y DE COMPARECENCIA DE LA
PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con treinta minutos, del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 51 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se instruyó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 10 puntos.

Enseguida, la Presidencia informó que la presente sesión se realiza en cumplimiento de la Constitución Política de la Ciudad de México y de conformidad con el Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/010/2024.

De igual manera, se designó como Comisión de Cortesía a las diputadas y los diputados de la Junta de Coordinación Política, para recibir a la Secretaria de Administración y Finanzas, licenciada Bertha María Elena Gómez Castro. Enseguida, la Presidencia le dio la más cordial bienvenida.

Acto seguido, la Presidencia a nombre propio y del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, dio la más cordial bienvenida a las y los invitados distinguidos.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la palabra: Diputada Leticia Haro Jiménez, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; Diputada Erika Lizeth Rosales Medina, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; Diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; Diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Diputada Yolanda García Ortega, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Claudia Susana Pérez Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para emitir un posicionamiento de su respectiva representación parlamentaria.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE Y DE COMPARECENCIA DE LA
PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Secretaria de Administración y Finanzas, licenciada Bertha Gómez Castro para emitir su mensaje con motivo de su informe.

Acto seguido, la Presidencia informó que las asociaciones y grupos parlamentarios formularan preguntas al orador en el orden siguiente: Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; Diputada Erika Lizeth Rosales Medina, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; Diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; Diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Diputada Paula Alejandra Pérez Córdoba, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional y Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS

A continuación, se concedió el uso de la palabra a la Secretaria de Administración y Finanzas, licenciada Bertha Gómez Castro para dar respuesta a las preguntas formuladas.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA

Enseguida, la Presidencia agradeció a Secretaria de Administración y Finanzas por cumplir con el ejercicio de rendición de cuentas.

La Presidencia solicitó insértese el acta de la presente sesión solemne en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las doce horas la Presidencia levantó la sesión, y citó para la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo al término de la presente sesión.